

**CUENTA ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA JUDICIAL
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE
1999**

La Academia Judicial se creó por Ley N° 19.346 de 18 de Noviembre de 1994, como una corporación de derecho público sometida a la supervigilancia de la Corte Suprema. La presente tiene como objeto dar cuenta de las actividades realizadas por la Academia Judicial entre el 1ro de Enero de 1999, hasta el 31 de Diciembre de 1999. Este informe se dividirá en diferentes capítulos sobre las materias más importantes en este cuarto año de funcionamiento de la Academia.

- I.- Consejo de la Academia Judicial
- II.- Planta de la Academia Judicial
- III.- Implementación de la Academia Judicial
- IV.- Programa de Formación para ingresar al Escalafón Primario del Poder Judicial.
- V.- Programa de Perfeccionamiento para los miembros del Poder Judicial
- VI.- Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones.
- VII.- Capacitación y Reforma Procesal Penal
- VIII.- Programa de Capacitación a Capacitadores
- IX.- Actividades Nacionales e Internacionales
- X.- Presupuesto de la Academia Judicial
- XI.- Estudios Encargados
- XII.- Exámenes que la ley encomienda a la Academia Judicial.
- XIII.- Difusión y Publicidad de la Academia
- XIV.- Conclusiones
- XV.- Índice

CAPÍTULO I.- CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL

El Consejo Directivo de la Academia Judicial estuvo formado hasta el 19 de Junio de 1999 por los siguientes miembros.

Presidente del Consejo, el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Chile don **Roberto Dávila Díaz** y los siguientes Consejeros:

1. Doña **María Soledad Alvear Valenzuela**, en su calidad de Ministra de Justicia;
2. Don **Marcos Libedinsky Tshorne**, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, elegido por los restantes miembros de ésta;
3. Don **Enrique Paillas Peña** en su calidad de Fiscal de la Excelentísima Corte Suprema;
4. Don **Ricardo Gálvez Blanco**, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, elegido por los Ministros de todas las Cortes de Apelaciones de Chile;
5. Don **Haroldo Brito Cruz**, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, en representación de la Asociación Nacional de Magistrados;
6. Don **Sergio Urrejola Mönckeberg**, Presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G., elegido por los presidentes de los diferentes Colegios de Abogados;
7. Doña **Andrea Muñoz Sánchez**, académica; y
8. Don **Enrique Barros Bourie**, académico; éstos dos últimos designados por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.

Con fecha 16 de Junio, el Consejo Directivo decidió reelegir en su cargo a la Directora de la Academia Judicial, por un período de 4 años.

Con fecha 19 de Junio de 1999, se cumplió el plazo de 4 años de duración en sus cargos de los Consejeros señalados en los números 2, 4, 5, 7 y 8, de acuerdo a lo señalado por el artículo N° 2 inciso tercero, de la ley que crea la Academia.

La Corte Suprema eligió a don Ricardo Gálvez Blanco, para ser su representante en los próximos 4 años; las Cortes de Apelaciones de Chile eligió a don Gonzalo Morales Herrera, Ministro de la Iltrma. Corte de Apelaciones de Valparaíso, como su representante en los próximos 4 años; la Asociación de Magistrados, eligió al Ministro de la Iltrma. Corte de Apelaciones de Santiago, don Milton Juica Arancibia, para ser su representante en los próximos 4 años; y el Presidente de la República ratificó en su cargos a los Académicos que ya formaban parte del Consejo, lo que fue ratificado también por el Senado.

De acuerdo a lo anterior, a partir del 19 de Junio de 1999 el Consejo Directivo de la Academia Judicial estuvo formado por los siguientes miembros:

Presidente del Consejo, el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Chile don **Roberto Dávila Díaz** y los siguientes Consejeros:

1. Doña **María Soledad Alvear Valenzuela**, en su calidad de Ministra de Justicia;
2. Don **Ricardo Gálvez Blanco**, Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, elegido por los restantes miembros de ésta;
3. Don **Enrique Paillas Peña** en su calidad de Fiscal de la Excelentísima Corte Suprema;
4. Don **Gonzalo Morales Herrera**, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, elegido por los Ministros de todas las Cortes de Apelaciones de Chile;
5. Don **Milton Juica Arancibia**, Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, en representación de la Asociación Nacional de Magistrados;
6. Don **Sergio Urrejola Mönckeberg**, Presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G., elegido por los presidentes de los diferentes Colegios de Abogados;
7. Doña **Andrea Muñoz Sánchez**, académica; y
8. Don **Enrique Barros Bourie**, académico; éstos dos últimos ratificados por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado

Por último en la segunda quincena del mes de Diciembre dejó su cargo, la Ministra de Justicia, doña María Soledad Alvear Valenzuela y asumió en su lugar el hasta entonces Subsecretario don José Antonio Gómez Urrutia, quien pasó a formar parte del Consejo Directivo, por derecho propio.

Durante el año el Consejo ha venido reuniéndose quincenalmente, en las oficinas de la Presidencia de la Corte Suprema, para decidir todas las materias sometidas a su consideración. A esta reunión asisten además, la Directora de la Academia, con derecho a voz pero no a voto y el secretario de actas, don Andrés Montes C. o don Rodrigo De la Barra C..

Al Consejo Directivo le corresponde pronunciarse sobre todas las materias establecidas en el artículo 3ro de la Ley de la Academia; algunas de sus funciones, esto es las que están expresamente señaladas, pueden ser delegadas en el Director de la Academia.

De todas las materias sobre las cuales les tocó pronunciarse durante el año, ciertamente las más importantes son aquellas que definen los planes y programas de estudio, que impartirá la Academia, es por eso que podemos destacar las siguientes:

- a) Formular el presupuesto de la institución para el año 99, que posteriormente fue aprobado por el Congreso Nacional
- b) Formar comisiones para revisar el Programa de Formación que se implementó durante el año 99 y el que se impartirá durante el año 2000; dicha comisión estuvo formada por don José Antonio Gómez Urrutia, don Ricardo Gálvez Blanco y doña Andrea Muñoz Sánchez; el Programa de Perfeccionamiento a impartirse el año 2000; dicha comisión estuvo formada por don Milton Juica Arancibia, don Enrique

Barros Bourie y doña Andrea Muñoz Sánchez; el Programa de Habilitación que se implementó durante el año 99 y el que se impartirá el año 2000; dicha comisión estuvo formada por don Ricardo Gálvez Blanco, don Gonzalo Morales Herrera y don Milton Juica Arancibia y la comisión que tiene a su cargo todos los procesos relacionados con la Reforma Procesal Penal, formada por don Enrique Paillas Peña, don Milton Juica Arancibia y don Sergio Urrejola Mönckeberg.

- c) Nombrar a los docentes y a los Ministros que serían tutores en las Pasantías, del Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones.
- d) Nombrar a los miembros del jurado para decidir las personas que impartirían en definitiva cada curso de Perfeccionamiento.
- e) Nombrar a los equipos docentes que impartirían los talleres y seminarios del Programa de Formación, como asimismo seleccionar a los jueces tutores que efectuarían las Pasantías de los Programas de Formación.

CAPÍTULO II.- PLANTA DE LA ACADEMIA JUDICIAL

De acuerdo a lo señalado en el artículo 20 de la Ley 19.346, todos los cargos del personal de la Academia deben ser llenados previo concurso público de antecedentes y oposición.

Para el año 99 se mantuvo la Planta de la Academia, que estaba en el año 1998. De modo que la planta de la Academia está formada de la siguiente forma:

Directora:	Leonor Etcheberry C.
Coordinadora Académica de Perfeccionamiento:	Jimena Diez S.
Coordinadora Académica de Formación:	Cristina Villarreal H.
Coordinadora de Administración y Finanzas:	Ana María Moreno E.
Asistente Profesional de Perfeccionamiento y Coordinador de la Reforma Procesal Penal:	Rodrigo de la Barra C.
Asistente Profesional de Perfeccionamiento y Coordinador del Programa de Habilitación:	Andrés Montes C.
Asistente Profesional de Formación:	Pablo Alarcón J.
Asistente de Finanzas y Contador:	Soledad Bernal A.
Administrativo (encargado de la computación)	Juan Soto S.
Secretaria Dirección:	Malvina Alvear V.
Secretaria Área Académica:	Ana Laura Álvarez V.
Secretaria Área Finanzas:	Mabel Ruiz C.
Secretaria Recepcionista y Área Académica:	Isabel Balladares G.
Auxiliar:	Cristóbal Martorell V.
Auxiliar:	Marcelo Bravo S.
Auxiliar:	Eliseo Arancibia A.

Bono de Desempeño Individual:

Se hicieron acreedores a este bono, Andrés Montes C., asistente de Perfeccionamiento; Malvina Alvear V., secretaria Dirección; Juan Soto S., administrativo, encargado de computación y Eliseo Arancibia A., auxiliar.

Bono de Gestión Institucional

El pleno de la Corte Suprema estimó que la Academia Judicial, había cumplido con las metas de gestión propuestas para el año 1998 y ordenó que se pagara el bono de gestión correspondiente.

Ambos bonos fueron pagados el mes de Junio de 1999.

CAPÍTULO III.- IMPLEMENTACIÓN DE LA ACADEMIA JUDICIAL

En este cuarto año de funcionamiento el gasto en materia de implementación fue bastante bajo, ya que en su totalidad la Academia se encuentra funcionando, con todos sus puestos de trabajo habilitados.

Se compró un segundo Fax para el área de Finanzas y un Reloj Control para marcar la llegada y salida de los Funcionarios.

En el área computacional se renovaron 6 impresoras, y se implementaron los computadores con el Programa Office 2000, más un Lector de CD y una disquetera para la sala de computación de los alumnos.

Actualmente la sala de computación de los alumnos se encuentra implementada con 8 computadores, todos con el Programa Office, y se espera instalar impresoras a la brevedad.

El gasto en materia de implementación fue de \$ 4.144.554.-

CAPÍTULO IV.- PROGRAMA DE FORMACIÓN

En esta parte de la Cuenta, haremos mención a los principales acontecimientos ocurridos a propósito del Programa de Formación en este cuarto año de funcionamiento de la Academia Judicial.

Varios aspectos del Programa han experimentado cambios, por ejemplo, el número de vacantes por curso que, desde el 6º Programa, asciende a 24; modificaciones en la extensión de las pasantías, incorporando una semana en secretaría, aumentando a dos semanas la pasantía en competencia común (pasantías estas últimas que en el Programa 7 se verificó no sólo en tribunales de la Región Metropolitana, sino en tribunales de otras regiones tratándose de alumnos provenientes de las mismas), haciendo optativa la pasantía en tribunales laborales y de menores, todo ello desde el 7º Programa de Formación. Las pasantías en juzgados del crimen han experimentado variaciones, ello debido a la eventualidad de la implementación de la Reforma Procesal Penal y a la incorporación de tres semanas, a partir del 6º Programa de Formación, dedicadas exclusivamente a dicha Reforma, hecho que ha motivado la concentración de la pasantía penal sólo a los aspectos jurisdiccionales y no a la investigación. En lo que respecta a las actividades teóricas, como ha sido tradicional, se han introducido modificaciones en los temas, objetivos y contenidos de los talleres, de acuerdo a la experiencia que hemos ido acumulando en cada Programa. Asimismo, ha resultado muy importante el cambio en el proceso de selección de los alumnos, incorporando, desde el 7º Programa un examen psicológico previo a la preselección para todos los postulantes, examen que, desde el Programa 8, ha sido encomendado a la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Por otra parte, el Consejo de la Academia ha decidido variar, desde el 7º Programa, el sistema de evaluación y ponderación de las actividades. Todo lo anterior ha implicado, obviamente, las respectivas modificaciones en el Reglamento del Alumno.

De este modo, entonces, resulta fácil advertir el carácter dinámico del Programa de Formación que traduce, además, nuestro esfuerzo por adecuarlo a las reales necesidades y exigencias de la formación judicial.

Ahora bien, específicamente durante el año 1999, hemos ejecutado los Programas de Formación Nº 7, 8 y 9, los dos primeros desarrollados íntegramente en el año indicado, en tanto el noveno iniciado en diciembre de 1999 y que concluirá en julio del año 2000. Sin perjuicio de lo anterior, cabe destacar que hemos convocado para el 10º Programa de Formación, que se ejecutará el año próximo entre el lunes 3 de abril y el viernes 27 de octubre del año 2000. Las publicaciones a esta convocatoria se realizaron el 30 de septiembre de 1999 (Diario Oficial y diario "El Mercurio") y 14 de noviembre de 1999 (diario "El Mercurio"), venciendo el plazo de postulación el día 30 de diciembre de este mismo año.

El presente documento tiene por finalidad, precisamente, dar debida cuenta de los programas ejecutados en 1999, entregando la información necesaria para posteriores evaluaciones, con el objeto que dicha información se constituya en la "experiencia acumulada" a partir de la cual analizar las actividades implementadas por la Academia Judicial y rediseñar los futuros Programas de Formación.

Hemos estructurado la cuenta del Programa de Formación del siguiente modo: en primer lugar, haremos referencia a las actividades del Sexto Programa de Formación que no fueron incluidas en la cuenta anual pasada (cabe recordar que dicho Programa se inició en 1998, pero concluyó en mayo de 1999). En segundo lugar, abordaremos algunos tópicos comunes al séptimo, octavo y noveno Programas de Formación, realizando un análisis sumario de temas como normativa interna, objetivos del Programa, proceso de selección, tipos de actividades del Programa, docentes, jueces tutores y sistemas de evaluación. A continuación, pasaremos revista, utilizando preferentemente datos, a lo sucedido en cada uno de los Programas de Formación de que trata esta Cuenta.

Como un dato anexo a la Cuenta, en la parte del Programa de Formación, indicaremos la nómina de egresados de todos nuestros Programas de Formación que, a la época del presente informe, se encuentran incorporados en calidad de titulares al Escalafón Primario del Poder Judicial.

I. SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN (ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN LA CUENTA ANUAL PASADA)

En la cuenta anual del período precedente, hacíamos mención al Sexto Programa de Formación, cuyo plazo de ejecución se extendía desde el 07 de septiembre de 1998 al 28 de mayo de 1999. Por lo tanto, aquellas actividades de este 6º Programa que se realizaron a partir de enero de 1999 no fueron incluidas en la Cuenta pasada, motivo por el cual se detallan a continuación.

Desde el 4 al 29 de enero de 1999, los alumnos realizaron sus pasantías especiales, esto es, en juzgados de competencia común, de menores, laborales y en Cortes de Apelaciones. Luego del feriado del mes de febrero, retornaron a clases en la Academia, a fin de participar en el bloque respectivo de actividades teóricas durante el mes de marzo. Desde el lunes 29 de marzo al viernes 23 de abril de 1999, se desarrollaron las pasantías en tribunales del crimen, a continuación, los alumnos retornaron a la Academia a fin de participar en las actividades relativas a la Reforma Procesal Penal entre el lunes 26 de abril al jueves 20 de mayo de 1999. La última semana del Programa se dedicó al taller de ética judicial y a la jornada de evaluación final, para concluir las actividades el día 28 de mayo de 1999.

Como Anexo Nº 1 se adjunta un cuadro esquemático con las actividades realizadas

en el período y los docentes que las tuvieron a cargo.

Además, como Anexo N° 2 se adjunta la nómina de Ministros de Corte y Jueces tutores de pasantías especiales.

Como Anexo N° 3 se adjunta la nómina de Jueces tutores del Crimen.

La ceremonia de egreso del Sexto Programa de Formación tuvo lugar el día 7 de junio de 1999. Al acto asistieron el Presidente de la Excma. Corte Suprema y Presidente del Consejo Directivo de la Academia Judicial, don Roberto Dávila; la Sra.. Ministra de Justicia, doña Soledad Alvear; el Ministro de la Excma. Corte Suprema y, en ese entonces Consejero de la Academia Judicial, don Marcos Libedinsky, el Ministro de la Iltrma. Corte de Apelaciones y ex Consejero de la Academia Judicial, don Haroldo Brito, Ministros de las Iltrmas. Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel; Jueces y Académicos. Durante la ceremonia hicieron uso de la palabra la Sra.. Ministra de Justicia doña María Soledad Alvear y el Ministro don Haroldo Brito. En representación de los alumnos egresados hizo uso de la palabra don Ricardo Núñez. Además de la entrega de los respectivos diplomas, se premió al mejor alumno del programa, distinción que recayó en don Jaime Balmaceda; asimismo, se premió al mejor alumno de pasantías, distinción que recayó en doña Claudia Pizarro.

La nómina de egresados de este Sexto Programa se adjunta como anexo N° 4.

II. ASPECTOS COMUNES A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO

1. NORMATIVA INTERNA

Cabe recordar que el Programa de Formación cuenta con dos cuerpos normativos que, además de la Ley de la Academia, regulan su estructura y procedimientos: el Reglamento de Cauciones y el Reglamento del Alumno. El primero se ha aplicado sin variación desde el año 1996; el segundo, en tanto, ha sido objeto de modificaciones durante el presente año a fin de incorporar los cambios que el Consejo Directivo ha efectuado desde el 7° Programa en tópicos como el proceso de selección, sistema general de evaluación y algunos aspectos de régimen interno.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Los objetivos de los Programas de Formación tuvieron idénticos enunciados que en los Programas precedentes. Por su importancia, los volveremos a describir a continuación:

1. Lograr que el alumno sea capaz de comprender a cabalidad el rol del juez en la sociedad, la responsabilidad que le cabe por sus decisiones y el papel que le corresponde cumplir para el logro de una administración de justicia eficiente y oportuna.
2. Completar los conocimientos de los alumnos en aquellas materias que, siendo indispensables para el ejercicio de la función judicial, no forman parte de los estudios de pregrado o resultan insuficientes.
3. Dotar a los alumnos de las destrezas, habilidades y criterios necesarios para el ejercicio de la función judicial.

Este objetivo apunta a desarrollar en los alumnos las capacidades y los criterios que les permitan desempeñarse adecuadamente en la función judicial, como para dirigir comparendos y otras audiencias verbales, interrogar detenidos e inculcados, tratar con abogados y procuradores, hasta aquellas otras destrezas, habilidades y/o criterios de mayor complejidad que inciden, por ejemplo, en el proceso de apreciación de las pruebas hechas valer por las partes, en la elaboración de la decisión judicial, en la justificación de dichas decisiones, en las técnicas de conciliación, etc.

Al mismo tiempo, con este objetivo se pretende desarrollar en los alumnos aquellas capacidades, habilidades y destrezas necesarias para organizar y dirigir eficientemente el trabajo de su tribunal.

4. Obtener que los alumnos sean capaces de comprender los principios que, de modo generalmente aceptado, constituyen tendencias claras en la evolución jurídica e inspiran las políticas públicas, de manera de generar en ellos capacidad de adaptación y apertura al cambio.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

Uno de los hechos más significativos ocurridos en el proceso de selección radica en la incorporación, desde el 7º Programa, de un examen psicológico aplicado a todos los postulantes, el MMPI ("Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota"), a cargo en el 7º Programa de la psicóloga contratada por nosotros y, desde el 8º por la Pontificia Universidad Católica de Chile. La introducción de esta examen, previo a la preselección, tuvo su origen en nuestra preocupación en torno a la "eficacia" de la notas universitarias y de examen de grado como único antecedente para preseleccionar. En efecto, pensábamos que era perfectamente posible que un postulante con un promedio ponderado tal que le permitiese ser preseleccionado, pudiese, por su evaluación psicológica posterior, haber sido excluido del proceso, en perjuicio de otro postulante que, con una nota de preselección inferior a la de corte, hubiese podido ocupar su lugar. En consecuencia, a partir del 7º Programa la preselección se ha realizado teniendo en cuenta, en primer lugar, los resultados del MMPI, eliminando del proceso a aquellos postulantes que este examen rechace, y luego aplicar el criterio tradicional del promedio ponderado de preselección.

3.1. *Requisitos de postulación y documentación solicitada*

Los requisitos de postulación han sido los siguientes:

- a) ser chileno;
- b) estar en posesión del título de abogado;
- c) no estar afecto a las inhabilidades que establece el artículo 256 del Código Orgánico de Tribunales;
- d) poseer conocimientos de computación a nivel de usuario a la fecha de inicio del Programa respectivo.

En tanto, para poder postular se ha solicitado la documentación que sigue:

- a) currículum vitae;
- b) fotocopia legalizada del título de abogado o certificado de título;
- c) certificado original o fotocopia legalizada de la concentración de notas universitarias;
- d) certificado original o fotocopia legalizada de la nota del examen de grado;
- e) declaración jurada ante notario donde conste que el interesado no está afecto a las inhabilidades del art. 256 del Código Orgánico de Tribunales;
- f) certificado de práctica profesional;
- g) certificado de antecedentes;
- h) justificación escrita y breve del interés por ingresar a la carrera judicial;
- i) última calificación anual (exigencia aplicable sólo a los miembros del Poder Judicial).

Tratándose de postulantes que hubieren estudiado o rendido el examen de grado en el extranjero, se efectuó la respectiva conversión de notas a escala de 1 a 7. Igual cosa sucedió con los egresados de algunas universidades chilenas (por ejemplo, la Universidad de Concepción) con escalas de notas distintas de 1 a 7.

3.2. *Preselección*

Como se recordará, la norma general establecida por el Consejo Directivo en materia de preselección es, justamente, preseleccionar al doble de las vacantes de cada Programa, habida consideración de los resultados que arroje el MMPI para, luego, aplicar el criterio tradicional de las calificaciones universitarias y la nota del examen de grado de acuerdo a la siguiente ponderación: 70% para el promedio de notas universitarias y 30% para la nota del examen de grado. Al igual que en 1998 y con el objeto de incorporar un mayor número de funcionarios judiciales al proceso de selección, se ha abierto, explícitamente, un cupo adicional para aquellos postulantes que, sin tener la nota mínima de preselección, pertenezcan al Escalafón de Empleados del Poder Judicial y tengan una calificación funcionaria sobresaliente. De este modo, en el 7º Programa hubo 60 personas

preseleccionadas, en el 7º Programa 66 y en el 9º Programa. 60¹.

3.3. *Período de exámenes*

Para cumplir con el imperativo legal, en cada proceso de selección los postulantes rinden un examen de conocimientos y aptitudes, una evaluación psicológica y se presentan a una entrevista personal.

Como siempre, el objetivo de los exámenes de conocimientos y aptitudes consiste en medir, antes que puro conocimiento dogmático, ciertas aptitudes o destrezas en la interpretación o aplicación de una norma dada, en otras palabras, criterio jurídico. Estas pruebas ha consistido en casos reales o hipotéticos, en materias civiles, penales y constitucionales y en el análisis de una sentencia. Además, son anónimas en cuanto a su corrección.

Sin perjuicio de la aplicación del test MMPI que estuvo a cargo de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la evaluación psicológica correspondiente a la etapa de selección propiamente tal fue encomendada, en los Programas 7 y 8, a un profesional del área, quien ya había trabajado con la Academia desde el 3º Programa de Formación. Dicho profesional aplicó un conjunto de pruebas escritas y una entrevista personal, para luego proporcionarnos un informe de cada postulante, cada uno con su respectiva nota en escala de 1 a 7. A partir del 9º Programa, en tanto, el Consejo Directivo aprobó el cambio de psicólogo quien, antes de comenzar su labor, se entrevistó con diversos representantes de los ámbitos jurídico y judicial a fin de conocer el sistema y trabajo judiciales². La metodología de trabajo consiste en la aplicación de pruebas grupales y entrevistas individuales para concluir con la entrega de un informe de cada postulante, de acuerdo a nuestros requerimientos.

La entrevista personal, por su parte, ha sido realizada por la Directora de la Academia y las Coordinadoras de Formación y de Perfeccionamiento. En cada entrevista, se intenta profundizar en la experiencia personal y profesional de los postulantes y en sus motivaciones para ingresar a la carrera judicial.

1

Es dable recordar que, para el 6º Programa, las vacantes fueron aumentadas a 24.

2

Las personas entrevistadas fueron don Milton Juica, Consejero de la Academia Judicial y Ministro de la Illtma. Corte de Apelaciones de Santiago, don Sergio Urrejola, Consejero de la Academia Judicial y Presidente del Colegio de Abogados, don Andrés Cúneo, abogado y académico, don Mario Carroza, Juez del 6º juzgado Civil de Santiago y doña María Teresa Letelier, Juez del 7º Juzgado del Crimen de Santiago.

3.4. Selección propiamente tal

Una vez concluidas las pruebas y entrevistas indicadas precedentemente, se procedió a llenar las vacantes utilizando como procedimiento de selección la conformación de una lista con los promedios finales de los postulantes de acuerdo a las siguientes ponderaciones:

-	nota de preselección:	30%
-	examen de conocimientos y aptitudes:	35%
-	evaluación psicológica:	15%
-	entrevista personal:	20%

Además, para el caso que algún seleccionado no pudiese o no quisiese incorporarse al Programa, se elaboró una lista de espera con los mejores puntajes inmediatamente inferiores al último seleccionado.

4. TIPOS DE ACTIVIDADES

A fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 11 inciso 2º de la Ley N° 19.346, las actividades de los Programas de Formación incluyeron, principalmente, prácticas, seminarios y talleres tendientes a proporcionar las destrezas y criterios propios de la función judicial, desarrollándose siempre con una activa participación de los alumnos.

Cabe destacar que las pasantías y los talleres siguen siendo el eje central de los Programas de Formación, tanto por su metodología activa y participativa como por su utilidad a la hora de transmitir y desarrollar en los alumnos habilidades, criterios y destrezas judiciales.

Además, es necesario recordar que, previo al inicio de cada Programa, la respectiva proposición es analizada por una Comisión integrada por los Consejeros don Ricardo Gálvez, doña Andrea Muñoz y por el actual Ministro de Justicia don José Antonio Gómez, quienes con sus aportes y experiencia y teniendo a la vista las evaluaciones de los Programas anteriores, proceden a introducir las reformas y modificaciones pertinentes.

5. LOS DOCENTES

En cumplimiento de lo prescrito en la Ley N° 19.346, corresponde al Consejo Directivo de la Academia Judicial designar a los docentes encargados de los talleres y seminarios de los Programas de Formación. Por ello, y a fin de propiciar el más amplio debate, el Consejo invitó a participar a equipos docentes de carácter interdisciplinario, esto es, integrados no sólo por miembros del Poder Judicial (Ministros de la Excma. Corte Suprema, de Cortes de Apelaciones y jueces), sino también por académicos universitarios, abogados de ejercicio libre y profesionales de otras áreas cuyo aporte se

ha considerado imprescindible para la formación de los futuros jueces de nuestro país.

La idea que subyace en la conformación de los equipos docentes de los Programas de Formación consiste en presentar a los alumnos una visión global de la función judicial, en el entendido que la confluencia de diferentes actores de la vida jurídica enriquece el planteamiento de los temas, además de favorecer y propiciar la revisión crítica del sistema, por parte de los propios alumnos del Programa. De este modo, se establece una conexión necesaria entre la realidad judicial (que los alumnos perciben en la práctica mediante las pasantías en tribunales) y las argumentaciones teóricas en torno a la esencia de la función judicial.

Los nombres de los docentes contratados por la Academia se indican a propósito de cada Programa en particular.

6. LOS JUECES TUTORES

Si bien durante el presente año en nuestro Programa, no realizamos nuevas versiones del Curso de Capacitación para Capacitadores, con fecha 30 de noviembre enviamos sendas comunicaciones a aquellos jueces que han sido tutores (para que confirmen su intención de continuar en esta labor el año 2000) y a aquellos jueces que no han participado en esta calidad para hacerles extensivas dicha invitación. Es destacable que, en este segundo caso, el número de cartas enviadas ascendió a 44 y las respuestas recibidas sólo fueron 5.

Asimismo, es dable considerar que, a partir del 7º Programa se incorporaron Secretarios Tutores y, para los alumnos de regiones, específicamente de dicho Programa, se posibilitó hacer las pasantías en secretaría y en competencia común en Juzgados próximos a sus lugares de residencia habitual.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

La evaluación, por su fundamental papel como indicadora de la calidad y progreso tanto de la enseñanza como del aprendizaje, ha sido una constante preocupación dentro del Programa de Formación, siendo abordada, como nos referiremos en seguida, desde sus dos grandes perspectivas: de los alumnos por la Academia y de las actividades de la Academia por los alumnos.

1. Evaluación de los Alumnos por la Academia

Al igual que en período anterior, la evaluación de los alumnos del Programa de Formación ha constituido una de las preocupaciones más importantes de la Academia, no sólo por la incidencia que ésta tiene dentro del proceso formativo de cada uno de ellos, sino también por su relevancia al momento que estos postulen a los cargos del

Escalafón Primario del Poder Judicial.

Ahora bien, dado que el Programa se estructura sobre la base de actividades teóricas (talleres y seminarios) y prácticas (pasantías en tribunales), hemos optado por seguir manteniendo un sistema de evaluación diverso en ambos casos, a fin de adecuar el sistema a la particular naturaleza de cada actividad.

a) *Evaluación de las pasantías:*

La forma de evaluar el rendimiento de los alumnos en pasantías ha sido uno de los aspectos más delicados de esta parte del Programa de Formación, lo que nos ha obligado a implementar diversos métodos a lo largo de todos los Programas que hemos venido ejecutando desde los inicios de la Academia.

Como se recordará, durante el año 1998, se realizaron sendos talleres de capacitación para tutores enfocados principalmente hacia la búsqueda de un sistema o método de evaluación objetivo y pertinente al trabajo de pasantías.

El sistema de evaluación de pasantías se ha definido sobre la base de una pauta objetiva, con una serie de rubros atingentes a diversas competencias de enseñanza aprendizaje. Además de esta pauta, cuya escala de notas corresponde a la tradicional de 1 a 7, se decidió que los tutores civiles y del crimen tendrían una reunión al final de las respectivas pasantías a fin de poner una nota de consenso por alumno, nota que evalúa aspectos tales como criterio jurídico, vocación, responsabilidad, capacidad para asumir la función, capacidad de autocrítica, aplicación acertada de los conocimientos, etc.

Para mayor ilustración, consultar los siguientes anexos:

- Anexo N° 5: Pauta general de evaluación de pasantías y pauta de evaluación de reunión final.
- Anexo N° 6: Pauta de evaluación de pasantías en secretaría

Es importante destacar que en los Programas 7 y 8 las pasantías civiles y del crimen, en conjunto, tuvieron una incidencia de un 80% en la nota final de pasantías; en tanto, la pasantía en juzgado de competencia común se ponderó con un 10% y las pasantías en secretaría y en tribunales de menores o laborales se ponderaron con un 5% cada una. A partir del 9º Programa, y habida consideración al breve período de tiempo en que se desarrollan estas últimas pasantías, hecho que distorsiona, de algún modo, la calificación final, el Consejo Directivo optó por la evaluación, con nota, sólo de las pasantías civiles y del crimen, mientras que las restantes se evaluarán a través de un informe escrito de cada tutor.

b) *Evaluación de los alumnos en talleres y seminarios*

Con el propósito de medir el cumplimiento, por parte del alumno, de los objetivos propuestos para cada seminario o taller, los alumnos reciben una calificación individual, en una escala de 1 a 7, con una nota 4 de aprobación.

Al igual que en los Programas anteriores, los instrumentos de evaluación de cada seminario o taller son seleccionados y aplicados por los propios docentes a quienes se encomienda dictarlos, de acuerdo con las orientaciones de la Academia y con sus propias metodologías. Los medios utilizados para evaluar los seminarios, preferentemente, son la participación en clases y la prueba escrita sobre aspectos conceptuales en ellos tratados; los talleres son calificados por trabajos escritos de investigación o por resolución de casos y la participación en clases.

Es importante destacar que, a partir del 7° Programa se ha decidido otorgar una ponderación mayor a aquellas actividades teóricas de 3 o más días de duración.

c) *Cuadro resumen de evaluación del Programa*

De acuerdo a lo expresado en las letras a y b precedentes, el sistema general de evaluación de los Programas 7 y 8 fue el siguiente:

Rubro	Forma de evaluación	Ponderación parcial	Ponderación final
1. Actividades teóricas	Pruebas escritas, trabajos individuales o de grupo, resolución de casos, interrogaciones orales, participación, etc., según los objetivos y contenidos de cada actividad, previa propuesta de los docentes, aprobada por la Academia.	Incidencia de cada actividad: a) Act. de 1 y 2 días de duración: x 1 b) Act. de 3, 4 y 5 días de duración: x 2	50% en la nota final
2. Pasantías			50% en la nota final
a) civiles y del crimen	Evaluación pauta escrita Evaluación de aptitudes mediante reunión entre tutores	70% 30%	80% en la nota de pasantías
b) competencia común	Evaluación pauta escrita		10% en la nota de pasantías
c) laboral o menores	Evaluación pauta escrita		5% en la nota de pasantías
d) secretaría	Evaluación pauta escrita		5% en la nota de pasantías

En tanto, para el 9º Programa el sistema de evaluación será el siguiente:

Rubro	Forma de evaluación	Ponderación parcial	Ponderación final
1. Actividades teóricas	Pruebas escritas, trabajos individuales o de grupo, resolución de casos, interrogaciones orales, participación, etc., según los objetivos y contenidos de cada actividad, previa propuesta de los docentes, aprobada por la Academia.	Incidencia de cada actividad: a) Act. de 1 y 2 días de duración: x 1 b) Act. de 3, 4 y 5 días de duración: x 2	50% en la nota final
2. Pasantías			50% en la nota final
a) civiles y del crimen	Evaluación pauta escrita Evaluación de aptitudes mediante reunión entre tutores	70% 30%	50% en la nota final
b) competencia común	Informe escrito del tutor		
c) laboral o menores	Informe escrito del tutor		
d) secretaría	Informe escrito del tutor		

Un aspecto de particular consideración es el aumento del nivel de exigencia que, a partir del 7º Programa, determinó el Consejo Directivo, estableciendo que, para aprobar el Programa de Formación, el alumno deberá aprobar, con una nota mínima de 5,0 y por separado, el bloque de pasantías y el de actividades teóricas.

2. Evaluación de las actividades de la Academia por sus alumnos

Como ha venido siendo tradicional, hemos continuado evaluando todas y cada una de las actividades teóricas mediante un sistema de encuestas que contestan los propios alumnos. Ello constituye una fuente primordial de retroalimentación para la Academia, pues nos permite ir ajustando nuestras labores, no sólo a los objetivos generales del Programa sino también a las expectativas y necesidades de los alumnos. Por esta razón, en caso que la respectiva actividad cuente con un docente coordinador, se le envían los resultados de la encuesta, antecedente que permite, en conjunto con otras evaluaciones, y opiniones, revisar los diversos aspectos de cada actividad.

Dichas encuestas corresponden a un modelo tipo que contestan anónimamente los alumnos, destinado a recabar la opinión de éstos, respecto de la metodología y

contenido de los aportes de cada institución, docente o expositor, a quien se haya encomendado alguna tarea específica.

Además, para complementar la información obtenida de dichas encuestas, los Programas de Formación concluyen con una Jornada de Evaluación Final, oportunidad, en la cual ya con una perspectiva integral, es posible conocer la visión de conjunto de los alumnos, dable de obtener sólo al término del Programa.

III. SÉPTIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: Lunes 5 de abril al viernes 15 de octubre de 1999
2. Convocatoria: 9 de octubre de 1998 (Diario Oficial)
9 de octubre de 1998 (El Mercurio)
8 de noviembre de 1998 (El Mercurio)
13 de diciembre de 1998 (El Mercurio)
3. Plazo de postulación: desde el 9 de octubre de 1998 al 8 de enero de 1999
4. Número de postulantes: 171 (Ver nómina en Anexo N° 7).

Los postulantes provenían de las siguientes Universidades:

a)	Universidad de Chile:	22.8%
b)	Pontificia UC de Chile:	8.8%
c)	Universidad de Concepción:	12.9%
d)	Universidad de Valparaíso:	7.6%
e)	Universidad Católica de Valparaíso:	4.7%
f)	Universidad Católica Sma. Concepción	2.3%
g)	Universidad Las Condes:	0.6%
h)	Universidad Gabriela Mistral:	6.4%
i)	Universidad Central:	13.4%
j)	Universidad Andrés Bello:	2.3%
k)	Universidad Finis Terrae:	0.6%
l)	Universidad La República:	6.4%
m)	Universidad Los Andes:	0.6%
n)	Universidad Diego Portales:	3.5%
o)	Universidad Temuco:	1.2%
p)	Universidad Austral:	2.3%
q)	Universidad Bolivariana:	2.9%
r)	Extranjero:	0.6%

El 21.6% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.
El 33.3% de los postulantes eran personas de regiones.

Los promedios de postulación fluctuaron entre 6.4 y 4.1; en tanto la nota de corte en la preselección fue un 4.7, la que se redujo a un 4.3 tratándose de funcionarios judiciales.

5. Preseleccionados: 60 (Ver nómina en Anexo N°8), de los cuales 17 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 24 (Ver nómina en Anexo N°9), de los cuales 5 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 10.
8. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en Anexo N° 11.
9. Ceremonia de egreso: Tuvo lugar el día jueves 4 de noviembre; en ella intervinieron la Ministra de Justicia doña Soledad Alvear y el alumno Cristián Soto. Entre otros invitados, asistieron don Roberto Dávila y don Alberto Chaigneau, Presidente y Ministro de la Excma. Corte Suprema, respectivamente. En esta ocasión, se entregaron premios a los mejores alumnos de pasantías, Verónica Toledo y Carolina Herrera; y a los mejores alumnos del Programa, Danilo Quezada y Erica Pezoa.

IV. OCTAVO PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: Lunes 7 de junio al viernes 17 de diciembre de 1999
2. Convocatoria: 31 de diciembre de 1998 (Diario Oficial)
31 de diciembre de 1998 (El Mercurio)
31 de enero de 1999 (El Mercurio)
14 de marzo de 1999 (El Mercurio)
3. Plazo de postulación: desde el 31 de diciembre de 1998 al 1 de abril de 1999

4. Número de postulantes: 142 (Ver nómina en Anexo N° 12).

Los postulantes provenían de las siguientes Universidades:

a)	Universidad de Chile:	23%
b)	Pontificia UC de Chile:	7%
c)	Universidad de Concepción:	12%
d)	Universidad de Valparaíso:	6.3%
e)	Universidad Católica de Valparaíso:	2.8%
f)	Universidad Católica Sma. Concepción	2.1%
g)	Universidad Las Condes:	1.4%
h)	Universidad Gabriela Mistral:	4.9%
i)	Universidad Central:	18.3%
j)	Universidad Andrés Bello:	3.5%
k)	Universidad Finis Terrae:	1.4%
l)	Universidad La República:	5.6%
m)	Universidad Diego Portales:	4.9%
n)	Universidad Temuco:	2.1%
o)	Universidad Austral:	0.7%
p)	Universidad Bolivariana:	1.4%
q)	Universidad de Talca:	0.7%
r)	Universidad Alonso Ovalle:	0.7%
s)	Universidad Adolfo Ibáñez:	0.7%
t)	Universidad San Sebastián:	0.7%

El 18.3% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.
El 29% de los postulantes eran personas de regiones.

Los promedios de postulación fluctuaron entre 5.9 y 4.1; en tanto la nota de corte en la preselección fue un 4.8, la que se redujo a un 4.6 tratándose de funcionarios judiciales.

5. Preseleccionados: 66 (Ver nómina en Anexo N°13), de los cuales 14 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 24 (Ver nómina en Anexo N°14), de los cuales 5 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 15.

8. Tutores: Ver nómina de Jueces y Secretarios tutores en Anexo N° 16.
9. Ceremonia de egreso: Al tiempo de este informe, el Consejo Directivo de la Academia no ha determinado aún la fecha de esta ceremonia.

V. NOVENO PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

1. Período de ejecución: Lunes 6 de diciembre de 1999 al viernes 28 de julio del 2000
2. Convocatoria: 9 de julio de 1999 (Diario Oficial)
9 de julio de 1999 (El Mercurio)
22 de agosto de 1999 (El Mercurio)
3. Plazo de postulación: desde el 9 de julio al 8 de octubre de 1999
4. Número de postulantes: 153 (Ver nómina en Anexo N° 17).

Los postulantes provenían de las siguientes universidades:

a)	Universidad de Chile:	26%
b)	Pontificia UC de Chile:	6%
c)	Universidad de Concepción:	15%
d)	Universidad de Valparaíso:	5.9%
e)	Universidad Católica de Valparaíso:	1.9%
f)	Universidad Católica Sma. Concepción:	3.9%
g)	Universidad Las Condes:	1.3%
h)	Universidad Gabriela Mistral:	2.6%
i)	Universidad Central:	9%
j)	Universidad Andrés Bello:	7.8%
k)	Universidad La República:	6.5%
l)	Universidad Diego Portales:	3.9%
m)	Universidad Temuco:	1.9%
n)	Universidad Austral:	1.3%
o)	Universidad Bolivariana:	3.2%
p)	Universidad de Talca:	0.6%
q)	Universidad Arturo Prat:	0.6%
r)	Universidad Adolfo Ibáñez:	0.6%
s)	Extranjero:	1.3%

El 17% de los postulantes ejercían algún cargo titular en el Poder Judicial.
El 37.3% de los postulantes eran personas de regiones.

Los promedios de postulación fluctuaron entre 6.5 y 4.0; en tanto la nota de corte en la preselección fue un 4.9, la que se redujo a un 4.5 tratándose de funcionarios judiciales.

5. Preseleccionados: 60 (Ver nómina en Anexo N°18), de los cuales 11 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
6. Seleccionados: 24 (Ver nómina en Anexo N°19), de los cuales 5 pertenecían al Poder Judicial en calidad de titulares.
7. Actividades y docentes: Ver cronograma de actividades y sus respectivos equipos docentes en Anexo N° 20 (al 31 de diciembre de 1999).

VI. NÓMINA ACTUALIZADA DE EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE, A LA FECHA, OCUPAN CARGOS EN CALIDAD DE TITULARES EN EL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL

A. PRIMER PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Barría Alarcón, Luis
Secretario 2° Letras de Rancagua
2. Bluck Bahamondes, Nancy
Secretaria 4° Juzgado de Letras de Punta Arenas
3. Carvajal Silva, Christian
Secretario 33° Juzgado del Crimen de Santiago
4. Cosma Inojosa, Carlos
Relator Corte de Apelaciones de Iquique
5. Cubillos Espinoza, M^a Eugenia
Juez 1° Juzgado de Letras de Vallenar
6. De la Barra Dunner, Guillermo
Secretario 24° Juzgado del Crimen de Santiago
7. Fernández Ortiz, M^a Soledad
Secretaria Juzgado Letras de Laja
8. Flores Canevaro, Lorena
Secretaria 2° Juzgado de Letras de Buin
9. Masihy Cattán, M^a Eugenia
Secretaria 35° Juzgado del Crimen de Santiago
10. Merino Verdugo, M^a Paula

11. Secretaria 10º Juzgado Civil de Santiago
Olea Bascuñán, Mª Carolina
12. Secretaria 1º Juzgado Laboral Rancagua
Palomera Astroza, Cherie
13. Secretaria Juzgado de Letras de Licantén
Quintero Harvey, Anamaría
14. Secretaria Juzgado de Letras de Peñaflores
Rodríguez Moreno, José Pablo
15. Relator Corte de Apelaciones de Santiago
Ruz Grez, Natacha
16. Secretaria 1º Juzgado de Letras de Puente Alto
Santibáñez Díaz, Alejandra
17. Secretaria Juzgado de Letras de San Javier
Silva Figueroa, Hugo
18. Secretario Juzgado de Letras de La Calera
Troncoso Espinoza, Sergio
19. Juez de Letras de Laja
Vásquez Díaz, Maritza
- Secretaria 2º Juzgado de Letras de Talagante

B. SEGUNDO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Avello Muñoz, Claudia
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Ovalle
2. Avendaño González, Amelia
Secretaria Juzgado de Letras de Molina
3. Aravena Gómez, Pilar
Relator Titular CA Santiago
4. Covarrubias Naser, Sara
Secretaria Juzgado de Letras de Casablanca
5. Gallardo García, Paulina
Secretaria 4º Juzgado de Letras de Osorno
6. González Torres, Mª Catalina
Secretaria 22º Juzgado del Crimen de Santiago
7. García Mendoza, Hernán
Secretario 3º Juzgado de Letras de Curicó
8. Mallada Costa, Isabel
Secretaria 9º Juzgado del Trabajo de Santiago
9. Opazo Lagos, Juan
Secretario 1º Juzgado Civil de Antofagasta
10. Orozco López, Paulo
Secretario 1º Juzgado de Letras de Buin
11. Orozco Lobos, Mª Verónica

- Secretaria 5º Juzgado del Crimen de Santiago
12. Ortiz de Zárate Fernández, Felipe
Juez Juzgado de Letras de María Elena
 13. Provoste Valenzuela, Rossana
Secretaria Juzgado de Letras de Quintero
 14. Ríos Latham, Mª Luisa
Secretaria 1º Juzgado del Crimen de Puente Alto
 15. Sepúlveda Casanova, Eric
Secretario Juzgado de Letras de Quellón
 16. Urzúa Ibar, Carmen Luz
Secretaria 34º Juzgado del Crimen Santiago

C. TERCER PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Clark Varela, Karen
Secretaria Juzgado de Letras de Vallenar
2. Díaz González, Gonzalo
Secretario 1º Juzgado de Letras de Talagante
3. Donoso Parada, Flavia
Secretaria 3º Juzgado del Crimen de San Miguel
4. Knopel Jaramillo, Adriana
Secretaria Juzgado de Letras de Villarrica
5. Ortega Melo, Olga
Secretaria 8º Juzgado del Crimen de San Miguel
6. Pérez Anker, José
Secretario 32º Juzgado del Crimen de Santiago
7. Ponce Valenzuela, Pamela
Secretaria Juzgado del Trabajo de Antofagasta
8. Riquelme Carpenter, Ricardo
Juez Juzgado de Letras de Parral
9. Roncagliolo Hantke, Paulina
Secretaria 5º Juzgado de Menores de Santiago
10. Rutherford Parentti, Romy
Relator titular Corte de Apelaciones de Santiago
11. Sáez Martín, Jorge
Secretario Juzgado de Letras de La Unión
12. Salas Astrain, Jaime
Juez Juzgado de Letras de San José de la Mariquina
13. Silva Opazo, Juan Carlos
Secretario Juzgado de Letras de Los Muermos

D. CUARTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Advis Mondaca, Pedro
Secretario 25° Juzgado del Crimen de Santiago
2. De la Cruz Arriagada, M^a Cristina
Secretaria Juzgado de Letras de Carahue
3. Donoso Niemeyer, Claudia
Secretaria Juzgado de Letras de Colina
4. Cancino Cancino, Max
Secretario 1° Juzgado de Letras de San Felipe
5. García Herrera, Miguel
Secretario 2° Juzgado de Letras de Angol
6. Guzmán Fuenzalida, Fernando
Secretario Juzgado de Letras de Putaendo
7. Israel Quilodrán, Jimena
Secretaria 2° Juzgado de Letras de Coronel
8. Matte Zamorano, Wilma
Secretaria 2° Juzgado de Letras de Melipilla
9. Olea Tapia, Claudia
Secretaria 1° Juzgado de Letras de Puerto Varas
10. Robles Sanguinetti, Marcela
Secretaria Juzgado de Letras de Pucón
11. Rosatti Jerez, Nora
Relator Corte de Apelaciones de Santiago
12. Sagredo Olivares, Cecilia
Relator Corte de Apelaciones de Valparaíso

E. QUINTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Abollado Vivanco, Patricia
Secretaria Juzgado de Letras de Loncoche
2. Adaros Rivera, Sofía
Secretario Juzgado de Letras de Pichilemu
3. Aedo Mora, Luis
Secretario Juzgado de Letras de Aysén
4. Avilés Mellado, Luis
Secretario 8° Juzgado del Crimen de Santiago
5. Barrios Melo, Iara
Secretaria Juzgado de Letras de Petorca
6. Echeverría Vega, Valeria
Secretaria 2° Juzgado de Letras de Quillota
7. Guerrero Rosen, Aída Colomba
Secretaria 17° Juzgado del Crimen de Santiago

8. Olivares Apablaza, Luis
Secretario 2º Juzgado del Crimen de Puerto Montt
9. Pantoja Merino, Mª Isabel
Secretaria Juzgado de Letras de Río Negro
10. Rebolledo Rojas, Macarena
Secretaria Juzgado de Letras de Paillaco
11. Rojas Mundaca, Jaime
Juez del Juzgado de Letras de Calbuco
12. Rondini Fernández- Dávila, Juan
Secretario 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas

F. SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Balmaceda Errázuriz, Jaime
Secretario 26º Juzgado del Crimen de Santiago
2. Crosa Chiappe, Valeria
Secretaria Juzgado de Letras de Bulnes
3. Oelckers Jerez, Maribel
Secretaria Juzgado de Letras de Lebu
4. Pizarro Soto, Mª Alejandra
Secretaria 2º Juzgado de Menores de Viña del Mar
5. Quiroga Lorca, Pamela
Secretaria 1º Juzgado de Letras de Rengo
6. Rodríguez Rodríguez, Wilson
Secretario 1º Juzgado Civil de Santiago
7. Vargas Vera, Francisco
Secretario Juzgado de Menores de Copiapó

G. SÉPTIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN

1. Álvarez Maldini, Patricio
Secretario 4º Juzgado de Letras de Copiapó
2. Pezoa Gallegos, Erica
Secretaria Juzgado de Letras de Yungay

En el Anexo Nº 21 pueden encontrarse datos estadísticos.

CAPÍTULO V.- PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO

El Programa de Perfeccionamiento de los Miembros del Poder Judicial, consiste básicamente en un conjunto de cursos en las diversas áreas temáticas que inciden en la labor jurisdiccional, a los cuales los funcionarios del Poder Judicial pueden acceder anualmente.

Este Programa tiene como objetivos fundamentales la actualización y la profundización de los conocimientos, destrezas y criterios básicos que requieren los miembros del Poder Judicial para desempeñar sus funciones, así como el fortalecimiento de los principios que informan el quehacer jurisdiccional.

Durante 1999, la Academia desarrolló el Cuarto Programa de Perfeccionamiento el que consistió en la realización de 240 cursos a lo largo de todo el país, destinados a 4369 funcionarios de los Escalafones Primario, Secundario y de Empleados.

En el presente informe se pretende explicar el modo en que se desarrollaron las distintas variables y elementos que incidieron en el Programa de Perfeccionamiento de 1999, señalando los logros en relación a los Programas anteriores y destacando las dificultades detectadas durante su realización.

Para ello, el informe ha sido dividido en dos partes. La primera, destinada a describir el desarrollo del Programa en general, para lo cual se explican aspectos como: la convocatoria y conformación de los cursos, la designación de los docentes, la cobertura del Programa, su desarrollo durante el año y los aspectos relativos a la evaluación, desde la perspectiva de los alumnos y de los docentes. A su turno, la segunda parte del informe, está destinada al análisis en particular de los cursos desarrollados durante 1999, contenido en el Informe Final de Evaluación elaborado por la Consultora María Angélica Winter (ver Anexo N°1).

1.- Convocatoria y Conformación de Cursos:

La convocatoria comprende básicamente la respuesta de los potenciales asistentes a Cursos de Perfeccionamiento en el tiempo y forma establecidos previamente por la Academia.

El proceso de postulación a cursos de perfeccionamiento se inició en el mes de Noviembre de 1998, mediante el envío de la Nómina de Cursos para el Programa de Perfeccionamiento de los Miembros del Poder Judicial (1999) y de los formularios de postulación, a todos los tribunales del país.

Al finalizar el período de postulación (22 de Enero de 1999), se detectó que no todos los funcionarios habían remitido sus postulaciones oportunamente. Luego, con el

objeto de palear dicha situación, la Directora de la Academia envió cartas a cada uno de los funcionarios que no habían postulado, indicándoles que se les permitiría presentar postulaciones hasta el 6 de Febrero de 1999.

En definitiva, la Academia recibió 5.162 formularios de postulación que, a su vez, contenían 26.525 preferencias, las cuales fueron ingresadas a la base de datos especialmente creada para estos efectos y procesadas con arreglo a los criterios previstos en el artículo 15 de la Ley N° 19.346³.

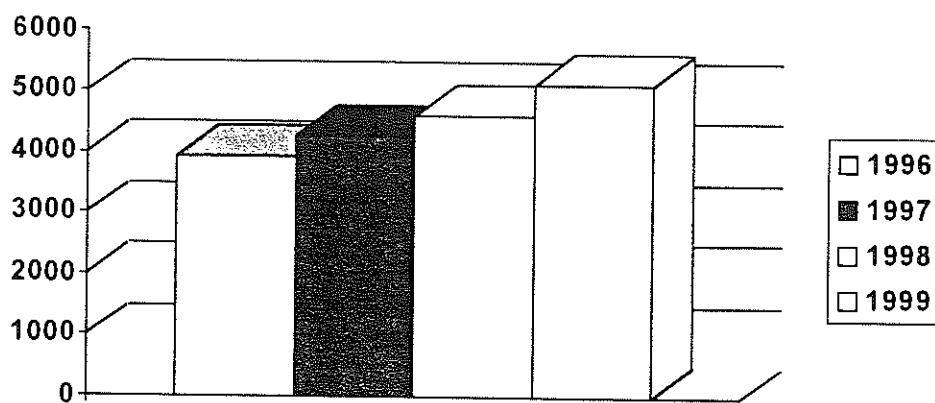
Al respecto, es importante destacar que progresivamente se ha ido consolidando la capacidad de convocatoria del Programa de Perfeccionamiento. En efecto, si se comparan los resultados del proceso de convocatoria de los años 1996, 1997, 1998 y 1999 es posible concluir que los miembros y funcionarios del Poder Judicial han asimilado satisfactoriamente la obligación funcionaria de postular a cursos de perfeccionamiento.

Año	Postulaciones Recibidas
1996	3.919
1997	4.269
1998	4.603
1999	5.124

Por lo tanto, entre 1996 y 1999 la convocatoria del Programa ha aumentado considerablemente.

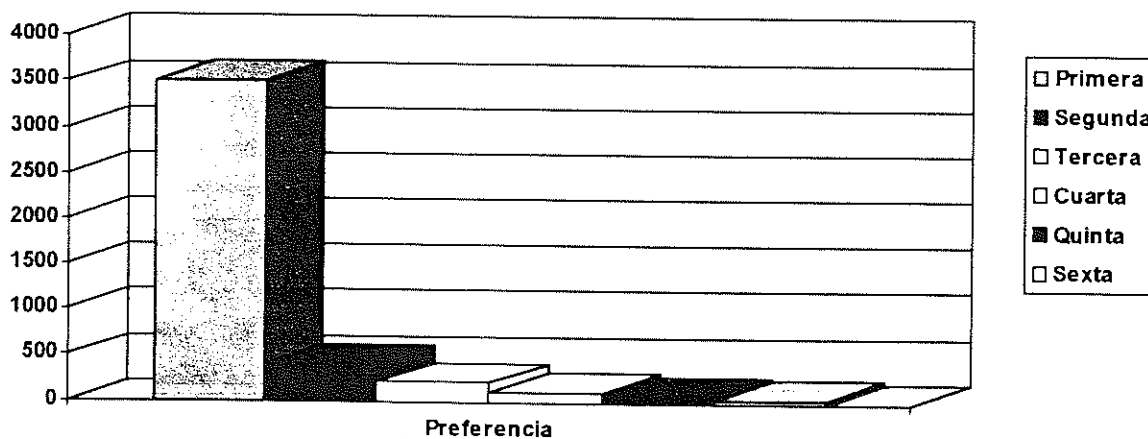
3 De acuerdo con el artículo 15 de la Ley N1 19.346. En el evento que respecto de cualquier curso existieren más postulantes que cupos, el orden de prioridad quedará determinado por la última calificación anual del funcionario, prefiriendo los calificados en lista Sobresaliente, a continuación los calificados en lista Muy Buena, luego los calificados en lista Satisfactoria y finalmente los calificados en lista Regular. En caso de igualdad, primará la categoría y, en caso de igualdad en ésta, preferirá el que tenga mayor antigüedad en la categoría.

GRÁFICO N°1: POSTULACIONES RECIBIDAS POR PROGRAMA



Del total de postulantes a cursos de perfeccionamiento, 4.369 fueron aceptados. De ellos, 3.635, fueron aceptados en la primera preferencia postulada; 2.412 en la segunda preferencia; 151 en la tercera preferencia; 95 en la cuarta preferencia; 49 en la quinta preferencia; y 35 en la sexta preferencia postulada. Por lo tanto, el 83% de los funcionarios aceptados lo fue en su primera preferencia, aumentando en un 2% respecto del año anterior.

GRÁFICO N°2: POSTULANTES ACEPTADOS SEGÚN PREFERENCIA



En el proceso de análisis de la postulaciones se detectó que algunos de los temas dirigidos a los miembros del Escalafón Primario no concitaron el interés suficiente para conformar cursos. Los temas eliminados por esta vía son los siguientes:

- Aspectos previos a la quiebra y convenios
- Derecho de Minería
- Interpretación Jurídica
- Ley de IVA y Renta
- Principios del Derecho del Trabajo
- Principios que informan el Derecho Civil y su aplicación práctica
- Recurso de Protección y Derecho de Propiedad
- Recurso de Protección y Derecho la Igualdad
- Regímenes matrimoniales: Institución de los Bienes Familiares

Respecto del Escalafón de Empleados no hubo temas eliminados, sólo algunas ciudades y fechas que no lograron reunir el número de alumnos necesarios, siendo necesario la redistribución.

2.- Concurso Público de Docentes:

Paralelamente al proceso de selección de los postulantes, se procedió a la realización del concurso público de docentes para los cursos de Perfeccionamiento. De esa forma, con fecha 22 Noviembre fue publicada la convocatoria al concurso en el diario El Mercurio y su red de diarios regionales y en el Diario Oficial con fecha 4 de Enero de 1999. Además, se remitieron más de 1.500 cartas invitando a distintos organismos, universidades, Ministros, jueces, profesores y abogados a participar en dicho concurso. El período de postulación se extendió desde el 23 de Noviembre de 1998 al 25 de Enero de 1999.

Al finalizar el período de postulación, la Academia había recibido un total de 694 propuestas, distribuidas entre los temas ofrecidos. Al comparar esa cifra con el número de postulaciones al concurso en los años anteriores, es posible concluir que se ha registrado una consolidación progresiva en la convocatoria al concurso. En efecto, el número de postulaciones recibidas en cada uno de los concursos es la siguiente:

Programa	Nº de Temas Licitados	Propuestas recibidas
1996	29	143
1997	43	440
1998	59	677
1999	103	694

Por su parte, el Consejo Directivo de la Academia designó a los miembros de los 23 jurados necesarios para decidir los concursos. Los jurados se desempeñaron en grupos para analizar los distintos cursos de cada una de las áreas de cursos en que se divide el Programa. Los equipos de jurados fueron los siguientes:

ÁREA DE CURSOS	JURADOS
1.- Derecho Civil	Enrique Tapia Paulina Veloso Enrique Barros René Abeliuk Hernán Corral Gonzalo Figueroa
2.- Derecho Procesal	Orlando Álvarez Nancy de la Fuente Germán Hermosilla Mario Garrido Raúl Tavolari Mario Mosquera
3.- Derecho Constitucional	Urbano Marín José Luis Cea Raúl Bertelsen
4.- Derecho Penal	José Benquis Enrique Cury Alfredo Etcheberry Adolfo Bañados Luis Ortiz María Cristina Navajas Oscar Carrasco Amanda Valdovinos Manuel Guzmán
5.- Derecho Laboral	Jaime Echeverría William Thayer Ramón Luco

6.- Derecho Menores	<p>Andrea Muñoz Rosa María Maggi Leonor Alliende</p> <p>Andrés Donoso Humberto Espejo Amira Esquivel</p>
7.- Derecho Tributario	<p>Domingo Yurac Lisandro Serrano Franco Brzovic</p>
8.- Criterios Jurisdiccionales	<p>Hernán Álvarez Domingo Kokisch Guillermo Ruiz</p>
9.- Destrezas Procesales	<p>Ricardo Gálvez Marcos Libedinsky Alberto Chaigneau Adolfo Bañados Enrique Paillás Rosa Maria Maggi Claudio Illanes Juan Colombo</p>
10.- Conocimientos interdisciplinarios de apoyo a la función judicial	<p>Andrés Donoso Milton Juica Leonor Alliende</p> <p>Oswaldo Faúndez Rosa Maria Maggi Verónica Gazmuri</p> <p>Oscar Carrasco Raquel Camposano Gerson Volensky</p> <p>Adolfo Bañados Agustín Squella Andrés Cúneo</p>

11.- Ética	Alberto Chaigneau Andrés Cúneo Sergio Urrejola
12.- Habilidades y Destrezas de Gestión y Relaciones Interpersonales	María Angélica Winter Carlos González Rodrigo Morrás
13.-Desarrollo Personal	Orlando Álvarez Juan Guzmán María Angélica Winter

Con el objeto de apoyar la labor de los jurados, la Academia les entregó una guía para la evaluación y apreciación de las propuestas, que sirvió para orientar sus decisiones. Las reuniones de los jurados se desarrollaron durante los meses de Marzo y Abril de 1999. La lista de las personas naturales o jurídicas que se adjudicaron los cursos se puede ver en el Anexo N° 2.

Al finalizar la labor de los jurados, 224 cursos fueron adjudicados y 17 fueron declarados desiertos. Respecto de estos últimos, el Consejo Directivo caso a caso encargó su realización a las siguientes personas o instituciones para distintas ciudades y fechas:

Curso declarado desierto	Docente designado por el Consejo
Procedencia y avaluación del daño moral Santiago 21 al 25 de Junio	Ramón Domínguez
Procedimiento en Cortes de Apelaciones Concepción 3 al 6 de Mayo	Nibaldo Segura
Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio Santiago 26 al 30 de Abril	Paulina Veloso Claudia Schmidt

Santiago 7 al 11 de Junio	Hernán Corral
Puerto Montt 12 al 16 de Julio	Paulina Veloso Claudia Schmidt
Antofagasta 13 al 17 de Septiembre	Departamento Derecho Civil U. Diego Portales
Concepción 27 de Septiembre al 1º de Octubre	René Ramos y Hernán Troncoso
Delitos contra la propiedad Santiago 8 al 11 de Noviembre	Jorge Mera
Concepción 2 al 5 de Agosto	Juan Pablo Hermosilla
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	
Santiago 21 al 24 de Junio	Rafael Blanco Jorge Boffil
Iquique 12 al 15 de Julio	Rafael Blanco Cristián Riego Alex Carocca
Concepción 30 de Agosto al 2 de Septiembre	Rafael Blanco Jorge Boffil Antonio Ulloa
Valparaíso 7 al 9 de Septiembre	Raúl Tavorari Jorge Boffil
Santiago 27 al 30 de Septiembre	Raúl Tavorari Patricio Martínez
Santiago 25 al 28 de Octubre	Jorge Boffil Orlando Poblete Haroldo Brito
Santiago 29 de Noviembre al 2 de Diciembre	Orlando Poblete y equipo
Valdivia 13 al 16 de Diciembre	Rafael Blanco Jorge Boffil

3.- Cobertura del Programa de Perfeccionamiento 1999:

Por cobertura vamos a entender el número de funcionarios que han logrado cupos para asistir a cursos de Perfeccionamiento. Esto es que han permanecido entre 18 y 30 horas en acciones de capacitación realizadas por la Academia al interior del Programa de Perfeccionamiento.

En relación al Escalafón Primario, el tema de la cobertura se encuentra garantizado, ya que cada año se programan más cursos de los necesarios para cubrir su demanda, de modo que quienes perteneciendo al Escalafón superior no recibieron capacitación se debe principalmente a que no postularon, postularon erróneamente, o que sus preferencias fueron copadas con postulantes de mejor derecho. En todo caso este número resulta ser muy marginal para el año 1999, ya que 961 miembros de este Escalafón recibieron cursos de capacitación pertenecientes al Programa de Perfeccionamiento con un aumento de 29 alumnos respecto del año anterior.⁽⁴⁾

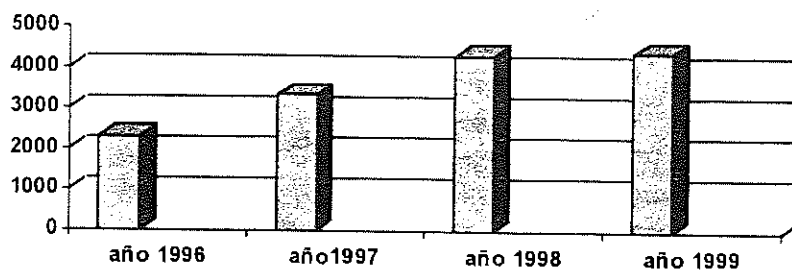
En cuanto al Escalafón Secundario, durante el año 1999 asistieron a cursos un total de 239 miembros de este Escalafón, aumentando en 16 respecto del año 1998. Llegando a una cobertura de más de un 90% del total de miembros de este Escalafón que postularon.

Respecto del Escalafón de Empleados para el año 1999 el total de asistentes a cursos llegó a la cifra de 3217 alumnos, lo que implica un aumento de 62 cupos para empleados respecto del año 1998.

El resumen de ésta información se presenta en los siguientes gráficos:

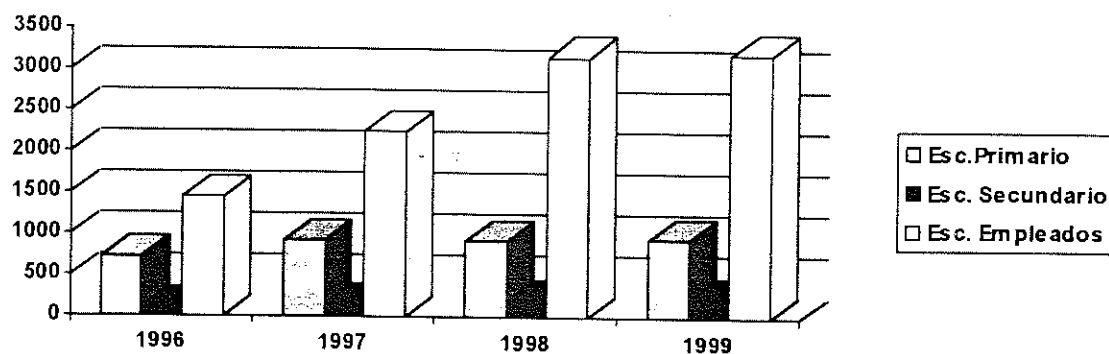
⁴ En este caso no se señala el aumento porcentual de miembros de este Escalafón respecto del total, toda vez que no existe disponible un dato duro que indique de modo exacto cuántos miembros del Escalafón Primario hay al día de hoy.

GRÁFICO N°3: TOTAL DE POSTULANTES ACEPTADOS EN CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO:



Este dato para el año 1999 representa que un 85% de los postulantes fueron admitidos a cursos de perfeccionamiento durante el año. De esta forma, el año 1999 tuvo una cobertura de 85% respecto a quienes acogieron la convocatoria a postular.

GRÁFICO N°4: TOTAL DE POSTULANTES ACEPTADOS A CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO POR ESCALAFÓN:



4.- Implementación y Desarrollo de los cursos:

4.1.- Número de cursos:

Al igual que en años anteriores la determinación del número de cursos de perfeccionamiento está dada por la relación entre el número de postulantes y la disponibilidad de recursos económicos por parte de la Academia Judicial. En este sentido, el año 1999 denota un aumento en el número de cursos ofrecidos.

En efecto, de los 165 cursos ofrecidos en el año 1996 se ha llegado a implementar 240 cursos en el año 1999. De esta manera existe un aumento real del 45% en la oferta de cursos.

4.2.- Distribución de cursos por Escalafón:

La distribución del número de cursos por escalafón se realizó de acuerdo a las cantidades de miembros de cada Escalafón y según las necesidades detectadas en los años anteriores.

De esta manera se ofrecieron 240 cursos distribuidos en los siguientes temas por Escalafón:

CURSOS ESCALAFÓN PRIMARIO Y SECUNDARIO
Administración de tribunales
Adopción
Aspectos previos a la quiebra y convenios
Aspectos psicológicos de la culpabilidad penal
Conciliación como resolución alternativa de conflictos
Corrupción y delito
Debido proceso
Delitos contra la propiedad
Delitos e infracciones tributarias
Delitos sexuales
Derecho de aguas
Derecho de menores: abandono y maltrato infantil
Derecho de minería
Desarrollo personal
Ética judicial

Extensión de la competencia en el procedimiento civil. posibilidad del juez de modificar el derecho invocado por las partes
Factores de la violencia intrafamiliar
Fraudes patrimoniales
Gestión y liderazgo en la unidad judicial
Interpretación constitucional
Interpretación jurídica
Justicia y medios de comunicación social
La protección posesoria y regulación de la pequeña propiedad raíz
Legislación sobre adopción, tuición y visitas
Ley de IVA y renta
Ley sobre tráfico de estupefacientes
Los derechos del niño en la aplicación de medidas de protección.
Nueva normativa en materia de filiación y derecho sucesorio
Orden público económico y los recursos de amparo económico y protección
Política criminal y persecución penal
Principios de derecho del trabajo
Principios orientadores del nuevo proceso penal
Principios que informan el derecho civil y su aplicación práctica
Procedencia y evaluación del daño moral
Razonamiento judicial
Recurso de protección y derecho de propiedad
Recurso de protección y derecho a la igualdad
Recursos humanos
Redacción de sentencias
Regímenes matrimoniales: La institución de los bienes familiares
Relación ante tribunal colegiado
Responsabilidad del Estado
Taller de derecho de visitas
Valoración o apreciación de la prueba

CURSOS ESCALAFÓN DE EMPLEADOS
Atención de público
Crecimiento personal, creatividad y autoafirmación.
Desarrollo de la autovaloración; control del stress
Ética funcionaria y situaciones conflictivas
La jurisdicción voluntaria
Medios de prueba en el procedimiento civil
Motivación interna y eficiencia en el desempeño
Normas comunes a todo procedimiento
Principales contenidos del nuevo proceso penal
Procedimientos en las Cortes de Apelaciones
Redacción de actuaciones judiciales
Redacción de actuaciones judiciales II
Relaciones interpersonales
Taller de iniciación al Poder Judicial
Taller de gestión secretarial
Taller de normativa básica y procedimiento en derecho civil
Taller de normativa básica y procedimiento en derecho laboral
Taller de normativa básica y procedimiento en legislación de menores
Taller de organización del puesto de trabajo y programación de la agenda
Taller de normativa básica y procedimiento en derecho penal II
Taller de normativa básica y procedimiento en derecho laboral II
Tipos y procedimientos de la Ley 19.366
Violencia intrafamiliar

Respecto de la oferta de cursos del año 1998, el año 1999 representa para los empleados un aumento de la oferta temática equivalente al 9,5%. Respecto del Escalafón Primario y Secundario, el aumento de la oferta temática fue equivalente al 10%.

4.3.- Distribución geográfica de cursos por Cortes de Apelaciones:

La distribución geográfica de los cursos se realizó de acuerdo a los antecedentes disponibles relativos al número de funcionarios de cada uno de los Escalafones en las distintas regiones y ciudades del país. A este respecto se distribuyeron los programas de la siguiente manera, bajo el criterio de dar al menos uno en cada ciudad asiento de Corte de Apelaciones. La distribución final de los cursos por ciudades fue la siguiente:

Ciudad	1999
Arica	5
Iquique	7
Antofagasta	10
Copiapó	2
La Serena	8
Santiago	122
Valparaíso	23
Rancagua	1
Talca	7
Chillán	5
Concepción	18
Temuco	10
Valdivia	9
Puerto Montt	11
Coihaique	1
Punta Arenas	1
	Total 240

4.4.- Notificaciones a Tribunales y Alumnos.

Uno de los aspectos fundamentales del programa se refiere a las comunicaciones

de los resultados del proceso de selección a los alumnos seleccionados y a los tribunales de origen de cada uno de ellos, de manera de anticipar cualquier tipo de complicación.

De esa forma, durante el mes de marzo fue remitida a todos los tribunales del país la nómina con los resultados del proceso de selección, con indicación del nombre del curso, la fecha y la ciudad de su realización.

La segunda etapa de comunicaciones Academia-seleccionado, se presenta de manera individual y pormenorizada de acuerdo al desarrollo de los programas durante el año. En este sentido, cabe destacar que la Academia envía una carta personal con una anticipación mínima de 20 días, señalando el lugar preciso, el nombre de los docentes y el horario del curso. La falta de reclamos y la adecuada asistencia a los cursos señalan que este canal de comunicación ha sido eficaz y eficiente, permitiendo además a los funcionarios manifestar problemas y excusas antes de iniciado el curso.

4.5.- Traslados y comisiones de servicio.

El tema de los traslados y comisiones de servicio, si bien no es de resorte de la Academia, no deja de tener importancia al momento de realizar la cuenta. La gran cantidad de movimientos de personal y permisos para ausentarse de la labor que implica la realización de este programa amerita referirse a ello.

Cabe destacar que durante el año 1996 este fue uno de los aspectos más bajos del Programa y que en los años siguientes ha sido abordado de manera satisfactoria por cuanto no ha dado lugar a reclamos generalizados de parte de los asistentes a cursos y tampoco ha generado complicaciones al interior de la oficina de personal de la Excma. Corte Suprema. Esto se ha logrado a través del establecimiento de un contacto permanente con esta entidad, por el cual se envían los datos exactos de cada curso, de manera de cursar las comisiones de servicio en los días precisos de duración del programa.

Asimismo en cuanto a los traslados, la división territorial del país en zonas geográficas permitió optimizar los movimientos procurando un menor impacto económico para la Corporación Administrativa del Poder Judicial y una mayor facilidad para los destinatarios.

Además de las comisiones de servicio de los funcionarios seleccionados para participar en cursos de perfeccionamiento, es necesario considerar aquellas que han sido solicitadas para miembros del Poder Judicial que participan como docentes de los cursos. En efecto, de acuerdo con lo resuelto por el Pleno de la Excma. Corte Suprema, se autorizó a la Academia para solicitar comisión de servicio a aquellos funcionarios del Poder Judicial que participan como docentes del Programa de Perfeccionamiento.

El resultado de las comisiones de servicio, solicitadas por la Academia para docentes del Poder Judicial, se resume en el siguiente cuadro:

Docente	Nº de días
Alba Llanos Melussa	10
Alejandro Solís Muñoz	10
Alfredo Pfeiffer Richter	10
Ana Cienfuegos Barros	10
Ana María León Espejo	10
Carlos Gajardo Galdames	10
Dobra Lusic Nadal	10
Juan Antonio Poblete Méndez	10
Luz María Barceló Williams	10
Lya Cabello Abdala	10
María Eugenia Abad Pino	10
María Eugenia Campo Alcayaga	10
María Teresa Letelier Ramírez	10
Nibaldo Segura Peña	10
Norma Sierralta Pedemonte	10
Oscar Clavería Guzmán	10
Dora Mondaca Rosales	9
Lenin Lillo Hunzinker	9
Mario Carroza Espinoza	9
Beatriz Pedraís García de Cortázar	8
Clara Penroz Opazo	8
Daniel Calvo Flores	8
Héctor Carreño Seaman	8
Lamberto Cisternas Rocha	8

María Isabel Reyes Kokisch	8
Mario Gómez Montoya	8
Nelson Baeza Gutiérrez	8
Patricio Martínez Sandoval	8
Joaquin Billard Acuña	7
Julio Miranda Lillo	7
Rosa Aguirre Carvajal	7
Anamaria Gonzalez Sch.	6
Domingo Kokisch Mourgues	6
Humberto Provoste Bachmann	6
Luis Correa Buló	6
Rodrigo Biel Melgarejo	6
Victor Reyes Hernández	6
Victor Stenger Larenas	6
Antonio Ulloa Marquez	5
Oscar Castro Allendes	5
Ana María Arratia Valdebenito	4
Carlos Gutiérrez Zavala	4
Christian Carvajal Silva	4
Gladys Lagos Carrasco	4
Hernán González García	4
Irma Bavestrello Bontá	4
Jacqueline Rencoret Méndez	4
Juan Angel Muñoz Lopez	4
Leopoldo Llanos Sagrista	4
María Rosa Kittsteiner Gentile	4

Marisol Rojas Moya	4
Patricia Gómez Sepúlveda	4
Patricio Inzunza Scheel	4
Ruby Alvear Miranda	4
Claudia Lewin Arroyo	3
Cristina Araya Pastene	3
Juan Shertzer Díaz	3
Miguel Eduardo Vásquez Plaza	3
Christian Alfaro Muirhead	2
Eduardo Meins Olivares	2
Haroldo Brito Cruz	2
Jessica González Troncoso	2
Jorge Dahm Oyarzún	2
Jorge Zepeda Arancibia	2
Jorge González Salazar	1
Total	413

5.- Evaluación y Supervisión.

La evaluación de los cursos de Perfeccionamiento comprende el análisis de información proveniente de diversas variables, recogidas por distintas vías. La información se genera a partir de la opinión de los asistentes a cursos, los docentes y los supervisores de la Academia. La evaluación se produce no sólo respecto de los asistentes a cursos en calidad de alumnos, sino también respecto de los docentes, adjudicatarios de los cursos y respecto de la propia labor de administración y organización de los cursos por parte del área de perfeccionamiento de la Academia Judicial. Para estos efectos existen principalmente tres canales de información.

5.1.- Visitas:

Las visitas a cursos comprenden la presencia de un miembro de la Academia

Judicial en el curso visitado por un período de tiempo prolongado durante el cual debe llenar un cuestionario acerca de distintos aspectos tanto de organización como académicos y pedagógicos. Debe además relacionarse con los alumnos procurando conocer sus impresiones y valoración general del programa. Durante el año 1999 fueron visitados 175 de los 240 cursos (lo que equivale al 73%) tanto en Santiago como en regiones⁵.

Durante el año 1999 y principalmente por razones presupuestarias, la Academia implementó una modalidad selectiva de supervisión de los cursos que se realizaron en regiones. Esto debido al gran volumen de gasto que implica en materia de pasajes aéreos y terrestres. De esta forma se privilegió la visita a cursos impartidos por docentes nuevos o aquellos que por la naturaleza de la temática podían resultar más complejos.

La supervisión de los cursos realizados en la ciudad de Santiago se mantuvo en un 100%.

5.2.- Informes de evaluación de la Consultora:

Para la evaluación general de los programas, en lo relativo a calidad de la instrucción, grado de satisfacción de los asistentes y organización del Programa de Perfeccionamiento, la Academia cuenta con una asesoría permanente de tipo mensual que revisa cada uno de los cursos y sus distintas fuentes de evaluación. Esto es, las encuestas de los asistentes, la de los docentes y las del supervisor de la Academia. Este informe cruza la información obtenida y elabora un ranking mensual con el mejor curso en todas las áreas consideradas en su conjunto.

5.3.- Evaluación docente al programa en general:

Si bien parte de la evaluación de los docentes queda comprendida en las encuestas tabuladas por la consultora en la evaluación general, otra parte importante de la información está contenida en los informes finales que los docentes emiten al momento de la liquidación del programa. De un análisis general de dichos informes es posible concluir que existe un alto grado de satisfacción con las actividades de perfeccionamiento, destacando el nivel de compromiso de los alumnos y la disposición a aprender. Por otra parte, en cuanto a críticas y sugerencias cabe distinguir los cursos de corte jurídico de aquellos que se orientan al desarrollo de destrezas laborales y de interrelación. En los primeros, las principales sugerencias de los docentes se dirigen a la ampliación de las horas de duración del programa y la homogeneización del nivel de conocimientos de los asistentes. Por su parte, en los cursos de desarrollo las sugerencias apuntan a ampliar las horas de duración y a reforzar el empleo de la metodología activa, se ha sugerido,

⁵ De los 175 cursos visitados, 104 fueron supervisados en Santiago y 71 en otras ciudades del país.

además, estudiar las formas de dar una coherencia a los distintos programas en la orientación de una malla curricular y la integración a estos temas de los superiores jerárquicos.

5.4- Evaluación docente de los asistentes a cursos:

Si bien, el tema de la evaluación es uno de los aspectos más complejos de este programa, por la escasa duración de los cursos, la descentralización de los docentes y la diversidad temática, la Academia ha fijado los criterios de asistencia y participación como los elementos de juicio a ser empleados por los docentes al evaluar.

De esa forma, los docentes al remitir su informe final deben pronunciarse sobre la aprobación o reprobación del curso en base a los criterios arriba mencionados. Además, los docentes deben informar de las inasistencias registradas, las que son procesadas por la Academia de manera de comprobar si han sido debidamente justificadas a la Oficina de Personal de la Excma. Corte Suprema.

De esta forma la distribución de los alumnos de perfeccionamiento durante el año 1999, de acuerdo a la evaluación e inasistencia a cursos, es la siguiente.⁶

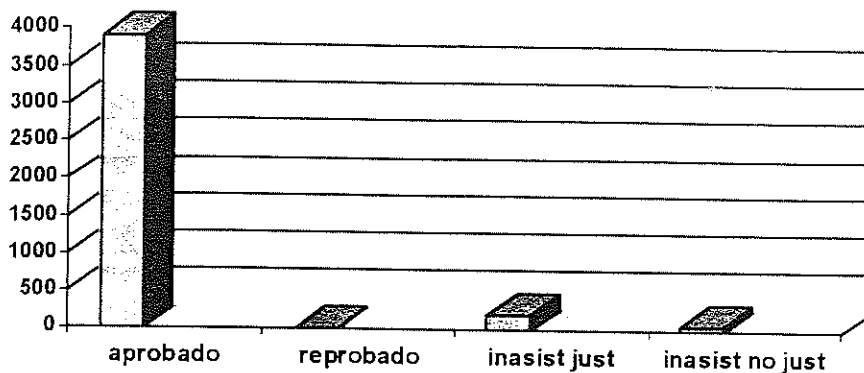
Alumnos aprobados	3897
Alumnos reprobados	10
Justificó inasistencia ante la Excma. Corte Suprema	202
No Justificó inasistencia ante la Excma. Corte Suprema	76

**Los datos disponibles están incompletos por cuanto aún falta informar algunos cursos en los cuales han sido asignados 193 funcionarios.*

Tal como lo demuestra el gráfico de forma más elocuente, la mayoría de los funcionarios han acudido a los cursos para los cuales fueron seleccionados y han cumplido satisfactoriamente con los requisitos de asistencia y participación.

⁶ Los datos aquí presentados son los que la Academia ha recibido hasta el 20 de Diciembre de 1999 quedando aún por informar algunos cursos Noviembre y Diciembre.

GRÁFICO Nº5: EVALUACIÓN A LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA



6.- Otras actividades de Perfeccionamiento realizadas durante 1999.

Además de los 240 cursos de Perfeccionamiento, la Unidad de Perfeccionamiento de la Academia ha realizado actividades extraordinarias, para lo cual se ha puesto a disposición de los miembros del Poder Judicial una serie de actividades de capacitación de alta calidad. En esta línea durante el año 1999 se realizaron las siguientes actividades:

- 5 Cursos sobre **Trabajo en Equipo**, destinados a todos los miembros de los siguientes Tribunales:
 - Primer Juzgado Civil de Temuco
 - Juzgado de Letras de Loncoche
 - Segundo Juzgado de Menores de Antofagasta
 - Juzgado de Letras de Pitrufquen
 - Cuarto Juzgado de Letras de Iquique
- 2 Talleres sobre el tema "**El Rol de los Jueces y Funcionarios en el Proceso de Mediación Anexa a Tribunales**". El primero de ellos se desarrolló en Santiago y tuvo como destinatarios a los funcionarios del Primer Juzgado de Menores de San Bernardo y del Séptimo y Octavo Juzgado de Menores de Santiago. El segundo de los talleres se realizó en Viña del Mar y tuvo como destinatarios a funcionarios del Primer y Segundo Juzgado de Menores de Viña del Mar.
- Taller "**Calidad en el Servicio y Fundamentos de la Excelencia Personal**", destinado a los miembros del Tercer Juzgado del Trabajo de Santiago.
- Taller "**Auto Desarrollo y Control del Estrés**", destinado a los miembros de la

Asociación Nacional de Asistentes Sociales de la Zona Sur.

Taller "**Nueva Ley de Filiación**", destinado a Ministros, Jueces, Secretarios, Asistentes Sociales y Empleados de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

2 "**Jornadas Intensivas de Capacitación en Violencia Intrafamiliar**", destinadas a Empleados de los Juzgados Civiles de Santiago, realizadas por las Sicólogas Judiciales del Poder Judicial.

CAPÍTULO VI.- PROGRAMA DE HABILITACIÓN PARA OPTAR AL CARGO DE MINISTRO Y FISCAL DE CORTE DE APELACIONES

El Programa de Habilitación es una instancia especial de capacitación, destinada a todos aquellos funcionarios del Escalafón Primario del Poder Judicial que deseen optar a los cargos de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones, y Secretario de la Corte Suprema (artículo 13 de la Ley N° 19.346 y 253 N° 3 del Código Orgánico de Tribunales).

Durante 1999, la Academia preparó e impartió los cursos Quinto, Sexto y Séptimo del Programa de Habilitación, en los cuales participaron 45 miembros de la Segunda y Tercera Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial.

Los tres Programas se desarrollaron en Santiago, en las siguientes fechas:

- **Quinto Programa:** entre el 8 de Marzo y el 15 de Abril;
- **Sexto Programa:** entre el 31 de Mayo y el 9 de Julio; y
- **Séptimo Programa:** entre el 19 de Julio al 25 de Agosto.

A continuación, se describen los objetivos del Programa, el modo en que se realizó la convocatoria y selección de los alumnos que participaron durante 1999, los contenidos y metodologías desarrollados en los tres cursos y, finalmente, el sistema de evaluación y sus resultados.

1.- Objetivos del Programa:

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley N° 19.346 el Programa de Habilitación debe contemplar los distintos aspectos del derecho sustantivo y procesal que sean pertinentes, así como los conocimientos y destrezas habilitantes para el cumplimiento de las funciones de Ministro de Corte de Apelaciones. A fin de hacer más operativa esta norma, se han diseñado los siguientes objetivos educacionales, en el entendido que, al término del Programa, se espera que los alumnos hubieren adquirido o desarrollado las destrezas y habilidades para:

- a) Ubicar y aplicar las principales normas legales y prácticas, que regulan el procedimiento y fallo de segunda instancia, comprendiendo dentro de este concepto lo relativo a los recursos de apelación, de amparo, de protección, de casación y otros recursos o reclamos que resuelven las Cortes de Apelaciones como tribunal de primera instancia.
- b) Tramitar, disponer medidas y decidir en lo relativo a cuestiones de naturaleza disciplinaria, que más habitualmente se suscitan en el conocimiento de las causas, con ocasión de las visitas extraordinarias, investigaciones sumarias, quejas y otros reclamos.

- c) Tramitar, disponer medidas y decidir en relación a los asuntos que se originan generalmente con ocasión de las visitas a las propias dependencias de la Corte de Apelaciones, de otros tribunales, de notarías, conservadores y archivos.
- d) Desarrollar las acciones necesarias para gestionar y tomar parte en el funcionamiento habitual de una Corte de Apelaciones o algunas de sus salas.
- e) Intervenir en el proceso de evaluación de funcionarios de la respectiva jurisdicción.
- f) Fundamentar una posición personal acerca de las principales cuestiones teóricas y prácticas envueltas en la interpretación de las fuentes formales y en la resolución judicial de los casos.
- g) Trabajar en equipo, habida consideración de la calidad colegiada de las Cortes de Apelaciones.

2.- Difusión del Programa y selección de los participantes:

En conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la Academia Judicial, los días 11 de Enero y 1º de Febrero de 1998, se publicó en el Diario Oficial el llamado a postular al Quinto Programa de Habilitación; y los días 26 de Marzo y 19 de Abril se efectuaron las publicaciones llamando a presentar las postulaciones al Sexto y Séptimo Programa.

De igual modo, en ambas convocatorias, se remitió un Oficio a todas las Cortes de Apelaciones del país con el objeto que hicieren llegar la información pertinente a los funcionarios de la segunda y tercera categoría de su jurisdicción.

Además, se despacharon cartas de invitación a postular a todos los miembros de la Segunda y Tercera categoría del Escalafón Primario que cumplieran los demás requisitos para figurar en tema y que, como resultado de la última calificación anual, habían sido calificados en Lista Sobresaliente.

El período de postulación al Quinto Programa venció el día 15 de Febrero y se recibieron 86 postulaciones. Por su parte, el plazo para postular a los Programas Sexto y Séptimo, se extendió hasta el día 24 de Abril y, en total, se recibieron 83 postulaciones. □

En conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley Nº 19.346, los criterios para seleccionar a los alumnos fueron los siguientes: en primer término, sólo se consideró a los funcionarios que cumplieran con los demás requisitos para figurar en tema; en segundo término, se consideró la última calificación anual; en tercer lugar, se consideró la categoría y, dentro de ésta, la antigüedad.

Como resultado del proceso de postulación fueron seleccionadas las siguientes 45 personas, según el Programa en el cual participaron: □

I.- ALUMNOS QUINTO PROGRAMA DE HABILITACIÓN (8 de Marzo al 15 de Abril de 1999):

Nombre	Cargo	Tribunal	Categoría
Ricardo Blanco Herrera	Relator	Corte Suprema	2º
María Angélica Grimberg Letelier	Juez	5º Juzgado de Menores de Santiago	3º
Juana María Elizabeth Venegas Ilabaca	Juez	3º Juzgado de Letras de Talca	3º
María Angélica Ríos Quiñones	Juez	1º Juzgado del Crimen de Valparaíso	3º
Luis Daniel Sepúlveda Coronado	Juez	1º Juzgado de Letras de Coyhaique	3º
María Heliana Del Río Tapia	Juez	3º Juzgado de Letras de Puerto Montt	3º
Juan Antonio Vega Lopez	Juez	1º Juzgado del Trabajo de Iquique	3º
Aner Ismael Padilla Buzada	Juez	1º Juzgado del Crimen de Temuco	3º
María Angélica Repetto García	Juez	4º Juzgado Civil de Valparaíso	3º
Marta Jimena Pinto Salazar	Juez	4º Juzgado Civil de Santiago	3º
Patricia Lina Almazán Serrano	Juez	3º Juzgado de Letras de La Serena	3º
Alvaro Rodrigo Carrasco Labra	Juez	1º Juzgado de Letras de Copiapó	3º
Marcela Cecilia Ramírez Santana	Juez	Juzgado de Menores de Chillán	3º
Rosa Patricia Mackay Foigelman	Juez	3º Juzgado Civil de Concepción	3º
Gloria Natalia Torti Ivanovic	Relator	Corte de Apelaciones de Valparaíso	3º

II.- ALUMNOS SEXTO PROGRAMA DE HABILITACIÓN (31 de Mayo al 9 de Julio de 1999):

Nombre	Cargo	Tribunal	Categoría
Ruiz Paredes, Oscar Hernán	Juez	1º Juzgado del Crimen Chillán	3º
Baeza Gutiérrez, Nelson	Relator	Corte de Apelaciones de San Miguel	3º
Verdugo Podlech, María	Juez	2º Juzgado del Crimen Concepción	3º
Rencoret Méndez, Jaqueline	Juez	1º Juzgado del Crimen de Valdivia	3º
Pool Burgos, Berta Jimena	Juez	2º Juzgado del Trabajo Concepción	3º
Urrutia Padilla, Juan Carlos	Juez	5º Juzgado del Crimen de Santiago	3º
Torres Sanhueza, Luis	Secretario	Corte de Apelaciones Temuco	3º
Cociña Gallardo, Roberto	Juez	1º Juzgado del Trabajo de Rancagua	3º
Merino Ciudad, Gerardo	Juez	2º Juzgado Civil de Temuco	3º
Araya Pastene, Cristina	Juez	1º Juzgado de Menores de Antofagasta	3º
Vásquez De la Fuente, José	Juez	1º Juzgado Civil de Valdivia	3º
Morales Neyra, Rubén Darío	Secretario	Corte de Apelaciones de La Serena	3º
Viñuela Aller, Oscar	Relator	Corte de Apelaciones de Temuco	3º
Contreras Olivares, Roberto Ignacio	Relator	Corte Suprema	2º
Elgueta Torres, Emilio	Juez	13º Juzgado del Crimen de Santiago	3º

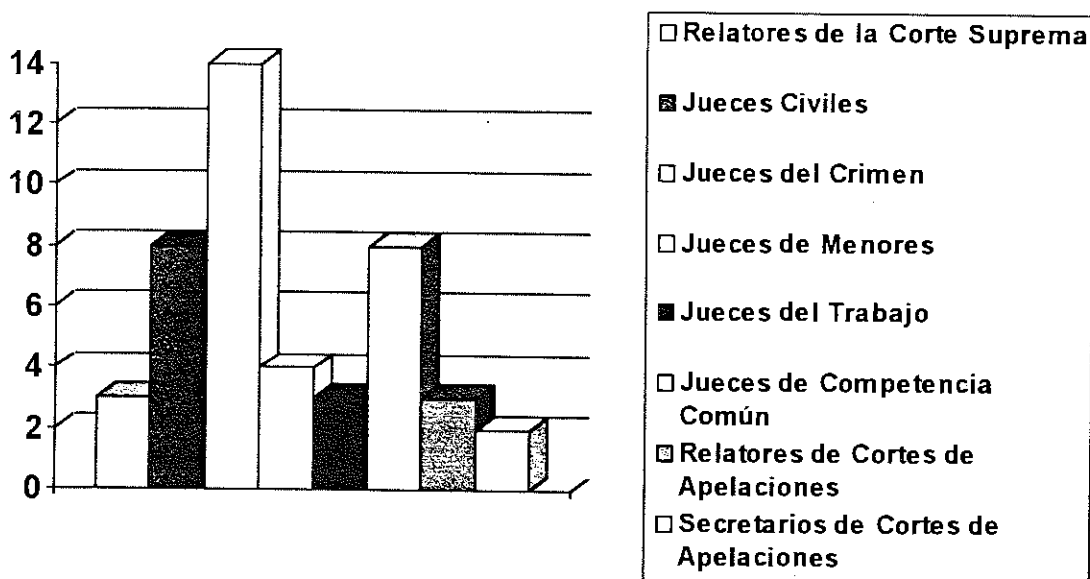
III.- ALUMNOS SÉPTIMO PROGRAMA DE HABILITACIÓN (19 de Julio al 25 de Agosto de 1999):

Nombre	Cargo	Tribunal	Categoría
Cabezas López, Nibaldo Alfonso	Juez	24º Juzgado Civil de Santiago	3º
Zurita Gajardo, Mirta	Juez	2º Juzgado de Letras de Antofagasta	3º
Lagos Pino, Mirta	Juez	2º Juzgado de Letras de Copiapó	3º
Solís Montiel, Héctor	Juez	7º Juzgado del Crimen San Miguel	3º
Garay Ruiz, Rosa del Carmen	Juez	19º Juzgado del Crimen de Santiago	3º
Lermenda Spichiger, Raquel	Juez	9º Juzgado del Crimen de Santiago	3º
Trincado Dreyse, Raúl	Juez	8º Juzgado del Crimen de Santiago	3º
Quezada Sciaraffia, Vitalia	Juez	2º Juzgado del Crimen de Valparaíso	3º
Rubilar Rivera, Juan Alberto	Juez	1º Juzgado Civil de Talcahuano	3º
Farias Pino, Carlos	Juez	24º Juzgado del Crimen de Santiago	3º
Letelier Ferrada, Inés	Juez	2º Juzgado de Letras de Punta Arenas	3º
Sottovia Giménez, Adriana	Juez	15º Juzgado del Crimen de Santiago	3º
Dellarossa Cifuentes, Oriana	Juez	Juzgado de Menores de Puerto Montt	3º
Navarro Morales, Sonia	Juez	1º Juzgado Civil de Santiago	3º
Vergara Hernández, Benjamín	Relator	Corte Suprema	2º

En suma, todos los seleccionados fueron calificados en Lista Sobresaliente en el año 1998 y pertenecían a la Segunda o Tercera Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial. El resumen de los cargos que los seleccionados ocupan dentro del Poder Judicial, es el siguiente:

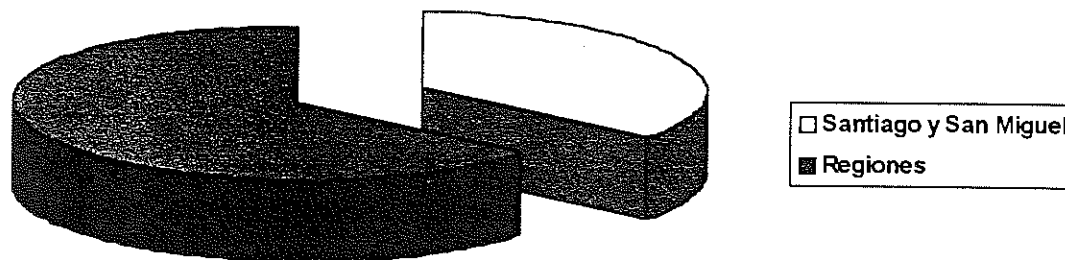
Cargo	Número
Relatores de la Corte Suprema	3
Jueces Civiles	8
Jueces del Crimen	14
Jueces de Menores	4
Jueces del Trabajo	3
Jueces de Competencia Común	8
Relatores de Cortes de Apelaciones	3
Secretarios de Cortes de Apelaciones	2
Total	45

Lo que se traduce en el siguiente gráfico:



De las 45 personas que participaron en los cursos realizados durante 1999, 16 (35,6%) provenían del territorio jurisdiccional perteneciente a las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel; y las 29 restantes (64,4%), a territorios jurisdiccionales de Cortes de Apelaciones de Regiones.

Alumnos del Programa , según Corte de Apelaciones a la que pertenecen:



□

3.- Desarrollo de los Cursos:

Los cursos del Programa de Habilitación abordan las funciones del cargo de Ministro de Corte de Apelaciones desde distintas perspectivas metodológicas, a saber:

a) Charlas y talleres

Por medio de Charlas destinadas a analizar temas como: "La Tarea de Ser Ministro de Corte de Apelaciones" y los Problemas que actualmente presentan algunas disciplinas del Derecho (Derecho Penal, Derecho Público, Derecho Privado y Derecho Laboral).

Por su parte, el curso también se desarrolla a través de talleres relacionados con temas jurisdiccionales (recursos de apelación, casación en la forma, protección, amparo y redacción de resoluciones de segunda instancia) y con aquellas funciones propias de una Corte de Apelaciones (disciplinarias, económicas y de gobierno) sin perjuicio de un taller particular sobre trabajo en equipo. Esta metodología se basa, fundamentalmente, en actividades grupales, con una participación activa de los alumnos, quienes, previa lectura y análisis de doctrina y jurisprudencia, se abocan a la discusión y análisis de casos prácticos, reales o hipotéticos.

b) **Pasantías Residenciales:**

Mediante la realización de Pasantías Residenciales en Cortes de Apelaciones, a cargo de un Ministro de Corte quien, en calidad de tutor, transfiere al alumno su propia experiencia personal, haciéndole tomar parte en sus actuaciones y decisiones y encargándole algunas tareas delegables, propias de su función. De este modo, se pretende que el alumno del curso de habilitación tenga la posibilidad de contar con alguna experiencia práctica en una Corte de Apelaciones, pudiendo observar, en terreno, todos los aspectos que se discuten y analizan con ocasión de los talleres.

3.1.- Charlas y Talleres:

Las charlas y talleres se realizaron durante los primeros días de cada curso y cada día contempló, a lo menos, 8 horas de trabajo efectivo.

Antes del inicio de cada una de estas actividades, los participantes recibieron los materiales de lectura preparados y seleccionados por los docentes respectivos. Dichos materiales debían ser estudiados por los alumnos, antes de iniciarse cada charla o taller.

Las charlas y talleres contempladas por el Programa y su duración se resumen en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD	Duración
Charla "La tarea de ser Ministro de Corte de Apelaciones"	4 horas
Charla "Problemas actuales del Derecho Privado"	4 horas
Charla "Problemas actuales del Derecho Penal"	4 horas
Charla "Problemas actuales del Derecho Laboral"	4 horas
Taller "Comunicación efectiva y trabajo en equipo"	8 horas
Taller "Redacción de resoluciones de Segunda Instancia"	4 horas
Taller "Recurso de Apelación"	24 horas
Taller "Recurso de Amparo"	8 horas
Taller "Recurso de Protección"	16 horas
Taller "Recurso de Casación en la Forma"	24 horas
Taller "Función disciplinaria del cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	8 horas

Taller "Función económica del cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	8 horas
Taller "Función de Gobierno de las Cortes de Apelaciones"	16 horas

Los talleres se realizaron sobre la base a una metodología activa que conjugó las exposiciones de los docentes, la discusión de casos y el trabajo en grupos.

3.2.- Pasantías Residenciales:

Las Pasantías Residenciales se desarrollaron los últimos 10 días de cada curso en las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel. Durante dicho período, cada uno de los alumnos estuvo a cargo de un Ministro Tutor.

Con el objeto de ordenar y sistematizar las actividades que se desarrollarían durante la Pasantía, la Academia elaboró una guía de actividades que fue previamente discutida con los Ministros Tutores. Las actividades contempladas por la guía fueron las siguientes:

Actividades	Duración
Visita a Secretaría y conocimientos de asuntos administrativos	Día 1 (Mañana)
Visita a la Fiscalía y conocimiento práctico de la tramitación de los recursos de apelación, hecho, casación, amparo, protección y la consulta, revisando en particular aquellas resoluciones que habitualmente inciden en aquéllos, sobre la base de causas en tramitación.	Día 1 (Tarde) Día 2 (Completo)
Conocimiento práctico de la vista de la causa y decisión de la misma.	Día 3 (Completo) Día 4 (Completo)

Trabajo como Ministro redactor expresando, por medio de la sentencia, la decisión colectiva del asunto.	Día 5 (Completo)
	Día 6 (Completo)
	Día 7 (Completo)
	Día 8 (Completo)
	Día 9 (Completo)
	Día 10 (Completo)

Para cada una de esas actividades se señalaron los objetivos específicos y los temas que el Ministro Tutor debía tratar con el alumno.

3.3.- Jornadas Finales de Evaluación:

Para la Academia, es de vital importancia contar con una evaluación del Programa en su totalidad, a partir de la opinión de los propios alumnos, considerando que al término del Programa han logrado obtener una visión de conjunto y una perspectiva crítica acerca del desempeño de todos los actores involucrados.

Estas evaluaciones permiten, además, rediseñar futuros Programas, toda vez que los alumnos son informadores privilegiados, de ahí su importancia. Por ello, en los tres cursos del Programa de Habilitación desarrollados durante 1999 se destinó la última jornada a su evaluación por parte de los alumnos.

Esas jornadas fueron estructuradas en dos sesiones: una destinada al análisis de las Charlas y Talleres y otra al análisis de la pasantía en Corte de Apelaciones.

Además, los alumnos pudieron expresar, en mayor o menor medida, sus opiniones acerca del grado de satisfacción de sus propias expectativas personales.

4.- Equipos docentes y Ministros Tutores:

Para la realización de las charlas y talleres, el Consejo Directivo ha procurado conformar equipos docentes que, en el caso de los talleres de contenido jurisdiccional, han sido compuestos por académicos y Miembros del Poder Judicial, con lo cual se pretende dar una visión más amplia acerca de los temas.

De esa forma, en los cursos impartidos durante 1999, participaron los siguientes profesores o, tratándose de los talleres, equipos docentes:

Actividad	Docentes
Taller "Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo"	<ul style="list-style-type: none"> - Nicolás Petrasic (Psicólogo Laboral) - Rubén Ballesteros (Ministro de la Illtma. Corte de Apelaciones de Santiago)
Charla "La Tarea de ser Ministro de Corte de Apelaciones"	<ul style="list-style-type: none"> - Mario Garrido (Ministro de la Excma. Corte Suprema) - Gonzalo Morales (Ministro de la Illtma. Corte de Apelaciones de Valparaíso)
Charla "Problemas Actuales del Derecho Privado"	<ul style="list-style-type: none"> - Enrique Barros (Académico) - Carlos Peña (Académico)
Charla "Problemas Actuales del Derecho Público"	<ul style="list-style-type: none"> - Urbano Marín (Ministro de la Excma. Corte Suprema)
Charla "Problemas Actuales del Derecho Penal"	<ul style="list-style-type: none"> - Enrique Cury (Ministro de la Excma. Corte Suprema)
Charla "Problemas Actuales del Derecho Laboral"	<ul style="list-style-type: none"> - Patricio Novoa (Académico)
Taller "Redacción de Resoluciones en Segunda Instancia"	<ul style="list-style-type: none"> - Héctor Carreño (Ministro Illtma. Corte de Apelaciones de San Miguel)
Taller "Recurso de Apelación"	<ul style="list-style-type: none"> - Jorge Medina (Ministro de la Illtma. Corte de Apelaciones de San Miguel) - Cristián Maturana (Académico) - Germán Hermosilla (Ministro de la Illtma. Corte de Apelaciones de San Miguel)
Taller "Recurso de Amparo"	<ul style="list-style-type: none"> - Raúl Tavolari (Académico) - Hernán Matus (Ministro de la Illtma. Corte de Apelaciones de San Miguel) - Germán Hermosilla (Ministro de la Illtma. Corte de Apelaciones de San Miguel)

Taller "Recurso de Protección"	- Mario Verdugo (Académico) - Alejandro Solís (Ministro de la Illma. Corte de Apelaciones de Santiago)
Taller "Recurso de Casación en la Forma"	- Alberto Chaigneau (Ministro de la Excma. Corte Suprema) - Domingo Kokisch (Ministro de la Illma. Corte de Apelaciones de Santiago) - Enrique Tapia (Ministro de la Excma. Corte Suprema)
"Función Disciplinaria del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	- Domingo Kokisch (Ministro de la Illma. Corte de Apelaciones de Santiago) - Jorge Dahm (Ministro de la Illma. Corte de Apelaciones de Santiago)
"Función Económica del Cargo de Ministro de Corte de Apelaciones"	- Raquel Camposano (Ministro de la Illma. Corte de Apelaciones de Santiago) - Hugo Dolmestch (Ministro de la Illma. Corte de Apelaciones de Santiago)
"Función de Gobierno de las Cortes de Apelaciones"	- Haroldo Brito (Ministro de la Illma. Corte de Apelaciones de Santiago) - Jorge Dham (Ministro de la Illma. Corte de Apelaciones de Santiago) - Diego Muñoz (Ingeniero)

Paralelamente, se invitó a todos los Ministros de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel a presentar sus postulaciones para ser tutores en las Pasantías Residenciales.

En definitiva, fueron elegidos por el Consejo Directivo los siguientes Ministros Tutores:

Ministro	Corte de Apelaciones	Programas
- Jorge Medina Cuevas	San Miguel	6° y 7°.
- Haroldo Brito Cruz	Santiago	5°, 6° y 7°.
- Juan Araya Elizalde	Santiago	5°, 6° y 7°.
- Dobra Lusic Nadal	San Miguel	6°.
- Gabriela Pérez Paredes	Santiago	5°, 6° y 7°.
- Lamberto Cisternas Rocha	Santiago	5° y 7°.
- Domingo Kokisch Mourges	Santiago	5°.
- Germán Hermosilla Arriagada	San Miguel	5°, 6° y 7°.
- Gabriela Hernández Guzmán	San Miguel	5°, 6° y 7°.
- Alejandro Solís Muñoz	Santiago	5° y 6°.
- Sonia Araneda Briones	Santiago	5°.
- Margarita Herreros Martínez	San Miguel	5°, 6° y 7°.
- Raquel Camposano Etchegaray	Santiago	6°.
- Alfredo Pfeiffer Richter	Santiago	5° y 7°.
- Hugo Dolmestch Urra	Santiago	5°, 6° y 7°.
- Hernán Matus Valencia	San Miguel	6° y 7°.
- Jorge Dahm Oyarzún	Santiago	6° y 7°.
- M ^a Antonia Morales Villagrán	Santiago	7°.
- Juan Guzmán Tapia	Santiago	5°.
- Rafael Huerta Bustos	Santiago	5°, 6° y 7°.
- Héctor Carreño Seaman	San Miguel	5°, 6° y 7°.

5.- Sistema de Evaluación:

Uno de los aspectos centrales del Programa de Habilitación es el relativo al método de evaluación de los alumnos. A partir de la experiencia del Primer Programa se definió un sistema de evaluación que consiste en lo siguiente:

1.- No todas las actividades son evaluadas por los docentes. En efecto, sólo son objeto de evaluación las siguientes:

- Taller "Recurso de Apelación"
- Taller "Recurso de Amparo"
- Taller "Recurso de Protección"
- Taller "Recurso de Casación en la Forma"

- Taller "Función Disciplinaria de las Cortes de Apelaciones"
- Taller "Función Económica de las Cortes de Apelaciones"
- Taller "Función de Gobierno Judicial de las Cortes de Apelaciones"
- Pasantías Residenciales en Cortes de Apelaciones

2.- Los Talleres de contenido Jurisdiccional (Apelación, Amparo, Protección y Casación en la Forma), son evaluados con arreglo a una pauta previamente entregada a los equipos docentes, en la cual se evalúan los conocimientos, participación y redacción de resoluciones.

Por su parte, los talleres relativos a las otras funciones de las Cortes de Apelaciones (Económicas, Disciplinarias y de Gobierno Judicial) sólo contemplan la evaluación de los conocimientos y la participación.

La incidencia de los resultados de cada taller y de las Pasantías, está determinada por su duración

Las evaluaciones precedentes se realizan de acuerdo a los conceptos de SOBRESALIENTE (100%), BUENO (75%), REGULAR (50%) Y DEFICIENTE (25%).

3.- Las Pasantías Residenciales en Cortes de Apelaciones son evaluadas de acuerdo a una pauta que mide el cumplimiento de los distintos objetivos fijados para cada una de las actividades de la pasantía.

Esa evaluación se realiza de acuerdo con los siguientes conceptos: SOBRESALIENTE (100%), MUY BUENO (80%), BUENO (60%), REGULAR (40%) Y DEFICIENTE (20%).

4.- Una vez finalizado cada curso del Programa, el Consejo Directivo de la Academia Judicial, resuelve, a propuesta de la Comisión del Programa de Habilitación, sobre la aprobación de los alumnos que en él hubieren participado. Dicha resolución es adoptada sobre la base de los resultados obtenidos por cada alumno en las actividades teóricas y en las pasantías.

El Programa se entiende aprobado sólo si el alumno aprueba por separado y con un mínimo de 75%, los Talleres y las Pasantías Residenciales en Cortes de Apelaciones.

De la resolución del Consejo se notifica a cada uno de los alumnos, informándole acerca de su calificación final y del promedio general de su curso.

Los alumnos que son reprobados, no pueden postular a los Programas que se desarrollen dentro de los doce meses siguientes al de su reprobación.

Durante el presente año, los 45 alumnos seleccionados para participar en los tres Programas fueron aprobados. El detalle de las evaluaciones por Programa es el siguiente:

Evaluación	5° Programa	6° Programa	7° Programa
Talleres	90,78	89,6	91,98
Pasantías	97,76	93,95	90,6
Promedio	94,27	91,8	91,29

Con el objeto de perfeccionar el sistema de evaluación de las Pasantías, a partir del Sexto Programa fueron revisados los instrumentos de evaluación introduciéndose un concepto intermedio entre el Sobresaliente y el Bueno, ya que la tendencia era a evaluar todo en el rango sobresaliente.

En el mismo sentido, y con el objeto de entregar más elementos metodológicos a los Ministros Tutores, antes del inicio de la pasantía del Sexto Curso, se les invitó a un breve taller sobre los diversos aspectos metodológicos y de evaluación que implica la participación como docentes en este tipo de actividades. La primera parte de esa actividad estuvo a cargo del Sr. Gabriel De Pujadas (experto en metodología y evaluación), quien se refirió a algunos de los aspectos fundamentales del proceso enseñanza aprendizaje. En la segunda parte del Taller participó el Ministro de la Excma. Corte Suprema, Sr. Ricardo Gálvez, quien conversó con los Tutores acerca de los criterios que deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos de pasantía.

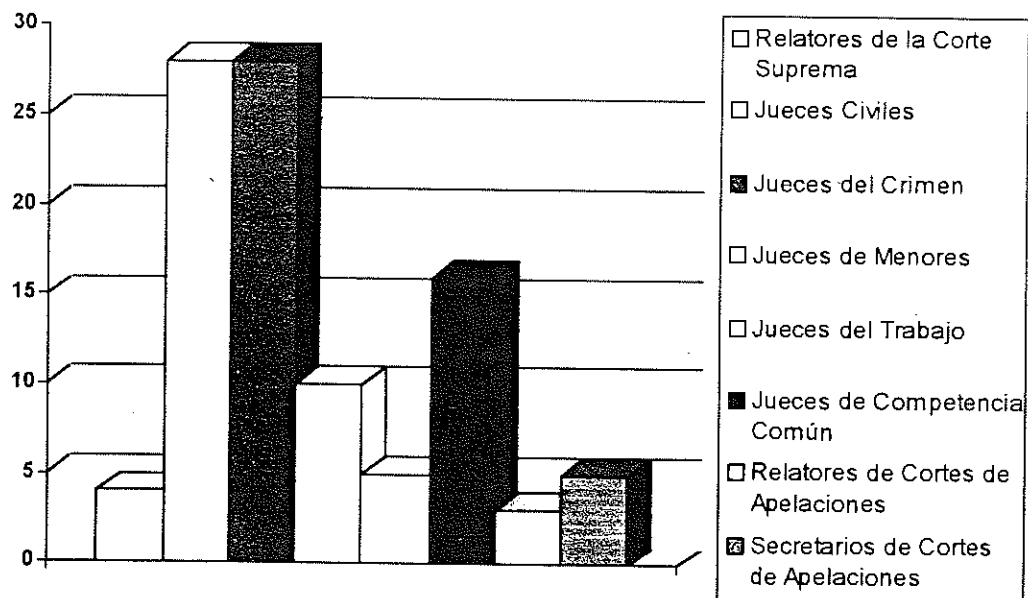
Esos dos aspectos (revisión de la pauta de evaluación y reunión con los Ministros Tutores), tuvieron un claro efecto en los resultados de las evaluaciones de los cursos siguientes, ya que se logró establecer mayor coincidencia entre la evaluación del bloque de Talleres y las Pasantías Residenciales.

6.- Resultados Generales del Programa de Habilitación:

En los 7 Programas realizados hasta este momento, han participado 102 funcionarios, de los cuales 99 han aprobado el curso. Los cargos que esas 99 personas ocupaban dentro del Poder Judicial al momento de participar en el curso, son los siguientes: □

Cargo	Nº
Relatores de la Corte Suprema	4
Jueces Civiles	28
Jueces del Crimen	28
Jueces de Menores	10
Jueces del Trabajo	5
Jueces de Competencia Común	16
Relatores de Cortes de Apelaciones	3
Secretarios de Cortes de Apelaciones	5
TOTAL	99

Lo anterior se traduce en el siguiente gráfico:



Otro aspecto relevante, es el relativo a la distribución a nivel nacional de las personas que han participado en el Programa de Habilitación. En el siguiente cuadro, se detalla el número de funcionarios que han aprobado el curso, según la Corte en que se desempeñan o a cuya jurisdicción pertenecen.

Corte	Nº de Personas Habilitadas
Corte Suprema	4
Corte de A. de Arica	1
Corte de A. de Iquique	2
Corte de A. de Antofagasta	3
Corte de A. de Copiapó	3
Corte de A. de La Serena	4
Corte de A. de Valparaíso	10
Corte de A. de Santiago	38
Corte de A. de San Miguel	6
Corte de A. de Rancagua	5
Corte de A. de Talca	1
Corte de A. de Chillán	3
Corte de A. de Concepción	5
Corte de A. de Temuco	4
Corte de A. de Valdivia	3
Corte de A. de Puerto Montt	2
Corte de A. de Coihaique	2
Corte de A. de Punta Arenas	3
Total	99

De las 99 personas que se encuentran habilitadas, 9 (9%) han sido nombradas en los cargos de Ministro y Fiscal de Corte de Apelaciones. De ellas, 6 lo han sido en el cargo de Ministro y 3 en el cargo de Fiscal. Las designaciones han sido en las Cortes de Apelaciones de Santiago (1 Ministro y 2 Fiscales), San Miguel (2 Ministros), Chillán (1 Ministro), Concepción (1 Ministro), Temuco (1 Ministro) y Punta Arenas (1 Fiscal).

CAPÍTULO VII

LA REFORMA PROCESAL PENAL

La Reforma Procesal Penal actualmente en tramitación en el Congreso Nacional conlleva una serie de cambios de gran magnitud para el actual esquema de enjuiciamiento penal. Las modificaciones no se limitan a aspectos normativos sino que implican el diseño de toda una nueva estructura, organización y dinámicas de trabajo que afectan tanto a los que litigan frente a los tribunales como a quienes laboran en su interior.

En este sentido, la Academia Judicial durante el año 1999 y previendo las necesidades de capacitación que debieran generarse una vez aprobadas las normas, ha diseñado una estrategia integral para abordar esta Reforma. La estrategia considera tanto la adecuación de los actuales programas de Formación y Perfeccionamiento como el diseño de un programa de especial de capacitación para la Reforma Procesal Penal.

La planificación y diseño de las tareas de la Academia Judicial de cara a la Reforma, no sólo contemplan la capacitación de los actuales miembros del Escalafón Primario del Poder Judicial que pasarán a desempeñar las funciones jurisdiccionales en los nuevos tribunales, sino que, además, el reclutamiento y formación de más de 500 nuevos abogados que serán necesarios para cubrir los requerimientos orgánicos (como jueces) del nuevo sistema, como asimismo la capacitación del personal de secretaria para los nuevos tribunales.

Ahora bien, el diseño, planificación y ejecución de esta intensa estrategia de capacitación y formación, sin duda es tarea de largo aliento, razón por la cual durante el año 1999 ya se han iniciado algunas actividades, aunque con limitaciones derivadas de la falta de claridad y fijación de las normas legales. Este tema es especialmente sensible respecto de las normas de carácter orgánico encargadas de definir las modalidades y condiciones de trasposos y nombramientos a los nuevos cargos. Otra limitación importante es de carácter presupuestario, toda vez que la implementación de este programa especial para la reforma no debe significar un abandono de los programas regulares de capacitación implementados por la Academia.

El presente documento da cuenta de las acciones emprendidas por la Academia relacionadas a la Reforma Procesal Penal durante el año 1999. Estas acciones operan en distintos niveles, teniendo como objetivos principales el diseño y planificación de acciones futuras de capacitación por una parte, y por la otra la difusión e introducción de niveles temáticos primarios, esto es la transmisión de las grandes líneas de la Reforma. Para lograr estos objetivos, durante el año 1999 la Academia Judicial desarrolló una serie de acciones que se pueden agrupar de la siguiente manera:

- 1.- Acciones de planificación y diseño institucional para la capacitación.
- 2.- Acciones de capacitación

El presente documento listará y explicará estas acciones.

1.- Acciones de planificación y diseño institucional para la capacitación.

Este grupo de acciones se dirigen básicamente al intercambio de información con otros organismos públicos relacionados directa e indirectamente a la implementación del diseño institucional de la Reforma, aspecto fundamental para el diseño de las futuras acciones de capacitación.

1.1 En esta área durante el año 1999, la Academia mantuvo canales fluidos con los siguientes organismos:

a) Unidad Coordinadora para la Reforma Procesal Penal del Ministerio de Justicia: Las actividades con esta instancia se materializaron mediante reuniones periódicas de la Directora Leonor Etcheberry C. y el jefe de la Unidad Sr. Rafael Blanco S. Las reuniones permitieron conocer el avance de la tramitación parlamentaria de los distintos proyectos de ley que incluye la Reforma como asimismo especificar aspectos puntuales relacionados al rol de la Academia Judicial en la etapa de transición.

Además, en conjunto con el Ministerio de Justicia durante el año 1998 se encargó una Consultoría para el diseño del Programa de Capacitación para la Reforma Procesal Penal. El informe de los consultores fue evacuado y sirvió de base al diseño de la estrategia de capacitación integral en la que actualmente labora la Academia.

b) Asociación Nacional de Magistrados del Poder Judicial: La relación institucional con la Asociación Nacional de Magistrados se materializó no sólo a través de la participación de su representante Sr. Ministro Milton Juica en el Consejo Directivo, sino además su participación en la Comisión de dicho Consejo abocada a la Reforma Procesal Penal, tomando parte en todos los acuerdos referidos al tema.

Por otra parte, Directora de la Academia participó de la Convención Anual realizada en Pucón en el mes de Noviembre en donde parte importante de su presentación se dedicó al tema de la capacitación del Escalafón Primario en miras a la Reforma Procesal Penal.

De igual forma, Haroldo Brito, Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago y Presidente de la Asociación, participó en la charla-taller organizada en el marco de la discusión parlamentaria del Proyecto de Reforma al Código Orgánico de Tribunales, dirigida a los miembros del Escalafón Primario del Poder Judicial de la ciudad de Santiago, actividad que se realizó en Octubre.

c) Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial: La interacción de la Academia Judicial con esta instancia gremial se materializó en un diálogo permanente con la Directiva de la Asociación, quienes concurren a plantear sus inquietudes respecto de los mecanismos de traspaso contemplados en el Proyecto de Reforma al Código Orgánico de Tribunales, especialmente respecto del examen habilitante al cual serán sometidos los empleados de tribunales que son suprimidos con la Reforma.

Además de las reuniones periódicas sostenidas con la Directiva de la Asociación de Empleados del Poder Judicial, la Directora de la Academia Judicial concurre a la reunión ampliada de las Asociaciones Regionales realizada en Santiago en el mes de Septiembre. Asimismo, el Coordinador del Programa de la Reforma, Sr. Andrés Montes, concurre a la Convención Anual de la Asociación de Empleados en el mes de Noviembre en donde se trató el tema.

En el mes de Enero del año 1999 y a solicitud de la Asociación de Empleados de La Serena se organizó un taller relativo a los aspectos general del nuevo proceso y la estructura orgánica y funcional de los nuevos tribunales. Esta actividad requerida por la Asociación Regional.

1.2 Como resultado del trabajo de la Academia en esta área, a la fecha se cuenta con los siguientes productos a ser empleados una vez aprobados los cambios legales.

- a) Estrategia general de capacitación para la Reforma aprobada por el Consejo Directivo.
- b) Propuesta de trabajo para la confección del examen habilitante para miembros del Escalafón Primario: Para cumplir esta labor se cuenta con una propuesta de desarrollo aprobada por la Comisión del Consejo Directivo de la Academia Judicial. Además, se está trabajando en la definición de los contenidos de carácter psicológico a medir y en el diseño de herramientas adecuadas para su implementación y evaluación.
- b) Propuesta de Calendario de Cursos Habilitantes dirigidos a los miembros del Escalafón Primario que se interesen en postular a los cargos vacantes del nuevo sistema en las regiones piloto.

2.- Acciones de capacitación

Durante el año 1999, la Academia introdujo en los programas de Formación y Perfeccionamiento cursos relacionados a la Reforma Procesal Penal.

Respecto del Programa de Formación de postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial, a partir del 6to Programa de Formación, el curso considera un Módulo completo dedicado a la Reforma Procesal Penal. Este Módulo de 4 semanas completas, aborda desde los principios orientadores de la Reforma hasta los aspectos organizacionales y de gestión que subyacen a la nueva estructuración orgánica. Se ha destinado además una semana a la simulación de audiencias y exámenes de testigos, enfatizando el rol de dirección y control que compete a los jueces en el sistema proyectado. En general la evaluación ha sido muy positiva obteniéndose además importante información relativa a los énfasis para la futura capacitación judicial en la Reforma.

A través del Programa de Perfeccionamiento, la Academia ya ha iniciado una parte fundamental en la socialización de los contenidos de la Reforma a nivel masivo ofreciendo los cursos de Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal, para el Escalafón Primario

y Principales contenidos del Nuevo Proceso Penal, para el escalafón de Empleados, integrantes del Programa del año 1999. En efecto hacia fines de este año se habrán realizado 22 cursos a lo largo de todo el país, y alrededor de 400 miembros de los distintos escalafones del Poder Judicial habrán conocido los aspectos sustanciales del sistema proyectado. Todos estos cursos han contado con profesionales de primer nivel.

Por ultimo, en relación a las acciones de capacitación para la Reforma Procesal Penal, la Academia Judicial durante el año 1999 asumió otro gran desafío, cual fue la implementación del Programa de Monitores. Esta actividad por su importancia será tratada en un capítulo parte.

CAPÍTULO VIII.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA CAPACITADORES

El diseño de acciones de capacitación judicial para la Reforma Procesal Penal exige previamente la formación de aquellos miembros del Poder Judicial que servirán de capacitadores de sus pares. Las razones que justifican esta decisión son múltiples, sin embargo tal como ha sido constante en la Academia Judicial, la incorporación del conocimiento teórico académico y el conocimiento práctico judicial permiten la adecuada interacción que se ha planteado la Reforma. Además de esto, el escaso número de docentes habilitados para entregar los conocimientos, destrezas y habilidades que requerirán los operadores judiciales del nuevo sistema, amerita centrar los esfuerzos en la generación de monitores.

Durante el primer semestre del presente año, la Academia Judicial mediante una convocatoria amplia a todos los miembros del Escalafón Primario del Poder Judicial recepcionó 179 postulaciones al Programa de Monitores. Luego de procedió a la selección de acuerdo a criterios previamente establecidos y conocidos por los alumnos tales como la calificación funcionaria, la experiencia docente y los conocimientos y grado de compromiso para con la Reforma.

Del proceso fueron seleccionados 52 alumnos quienes a la fecha ya han cursado el primer módulo que integra no sólo aspectos jurídicos y normativos sino también habilidades pedagógicas y docentes. El Programa consta de dos módulos separados en el tiempo. Durante el año 1999 se desarrolló el Módulo 1, dirigido básicamente a los aspectos generales e introductorios. El Módulo 2, de profundización, se encuentra en espera ya que supone la aprobación de los cuerpos legales definitivos.

El Programa del Módulo 1 es el siguiente:

1. Objetivo general: Contribuir a la legitimación de la Reforma Procesal Penal dotando a la Academia Judicial de personal docente especializado al interior del Poder Judicial con una visión general del nuevo sistema y que contribuyan en la generación de un enfoque de capacitación accesible para los miembros del Poder Judicial.
2. Objetivos específicos:
 - a) Lograr el compromiso de los monitores para con la reforma.
 - b) Lograr una visión general de los monitores acerca de la reforma, sus actores, instituciones, principios e interacciones.
 - c) Generar debate y reflexión acerca de temas específicos que inciden en la visión de la labor, y el rol del juez en el nuevo procedimiento.
 - d) Transmitir a los participantes nociones pedagógicas básicas y técnicas metodológicas adecuadas a la naturaleza del futuro proceso de capacitación al cual se insertarán.

f) Evaluar a los participantes de manera de contar con antecedentes para su futura participación en el proceso de capacitación general.

3. Contenidos

a) Justificación de la reforma.

b) Principios jurídicos que la rigen.

c) Organización de la investigación e interacción de los diversos sujetos procesales.

d) Juicio Oral

e) Sistema de recursos.

f) Nociones pedagógicas básicas y metodologías de enseñanza.

4. Metodología: Exposiciones teóricas, simulaciones y discusión grupal en base a temas y casos.

5. Duración: 40 horas

Para efectos de la implementación de este Módulo 1, los alumnos seleccionados se separaron en dos grupos. □

PRIMER GRUPO

El Primer Grupo quedó integrado por los siguientes alumnos:

1.- Alvear Miranda, Ruby Antonia
2.- Aránguiz Zúñiga, Carlos Ramón
3.- Atala Rifo, Jacqueline Karen
4.- Baeza Gutiérrez, Nelson Eulogio
5.- Camus Figueroa, Francisco Javier
6.- Contreras Cortez, Andrés Guillermo
7.- Crisosto Greisse, Hernán Alejandro
8.- Díaz Yévenes, Emma
9.- Figueroa Chandía, Teresa Carolina
10.- Fuentes Belmar, Juan Eduardo
11.- Lusic Nadal, Dobra Francisca
12.- Meurer Montalva, Irma Ester
13.- Meza Saez, Jaime Vicente
14.- Muñoz López, Juan Ángel
15.- Oliva Laqaos, Reynaldo Eduardo
16.- Pavez Ahumada, Claudio Hipólito
17.- Piñeiro Fuenzalida, María Soledad

18.-Pinto Egusquiza, Rosa María
19.-Schneider Salas, María Angélica
20.- Solís Muñoz, Eduardo Alejandro
21.- Ulloa Márquez, Antonio Mauricio
22.- Valderrama Rebolledo, Manuel
23.- Venegas Vásquez, Cecilia Isabel
24.- Vera Muñoz, Leopoldo Arcadio
25.- Villegas Becerra, Nelly Magdalena

Las actividades dirigidas al Primer Grupo se desarrollaron entre el 16 y el 20 de Agosto, de acuerdo al siguientes cronograma:

Día	Hora	Docente	Contenidos
Lunes 16-08-99	9:00 a 10:30	Mario Garrido M.	Justificación de la Reforma
Lunes 16-08-99	11:00 a 13.	Miguel Soto P.	Principios de la Reforma
Lunes 16-08-99	15: a 18:30	Jorge Bofill	Visión general del procedimiento
Martes 17-08-99	9:00 a 13.30	Orlando Poblete	Organización de la instrucción
Martes 17-08-99	15:00 a 18:30	Cristián Riego	Interacción de los diversos sujetos procesales
Miércoles 18 -08-99	9:00 a 13.30	Raúl Tavolari	Juicio Oral
Miércoles 18-08-99	15:00 a 18:30	Alex Carocca.	Recursos
Jueves 19-08-99	9:30 a 13:30	Gabriel de Pujadas	Introducción a la Pedagogía
Jueves 19-08-99	15:00 a 18.30	Miguel Soto	Recapitulación principios y proceso
Viernes 20-08-99	9:00 a 13:30	Gabriel de Pujadas	Introducción a la Pedagogía
Viernes 20-08-99	15:00 a 18:00	SESIÓN PLENARIA CON TODOS LOS DOCENTES	

Al final de cada sesión, cada uno de los docentes entregó una pregunta a ser desarrollada en forma anónima por los alumnos en sus casas, con tiempo para reflexionar y entregada en forma anónima a los profesores, para su posterior evaluación.

Las respuestas fueron despachadas a los docentes por la Academia y cada uno de ellos fue evaluado en base a una escala del 1 al 7. Todos los alumnos de este grupo aprobaron el curso con un promedio general de un 6.073.

SEGUNDO GRUPO

El Segundo Grupo quedó integrado por los siguientes alumnos:

1. - Aguirre Carvajal, Rosa Herminia
2. - Arancibia Pinto, Jaime Patricio Alejandro
3. - Billard Acuña, Joaquín Patricio
4. - Brito Cruz, Haroldo
5. - Carreño Seaman, Héctor
6. - Clavería Guzmán, Oscar Eduardo
7. - Díaz Zamora, María Teresa
8. - Dolmestch Urza, Hugo Enrique
9. - Gajardo Pérez, Ada
10. - Gutiérrez Massardo, Héctor Cecil
11. - Herreros Martínez, Margarita Eliana
12. - Kokisch Mourgues, Domingo Luis Alfonso
13. - Llanos Morales, María Elena
14. - Llanos Sagrista, Leopoldo Andrés
15. - Madrid Crohare, Alejandro
16. - Meins Olivares, Eduardo
17. - Moya Cuadra, Javier Aníbal
18. - Muñoz Bravo, Pablo Eric
19. - Rencoret Méndez, Jacqueline de las Nieves
20. - Rodríguez Espoz, Jaime
21. - Sagredo Olivares, Cecilia Andrea
22. - Salas Castro, Isabel del Carmen
23. - Segura Peña, Nibaldo
24. - Solís Montiel, Héctor Mario
25. - Tesche Muñoz, Jorge Arnoldo
26. - Vásquez Plaza, Miguel Eduardo
27. - Vera Quilodrán, Alejandro Alfonso

Las actividades dirigidas al Segundo Grupo se desarrollaron entre el 18 y el 22 de Octubre, de acuerdo al siguientes cronograma:

Día	Hora	Docente	Contenidos
Lunes 18-10-99	9:00 a 10.30	Mario Garrido M.	Justificación de la Reforma
Lunes 18-10-99	11:00 a 13.30	Miguel Soto P.	Principios de la Reforma
Lunes 18-10-99	15:00 a 18:30	Rafael Blanco	Visión general del procedimiento y actores
Martes 19-10-99	9:00 a 13.30	Orlando Poblete	Organización de la instrucción
Martes 19-10-99	16:00 a 19:00	Cristián Riego	Interacción de los diversos sujetos procesales
Miércoles 20-10-99	9:00 a 13.30	Raúl Tavorari	Juicio Oral
Miércoles 20-10-99	15:00 a 18:30	Jorge Bofill	Recursos
Jueves 21-10-99	9:00 a 12:30	Gabriel de Pujadas	Introducción a la Pedagogía
Jueves 21-10-99	15:00 a 18.30	Miguel Soto	Recapitulación principios y estructura del proceso
Viernes 22-10-99	9:00 a 12:30	Gabriel de Pujadas	Introducción a la Pedagogía
Viernes 22-10-99	15:00 a 18:00	SESIÓN PLENARIA CON TODOS LOS DOCENTES	

Al final de cada sesión, cada uno de los docentes entregó una pregunta a ser desarrollada en sus casas con tiempo para reflexionar, la que era entregada en forma anónima a los profesores para su posterior evaluación.

Las respuestas fueron despachadas a los docentes por la Academia y cada uno de ellos fue evaluado en base a una escala del 1 al 7. Todos los alumnos de este grupo aprobaron el curso con un promedio general de un 6.01.

EVALUACIÓN DEL TALLER

Luego de cada uno de los talleres la Academia realizó una encuesta de evaluación en que los alumnos manifestaron sus opiniones respecto al programa, docentes y organización. En general las evaluaciones fueron muy buenas, manifestado altos grados de satisfacción para con el taller y la gestión de la Academia relacionada a su organización, tal como fue recogido en los resultados de las encuestas entregadas al Consejo Directivo.

CAPÍTULO IX.-

ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES

1.- Difusión de la Reforma Procesal Penal en la Cuarta Región

A petición de la Asociación de Empleados de la Cuarta Región, se realizaron 2 sesiones dirigidas al Escalafón de Empleados, las que se realizaron los días 11 y 18 de Enero de 1999. Dichas sesiones tenían como objeto difundir los principales aspectos de la Reforma Procesal Penal en esta Región Piloto. Las exposiciones estuvieron a cargo de Héctor Carreño, Ministro de la Íltma. Corte de Apelaciones de San Miguel y Carlos Briceño, del Ministerio de Justicia.

2.- Visita de Juez Norteamericano

En el mes de Junio de 1999, visitó la Academia Judicial, el Juez Norteamericano Douglas Woodlock de la Corte Federal de Boston, EEUU, quien realizó una charla acerca del juicio oral para los jueces que estaban participando en el Programa de Habilitación N° 6.

3.- Consultivo Asociación de Empleados

En el mes de Julio del presente año, la Directora de la Academia, junto con el coordinador del área de la Reforma Procesal Penal, participaron en el Consultivo Nacional de la Asociación de Empleados, realizado en Santiago; donde se pudo dar a conocer los avances de la Academia hasta ese momento en torno al examen habilitante de los Empleados y los demás cursos a los que ellos deberán asistir.

4.- Visita de Juez Norteamericano

En el mes de Agosto visitó la Academia Judicial, el Juez Arthur Alarcón, Juez de Apelaciones del Noveno Circuito Federal de los Estados Unidos, gracias a una invitación de la Embajada de Estados Unidos y a petición de la Academia, donde realizó las siguientes actividades:

- Tres talleres sobre juicio oral con alumnos del curso de Monitores para la Reforma Procesal Penal y miembros del Escalafón Primario de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel, cada uno con alrededor de 15 asistentes.

- Charla con los alumnos del 7mo Programa de Formación.

5.- Asistencia a la celebración de los 40 años de la Escuela Nacional de la Magistratura Francesa.

En el mes de Octubre la Directora de la Academia fue invitada a participar en la celebración de los 40 años de la escuela Nacional de la Magistratura Francesa. En esa oportunidad compartió con los representantes de Escuelas Judiciales de América, Europa, Africa y Asia. También expuso sobre "La Evolución de la misión de los Jueces", en un taller con jueces franceses.

Además participó en todas las celebraciones, donde estuvo presente el Presidente de Francia Monsieur Jacques Chirac y la Ministro de Justicia de ese país.

6.- Taller sobre la Reforma al Código Orgánico de Tribunales

En el mes de Octubre se realizó en la Academia una Charla-Taller acerca del Proyecto de Reforma al Código Orgánico de Tribunales, debido a la importancia que esta reforma resulta para los miembros de nuestros Tribunales, se invitó a los Ministros de las Cortes de Santiago y San Miguel, a los Jueces y Secretarios pertenecientes a ambas Cortes; las exposiciones estuvieron a cargo de los señores Haroldo Brito, Presidente de la Asociación Nacional de Magistrados y Ministro de la Iltrna. Corte de Apelaciones de Santiago y Mauricio Decap abogado, miembro de la Unidad Coordinadora de la Reforma Procesal Penal del Ministerio de Justicia. En dicha ocasión los asistentes pudieron aclarar muchas dudas que tenían respecto al Proyecto.

7.- Visita de miembro de la Corte Suprema de Estados Unidos de Norteamérica

En el mes de Octubre, por una invitación del Centro de Estudios Públicos, visitó nuestro país el Juez Stephen Breyer, miembro de la Corte Suprema de Estado Unidos. Durante esta visita la Directora de la Academia fue invitada a un almuerzo realizado en su honor y a una entrevista privada que se realizó en la sede del CEP, a la cual asistió con los Asistentes Rodrigo de la Barra y Andrés Montes, donde el juez Breyer se mostró muy interesado en todo lo que se relacionara con la capacitación de los jueces para el desafío de enfrentar exitosamente la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal.

8.- Visita de juez Norteamericano

A fines del mes de Octubre y con el objetivo de participar en la Convención Anual de la Asociación de Magistrados, visitó nuestro país el Juez Kermit Lipez, de la Corte Federal de Maine, EEUU, quien aprovechó su estadía y realizó una charla acerca del juicio adversarial para los alumnos del 8vo Programa de Formación.

9.- Convención Anual de la Asociación de Magistrados

Durante el primer fin de semana de Noviembre, se realizó en Pucón, Novena Región, la Convención Anual de la Asociación de Magistrados, a la cual asistió la Directora, acompañada por el asistente de Formación don Pablo Alarcón. En dicha oportunidad la Directora expuso sobre la marcha de la Academia Judicial, las innovaciones que se habían hecho en los distintos Programas y todo lo que se había hecho hasta el momento, en cuanto a preparar la capacitación para la Reforma Procesal Penal.

10.- Convención Anual de la Asociación de Empleados

Durante el primer fin de semana de Enero y coincidiendo con la Convención Anual de la Asociación de Magistrados, se realizó en Quintero la Convención Anual de la Asociación de Empleados del Poder Judicial, participó por la Academia el Asistente del Programa de Perfeccionamiento don Andrés Montes. Durante la reunión se analizaron distintos aspectos relativos a la implementación de la Reforma Procesal Penal y el rol de la Academia en dicho proceso.

11.- Viaje a Estados Unidos del Asistente de Perfeccionamiento don Andrés Montes

Gracias a una invitación del Departamento de Estado de los Estados Unidos, a través de su Embajada en Chile, el Sr. Andrés Montes, Asistente del Programa de Perfeccionamiento, en el mes de Noviembre, visitó por tres semanas ese país. Los objetivos de la visita fueron: conocer instituciones y centros dedicados a la capacitación judicial; conocer el funcionamiento del sistema de justicia criminal, tanto a nivel federal como de los distintos estados visitados; y conocer los roles que corresponden a cada uno de los actores que intervienen en el sistema de justicia penal.

Durante el programa, el Sr. Montes se entrevistó con jueces, fiscales, administradores de cortes y encargados de centros de capacitación de las ciudades de Washington D.C., New York, Chicago, Reno y Miami.

Asimismo, tuvo la oportunidad de entrevistarse con los directivos del Federal Judicial Center, en Washington D.C., y el National Judicial College, en Reno, Nevada. También visitó y sostuvo reuniones con jueces de la Corte de Maryland; la Corte Superior del Distrito de Columbia, en Washington D.C.; la Suprema Corte del Estado de New York; la Corte Criminal del Condado de Cook, en Chicago; y la Corte de Drogas del Condado de Miami-Dade, en Miami.

12.- Visita de Jueces Peruanos y Administrativos de la Academia de la Magistratura del Perú a nuestro país-

Entre los días 8 a 26 de noviembre de 1999, y fruto de una solicitud presentada por el Consejo de Coordinación Judicial de la República del Perú, visitaron nuestro país los magistrados peruanos Dante Terrel C., Mariela Rodríguez V., y Sonia Téllez P. Durante su estadía en la ciudad de Santiago, participaron en las siguientes actividades realizadas por la Academia Judicial:

1. Curso "Fraudes patrimoniales" (Programa de Perfeccionamiento), los días 9, 10 y 11 de noviembre.
2. Pasantías en juzgados del crimen de Santiago (8º Programa de Formación), los días 15, 16, y 19 de noviembre. Observaron cómo se desarrollaban las pasantías impartidas por los siguientes jueces tutores:
 - María Teresa Letelier (7º Juzgado del crimen de Santiago)
 - Lilian Medina (7º Juzgado del crimen de Santiago)
 - Jorge Colvin (2º Juzgado del crimen de Santiago)
3. Visita a la Illma. Corte de Apelaciones de San Miguel. Fueron recibidos por la Presidente de esa Corte, Sra. Carmen Rivas.
4. Taller "Reforma Procesal Penal" (8º Programa de Formación), los días 22, 23, 24, 25 y 26 de noviembre. Asisten como alumnos oyentes al mencionado taller.

Asimismo, los días 29 y 30 de noviembre del presente año visitó la Academia Judicial el Sr. Miguel Yopez Sánchez, director ejecutivo de la Academia de la Magistratura del Perú. El objetivo de su viaje fue conocer las principales actividades realizadas por la Academia, tanto en sus Programas de Formación y Perfeccionamiento, como en lo relativo a la capacitación para la Reforma Procesal Penal. También se interiorizó acerca de la organización interna de la Academia. Para lograr sus objetivos tuvo reuniones con la Directora, la Coordinadora del Programa de Perfeccionamiento, Formación y Finanzas y los encargados del área de la Reforma Procesal Penal.

13.- Reunión preparatoria de la próxima reunión mundial de Escuelas Judiciales

La Directora fue invitada a participar en una reunión preparatoria, donde se discutieron los principales temas que deben ser tratados en una próxima reunión mundial de Escuelas Judiciales. La reunión se realizó los días 5, 6, 7 y 8 de Diciembre, en Jerusalén, Israel y fue patrocinada por la Corte Suprema de ese país. En dicha oportunidad la Directora expuso sobre el funcionamiento de la Academia Judicial Chilena y los desafíos que tenían que asumir a corto plazo. Finalmente se formaron comités para el trabajo de organización de la próxima reunión, que sería

en Jerusalén, el mes de Junio del año 2001.

14.- Talleres de simulación de juicio oral con Profesores de Córdoba, Argentina.

El Consejo Directivo de la Academia Judicial, estimó que en casos de juicios orales simulados, era preferible contratar a jueces-docentes de un país donde se pusiera en práctica este tipo de juicio. Para ello la Academia contrató al juez de la Cámara Cuarta en lo Penal de la ciudad de Córdoba y profesor titular de la cátedra de Derecho procesal Penal doctor Jorge Raúl Montero, al Fiscal de la Tercera Cámara de la Ciudad de Córdoba y ex-docente universatario durante 18 años en la cátedra de Derecho Penal, en la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Luis Carlos Colalillo y al Defensor Público de la ciudad de Córdoba y profesor de la cátedra de Procesal Penal en la Universidad Nacional de Córdoba doctor Lorenzo Víctor Rodríguez.

Los docentes llevarán a cabo durante la primera semana de Enero del año 2000, dos talleres de simulación de juicio oral, el primero en la ciudad de La Serena y el segundo en la ciudad de Temuco.

CAPÍTULO X.- PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ACADEMIA JUDICIAL

En relación a este tema nos referiremos a los siguientes puntos:

Evolución Presupuesto 1999.

Ejecución año completo y saldos presupuestarios 1999.

Comparación Ley de Presupuesto 1999 versus Ley de Presupuestos año 2000.

Evolución Presupuesto 1999

A continuación se presenta cuadro resumen de la evolución que tuvo el presupuesto 1999 de la Academia Judicial a nivel de Subtítulo e Ítem, tanto para Ingresos como para Gastos.

(En miles de pesos)

Sub.Item	Denominación	LEY PPTO 1999	Decreto 386 12/04/99	Decreto 887 11/06/99	Decreto 1122 06/08/99	Decreto 1284 15/09/99	Decreto 1642 07/12/99	Total
	INGRESOS	1.158.722	19.241	1.327	10.269	0	168	1.189.727
06	TRANSFERENCIAS	0						
62	De otros Org. Sect. Público	0						
	OTROS INGRESOS							
07	Otros	1.246						1.246
79	APORTE FISCAL	1.246						1.246
09	. Remuneraciones	1.152.286		1.327			168	1.153.781
	. Resto	232.356		1.327			168	233.851
	SALDO INIC. CAJA	919.930						919.930
11		5.190	19.241		10.269			34.700
	GASTOS	1.158.722	19.241	1.327	10.269	0	168	1.189.727

21	G. EN PERSONAL	232.356		1.327	10.269		168	244.120
22	BNS. SERV. CONSUMO	139.564				20.850		160.414
25	TRANSF. CORRIENTES	781.150				-20.850		760.300
	Tr. al Sector Privado	781.150				-20.850		760.300
31	INVERSIÓN REAL	4.152						4.152
50	Req. Inv. Funcionamiento	4.152						4.152
51	Vehículos							
73	Inver.n Reg. Metro de Stgo.							
60	OPERAC. AÑOS ANT.	500	19.241					19.741
90	SALDO FINAL DE CAJA	1.000						1.000

Al respecto se pueden hacer los siguientes alcances:

El presupuesto inicial o Ley de Presupuestos 1999, de la Academia fue de M\$1.158.722, dichos recursos se vieron incrementados durante el transcurso del año en un 2.66%, lo que implica que el presupuesto final llegó a totalizar M\$1.189.727.

Lo anterior es producto de reformulaciones presupuestarias solicitadas por la Academia y autorizadas a través de los siguientes decretos:

Decreto N° 386 del 12 de abril de 1999

Incorpora al presupuesto de ingresos, Subtítulo 11 Saldo Inicial de Caja, un monto de recursos ascendente a M\$19.241 destinados a financiar la nómina de compromisos pendientes al 31/12/98.

Decreto N°887 del 11 de junio de 1999

Incorpora al presupuesto de ingresos, Subtítulo 09 Aporte Fiscal Remuneraciones M\$1.327 e igual monto en el presupuesto de gastos, Subtítulo 21 Gastos en Personal, destinados a financiar una diferencia no asignada en la Ley con motivo del reajuste de sueldos del sector público.

Decreto N°1.122 del 6 de agosto de 1999

A través de este decreto se incorpora al presupuesto de ingresos, Subtítulo 11, Saldo Inicial de Caja M\$10.269, e igual monto en el presupuesto de gastos, Subtítulo 21 Gastos en Personal. Estos recursos están destinados a financiar el mayor costo en las remuneraciones producto del mejoramiento establecido en la Ley N°19.531.

Decreto N°1.284 del 15 de septiembre de 1999

A través de este decreto se autoriza un traspaso de recursos desde el subtítulo 25, Transferencias Corrientes, al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo, ascendentes a M\$20.850, destinados a complementar los recursos asignados para Estudios e Investigaciones.

Decreto N°1642 del 7 de diciembre de 1999

A través de este decreto se autoriza la asignación de recursos necesarios para financiar el pago del bono de Fiestas Patrias autorizado para el sector público.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO COMPLETO Y SALDOS PRESUPUESTARIOS 1999.

La ejecución presupuestaria de 1999, debe ser analizada tanto para los ingresos como para los gastos, por tanto:

Ingresos

Con relación a los ingresos presupuestarios es necesario destacar que de un presupuesto final para Aporte Fiscal de un monto de M\$1.153.781, el Ministerio de Hacienda entregó financiamiento por un monto de M\$1.113.851, es decir, un 96.54% del total autorizado y por lo tanto no se recibieron M\$39.930, lo que representa un 3.46%.

Esto se debe a que el Ministerio de Hacienda determinó no entregar el total del Aporte Fiscal asignado en el presupuesto, debido a que se contaba con un monto significativo por concepto de Saldo Inicial de Caja (M\$63.070).

Gastos

Respecto de los gastos presupuestarios ejecutados, (incluidos los compromisos devengados) a continuación se presenta un cuadro con el presupuesto, gastos ejecutados y saldo a nivel de ítem presupuestario, no obstante cabe destacar que a nivel total se ejecutó el 99.27% del presupuesto, con relación al total autorizado, vale decir M\$1.181.053, lo cual implicó un saldo presupuestario de M\$8.674

A nivel de subtítulo, se puede resumir la ejecución de gastos en los siguientes términos:

Subtítulo	M\$ Ppto.	M\$ Ejecuc.	M\$ Saldo	% Ejecutado
Gasto en personal	244.120	240.456	3.664	98.50
Bienes y Serv.	160.414	160.414	0	100.00
Transf. Corrientes	760.300	756.297	4.003	99.47
Inversión Real	4.152	4.145	7	99.83
Op. Años Anteriores	19.741	19.741	0	100.00
Saldo Final de Caja	1.000	0	1.000	
TOTAL	1.189.727	1.181.053	8.674	99.27

Con relación a la ejecución presupuestaria de 1999 se pueden hacer los siguientes alcances:

Gasto en Personal: Del presupuesto asignado para este Subtítulo como se observa en el cuadro anterior, se ejecutó el 98.50%, vale decir M\$240.456.

Con relación a la ejecución presupuestaria cabe destacar que durante el año 1999, fueron visitados, por los profesionales de la Academia, 72 cursos de perfeccionamiento dictados fuera de Santiago, que por tanto dieron origen a un gasto en viático ascendente a M\$1.590.

Cabe destacar que durante al año 1999, fueron financiados además:

- 1 salida al extranjero con un costo de M\$1.058, siendo visitado Israel con motivo de la Reunión Internacional de Escuelas Judiciales.
- La contratación de 2 bibliotecarias, quienes en términos generales se hicieron cargo de la 1º etapa de la organización de todos los libros y apuntes preparados por los docentes, tanto para talleres de perfeccionamiento, formación y

habilitación. Esta labor tuvo un costo por concepto de honorarios ascendente a \$2.300.000.

Bienes y Servicios de Consumo: Como se observa en el cuadro resumen, el presupuesto de este subtítulo fue ejecutado en un 100%, siendo los gastos más relevantes, por sus montos, los siguientes:

Publicidad y Difusión	M\$32.212
Arriendo Inmueble	M\$29.223
Comunicaciones(correo)	M\$13.028
Servicios de Impresión	M\$ 7.954
Pasajes y Fletes	M\$ 6.418
Estudio e Investigación	M\$28.000

No obstante cabe hacer los siguientes alcances a la ejecución presupuestaria de 1999, en materia de **Bienes y Servicios de Consumo**:

Se adquirió material para la biblioteca, consistente en Códigos y textos jurídicos varios, para uso de funcionarios, docentes y alumnos de la Academia, por un costo de M\$2.323..

Se desarrolló y financió el estudio, denominado "Impacto del Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial", el cual tuvo un costo de \$28.000.000.

Se contrató una auditoria contable, a objeto de evaluar los estados financieros al 31/12/1999, cuyo costo ascendió a \$1.500.000.

Se financió la remodelación del salón de actos a objeto de convertirlo en un salón multiuso con paneles abatibles, lo cual tuvo un costo de M\$5.568.

Transferencias Corrientes: Los recursos asignados a este subtítulo, son los destinados a financiar las actividades académicas de la Academia Judicial, tanto de Perfeccionamiento, Formación y Habilitación. Para este objetivo el presupuesto asignado ascendió a M\$760.300, de los cuales fueron ejecutados M\$756.297, lo que representa el 99.47%.

Cabe destacar que en Perfeccionamiento se ejecutó el 99.45% del presupuesto, en el caso de Formación Docentes, se ejecutó un 98.77% y en el caso de las becas el 100% de presupuesto, dado que se acordó con el Ministerio de Hacienda dejar comprometida la totalidad de las becas de los alumnos del 9º Programa de Formación.

Inversión Real: Con relación a este subtítulo, como puede observarse en el cuadro, se ejecutó prácticamente el 100% del presupuesto asignado, lo cual corresponde a \$4.145.

Dichos recursos fueron destinados a financiar, la adquisición del siguiente equipamiento para la Academia Judicial:

- * Dos muebles colgantes
- * Estantería metálica
- * Estufa a gas
- * Dos termo ventiladores
- * Dos ceniceros cilíndricos
- * Cuatro ventiladores
- * 1 encuademadora
- * Mueble para la biblioteca
- * Cinco mesas para los alumnos
- * 2 mesas para retroproyectora
- * 1 mesa para teléfono
- * Un aparato de fax
- * Un reloj control
- * Seis impresoras HP
- * Licencias Office 2000
- * Un lector de CD, una disquetera y dos discos duros

Comparación Ley de Presupuesto año 1999 versus Ley de Presupuestos año 2000 (en moneda de igual valor a la Ley de Presupuesto 2000).

Al comparar la Ley de Presupuestos del año 1999 (con reajuste) respecto a la del 2000, en moneda de igual valor a la Ley de Presupuestos de 2000, se observa que los recursos asignados fueron incrementados en un 2.4% con lo que el presupuesto 2000 totaliza M\$1.229.251

Cabe destacar que a nivel de subtítulo, los porcentajes de incremento y sus montos fueron los siguientes:

Subtítulo	Ley Ppto.		Variación	%
	1999	2000		
	M\$	M\$		
Ingresos				
* Otros Ingresos	1.290	1.032	-258	0
* Aporte Fiscal	1.193.904	1.225.219	31.315	2.62
-Remuneración	241.647	274.186	32.539	13.47
-Resto	952.257	951.033	-1.224	-0.13
Gastos				
* G. en Personal	241.647	274.186	32.539	13.47
* Bns. y Servicios	144.647	144.030	-419	-0.29
* Transf. Ctes.	808.490	806.146	-2.344	-0.29
* Inversión Real	4.297	1.889	-2.408	-56.04

Con relación a estas cifras podemos hacer los siguientes alcances:

Ingresos

Los recursos para financiar el presupuesto de gastos 2000 provienen en su totalidad de Aporte Fiscal, ya que representa un 99.67% de los Ingresos. Los recursos que se generan por concepto de Otros Ingresos M\$1.032, corresponde a la venta de bases por el llamado a concurso público, para docentes del Programa de Perfeccionamiento 2001.

Gastos

Los recursos asignados financian un nivel de gastos base para la Academia Judicial.

El incremento de recursos se explica, exclusivamente, porque el presupuesto inicial del año 1999 no incluía el financiamiento para el mejoramiento de remuneraciones del Poder Judicial (Ley 19.531), financiamiento que si fue asignado en el presupuesto inicial del año 2000.

Los restantes subtítulos , Bienes y Servicios de Consumo, Transferencias Corrientes e Inversión Real, vieron disminuida la asignación de recursos, en los porcentajes y montos ya señalados.

Esto implica que, es una asignación de recursos para financiar actividades de continuidad y que su ejecución deberá ser bastante restringida.

a) Gasto en Personal

Como ya se mencionara la mayor cantidad de recursos asignados a este subtítulo para el año 2000 tiene por objetivo financiar el mejoramiento de remuneraciones establecido en la Ley 19.531, siendo además el último año que corresponde su aplicación

b) Bienes y Servicios de Consumo

Respecto al monto de recursos contemplados en el presupuesto del año 2000 para este subtítulo, cabe señalar que, no obstante que aparentemente la disminución es de un monto menor, las actividades de la Academia han venido creciendo año a año, lo cual implica un aumento del gasto operacional, más aun cuando se debe tener presente que uno de los principales gastos operacionales fijos, es el Arriendo de Inmueble, correspondiente a un contrato en Unidades de Fomento, que representa el 22.93% del presupuesto de este Subtítulo de Gastos y que el otro gasto importante, Publicidad y Difusión, representa el 26.51% de este presupuesto.

Por tanto la cantidad de recursos disponibles para financiar otros conceptos de gastos que tiene carácter de ineludibles, como son, Consumos Básicos, Comunicaciones (correo), Materiales de Oficina, etcétera, es muy restringida.

c) Transferencias Corrientes: el presupuesto para el año 2000 para este Subtítulo corresponde a M\$806.146, lo que representa una disminución de M\$2.344, o sea un 0.29% menos, respecto al año 1999.

Estos recursos serán destinados a financiar 3 asignaciones:

c.1) Asignación 003, Becas Programa de Formación

Los recursos asignados financian las becas de:

* 10º Programa

* 11º Programa

Durante 2000 está programado desarrollar en forma paralela 3 Programas de Formación, 9º, 10º y 11º, pero con relación a las becas del 9º Programa los recursos para financiar la totalidad de estas quedaron comprometidos en el ejercicio presupuestario 1999

c.2) Asignación 019, Programa de Perfeccionamiento:

El año 2000 contempla menores recursos para Perfeccionamiento ascendentes

a M\$1.232, lo cual representa una disminución de un 0.29%.

No obstante el plan de trabajo y las metas establecidas son prácticamente las mismas de 1999, vale decir:

* Un total de 250 cursos de Perfeccionamiento, tanto para el Escalafón Superior como Empleados, a nivel nacional.

* Desarrollar 2 Programas de Habilitación

Por tanto para poder enfrentar la menor asignación, será necesario restringir conceptos de gastos financiados con el presupuesto del Programa de Perfeccionamiento, como por ejemplo honorarios de los jurados y materiales.

c.3) Asignación 20 Programa de Formación

El Presupuesto contempla recursos por M\$160.674, lo que representa una menor asignación de M\$467, es decir un 0.29% menos.

Estos recursos serán destinados a financiar los honorarios de docentes y tutores de los tres programas que se realizarán, como también los materiales que fueran necesarios.

- d) **Inversión Real:** El presupuesto asignado para este subtítulo asciende a \$1.889.000, lo cual significa una disminución de recursos del 56.04% respecto al año 1999 .

Por este motivo es de fundamental importancia priorizar cual será el destino que se dará a estos recursos, no descartándose la posibilidad de solicitar una reformulación de los mismos.

CAPÍTULO XI.- ESTUDIOS REALIZADOS

CONSULTORÍA SOBRE IMPACTO DEL PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL EN LAS REGIONES IV Y VIII

Convocatoria y proceso de selección

Una de las metas de gestión establecidas para la Academia durante el año 1999, fue la elaboración de un estudio sobre el Impacto del Programa de Perfeccionamiento de los Miembros del Poder Judicial.

Para estos efectos la Academia convocó a un concurso público, publicado en el Diario El Mercurio con fecha 17 de Junio de 1999.

Diversas instituciones públicas y privadas recibieron el llamado y retiraron las bases y los términos de referencia, abriéndose un proceso de consultas hasta la fecha indicada en las bases administrativas.

El llamado fue asumido por 8 instituciones que remitieron sus propuestas a la Academia. Las instituciones proponentes fueron las siguientes:

- 1.- S y O Consultores
- 2.- Algiz Asociados
- 3.- Alcalá Consultores
- 4.- Consorcio Invertec IGT Consulting Group y Universidad Diego Portales
- 5.- BPI Consulting Group
- 6.- E y C Estudios y Consultorías
- 7.- Instituto de Estudios Judiciales
- 8.- Bakovic y Balic, Ingenieros Consultores.

El Consejo Directivo de la Academia Judicial designó a los Consejeros doña Andrea Muñoz S. y a don Sergio Urrejola M. para participar en calidad de jurados en el proceso de calificación y selección de las propuestas.

El acto de apertura de las Propuestas Técnicas se verificó el día 28 de Julio de 1999 procediéndose al estudio de las diferentes propuestas, una vez concluida la etapa de estudio, se procedió a confeccionar la lista jerarquizada en base a los criterios definidos en los Términos de Referencia.

Del análisis de las propuestas Técnicas se confeccionó la siguientes lista jerarquizada:

- 1.- Consorcio Invertec IGT Consulting Group y Universidad Diego Portales
- 2.- BPI Consulting Group
- 3.- E y C Estudios y Consultorías
- 4.- Algiz Asociados
- 5.- Bakovic y Balic, Ingenieros Consultores.
- 6.- S y O Consultores
- 7.- Instituto de Estudios Judiciales
- 8.- Alcalá Consultores

Posteriormente se procedió a la apertura y al análisis de las Ofertas Económicas en presencia de la Directora de la Academia y de los Consejeros Sra. Muñoz y Sr. Urrejola.

Obtenida la información Técnica y Económica se inició un período de reuniones con la empresa Invertec IGT con el objeto de concordar algunos aspectos de la propuesta, procediéndose finalmente a su adjudicación mediante acta de 24 de Agosto de 1999.

Con fecha 31 de Agosto se suscribió el Convenio entre la Academia Judicial y el Consorcio conformado por INVERTEC IGT y la Universidad Diego Portales, dándose de esta forma inicio al estudio.

DESARROLLO DEL ESTUDIO

El estudio de impacto consideró el levantamiento de información empírica acerca de los posibles impactos de los cursos integrantes del Programa de Perfeccionamiento del Poder Judicial, que la Academia viene impartiendo anualmente desde el año 1996.

El levantamiento de la información se realizó en las Regiones IV y VIII, buscando de esta forma conocer las realidad de regiones. El estudio consideró encuestas y entrevistas a miembros del los distintos escalafones del Poder Judicial de ambas regiones como asimismo el análisis de información disponible en la Academia Judicial acerca de la calidad de la instrucción.

De acuerdo al Convenio suscrito, la Consultora fue emitiendo informes periódicos dando cuenta de los avances del estudio.

INFORME FINAL Y RESULTADOS

El pre-informe Final fue recepcionado con fecha 20 de Diciembre y debatido al interior de la Academia. Posteriormente con fecha 30 de Diciembre se reunió la Comisión del Consejo Directivo de la Academia Judicial y procedió a realizar el análisis final y los requerimientos específicos para completar y aprobar definitivamente el Informe.

Los resultados del Estudio sobre Impacto del Programa de Perfeccionamiento de los Miembros del Poder Judicial constan en el Informe Final evacuado por los consultores.

CAPÍTULO XII.- EXÁMENES QUE LA LEY ENCOMIENDA A LA ACADEMIA JUDICIAL.

1.- EXÁMENES PARA POSTULANTES AL ESCALAFÓN DE EMPLEADOS

El artículo 294 del Código Orgánico de Tribunales establece el procedimiento a seguir para el nombramiento en propiedad de los cargos del Escalafón de Empleados del Poder Judicial. Dicha disposición señala que los postulantes ajenos a la carrera judicial, además de acreditar los títulos o la experiencia necesaria para el desempeño del cargo, deberán someterse a una o más pruebas destinadas a medir, de modo objetivo, sus aptitudes y conocimientos para el ejercicio del cargo. Es así como, a partir de la modificación al citado artículo, la Academia Judicial se hizo cargo de proporcionar a los juzgados de letras que lo soliciten, los exámenes de aptitudes y conocimientos para los postulantes al Escalafón de Empleados del Poder Judicial; ya que la disposición legal citada señala que dicha tarea puede ser encomendada a la Academia Judicial o a la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Para estos efectos, la Academia se hizo asesorar por Jueces y Ministros de Corte que colaboran con ella, elaborándose, de este modo, un formulario de examen atendiendo al cargo a proveer y si el postulante tenía experiencia judicial o no.

El examen consta de cinco partes:

1. Ortografía y destrezas específicas (dactilografía).
2. Comprensión de lectura, capacidad de síntesis y redacción.
3. Cultura general y educación cívica.
4. Conocimiento del Poder Judicial.
5. Entrevista dirigida.

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Academia Judicial, cada una de estas partes es evaluada con una nota en escala de 1 a 7, siendo la una nota mínima de aprobación el 4.0, asignando las siguientes ponderaciones para obtener una nota final:

- Parte 1: 15%
- Parte 2: 20%
- Parte 3: 20%
- Parte 4: 20%
- Parte 5: 25%

La forma de operar para dar cumplimiento al artículo 294 del Código Orgánico de Tribunales ha sido el siguiente: los magistrados de los Tribunales de Justicia del país dirigen un oficio a la Academia solicitando se les remita un formulario de examen según el cargo vacante sometido a concurso. Una vez recibido el oficio, la Academia envía al solicitante el formulario respectivo, a objeto que el examen sea tomado en el propio tribunal. Finalizada esta etapa, el tribunal envía a la Academia las pruebas de los candidatos para su corrección. Luego, las notas finales son enviadas al magistrado solicitante a la brevedad posible.

A modo de información general, es dable señalar que, durante el presente año, han solicitado formularios de exámenes, para los cargos que se indican, los siguientes juzgados:

AÑO 1999

TRIBUNAL	FECHA SOLICITUD	CARGO	FECHA ENVÍO	REVISIÓN
1. 14º Juzgado del Crimen de Santiago	7/enero/1999	Oficial 2º	7/enero/1999	No se han recibido los exámenes para su corrección.
2. 7º Juzgado de Menores de Santiago	11/enero/1999	Oficial 1º, oficial 2º (dos), oficial 3º (dos), receptor y oficial de sala	12/enero/1999	Recibidos: Oficial 1º y de sala (22 de enero/99); Enviados: R e c e p t o r (2/marzo/99) Oficial 2º y 3º (5/marzo/99)
3. 2º Juzgado Civil de Temuco	08/febrero/1999	Receptor laboral	1º/marzo/1999	No se han recibido los exámenes para su corrección.
4. Juzgado de Letras de Freirina	15/febrero/1999	Oficial de sala	15/febrero/1999	Recibidos: 5/marzo/99 Enviados: 9/marzo/99

5. Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó	12/febrero/1999	Oficial 2°, oficial 3°, oficial 4° y oficial de sala.	1°/marzo/1999	Recibidos: 9/marzo/99 Enviados: Oficial 3°; 11/marzo/99 Oficial 4°; 22/marzo/99 Oficial de sala; 31/marzo/99
6. Segundo Juzgado de Letras de Melipilla	16/marzo/1999	Oficial 1°	16/marzo/1999	No se han recibido los exámenes para su corrección.
7. Juzgado de Letras de Tocopilla	17/marzo/1999	Oficial de sala	17/marzo/1999	No se han recibido los exámenes para su corrección.
8. 3° Juzgado del Crimen de Valparaiso	24/marzo/1999	Oficial 4°	24/marzo/1999	Recibidos: 8/abril/99 Enviados: 8/abril/99
9. 19° Juzgado Civil de Santiago	24/marzo/1999	Oficial 3°	25/marzo/1999	No se han recibido los exámenes para su corrección.
10. 2° Juzgado Civil de San Miguel	6/abril/1999	Oficial 3°	6/abril/1999	Recibidos: 27/abril/1999 Enviados: 4/mayo/1999

11. 3° Juzgado de Letras de Copiapó	14/abril/1999	Oficial de sala	15/abril/1999	Recibidos: 11/mayo/1999 Enviados: 15/mayo/1999
12. 16° Juzgado Civil de Santiago	15/abril/1999	Oficial 4°	16/abril/1999	Enviados: 10/mayo/1999 Recibidos: 6/mayo/1999
13. 8° Juzgado de Menores de Santiago	16/abril/1999	Oficial de sala	19/abril/1999	Recibidos: 17/mayo/1999 Enviados: 31/mayo/1999
14. 5° Juzgado Civil de Santiago	20/abril/1999	Oficial 2°	20/abril/1999	Recibidos: 7/julio/1999 Enviados: 9/julio/1999
15. 2° Juzgado Civil de Valdivia.		Oficial 4°	23/abril/1999	Recibidos: 09/junio/1999 Enviados: 14/junio/1999
16. 8° Juzgado de Menores de Santiago.	06/mayo/1999	R e c e p t o r visitador	07/mayo/1999	Recibidos: 7/junio/1999 Enviados: 10/junio/1999

17. Juzgado de Menores de Copiapó	12/mayo/1999	Oficial de sala	12/mayo/1999	Recibidos: 15/junio/1999 Enviados: 16/junio/1999
18. 3° Juzgado de Letras de Puerto Montt	24/mayo/1999	Oficial 1°	25/mayo/1999	Recibidos: 16/junio/1999 Enviados: 18/junio/1999
19. 14° Juzgado del Crimen de Santiago	25/mayo/1999	Oficial 3°	25/mayo/1999	Recibidos: 10/junio/1999 Enviados: 11/junio/1999
20. 2° Juzgado de Letras de Antofagasta	14/junio/1999	Oficial 1°	14/junio/1999	No se han recibido los exámenes para su corrección.
21. Juzgado de Letras de Villarrica	21/junio/1999	Oficial de sala	21/junio/1999	Recibidos: 4/agosto/1999 Enviados: 9/agosto/1999
22. 1° Juzgado de Menores de Pudahuel.	21/junio/1999	Oficial 2°	22/junio/1999	Recibidos: 15/julio/1999 Enviados: 19/julio/1999
23. 2° Juzgado de Letras de Puerto Montt	5/julio/1999	Oficial 3°	5/julio/1999	No se han recibido los exámenes para su corrección.

24. 2° Juzgado de Letras de Talagante	16/julio/1999	Oficial 3° (sección civil)	16/julio/1999	No se han recibido los exámenes para su corrección.
25. 3° Juzgado de Letras de Los Angeles	3/agosto/1999	Oficial 1°	4/agosto/1999	No se han recibido los exámenes para su corrección.
26. Juzgado de Letras de Palena	1°/septiembre/ 1999	Oficial 1°	2/septiembre/ 1999	Recibidos: 08/10/1999 Enviados: 14/10/1999
27. 1° Juzgado de Letras de San Felipe	2/septiembre/ 1999	Oficial de Sala	2/septiembre/ 1999	Recibidos: 6/octubre/1999 Enviados: 8/octubre/1999
28. 2° Juzgado de Letras de Puerto Varas	9/septiembre/ 1999	Oficial 1°, 3° y de sala	10/septiembre/ 1999	Recibidos: 22/octubre/1999 Enviados: 24/octubre/1999
29. 14° Juzgado del Crimen de Santiago	----- (solicitados por teléfono)	Oficial 3°	----- (utilizaron exámenes enviados anteriormente)	Recibidos: 22/septiembre/99 Enviados: 24/septiembre/99
30. 5° Juzgado Civil de Santiago.	30/septiembre/ 1999	Oficial 2°	30/septiembre/ 1999	Recibidos: 2/noviembre/99 Enviados: 4/noviembre/99

31. 20° Juzgado del Crimen de Santiago	-----	Oficial 3°	Recibidos: 12/noviembre/99 Enviados: 15/noviembre/99
32. 3° Juzgado de Letras de Los Angeles	29/noviembre/99	Oficial 2°	30/noviembre/99	No se han recibido los exámenes para su corrección.
33. 11° Juzgado del Crimen de San Miguel	29/noviembre/99	Oficial de sala	30/noviembre/99	Recibidos: 14/12/1999 Enviados: 17/12/1999
34. Juzgado de Letras Palena-Chaitén	6/diciembre/1999	Oficial 3°	7/diciembre/1999	No se han recibido los exámenes para su corrección.
35. 1° Juzgado de Letras El Loa-Calama	9/diciembre/1999	Oficial 3°	10/diciembre/99	No se han recibido los exámenes para su corrección.
36. 4° Juzgado de Letras de Copiapó	20/diciembre/99	Oficial 4°	21/diciembre/99	No se han recibido los exámenes para su corrección.

- En resumen, hasta el 28 de diciembre de 1999, se han solicitado los siguientes exámenes:

- a) **Oficial 1°:** siete (seis para juzgados de competencia común y uno para juzgado de menores).
- b) **Oficial 2°:** siete (dos para juzgados civiles, dos para juzgados de competencia común, dos para juzgados de menores y uno para un juzgado del crimen).

- c) **Oficial 3º:** doce (seis para juzgados de competencia común, uno para un juzgado de menores, dos para juzgados civiles, y tres para juzgados del crimen).
- d) **Oficial 4º:** cinco (dos para juzgados de competencia común, uno para un juzgado del crimen, y dos para juzgados civiles).
- e) **Oficial de sala:** once (siete para juzgados de competencia común, tres para juzgado de menores, y uno para un juzgado del crimen).
- f) **Receptor visitador:** dos (para juzgado de menores)
- g) **Receptor laboral:** uno.

* Total de exámenes solicitados: cuarenta y cinco (45).

** Total de exámenes corregidos: veintiocho (28).

Como es posible apreciar, del total de exámenes enviados, sólo han sido devueltos para su corrección un 62% del total de exámenes solicitados. Finalmente, cabe mencionar que respecto de los funcionarios designados, en definitiva, en cada concurso en que se han solicitado formularios de exámenes a la Academia, no se cuenta con información oficial (Oficina de personal de la Corte Suprema) que de cuenta de si, en los respectivos concursos, se ha tenido en consideración las notas obtenidas por los postulantes al momento de resolverlos.

2.- EXAMEN DEL ARTÍCULO 284 BIS DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES, PARA EL ESCALAFÓN PRIMARIO DEL PODER JUDICIAL.

La citada disposición legal establece que en las temas para cargos de jueces o secretarios de juzgados de letras, no podrán figurar abogados extraños al Poder Judicial que no hubieren aprobado el Programa de Formación para postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial. Con todo, señala que, si al concurso respectivo no se presentaren postulantes que hubieren cumplido dicho requisito o que ya pertenecieron al Escalafón Primario, se llamará a un segundo concurso y en él se admitirá la postulación de abogados que no hubiesen aprobado el Programa de Formación.

Sin embargo, en su inciso tercero, el referido artículo dispone que, tratándose de proveer cargos para la quinta o sexta categoría, en caso que no todos los postulantes hubiesen hecho el Programa de Formación, la Corte de Apelaciones deberá someter a estos últimos o al grupo de oponentes que preseleccione, a un examen de oposición que será preparado y controlado por la Academia Judicial. Finalmente, señala que el resultado de este examen será considerado, con los restantes antecedentes, al

confeccionar la tema para el respectivo cargo.

Este examen ha sido preparado por la Academia considerando el cargo de que se trate, y su objetivo ha sido principalmente evaluar el criterio jurídico de los postulantes. En definitiva, su formato ha sido similar al examen de conocimientos al que son sometidos los postulantes al Programa de Formación.

Durante el año 1999, se han solicitado los siguientes exámenes:

C o r t e Solicitante	Cargo	F e c h a solicitud	F e c h a respuesta	F e c h a examen	Nº de oponentes	nº de examinados
C A Rancagua	Secretario 1ro de Menores	22.01.99 (fax)	26.01.99	27.02.99	9	5
C A Antofagasta	Secretario 1ro de Menores	02.03.99	03.03.99	20.03.99	6	4
C A Coyhaique	Secretario J u z g . Baker	24.03.99 (correo) Llegó el 01.04.99	05.04.99	17.04.99	8	3
CA Chillán	Secretario 2º Civil Chillán	13.04.99 Llegó el 19.04.99	21.04.99	08.05.99	8	8
CA La Serena	Secretario J u z g . Illapel	14.06.99 Llegó el 21.06.99	22.06.99	03.07.99	8	7
CA La Serena	Secretario J u z g . Combarbalá	18.08.99	25.08.99	11.09.99	20	16

CAPÍTULO XIII.- DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE LA ACADEMIA

1.- Programa de Formación

Para la difusión de ese Programa, se cumplió en primer lugar con lo que exige la ley, una publicación en el Diario Oficial y en un Diario de circulación nacional, en este caso El Mercurio y su red de Diarios Regionales.

En un sistema de difusión masiva la Academia envía Afiches informativos, los que fueron distribuidos a todas las Cortes de Apelaciones del país, a todos los tribunales, Facultades de Derecho, Colegios de Abogados y Corporaciones de Asistencia Judicial, con el objeto que dichas instituciones lo pongan en lugar visible que sirva de información para los abogados que concurren a esos lugares.

Por último, debido al gran impacto que hemos podido detectar que producen, se les enviaron cartas personales a los abogados recién titulados, a fin de motivarlos a postular a los Programas de Formación y optar por la carrera judicial. Todo lo anterior se traduce en los siguientes números:

Octavo Programa de Formación:

Se enviaron 435 cartas con fecha 17 de Febrero de 1999 y se distribuyeron 450 Afiches durante la última semana de Febrero y la primera de Marzo.

Noveno Programa de Formación:

Se enviaron 341 cartas con fecha 22 de Julio de 1999 y se distribuyeron 500 Afiches durante la última quincena de Septiembre.

Décimo Programa de Formación:

Se enviaron 251 cartas con fecha 2 de Noviembre de 1999 y se distribuyeron 500 Afiches durante la última semana de Noviembre.

Programa de Perfeccionamiento

Para los efectos de promover la postulación de los docentes al Programa de Perfeccionamiento, en primer lugar se les envía el manual con la Nómina de Cursos con una carta personal a cada Decano de todas las Facultades de Derecho del país y a cada docente según las listas que nos proporcionan las mismas Facultades. Asimismo se les envía a los diversos organismos no jurídicos que han postulado en años anteriores, para todo los efectos anteriores, el año 1999 se enviaron 1263 cartas, invitando a postular.

Para lograr también una difusión masiva se publican dos avisos en un Diario de circulación nacional, en este caso El Mercurio y su red de Diario Regionales, y se envían

afiches a las Facultades de Derecho, a los Colegios de Abogados, Corte de Apelaciones y Tribunales del país, este año con este objetivo se enviaron 300 Afiches.

Programa de Habilitación

En este caso se trata de una difusión al interior del Poder Judicial, donde el objetivo es que todos aquellos que están en condiciones de postular a este Programa estén enterados de las fechas en que éstos se impartirán, para esto se publican dos avisos en el Diario Oficial, se envía un Oficio a cada una de las Cortes de Apelaciones del País, para que hagan llegar la información a los miembros de su jurisdicción y por último la Academia envía una carta personal a cada uno de los posibles interesados en hacer el curso, por lo cual en el Quinto Programa se enviaron 165 cartas y para los Programas Sexto y Séptimo se enviaron 149 cartas.

CAPÍTULO XIV.- CONCLUSIONES

Al finalizar el primer cuatrienio de funcionamiento de la Academia Judicial, creemos que se han obtenidos grandes logros, la Academia se ha posicionado dentro de la cultura jurídica de nuestro país y principalmente al interior del Poder Judicial.

Durante estos cuatro años la labor fundamental de la Academia ha sido poder desarrollar los diferentes Programas que la ley le encomienda, lo que no sin dificultades se ha podido hacer, y es así como hoy se está dictando el Noveno Programa de Formación, se han realizado 4 grandes Programas de Perfeccionamiento, con más de 200 cursos en cada uno de ellos y se han impartido Siete Programas de Habilitación.

Sin embargo la tarea a cumplir en el próximo cuatrienio es tan difícil y desafiante, como la que se ha cumplido hasta ahora, en estos próximos años debemos lograr la consolidación de la Academia y cada uno de sus Programas y actividades; sin olvidar que deberemos afrontar, cuando los textos legales lo permitan, toda la capacitación que se necesitará para implementar la Reforma Procesal Penal.

Es por eso que sin perjuicio de todas las que vayan surgiendo con el tiempo, en este año nos hemos propuesto el desarrollo de algunas metas, al margen de cumplir con la planificación anual de los cursos que deberán impartirse.

Pensamos que el Programa de Formación se ha ido perfilando como una alternativa válida y legítima en el medio jurídico nacional; en efecto, si bien es la principal vía de ingreso al Escalafón Primario del Poder Judicial, un gran número de las personas que postulan admiten su interés en participar en el Programa por la posibilidad de acceder a un curso reconocidamente intensivo y exigente, con docentes de calidad y con una metodología de enseñanza que difiere bastante de la tradicional universitaria, hecho que hemos podido corroborar con el alto número de postulaciones durante este año.

Sin perjuicio de lo anterior, estimamos que nuestros principales desafíos para el año 2000 apuntan a difundir aún más no sólo el Programa de Formación como tal, sino también -y esto es lo más importante- la profesión judicial como una valiosa opción dentro de las posibilidades laborales de un abogado. Para ello, organizaremos una serie de charlas de difusión en las diversas Facultades de Derecho del país, a objeto que, al contrario de lo que sucede hasta ahora, los estudiantes de Derecho comiencen, desde la Universidad, a pensar en el Poder Judicial.

Por otra parte, en el aspecto metodológico propiamente tal, nos parece inevitable revisar el método de pasantías en tribunales, otorgarle la coherencia necesaria, ajustar sus actividades, revisar su sistema de evaluación y, lo que es vital, renovar el compromiso pedagógico de nuestros jueces tutores.

En el Programa de Perfeccionamiento debemos tratar de aumentar la cobertura de éste, la cual ha alcanzado cerca del 85% de los miembros del Poder Judicial,

optimizar los desplazamientos de los alumnos procurando un menor gasto a la Corporación Administrativa del Poder Judicial en traslados y pasajes; establecer un sistemas de reuniones con los adjudicatarios por áreas temáticas, de manera de capitalizar las experiencias exitosas; implementar cursos de trabajo en equipo en tribunales de todo el país, fomentando de esta forma un tipo de capacitación que ha demostrado ser excelente a juicio de los destinatarios; y realizar un estudio analítico del perfil de los postulantes por preferencias de postulación, de manera de orientar la conformación del Programa del 2001 de acuerdo a los tipos de postulantes.

En cuanto a la capacitación en el ámbito de la Reforma Procesal Penal, en la medida de la aprobación de los textos legales, debemos realizar los exámenes habilitantes dirigidos a miembros del Escalafón de Empleados del Poder Judicial para cubrir los nuevos cargos en los tribunales que se vayan suprimiendo e implementando; impartir los cursos habilitantes dirigidos a miembros del Escalafón Primario para cubrir los nuevos cargos; impartir cursos específicos para todos los jueces de garantía y en lo penal una vez producidos los nombramientos, impartir cursos introductorios dirigidos a jueces con derecho de opción y a Ministros de Cortes de Apelaciones e impartir cursos específicos dirigidos a jueces con derecho de opción y a Ministros de Cortes de Apelaciones.

Estimamos necesario, además, que la Academia siga siendo un lugar de encuentro para los miembros del Poder Judicial, para lo cual se pretende realizar actividades mensuales, sobre difusión de nuevas leyes, discusión de Proyectos de Ley, y todas aquellas que sean necesarias para el mejor cumplimiento de la función judicial.

XV.- ÍNDICE

I.-	Consejo de la Academia Judicial	3
II.-	Planta de la Academia Judicial	6
III.-	Implementación de la Academia Judicial	7
IV.-	Programa de Formación	8
	A) Sexto Programa de Formación	9
	B) Aspectos comunes al Séptimo, Octavo y Noveno Programa de Formación	10
	1) Normativa Interna	10
	2) Objetivos del Programa de Formación	10
	3) Proceso de Selección	11
	3.1) Requisitos de postulación y documentación solicitada	12
	3.2) Preselección	12
	3.3) Período de exámenes	13
	3.4) Selección propiamente tal	14
	4) Tipo de Actividades	14
	5) Docentes	14
	6) Jueces Tutores	15
	7) Sistema de Evaluación del Programa de Formación	15
	7.1) Evaluación de los alumnos por la Academia	15
	a) Evaluación de las pasantías	16
	b) Evaluación de talleres y seminarios.....	17
	7.2) Evaluación de las actividades de la Academia por sus alumnos	18
	C) Séptimo Programa de Formación	19
	D) Octavo Programa de Formación	20

	E) Noveno Programa de Formación	22
	E) Nómina de egresados que ocupan cargos en el Poder Judicial.....	23
V.-	Programa de Perfeccionamiento	28
	1. Convocatoria y conformación de los cursos	28
	2. Concurso público de docentes	31
	3. Cobertura del Programa de Perfeccionamiento 1998	36
	4. Implementación y desarrollo de los cursos	38
	4.1 Número de cursos	38
	4.2 Distribución de cursos por Escalafón	38
	4.3 Distribución geográfica de los cursos por Cortes de Apelaciones	40
	4.4 Notificaciones a Tribunales y alumnos	41
	4.5 Traslados y comisiones de servicio	42
	5. Supervisión y Evaluación	45
	5.1 Visitas	45
	5.2 Informes de evaluación de Consultora	46
	5.3 Evaluación docente al Programa en General	46
	5.4 Evaluación docente de los asistentes al curso	47
	6. Otras actividades de Perfeccionamiento	48
VI.-	Programa de Habilitación	50
	1. Objetivos del Programa	50
	2. Difusión del Programa y selección de los participantes	51
	3. Desarrollo de los cursos	56
	3.1 Talleres	57
	3.2 Pasantías residenciales	58
	3.3 Jornadas finales de Evaluación	59
	4. Equipos docentes y Ministros Tutores	59

5.	Sistema de Evaluación	62
6.	Resultados Generales del Programa	64
VII.-	La Reforma Procesal Penal	67
1.	Acciones de Planificación	68
2.	Acciones de Capacitación	69
VIII.-	Programa de Capacitación para Capacitadores	71
IX.-	Actividades Nacionales e Internacionales	77
X.-	Presupuesto de la Academia	82
1.	Evolución Presupuesto 1999	82
2.	Ejecución presupuestaria año completo y Saldos presupuestarios	84
3.	Comparación Presupuesto 99 versus 00	87
XI.-	Estudios realizados	91
XII.-	Exámenes que la Ley encomienda a la Academia Judicial	94
1.	Exámenes para postulantes al Escalafón de Empleados.....	94
2.	Exámenes para postulantes al Escalafón Primario.....	101
XIII.-	Difusión y Publicidad de la Academia	103
XIV.-	Conclusiones.....	105
XV.-	Índice	107



Cristina Villanueva S.

ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

**CUENTA ANUAL 1999
ANEXOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN**

ANEXO Nº 1

**SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ENERO - MAYO DE 1999**

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
IV. Pasantías especiales	Lunes 04 al viernes 29 de enero de 1999	
* Charla "Relación de los abogados con la Judicatura"	Lunes 11 de enero de 1999 10:30 horas	Consejeros del Colegio de Abogados
V. Bloque de actividades teóricas		
1. Taller "Administración de Tribunales"	Lunes 01 al jueves 04 de marzo de 1999	Diego Muñoz Arturo Terra Rodrigo Biehl ✓
2. Charla "Régimen Funcionario"	Viernes 05 de marzo de 1999	Domingo Kokisch ✓
3. Taller "Funciones de secretaría"	Lunes 08 al miércoles 10 de marzo de 1999	Jenny Book Doris Ocampo ✓
4. Taller "Problemas derivados de la relación entre los jueces y los auxiliares y colaboradores de la Administración de Justicia"	Jueves 11 y viernes 12 de marzo de 1999	María Rosa Kittsteiner Claudio Pavez ✓
5. Taller "La víctima en el proceso penal"	Lunes 15 al jueves 18 de marzo de 1999	Dobra Lusic Joaquín Billard Elías Escaff Miguel Soto ✓
6. Visita a Investigaciones	Viernes 19 de marzo de 1999	
7. Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	Lunes 22 al jueves 25 de marzo de 1999	Jaime Náquira Jorge Colvin Amanda Valdovinos ✓
8. Visita a Carabineros	Viernes 26 de marzo de 1999	

VI.	Bloque de pasantías crimen	Lunes 29 de marzo al viernes 23 de abril de 1999	
VII.	Bloque de actividades teóricas: Reforma al Proceso Penal	Lunes 26 de abril al jueves 20 de mayo de 1999	Mario Garrido Haroldo Brito Davor Harasic Héctor Carreño María Inés Horvitz Cristián Riego Raúl Tavolari Juan Enrique Vargas Carlos Briceño Rafael Blanco Alex Caroca Mirtha Ulloa Andrés Baytelman Antonio Ulloa
VIII.	Actividades finales		
1.	Taller "Ética Judicial"	Lunes 24 al miércoles 26 de mayo de 1999	Andrés Cúneo Rosa María Maggi
2.	Evaluación final	Jueves 27 y viernes 28 de mayo de 1999	Coordinador y Asistente del PF

ANEXO Nº 2

**SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE MINISTROS DE CORTE Y JUECES TUTORES
DE PASANTÍAS ESPECIALES****A. Ministros de Cortes de Apelaciones**

1. Jorge Dahm Oyarzún
Ministro Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
2. María Antonia Morales Villagrán
Ministro Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
3. Raquel Camposano Echegaray
Ministro Itma. Corte de Apelaciones de Santiago
4. Germán Hermosilla Arriagada
Ministro Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel
5. Jorge Medina Cuevas
Ministro Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel
6. Dobra Lusic Nadal
Ministro Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel

B. Jueces de Competencia Común

1. Nelly Villegas Becerra
Juez 2º Juzgado de Letras de Melipilla
2. Cecilia Flores Sanhueza
Juez 1º Juzgado de Letras de San Bernardo
3. Celia Catalán Romero
Juez 2º Juzgado de Letras de San Bernardo
4. Fernando Monsalve Figueroa
Juez 3º Juzgado de Letras de Puente Alto
(actualmente, Juez 29º Juzgado del Crimen de Stgo.)
5. Brisa Pérez Quiroz
Juez Juzgado de Letras de Peñaflores
6. Alba Llanos Melussa
Juez 2º Juzgado de Letras de Buin
(actualmente, Juez Juzgado de Menores de San Bernardo)

C. Jueces del Trabajo

1. Marcia Undurraga Jensen
Juez 3º Juzgado del Trabajo de Stgo.
2. Elsa Barrientos Guerrero
Juez 4º Juzgado del Trabajo de Stgo.
3. Isabel Correa Fuentes
Juez 6º Juzgado del Trabajo de Stgo.
4. Isolda Rosas Villarroel
Juez 8º Juzgado del Trabajo de Stgo.

5. Eliana Silva Romero
Juez 9º Juzgado del Trabajo de Stgo.
6. Ana María Arratia Valdebenito
Juez 2º Juzgado del Trabajo de San Miguel

D. Jueces de Menores

1. Ana Luisa Prieto Peralta
Juez 1º Juzgado de Menores de Stgo.
2. Norma Sierralta Pedemonte
Juez 2º Juzgado de Menores de Pudahuel
3. María Eugenia Abad Pino
Juez 4º Juzgado de Menores de San Miguel

ANEXO Nº 3

**SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE JUECES TUTORES DEL CRIMEN**

1. Joaquín Billard Acuña
Juez 1º Juzgado del Crimen de Stgo.
2. Jorge Colvin Trucco
Juez 2º Juzgado del Crimen de Stgo.
3. Juan Carlos Urrutia Padilla
Juez 5º Juzgado del Crimen de Stgo.
4. María Teresa Letelier Ramírez
Juez 7º Juzgado del Crimen de Stgo.
5. Raquel Lermenda Spichiger
Juez 9º Juzgado del Crimen de Stgo.
6. Juan Antonio Poblete Méndez
Juez 10º Juzgado del Crimen de Stgo.
7. Emilio Elgueta Torres
Juez 13º Juzgado del Crimen de Stgo.
8. Rosa María Pinto Egusquiza
Juez 16º Juzgado del Crimen de Stgo.
9. Andrés Contreras Cortés
Juez 22º Juzgado del Crimen de Stgo.
10. Carlos Farías Pino
Juez 24º Juzgado del Crimen de Stgo.
11. María Elisa Tapia Araya
Juez 26º Juzgado del Crimen de Stgo.
12. Rosa Aguirre Carvajal
Juez 27º Juzgado del Crimen de Stgo.
13. Juana Latham Fuenzalida
Juez 28º Juzgado del Crimen de Stgo.
14. Ricardo Pairicán García
Juez 30º Juzgado del Crimen de Stgo.
15. César Moya Silva
Juez 32º Juzgado del Crimen de Stgo.
16. Cecilia Venegas Vásquez
Juez 34º Juzgado del Crimen de Stgo.
17. Leopoldo Vera Muñoz
Juez 35º Juzgado del Crimen de Stgo.
18. Lilian Medina Sudy
Juez 36º Juzgado del Crimen de Stgo.
19. Claudio Pavez Ahumada
Juez 2º Juzgado del Crimen de San Miguel
20. María Teresa Díaz Zamora
Juez 4º Juzgado del Crimen de San Miguel
21. Héctor Solís Montiel
Juez 7º Juzgado del Crimen de San Miguel

ANEXO N° 4

SEXTO PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE EGRESADOS

1. Aguilar Brevis, Alejandro
2. Arenas Riveros, Claudia
3. Balmaceda Errázuriz, Jaime
4. Briceño Barria, Claudia
5. Crosa Chiappe, Valeria
6. Fresard Briones, Lorena
7. García Bocaz, Gladys
8. Gutiérrez Moya, Carlos
9. Maggiolo Caro, Juan Carlos
10. Navarro Garrido, Eugenio
11. Núñez Videla, Ricardo
12. Oelckers Jerez, Maribel
13. Orellana Fuenzalida, Jimena
14. Pizarro Luco, Claudia
15. Pizarro Soto, María Alejandra
16. Quiroga Lorca, Pamela
17. Rodríguez Chávez, Irene
18. Rodríguez Rodríguez, Wilson
19. Sánchez Campos, Paulina
20. Santana Soto, Juan
21. Solar Díaz, María Paulina
22. Souza Béjares, Patricio
23. Vargas Vera, Francisco Javier

ANEXO Nº 5

A. PAUTA GENERAL DE EVALUACIÓN DE PASANTÍAS

I. *Competencias de Desarrollo Personal*

RUBRO	NOTA
<p>Integridad y principios éticos: Desde su personal perspectiva, ¿ha observado usted algún elemento del comportamiento del alumno, que se constituya en una conducta de transgresión ética que impida su ejercicio profesional futuro en el Poder Judicial?</p>	
<p>Espíritu creativo: ¿El alumno tiene capacidad para resolver problemas y conflictos de modo creativo?</p>	
<p>Asertividad: ¿El alumno es una persona asertiva, que dice lo que siente, de manera respetuosa y empática? ¿El alumno sabe expresar lo que necesita o debe expresar? ¿El alumno sabe pedir lo que le es necesario, en el momento adecuado?</p>	
<p>Capacidad de autocrítica y flexibilidad: ¿El alumno es capaz de cuestionarse sus propias decisiones, preguntándose por lo justo, más allá de lo legal, de cada caso concreto? ¿El alumno es una persona dúctil o flexible, que sabe enfrentar el mundo con capacidad de cambio?</p>	
<p>Desempeño bajo presión y manejo de situaciones conflictivas: ¿El alumno tiene capacidad para tomar decisiones, es decir, reaccionar con prontitud frente a los problemas o situaciones nuevas que se le presentan, especialmente en situaciones de alta presión?</p>	
<p>Discreción, ponderación e imparcialidad: ¿El alumno es capaz de callar y de no ser irruptivo o "llamador de atención" de manera permanente? ¿El alumno es discreto y ponderado en sus juicios, sin caer en parcialidades?</p>	
<p>Responsabilidad: ¿El alumno es responsable en el cumplimiento de sus obligaciones? ¿El alumno se siente responsable por sus propias decisiones?</p>	
<p>Interés en su progreso personal durante la pasantía: ¿El alumno demuestra interés y motivación para aprender de manera permanente?</p>	

Criterio jurídico: ¿El alumno es capaz de aplicar lo que se denomina el "criterio jurídico"? ¿El alumno tiene sentido del equilibrio, de la armonía y de la justicia, de acuerdo a sus actuaciones en el Tribunal?	
Promedio ítem I	

II. Competencias de Interacción Social

RUBRO	NOTA
Relaciones humanas: ¿El alumno, a su juicio, maneja de manera adecuada los procesos de comunicación personal?	
Relaciones laborales: ¿El alumno sabe fijar límites en sus relaciones de trabajo? ¿El alumno es capaz de motivar a otros en sus funciones laborales con su ejemplo personal y capacidad profesional?	
Relación tutor alumno: ¿El alumno sabe escuchar con atención las recomendaciones que se le dan con relación a su experiencia laboral? ¿El alumno pone en práctica las recomendaciones que el juez tutor le sugirió en relación a su trabajo profesional?	
Capacidad de liderazgo: ¿El alumno se observa con capacidad de liderazgo en las tareas que asume con el grupo que trabajó en el Tribunal?	
Capacidad para trabajar en equipo: ¿El alumno es capaz de trabajar en equipo, de acuerdo a los estilos propios del Tribunal?	
Promedio ítem II	

III. Competencias de Conocimientos

RUBRO	NOTA
Actualización jurídica: ¿El alumno posee un conocimiento adecuado del Derecho en general y de la legislación en particular? ¿El alumno posee un conocimientos adecuado de las normas que regulan el procedimiento civil y los procedimientos especiales?	

<p>Manejo y estudio de expedientes:</p> <p>¿El alumno aprendió a conocer el manejo de los expedientes?</p> <p>¿El alumno fue acucioso en el estudio de expedientes?</p> <p>¿El alumno estudió y relató casos?</p>	
<p>Capacidad para manejar comparendos y otras audiencias:</p> <p>¿El alumno dirigió adecuadamente comparendos e interrogación de las partes?</p>	
<p>Redacción de resoluciones:</p> <p>¿El alumno dictó resoluciones de simples a complejas?</p> <p>¿El alumno resolvió incidentes de manera adecuada?</p> <p>¿El alumno estudió, discutió y redactó sentencias o fallos de forma adecuada, de acuerdo a su nivel de experiencia?</p>	
<p>Análisis y comprensión:</p> <p>¿El alumno es capaz de comprender y analizar adecuadamente los asuntos sometidos a su conocimiento?</p> <p>¿El alumno es capaz de determinar adecuadamente los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos?</p>	
<p>Capacidad para apreciar la prueba:</p> <p>¿El alumno es capaz de apreciar y ponderar adecuada y correctamente la prueba rendida en juicio?</p>	
<p>Aplicación del Derecho a solución de casos concretos:</p> <p>¿El alumno aplicó normas sustantivas a los casos concretos?</p> <p>¿El alumno aprendió a buscar las fuentes para resolver problemas sobre los cuales decidir?</p> <p>¿El alumno es capaz de fundamentar sus decisiones adecuadamente conforme a los hechos y al Derecho?</p> <p>¿El alumno es capaz de apreciar correctamente las pruebas aportadas por las partes?</p>	
<p>Conocimiento del tribunal como organización:</p> <p>¿El alumno logró conocer el manejo del tribunal y sus procesos en los ámbitos jurídico, administrativo, financiero y de atención de público?</p> <p>¿El alumno conoció el rol y funciones de las instituciones de apoyo al tribunal?</p>	
Promedio ítem III	

IV. Competencias técnicas o instrumentales

RUBRO	NOTA
<p>Planificación del tiempo:</p> <p>¿El alumno planifica de manera metódica el trabajo encomendado por el juez tutor?</p>	

<p>Obtención de información: ¿El alumno tiene la capacidad para obtener información pertinente de manera adecuada y en el tiempo que corresponde a su trabajo? ¿El alumno sabe utilizar algún sistema de clasificación de información, que le permita avanzar de manera más eficiente en su trabajo?</p>	
<p>Utilización de instrumentos tecnológicos: ¿El alumno tiene competencia para utilizar los nuevos instrumentos tecnológicos que puedan estar a disposición del tribunal?</p>	
<p>Capacidad para proponer alternativas novedosas: ¿El alumno tiene iniciativas para elaborar y/o proponer instrumentos técnicos y administrativos que permitan mejorar el funcionamiento del tribunal? ¿El alumno tiene capacidad de imaginación creativa y productiva, que pueda utilizar con un cierto nivel de autonomía?</p>	
<p>Redacción y ortografía: ¿El alumno posee una adecuada redacción y ortografía, de acuerdo a las exigencias del trabajo judicial?</p>	
<p>Promedio ítem IV</p>	

B. PAUTA DE EVALUACIÓN DE REUNIÓN FINAL

Notas Pauta Reunión	Nota
1. Opción de vida por el Poder Judicial (Vocación)	
2. Disposición para aprender, especialmente si no domina el tema	
3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas	
4. Cumplimiento de horario dispuesto por el tutor	
5. Decisiones oportunas, adecuadas en el tiempo	
6. Calidad y cantidad de conocimientos	
7. Aplicación acertada de los conocimientos a los hechos	
8. Adecuado manejo de las fuentes del Derecho	
9. Capacidad para defender, con fundamentos y respeto, sus propias ideas	
10. Capacidad de autocrítica, especialmente capacidad para reconocer errores propios	
11. Relación con el juez	
12. Relación con el secretario	
13. Relación con los empleados	
14. Capacidad para manejar personal conflictivo (ejercicio respetuoso, pero firme, de la autoridad)	
15. Relación con los abogados	
16. Relación con el público en general	
17. Criterio Jurídico	

ANEXO Nº 6

PAUTA DE EVALUACIÓN DE PASANTÍA EN SECRETARÍA

RUBRO	NOTA
1. El alumno conoce y comprende la función de Ministro de Fe del Secretario	
2. El alumno fue capaz de realizar correctamente las siguientes tareas:	
a) autorizar resoluciones	
b) notificar	
c) certificar	
d) autorizar poderes y firmas	
3. El alumno conoce y comprende las funciones de custodia del Secretario:	
a) En cuanto a las especies	
b) En cuanto a los dineros y valores	
c) En cuanto a los expedientes	
d) En cuanto a los timbres y sellos del Tribunal	
e) En cuanto a drogas y alcoholes	
4. El alumno fue capaz de distinguir y manejar los diversos libros del Tribunal	
5. El alumno conoce y comprende las funciones de registro del Secretario:	
a) En cuanto al registro de ingreso de causas	
b) En cuanto al registro de estado de causas bimestrales	
c) En cuanto al registro de reos procesados	
d) En cuanto al registro de sobreseimientos	
e) En cuanto al registro de sentencias	
6. El alumno conoce y comprende las funciones de jefe de personal del Secretario (control del personal, licencias, feriados, permisos administrativos)	
7. El alumno fue capaz de desarrollar correctamente:	
a) Manejo de la cuenta corriente del Tribunal	
b) Liquidaciones de créditos	
c) Tasaciones de costas procesales	
d) Inspecciones personales (documentos, especies, lugares, personas, expedientes)	
e) Cotejos	
8. El alumno conoce y comprende las funciones jurisdiccionales del Secretario (resoluciones de mero trámite, subrogaciones, específicas en materia laboral)	
9. El alumno presenta un buen manejo de las relaciones interpersonales, desde la perspectiva de un Secretario de Tribunal	

ANEXO N° 7

SÉPTIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE POSTULANTES

N°	POSTULANTE	UNIVERSIDAD
1	Agüero Gaete, Patricia	U. Valparaíso
2	Alvarado Villarroel, Ruth	U. De Chile
3	Alvarez Maldini, Patricio	U. De Chile
4	Alvarez Maure, Claudia	U. Diego Portales
5	Amigo Arancibia, Miriam	UC Stma. Concepción
6	Araya Peña, Hugo	U. De Chile
7	Argandoña Morales, Laura	U. De Chile
8	Armijo Dinamarca, Inés	U. Central
9	Arqueros Wood, Claudia	U. Católica Chile
10	Arriagada Muñoz, M ^a Elena	U. A. Bello
11	Avilés Rubilar, Lorenzo	U. Diego Portales
12	Baeza Alvear, Jacqueline	U. Católica Chile
13	Barahona López, Marcela	U. Concepción
14	Benitez Rivera, Ingrid	U. Central
15	Bertín Pugin, Ximena	U. Austral
16	Bolados Fuentes, Carmen	U. Chile
17	Cádiz Vatsky, Guillermo	U. Chile
18	Calas Guerra, Carmen	U. Chile
19	Canales Canales, Marcela	U. Central
20	Cañas López, Francisco	U. Chile
21	Canessa Murua, M ^a Inés	U. Central
22	Capote Jofré, M ^a Paulina	U. Diego Portales
23	Caram Bustos, Andrés	U. Católica Chile
24	Carreño Agurto, Patricia	U. Central

25	Carreño Muñoz, Luis	U. La República
26	Casaula Mezzano, Carlo	U. Chile
27	Castillo Golborne, M ^a Pia	U. Católica Chile
28	Castillo Pizarro, Mauricio	U. Valparaíso
29	Castro Jiménez, Luis	U. Bolivariana
30	Centellas Contreras, Iván	U. Las Condes
31	Cevas Fuentes, Marcelo	U. G. Mistral
32	Cortés Méndez, Tatiana	U. Central
33	Corvalán Pazols, Rafael	U. Central
34	Costa Barraza, Rossana	UC. Valparaíso
35	Cruces González, Gabriela	U. Central
36	D'alençon Castrillón, Nicole	U. Chile
37	Díaz Maureira, Ramón	U. La República
38	Dorich Rojas, Ximena	UC Valparaíso
39	Duque González, Catalina	U. Valparaíso
40	Ebner Rojas, Marlene	U. Temuco
41	Espinoza Rodríguez, José	U. Valparaíso
42	Esquivel López, Isabel	U. Austral
43	Faúndez Flores, Sandra	U. Chile
44	Faúndez Valenzuela, Marta	U. Austral
45	Fernández Alvarez, Mara	U. Valparaíso
46	Fernández Cabezas, Jacqueline	U. Bolivariana
47	Figueroa Carvajal, Mónica	U. Central
48	Fonseca Mardones, Guillermo	U. Chile
49	Fuentes Carmona, Claudia	U. Central
50	Fuentes Kurth, Alvaro	U. Central
51	Gallardo Frías, Eduardo	U. La República
52	Gallegos Riedemann, Claudio	U. Concepción
53	Goic Jiménez, Margarita	U. Chile

54	Gómez Lucares, Claudia	U. Central
55	González Lezius, Irene	U. Chile
56	González Mercado, Guillermo	U. Valparaíso
57	González Winkler, Lina	UC Valparaíso
58	González Yutronic, M ^a Alejandra	U. Finis Terrae
59	Gramer Rascheya, Freddy	U. Concepción
60	Grez Becker, Ana	U. Central
61	Guerra González, Evelyn	U. Valparaíso
62	Guiñez Garrido, Yurí	U. Católica Chile
63	Guzmán Concha, Roberto	U. Católica Chile
64	Guzmán Martínez, Judith	U. Chile
65	Harambillet Melero, Gonzalo	U. G. Mistral
66	Hernández Badilla, Paulina	U. La República
67	Herrera Cortés- Monroy, Carolina	U. Central
68	Herrera Gatica, Guido	U. Chile
69	Hidalgo Acuña, Mario	U. Concepción
70	Hughes Herrera, Sara	U. Católica Chile
71	Inostroza Díaz, Félix	U. Concepción
72	Isla Amaro, Iván	U. Concepción
73	Jadue Cassis, Rosa	U. Católica Chile
74	Jara Inostroza, Claudio	U. Concepción
75	Jara Veloso, Aquiles	U. Chile
76	Jofré Standen, Claudio	U. Concepción
77	Lausen Montt, M ^a Inés	U. G. Mistral
78	Leighton Espinoza, Jaime	U. Uzuay Ecuador
79	Lledo Vásquez, Rodrigo	U. Chile
80	Lobos Ortiz, Mario	U. Concepción
81	Luna Sáez, Paula	U. Católica Chile
82	Macaya Silva, Patricio	UC Stma. Concepción

83	Maluenda Hernández, Anita	U. Chile
84	Martin Andueza, Jorge	U. Chile
85	Martini Martini, M ^a Lorena	UC Valparaíso
86	Maturana Vivero, Paulina	U. Concepción
87	Maulen Escobar, Tatiana	U. Chile
88	Molina Opazo, Ana María	U. Concepción
89	Monjes McHugh, Patricia	U. Diego Portales
90	Mora Barrios, Andrea	U. G. Mistral
91	Mora Cuadra, Claudia	U. A. Bello
92	Morán Espinoza, Mary	U. G. Mistral
93	Mosqueira Troncoso, Felipe	U. La República
94	Mülchi Echeverría, Lorna	UC Stma. Concepción
95	Muñoz Caamaño, Luis	U. Chile
96	Muñoz Merkle, Susy	U. Valparaíso
97	Navarro Arancibia, M ^a Claudia	U. Valparaíso
98	Navarro Arteaga, Paula	U. Temuco
99	Nievas Pizarro, Delia	U. Concepción
100	Núñez Díaz, Valentín	U. Central
101	Núñez Ursic, Natascha	U. Católica Chile
102	Olave Robert, Jorge	U. Valparaíso
103	Orlandini Retamal, Cecilia	U. Diego Portales
104	Ortiz Tejo, Cecilia	U. Católica Chile
105	Ortúzar Reyes, Soledad	U. G. Mistral
106	Osorio Sepúlveda, Héctor	U. Chile
107	Padilla Fariás, Sergio	U. La República
108	Peñaloza Hernández, Claudio	U. Valparaíso
109	Pérez Letelier, Luis	U. Chile
110	Pérez Prado, José	UC Valparaíso
111	Pezoa Gallegos, Erica	U. Concepción

112	Pfeiffer Castillo, Hilde	U. Bolivariana
113	Pizarro Borgoño, M ^a Teresa	U. Chile
114	Poblete Arredondo, Susana	U. Chile
115	Puga Pino, Roberto	U. Chile
116	Quezada Rojas, Edwin	U. Chile
117	Quintana Ojeda, Sylvia	U. Central
118	Quintanilla Ponce, Marcia	U. Valparaíso
119	Ramírez Welsch, Marcela	U. Central
120	Ravanal Zamora, Juan	U. Chile
121	Reveco Quezada, Eduardo	UC Stma. Concepción
122	Riffo Zúñiga, Nancy	U. Católica Chile
123	Ríos Laso, Sylvia	U.A. Bello
124	Ríos Laulie, Francisco	U. Central
125	Ripoll Sandoval, Elsa	U. A. Bello
126	Riquelme Quiroz, Delia	U. Bolivariana
127	Rivera Pérez, Rodrigo	U. Concepción
128	Rojas Arancibia, Antonio	U Chile
129	Rojas Barahona, Sergio	U. Valparaíso
130	Rojas González, Sandra	U. Bolivariana
131	Rojas Pedrini, Mariana	U. Chile
132	Rosen López, M ^a Angélica	U. Chile
133	Rosso Gajardo M ^a Angélica	U. Chile
134	Salas Muñoz, Ana María	U. Central
135	Salgado Rojas, Alicia	U. Concepción
136	Salinas Gaete, Patricio	U. Concepción
137	Salvador Plaza, Pamela	U. Central
138	Sandoval Valenzuela, Andrea	U. Concepción
139	Sasso Fuentes, Marcelo	U. Chile
140	Schneider Schmidt, Sergio	U. Central

141	Selman Hasbún, Andrea	U. G. Mistral
142	Sepúlveda Wenk, José María	U. Concepción
143	Sepúlveda Zamudio, Rubén	U. G. Mistral
144	Silva Aguilera, Alejandra	U. Chile
145	Silva Cavieres, Paula	U. Los Andes
146	Soto Galdames, Cristián	U. Chile
147	Soto Pineda, David	U. Concepción
148	Soto Vergara, Helia	U. G. Mistral
149	Tapia Romo, Giselle	U. Concepción
150	Toledo López, Verónica	U. Concepción
151	Ulloa Neira, Patricio	U. Concepción
152	Urrutia Gutierrez, Sonia	U. La República
153	Urrutia Molina, José	U. La República
154	Valenzuela Videla, Lucia	U. Chile
155	Vargas López, Erika	U. Católica Chile
156	Vargas Morales, Carmen	UC Valparaíso
157	Varela Corvalán, M ^a Antonieta	U. Central
158	Vásquez Vetterlein, Mónica	U. G. Mistral
159	Vassallo Vásquez, Carlos	U. Católica Chile
160	Vega Azócar, Rodrigo	U. Diego Portales
161	Vera Medina, Claudia	U. Austral
162	Vergara Ceballos, Fabiola	U. Chile
163	Vidal Baeza, Alejandro	U. La República
164	Videla Martinez, Jeanne	U. Chile
165	Vila Bustillos, Claudio	U. La República
166	Villadangos Frankovic, Maritza	U. Católica Chile
167	Villagrán Tapia, Alfredo	U. La República
168	Villalba Romero, Andrea	U. G. Mistral
169	Von Bennewitz Alvarez, Roberto	U. Chile

170	Zavala Martínez, Mónica	UC Valparaíso
171	Zurita Toro, Teresa	U. Central

ANEXO Nº 8

**SÉPTIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE PRESELECCIONADOS**

Nº	POSTULANTE	UNIVERSIDAD
1	Alvarado Villarroel, Ruth	U. De Chile
2	Alvarez Maldini, Patricio	U. De Chile
3	Armijo Dinamarca, Inés	U. Central
4	Arqueros Wood, Claudia	U. Católica Chile
5	Barahona López, Marcela	U. Concepción
6	Bertín Pugin, Ximena	U. Austral
7	Bolados Fuentes, Carmen	U. Chile
8	Calas Guerra, Carmen	U. Chile
9	Cañas López, Francisco	U. Chile
10	Castillo Golbome, Mª Pia	U. Católica Chile
11	Costa Barraza, Rossana	UC. Valparaíso
12	Cruces González, Gabriela	U. Central
13	D'alençon Castrillón, Nicole	U. Chile
14	Dorich Rojas, Ximena	UC Valparaíso
15	Faúndez Flores, Sandra	U. Chile
16	Faúndez Valenzuela, Marta	U. Austral
17	Fernández Alvarez, Mara	U. Valparaíso
18	Fuentes Carmona, Claudia	U. Central
19	González Lezius, Irene	U. Chile
20	Guzmán Concha, Roberto	U. Católica Chile
21	Guzmán Martínez, Judith	U. Chile
22	Harambillet Melero, Gonzalo	U. G. Mistral
23	Hernández Badilla, Paulina	U. La República
24	Herrera Cortés- Monroy, Carolina	U. Central

25	Hidalgo Acuña, Mario	U. Concepción
26	Hughes Herrera, Sara	U. Católica Chile
27	Jadue Cassis, Rosa	U. Católica Chile
28	Jofré Standen, Claudio	U. Concepción
29	Lausen Montt, M ^a Inés	U. G. Mistral
30	Maulen Escobar, Tatiana	U. Chile
31	Mora Cuadra, Claudia	U. A. Bello
32	Mosqueira Troncoso, Felipe	U. La República
33	Núñez Ursic, Natascha	U. Católica Chile
34	Ortiz Tejo, Cecilia	U. Católica Chile
35	Ortúzar Reyes, Soledad	U. G. Mistral
36	Osorio Sepúlveda, Héctor	U. Chile
37	Padilla Farías, Sergio	U. La República
38	Pezoa Gallegos, Erica	U. Concepción
39	Pfeiffer Castillo, Hilde	U. Bolivariana
40	Puga Pino, Roberto	U. Chile
41	Quezada Rojas, Edwin	U. Chile
42	Quintana Ojeda, Sylvia	U. Central
43	Quintanilla Ponce, Marcia	U. Valparaíso
44	Ravanal Zamora, Juan	U. Chile
45	Riffo Zúñiga, Nancy	U. Católica Chile
46	Ríos Laso, Sylvia	U.A. Bello
47	Ripoll Sandoval, Elsa	U. A. Bello
48	Rojas González, Sandra	U. Bolivariana
49	Rosen López, M ^a Angélica	U. Chile
50	Rosso Gajardo M ^a Angélica	U. Chile
51	Salas Muñoz, Ana María	U. Central
52	Soto Galdames, Cristián	U. Chile
53	Toledo López, Verónica	U. Concepción

54	Valenzuela Videla, Lucia	U. Chile
55	Vargas López, Erika	U. Católica Chile
56	Vásquez Vetterlein, Mónica	U. G. Mistral
57	Vega Azócar, Rodrigo	U. Diego Portales
58	Vera Medina, Claudia	U. Austral
59	Vergara Ceballos, Fabiola	U. Chile
60	Villadangos Frankovic, Maritza	U. Católica Chile

ANEXO N° 9

SÉPTIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE ALUMNOS

N°	ALUMNO	UNIVERSIDAD
1	Alvarado Villarroel, Ruth	U. De Chile
2	Alvarez Maldini, Patricio	U. De Chile
3	Bertín Pugin, Ximena	U. Austral
4	Calas Guerra, Carmen Of. 4° tit. 4° Juzg. Crimen San Miguel	U. Chile
5	Costa Barraza, Rossana	U.C. de Valparaíso
6	Faúndez Flores, Sandra	U. Chile
7	Faúndez Valenzuela, Marta	U. Austral
8	Fuentes Carmona, Claudia	U. Central
9	Guzmán Concha, Roberto	U. Católica Chile
10	Guzmán Martínez, Judith	U. Chile
11	Harambillet Melero, Gonzalo	U. G. Mistral
12	Herrera Cortés- Monroy, Carolina Of. 4° tit. 28° Juzg. Crimen Stgo.	U. Central
13	Lausen Montt, M ^a Inés Of. 3° tit. 2° Juzg. Civil San Miguel	U. G. Mistral
14	Núñez Ursic, Natascha	U. Católica Chile
15	Ortiz Tejo, Cecilia	U. Católica Chile
16	Pezoa Gallegos, Erica	U. Concepción
17	Quezada Rojas, Edwin Of. 2° tit. 17° Juzg. Civil Stgo.	U. Chile
18	Quintanilla Ponce, Marcia	U. Valparaíso
19	Rojas González, Sandra Of. 3° tit. CA Stgo.	U. Bolivariana
20	Rosen López, M ^a Angélica	U. Chile
21	Soto Galdames, Cristián	U. Chile

22	Toledo López, Verónica	U. Concepción
23	Vega Azócar, Rodrigo	U. Diego Portales
24	Villadangos Frankovic, Maritza	U. Católica Chile

ANEXO Nº 10

**SÉPTIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y EQUIPOS DOCENTES**

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
1. Bloque de actividades teóricas		
1. Charla "La tarea de ser Juez"	Lunes 5 de abril (mañana)	Marcos Libedinsky Rosa María Maggi Andrea Muñoz
2. Reunión informativa (Aspectos administrativos)	Lunes 5 de abril (tarde)	
3. Taller "Desafíos que enfrenta el Poder Judicial en la sociedad chilena actual"	Martes 6, miércoles 7 y jueves 8 de abril	Haroldo Brito Enrique Barros Jorge Correa
4. Taller "Trabajo en equipo y desarrollo personal"	Viernes 9, lunes 12 y martes 13 de abril	Nicolás Petrasic
5. Taller "Principios del Debido Proceso Legal"	Miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de abril	Paulina Gómez Domingo Hernández
6. Taller "La Prueba"	Lunes 19 al viernes 23 de abril	Carlos Cerda Héctor Solís Ana Cienfuegos Cristián Maturana
7. Taller "Interpretación de la Ley"	Lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de abril	Agustín Squella Carlos Kunsemüller Rosa María Maggi Andrés Cúneo Gonzalo Figueroa
8. Taller "Rol del juez en el proceso civil"	Jueves 29 y viernes 30 de abril	Alberto Chaigneau M ^a Antonia Morales Juan Guzmán
9. Taller "Metodología de la investigación"	Lunes 3 al jueves 6 de mayo	Sergio Muñoz Javier Barrientos Domingo Hernández
10. Taller "Medidas precautorias"	Viernes 7 de mayo	Nancy De la Fuente

11.	Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	Lunes 10 y martes 11 de mayo	Nancy De la Fuente Ana María Arón M. Rosa Kittsteiner	✓
12.	Taller "Sistemas de solución de conflictos: mediación y conciliación"	Miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de mayo	Nancy de la Fuente Macarena Vargas Verónica Gubbins	✓
13.	Taller "Redacción de resoluciones" Parte I	Lunes 17 al jueves 20 de mayo	Domingo Kokisch Héctor Carreño Rosa M ^a Maggi	✓
14.	Taller "Razonamiento Judicial"	Lunes 24 al viernes 28 de mayo	Carlos Cerda Agustín Squella Jorge Correa	✓
II.	Pasantías civiles	Lunes 31 de mayo al viernes 2 de julio		
*	Charla "Relación entre los jueces y auxiliares y colaboradores de la Administración de Justicia"	Lunes 31 de mayo (mañana)	M. Rosa Kittsteiner Claudio Pavez	✓
III.	Bloque de actividades teóricas			
1.	Seminario "Derecho de Menores"	Lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de julio	Andrea Muñoz Andrés Donoso Miguel Cillero M ^a Eugenia Abad Norma Sierralta	✓
2.	Seminario "Derecho del Trabajo"	Jueves 8 y viernes 9 de julio	Jaime Echeverría Patricio Novoa Ana M ^a Arratia	✓
3.	Taller "Administración de tribunales"	Lunes 12, martes 13, miércoles 14 y jueves 15 de julio	Diego Muñoz Arturo Terra Rodrigo Biel	✓
4.	Taller "Funciones de secretaría"	Viernes 16 y sábado 17 de julio	Paula Merino Doris Ocampo	✓
IV.	Pasantías especiales	Lunes 19 de julio al viernes 13 de agosto		
*	Charla "Tramitación en segunda instancia"	Lunes 19 de julio (mañana)	Héctor Carreño	✓
V.	Bloque de actividades teóricas			

1.	Taller "Redacción de resoluciones" Parte II	Lunes 16 al jueves 19 de agosto	Domingo Kokisch Héctor Carreño	✓
2.	Charla "Régimen funcionario"	Viernes 20 de agosto (mañana)	Domingo Kokisch	✓
3.	Visita Labocrim Policía de Investigaciones	Viernes 20 de agosto (tarde)	Funcionarios de la institución	
4.	Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	Lunes 23 al jueves 26 de agosto	Amanda Valdovinos Carlos Künsemüller Andrés Contreras	✓
5.	Panel "Tribunales de Familia"	Viernes 27 de agosto (mañana)	Paula Correa Andrés Donoso	✓
5.	Visita Labocar Carabineros de Chile	Viernes 27 de agosto (tarde)	Funcionarios de la institución	
VI.	Pasantías del crimen	Lunes 30 de agosto al viernes 17 de septiembre		
*	Charla "Relación de los abogados con la judicatura"	Lunes 13 de septiembre (mañana)	Colegio de Abogados	
VII.	Bloque de actividades teóricas			
	Pendiente docentes			
1.	Taller "Reforma al proceso penal"	Lunes 20 de septiembre al jueves 7 de octubre		
a)	Fundamentos de la reforma y principios	Lunes 20 de septiembre	Mario Garrido Miguel Soto	✓
b)	Visión general del proceso y de los actores intervinientes	Martes 21 de septiembre	Rafael Blanco	✓
c)	Etapas de investigación	Miércoles 22 de septiembre	Orlando Poblete Alejandro Solís	✓
d)	Procedimiento intermedio	Jueves 23 de septiembre	Cristián Riego Alex Carocca	✓
e)	El Juicio Oral y Recursos	Viernes 24 y lunes 27 de septiembre	Raúl Tavolari Milton Juica	✓

f)	Organización y administración de los tribunales con competencia en lo criminal	Martes 28 y miércoles 29 de septiembre	Juan Enrique Vargas Carlos Briceño	✓
g)	El Ministerio Público	Jueves 30 de septiembre	Mauricio Duce	✓
h)	Defensoría Pública	Viernes 1 de octubre	Alex Carocca Mauricio Decap	✓
i)	La oralidad en los procesos. Ejercicios de simulación	Lunes 4 al jueves 7 de octubre	Mauricio Duce Juan Enrique Vargas Antonio Ulloa Jaime Arellano	✓
2.	Evaluación de pasantías taller	Viernes 8 de octubre	Coordinador y Asistente del PF	
3.	Taller "Ética Judicial"	Miércoles 13 y jueves 14 de octubre	Alberto Chaigneau Hugo Zapeda	✓
4.	Evaluación de actividades teóricas	Viernes 15 de octubre	Coordinador y Asistente del PF	

ANEXO Nº 11

**SÉPTIMO PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE JUECES Y SECRETARIOS TUTORES****A. Jueces Civiles**

1. Sonnia Navarro Morales
Juez 1º Juzgado Civil Stgo.
2. Marta Jimena Pinto Salazar
Juez 4º Juzgado Civil Stgo.
3. María Rosa Kittsteiner Gentile
Juez 5º Juzgado Civil Stgo.
4. Mario Carroza Espinoza
Juez 6º Juzgado Civil Stgo.
5. Pilar Aguayo Pino
Juez 8º Juzgado Civil Stgo.
6. Clara Carrasco Andonie
Juez 13º Juzgado Civil Stgo.
7. Patricia Gómez Sepúlveda
Juez 14º Juzgado Civil Stgo.
8. Anamaria González Schwartzman
Juez 15º Juzgado Civil Stgo.
9. Lya Cabello Abdala
Juez 19º Juzgado Civil Stgo.
10. Ana Cienfuegos Barros
Juez 20º Juzgado Civil Stgo.
11. Luis Arriagada San Martín
Juez 21º Juzgado Civil Stgo.
12. Helga Marchant Bustamante
Juez 22º Juzgado Civil Stgo.
13. Nibaldo Cabezas López
Juez 24º Juzgado Civil Stgo.
14. Humberto Provoste Bachmann
Juez 26º Juzgado Civil Stgo.
15. María Eugenia Campo Alcayaga
Juez 30º Juzgado Civil Stgo.
16. Marta Hantke Corvalán
Juez 2º Juzgado Civil San Miguel

B. Jueces del Crimen

1. Joaquín Billard Acuña
Juez 1º Juzgado del Crimen Stgo.
2. Jorge Colvin Trucco
Juez 2º Juzgado del Crimen Stgo.
3. Juan Carlos Urrutia Padilla
Juez 5º Juzgado del Crimen Stgo.

4. María Teresa Letelier Ramírez
Juez 7º Juzgado del Crimen Stgo.
5. Raquel Lermenda Spichiger
Juez 9º Juzgado del Crimen Stgo.
6. Juan Antonio Poblete Méndez
Juez 10º Juzgado del Crimen Stgo.
7. Amanda Valdovinos Jeldes
Juez 11º Juzgado del Crimen Stgo.
8. Emilio Elgueta Torres
Juez 13º Juzgado del Crimen Stgo.
9. Rosa María Pinto Egusquiza
Juez 16º Juzgado del Crimen Stgo.
10. Carlos Farías Pino
Juez 24º Juzgado del Crimen Stgo.
11. María Elisa Tapia Araya
Juez 26º Juzgado del Crimen Stgo.
12. Rosa Aguirre Carvajal
Juez 27º Juzgado del Crimen Stgo.
13. Juana Latham Fuenzalida
Juez 28º Juzgado del Crimen Stgo.
14. Fernando Monsalve Figueroa
Juez 29º Juzgado del Crimen Stgo.
15. Ricardo Pairicán García
Juez 30º Juzgado del Crimen Stgo.
16. César Moya Silva
Juez 32º Juzgado del Crimen Stgo.
17. Cecilia Venegas Vásquez
Juez 34º Juzgado del Crimen Stgo.
18. Leopoldo Vera Muñoz
Juez 35º Juzgado del Crimen Stgo.
19. Lilian Medina Sudy
Juez 36º Juzgado del Crimen Stgo.
20. María Ruiz Salinas
Juez 1º Juzgado del Crimen San Miguel
21. Claudio Pavez Ahumada
Juez 2º Juzgado del Crimen San Miguel
22. María Teresa Díaz Zamora
Juez 4º Juzgado del Crimen San Miguel
23. Héctor Solís Montiel
Juez 7º Juzgado del Crimen San Miguel
24. María Olga Rojas Besoain
Juez 8º Juzgado del Crimen San Miguel

C. Jueces de Competencia Común

1. Patricia Almazán Serrano
Juez 3º Juzgado de Letras La Serena
2. Graciela Carvajal Herrera
Juez 2º Juzgado de Letras Curicó

3. Ana María Soto Díaz
Juez 1º Juzgado de Letras Los Angeles
4. Pilar Orriols Winter
Juez Juzgado de Letras La Calera
5. Edmundo Moller Bianchi
Juez 4º Juzgado de Letras Osorno
6. Jaime Salas Astrain
Juez Juzgado de Letras SJ de la Mariquina
7. Heliana del Río Tapia
Juez 3º Juzgado de Letras Puerto Montt
8. Juan Manuel Escobar Salas
Juez 1º Juzgado de Letras Melipilla
9. Nelly Villegas Becerra
Juez 2º Juzgado de Letras Melipilla
10. Juan Madrid Pozas
Juez 1º Juzgado de Letras Buin
11. Cecilia Flores Sanhueza
Juez 1º Juzgado de Letras San Bernardo
12. Celia Catalán Romero
Juez 2º Juzgado de Letras San Bernardo
13. María Inés Collin Correa
Juez Juzgado de Letras Colina

D. Jueces de Menores

1. Norma Sierralta Pedemonte
Juez 2º Juzgado de Menores Pudahuel
2. María Eugenia Abad Pino
Juez 4º Juzgado de Menores San Miguel
3. Alba Llanos Melussa
Juez Juzgado de Menores San Bernardo

E. Jueces del Trabajo

1. Marcia Undurraga Jensen
Juez 3º Juzgado del Trabajo Stgo.
2. Elsa Barrientos Guerrero
Juez 4º Juzgado del Trabajo Stgo.
3. Ana María Arratia Valdebenito
Juez 2º Juzgado del Trabajo San Miguel

F. Secretarios

1. Fidelisa Garay Hodar
Secretaria 3º Juzgado de Letras La Serena
2. Paulina Rodríguez Rodríguez
Secretaria 2º Juzgado de Letras Curicó
3. Nancy Germany Navalón
Secretaria 1º Juzgado de Letras Los Angeles

4. Hugo Silva Figueroa
Secretario Juzgado de Letras La Calera
5. Paulina Gallardo García
Secretaria 4º Juzgado de Letras Osorno
6. Ruth Jofré Román
Secretaria Juzgado de Letras SJ de la Mariquina
7. Juan Carlos Silva Opazo
Secretario Juzgado de Letras Los Muermos
8. Wilma Matte Zamorano
Secretaria 2º Juzgado de Letras Melipilla
9. Gonzalo Díaz González
Secretario 1º Juzgado de Letras Talagante
10. Elia Osorio Guzmán
Secretaria 2º Juzgado Civil Stgo.
11. Giorgina Bruna Bruna
Secretaria 5º Juzgado Civil Stgo.
12. María Paula Merino Verdugo
Secretaria 10º Juzgado Civil Stgo.

ANEXO Nº 12

**OCTAVO PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE POSTULANTES**

Nº	POSTULANTE	UNIVERSIDAD
1	Abarca Moraga, José	U.D. Portales
2	Abuter Sapag, Viviana	U. Central
3	Acevedo Bustamante, Ximena	U. Austral
4	Agüero Gaete, Patricia	U. Valparaíso
5	Alvarez Basaez, Marta	U. Chile
6	Amigo Arancibia, Miniam	UC. Stma. Concepción
7	Aravena Pérez, Daniel	U. Chile
8	Argandoña Morales, Laura	U. Chile
9	Armijo Dinamarca, Inés	U. Central
10	Arqueros Wood, Claudia	U. Católica Chile
11	Arriagada Muñoz, Mª Elena	U.A. Bello
12	Arriagada Obreque, Juan	U. Las Condes
13	Arteaga Correa, Cristián	U. Chile
14	Barahona López, Marcela	U. Concepción
15	Bolados Fuentes, Carmen	U. Chile
16	Bravo Ojeda, Carmen	U. Concepción
17	Cabrera Mena, Alejandra	U. Valparaíso
18	Cádiz Vatsky, Guillermo	U. Chile
19	Capote Jofre, Mª Paulina	U. D. Portales
20	Cárdenas Sepúlveda, Hernán	U. La República
21	Castiglione González, Paola	U. Valparaíso
22	Castillo Fica, Víctor	U. Temuco
23	Castillo Golborne, Mª Pía	U. Católica Chile
24	Castillo Monjes, Marcia	U. Concepción

25	Castillo Pizarro, Mauricio	U. Valparaíso
26	Castro Muñoz, Cristián	U. Central
27	Catalán Brangier, M ^a Paula	U.G. Mistral
28	Chamorro Díaz, Marianela	U. Concepción
29	Collantes Conte, Ana	U. Católica Chile
30	Contreras Fierro, José	U.D. Portales
31	Corvalán Pazols, Rafael	U. Central
32	Cruces González, Gabriela	U. Central
33	Darrouy Palacios, Maureen	U. Valparaíso
34	Díaz Urtubia, Paola	U. Chile
35	Duque González, Catalina	U. Valparaíso
36	Durandean Stegman, Boris	UC Valparaíso
37	Ebner Rojas, Ingrid	U. Temuco
38	Ellenberg Acosta, Christian	UC Stma. Concepción
39	Espinoza Cerda, Erik	U. Talca
40	Feliú Giorello, M ^a José	U. Chile
41	Figueroa Carvajal, Mónica	U. Central
42	Flores Arena, Luis	U. Católica Chile
43	Fonseca Mardones, Guillermo	U. Chile
44	Fuentes Ortiz, Manuel	U. Concepción
45	Gallardo Frías, Eduardo	U. La República
46	Garay Burnás, Gonzalo	U. San Sebastián
47	Garrido Parada, Rodrigo	U. Chile
48	Gil Sáez, Claudia	U. Central
49	Gómez Hoffer, M ^a Valeria	U. Concepción
50	Gómez Lucares, Claudia	U. Central
51	González López, Paola	U. Chile
52	Guajardo Cocke, Angélica	U.A. Ovalle
53	Guiñez Garrido, Yuri	UC Stma. Concepción

54	Hermosilla Bustos, Alvaro	U. Central
55	Jara Inostroza, Claudio	U. Concepción
56	Jorquera Binner, M ^a Soledad	U. D. Portales
57	Kojakovic Briceño, Katia	U. Católica Chile
58	León Pinto, Rodrigo	U. G. Mistral
59	Lobos Ortiz, Mario	U. Concepción
60	Mainemer Fischer, Samy	U. D. Portales
61	Maluenda Hernández, Anita	U. Chile
62	Marzal Núñez, Ximena	U. Finis Terrae
63	Maturana Vivero, Paulina	U. Concepción
64	Maulen Escobar, Tatiana	U. Chile
65	Medina Ramirez, Marco	U. Central
66	Miranda Jiménez Carlos	U. G. Mistral
67	Mora Cuadra, Claudia	U.A. Bello
68	Moraga Sariago, Pilar	U. Chile
69	Morales Fernández, Claudio	U. Chile
70	Morrás Rathgeber, Amaya	U. D. Portales
71	Mosqueira Troncoso, Felipe	U. La República
72	Muñoz Campos, Mónica	U. A. Bello
73	Muñoz Cuevas, Marcela	U. Central
74	Muñoz Lang, Marcela	U. Central
75	Navarro Arteaga, Paula	U. Temuco
76	Novoa Novoa, Fernando	U. Concepción
77	Núñez Díaz, Valentín	U. Central
78	Olivares Ramos, Ignacio	U. Central
79	Orellana Fernández, Bernardo	U. Concepción
80	Orellana Pino, Soledad	UC. Valparaíso
81	Ortúzar Reyes, Soledad	U.G. Mistral
82	Osorio Sepúlveda, Héctor	U. Chile

83	Paima Cid, Alejandro	U. Valparaíso
84	Paredes Maldonado, Dagoberto	U. Chile
85	Paredes Villafena, Paz	U. Chile
86	Pavez Dúran, Virginia	U. Católica de Chile
87	Pfeiffer Castillo, Hilde	U. Bolivariana
88	Pizarro Borgoño, M ^a Teresa	U. Chile
89	Ponce Ocaranza, Gisela	U. G. Mistral
90	Puentes Saézn, Verónica	U. Chile
91	Puga Pino, Roberto	U. Chile
92	Quintana Ojeda, Sylvia	U. Central
93	Ramírez Gutiérrez, Francisco	U. Central
94	Ravanal Zamora, Juan	U. Chile
95	Reinoso Diez, Inés	U. Central
96	Retamal Rodríguez, Cecilia	U. Católica de Chile
97	Retamal Rodríguez, Cristina	U. La República
98	Ríos Laso, Sylvia	U.A. Bello
99	Ríos Laulié, Francisco	U. Central
100	Ripoll Sandoval, Elsa	U. A. Bello
101	Riquelme Quiroz, Delia	U. Bolivariana
102	Rivera González, Verónica	U. G. Mistral
103	Rivera Pérez, Rodrigo	U. Concepción
104	Rivera Smith, Rodrigo	U. Central
105	Rodríguez Gálmez, Lorena	U. Central
106	Rojas Arancibia, Antonio	U. Chile
107	Rojas Barahona, Sergio	UC. Valparaíso
108	Romero Romero, Maritza	U. Valparaíso
109	Ronchera Flores, Valeria	U. Central
110	Ruiz Cárdenas, Ernesto	U. Chile
111	Salgado Rojas, Alicia	U. Concepción

112	Salinero Rates, M ^a Alicia	U. Chile
113	Sandoval Valenzuela, Andrea	U. Concepción
114	Santelices Vásquez, José	U. Finis Terrae
115	Sepúlveda Stela, Roberto	U. Central
116	Sepúlveda Wenk, José M ^a	U. Concepción
117	Sepúlveda Zamudio, Rubén	U. G. Mistral
118	Soberón Torre, José	U. Central
119	Soto Acuña, Silvia	U. Chile
120	Soto Ordenes, Nelson	U. La República
121	Tapia Ronda, Luis	U. Chile
122	Tapia Unbe, Muriel	U. Central
123	Troncoso Bustamante, Carla	U. Chile
124	Ulloa Neira, Patricio	U. Concepción
125	Ulloa Reyes, Lorena	U. Concepción
126	Urrutia Gutiérrez, Sonia	U. La República
127	Urrutia Molina, José	U. La República
128	Valenzuela Videla, Lucía	U. Chile
129	Vargas López, Erika	U. Católica Chile
130	Vargas Morales, Carmen	UC. Valparaíso
131	Vargas Vásquez, Ana María	U. Chile
132	Vásquez Henríquez, Verónica	U. Católica Chile
133	Vicuña Tello, Carmen	U. Valparaíso
134	Vidal Baeza, Alejandro	U. La República
135	Vidal Rozas, Marco Antonio	U. Diego Portales
136	Videla Martinez, Jeanne	U. Chile
137	Vives Dibarrart, M ^a del Pilar	U. Católica Chile
138	Zamorano Orellana, Ignacio	U. Adolfo Ibáñez
139	Zamorano Rocco, Evanyely	U. Las Condes
140	Ziehlmann Zamorano, Wilfred	U. Chile

141	Zurita Toro, Teresa	U. Central
142	Zuvic Carmona, Vladimir	U. Central

ANEXO Nº 13

**OCTAVO PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE PRESELECCIONADOS**

Nº	POSTULANTE	UNIVERSIDAD
1	Agüero Gaete, Patricia	U. Valparaíso
2	Alvarez Basaez, Marta	U. Chile
3	Argandoña Morales, Laura	U. Chile
4	Armijo Dinamarca, Inés	U. Central
5	Arqueros Wood, Claudia	U. Católica Chile
6	Arriagada Obreque, Juan	U. Las Condes
7	Barahona López, Marcela	U. Concepción
8	Cabrera Mena, Alejandra	U. Valparaíso
9	Cádiz Vatsky, Guillermo	U. Chile
10	Cárdenas Sepúlveda, Hernán	U. La República
11	Castiglione González, Paola	U. Valparaíso
12	Castillo Fica, Victor	U. Temuco
13	Castillo Golborne, Mª Pía	U. Católica Chile
14	Castillo Monjes, Marcia	U. Concepción
15	Chamorro Díaz, Marianela	U. Concepción
16	Collantes Conte, Ana	U. Católica Chile
17	Corvalán Pazols, Rafael	U. Central
18	Cruces González, Gabriela	U. Central
19	Díaz Urtubia, Paola	U. Chile
20	Espinoza Cerda, Erik	U. Talca
21	Flores Arena, Luis	U. Católica Chile
22	Gallardo Frías, Eduardo	U. La República
23	Gil Sáez, Claudia	U. Central
24	Gómez Hoffer, Mª Valeria	U. Concepción

25	González López, Paola	U. Chile
26	Guajardo Cocke, Angélica	U. A. Ovalle
27	Hermosilla Bustos, Alvaro	U. Central
28	Jara Inostroza, Claudio	U. Concepción
29	Jorquera Binner, M ^a Soledad	U. D. Portales
30	Maluenda Hernández, Anita	U. Chile
31	Marzal Núñez, Ximena	U. Finis Terrae
32	Medina Ramírez, Marco	U. Central
33	Mora Cuadra, Claudia	U.A. Bello
34	Moraga Sariego, Pilar	U. Chile
35	Morrás Rathgeber, Amaya	U. D. Portales
36	Muñoz Campos, Mónica	U. A. Bello
37	Navarro Arteaga, Paula	U. Temuco
38	Osorio Sepúlveda, Héctor	U. Chile
39	Palma Cid, Alejandro	U. Valparaíso
40	Paredes Villafena, Paz	U. Chile
41	Pavez Dúran, Virginia	U. Católica de Chile
42	Puga Pino, Roberto	U. Chile
43	Quintana Ojeda, Sylvia	U. Central
44	Ramírez Gutiérrez, Francisco	U. Central
45	Reinoso Diez, Inés	U. Central
46	Retamal Rodríguez, Cristina	U. La República
47	Ríos Laso, Sylvia	U.A. Bello
48	Ripoll Sandoval, Elsa	U. A. Bello
49	Riquelme Quiroz, Delia	U. Bolivariana
50	Rivera González, Verónica	U. G. Mistral
51	Rivera Smith, Rodrigo	U. Central
52	Rodríguez Gálmez, Lorena	U. Central
53	Romero Romero, Maritza	U. Valparaíso

54	Santelices Vásquez, José	U. Finis Terrae
55	Sepúlveda Stela, Roberto	U. Central
56	Soberón Torre, José	U. Central
57	Soto Acuña, Silvia	U. Chile
58	Troncoso Bustamante, Carla	U. Chile
59	Urrutia Molina, José	U. La República
60	Vargas López, Erika	U. Católica Chile
61	Vásquez Henríquez, Verónica	U. Católica Chile
62	Vicuña Tello, Carmen	U. Valparaíso
63	Vives Dibarrart, M ^a del Pilar	U. Católica Chile
64	Zamorano Orellana, Ignacio	U. Adolfo Ibáñez
65	Zamorano Rocco, Evanyely	U. Las Condes
66	Ziehlmann Zamorano, Wilfred	U. Chile

ANEXO N° 14

OCTAVO PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE ALUMNOS

N°	POSTULANTE	UNIVERSIDAD
1	Agüero Gaete, Patricia	U. Valparaíso
2	Alvarez Basaez, Marta	U. Chile
3	Cabrera Mena, Alejandra	U. Valparaíso
4	Cádiz Vatsky, Guillermo	U. Chile
5	Castillo Golborne, M ^a Pía	U. Católica Chile
6	Castillo Monjes, Marcia	U. Concepción
7	Díaz Urtubia, Paola	U. Chile
8	Espinoza Cerda, Erik	U. Talca
9	Gallardo Frías, Eduardo	U. La República
10	González López, Paola	U. Chile
11	Hermosilla Bustos, Alvaro	U. Central
12	Jara Inostroza, Claudio Of. 1° tit. 4° Juzg. Letras P. Arenas	U. Concepción
13	Jorquera Binner, M ^a Soledad	U. D. Portales
14	Marzal Núñez, Ximena	U. Finis Terrae
15	Mora Cuadra, Claudia	U.A. Bello
16	Morrás Rathgeber, Amaya	U. D. Portales
17	Navarro Arteaga, Paula Of. 1° tit. Juzg. Letras Quellón	U. Temuco
18	Osoño Sepúlveda, Héctor Of. 2° tit. 31° Juzg. Crimen Stgo.	U. Chile
19	Palma Cid, Alejandro Of. Sala 2° Juzg. Crimen Valpo.	U. Valparaíso
20	Rivera González, Verónica	U. G. Mistral
21	Troncoso Bustamante, Carla	U. Chile

22	Urrutia Molina, José	U. La República
23	Vásquez Henríquez, Verónica	U. Católica Chile
24	Ziehlmann Zamorano, Wilfred Of. 3° tit. 34° Juzg. Crimen Stgo.	U. Chile

ANEXO Nº 15

**OCTAVO PROGRAMA DE FORMACIÓN
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
I. Bloque de actividades teóricas		
1. Charla "La tarea de ser Juez"	Lunes 7 de junio (mañana)	Marcos Libedinsky Raquel Camposano Andrea Muñoz
2. Reunión informativa (Aspectos administrativos)	Lunes 7 de junio (tarde)	
3. Taller "Desafíos que enfrenta el Poder Judicial en la sociedad chilena actual"	Martes 8, miércoles 9 y jueves 10 de junio	Haroldo Brito Jorge Dahm Jorge Correa ✓
4. Taller "Trabajo en grupo y desarrollo personal"	Viernes 11, lunes 14 y martes 15 de junio	Nicolás Petrasic ✓
5. Taller "Principios del Debido Proceso Legal"	Miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de junio	Paulina Gómez Domingo Hernández ✓
6. Taller "La Prueba"	Lunes 21 al viernes 25 de junio	Carlos Cerda Héctor Solís Ana Cienfuegos Cristián Maturana ✓
Sin actividad	Lunes 28 de junio	
Feriado	Martes 29 de junio	
7. Taller "Sistemas de solución de conflictos: mediación y conciliación"	Miércoles 30 de junio, jueves 1 y viernes 2 de julio	Nancy de la Fuente Macarena Vargas Paula Correa Verónica Gubbins ✓
8. Taller "Interpretación de la Ley"	Lunes 5, martes 6 y miércoles 7 de julio	Agustín Squella Carlos Kunsemüller Rosa María Maggi Andrés Cúneo Paulina Veloso ✓

9. Taller "Intervención en casos de violencia intrafamiliar"	Jueves 8 y viernes 9 de julio	Nancy De la Fuente Ana María Arón Ana Cienfuegos	✓
10. Taller "Metodología de la investigación"	Lunes 12 al jueves 15 de julio	Sergio Muñoz Javier Barrientos Domingo Hernández	✓
11. Taller "Rol del juez en el proceso civil"	Viernes 16 y lunes 19 de julio	Alberto Chaigneau M ^a Antonia Morales Juan Guzmán	✓
12. Taller "Redacción de resoluciones" Parte I	Martes 20 al viernes 23 de julio	Domingo Kokisch Héctor Carreño Rosa María Maggi	✓
13. Taller "Razonamiento Judicial"	Lunes 26 al jueves 29 de julio	Carlos Cerda Agustín Squella Jorge Correa	✓
14. Taller "Medidas precautorias"	Viernes 30 de julio	Nancy De la Fuente Rosa Egnem	✓
II. Pasantías civiles	Lunes 2 de agosto al viernes 3 de septiembre		
* Charla "Relación entre los jueces y auxiliares y colaboradores de la Administración de Justicia"	Lunes 9 de agosto (mañana)	Claudio Pavez M ^a Rosa Kittsteiner	✓
III. Bloque de actividades teóricas			
Feriado	Lunes 6 de septiembre		
1. Seminario "Derecho de Menores"	Martes 7, miércoles 8 y jueves 9 de septiembre	Andrea Muñoz Andrés Donoso Miguel Cillero M ^a Eugenia Abad Norma Sierralta	✓
2. Taller "Funciones de secretaría"	Viernes 10 y sábado 11 de septiembre	Paula Merino Doris Ocampo	✓
3. Taller "Administración de tribunales"	Lunes 13 al miércoles 15 de septiembre	Diego Muñoz Arturo Terra Rodrigo Biehl	✓
4. Seminario "Derecho del Trabajo"	Jueves 16 y viernes 17 de septiembre	Jaime Echeverría Patricio Novoa Ana M ^a Arratia	✓

IV. Pasantías especiales	Lunes 20 de septiembre al viernes 15 de octubre	
V. Bloque de actividades teóricas		
1. Taller "Calificación de delitos y aplicación de las penas"	Lunes 18 al jueves 21 de octubre	Amanda Valdovinos Andrés Contreras Carlos Kunsemüller ✓
2. Visita Policía de Investigaciones (Labocrim)	Viernes 22 de octubre (mañana)	Funcionarios
3. Parte final taller "Administración de Tribunales"	Viernes 22 de octubre (tarde)	Diego Muñoz
4. Taller "Redacción de resoluciones" Parte II	Lunes 25 al jueves 28 de octubre	Domingo Kokisch Héctor Carreño Alejandro Solís ✓
5. Charla "Régimen funcionario"	Viernes 29 de octubre (mañana)	Domingo Kokisch ✓
6. Charla "tramitación en 2ª instancia"	Viernes 29 de octubre (tarde)	Héctor Carreño ✓
VI. Pasantías del crimen	Martes 2 de noviembre al viernes 19 de noviembre	
* Visita Servicio Médico Legal	Lunes 15 de noviembre (mañana)	Funcionarios
VII. Bloque de actividades teóricas	pendiente	
1. Taller "Reforma al proceso penal"	Lunes 22 de noviembre al lunes 13 de diciembre	
a) Fundamentos de la reforma y principios	Lunes 22 de noviembre	Mario Garrido Cristián Riego ✓
b) Visión general del proceso y de los actores intervinientes	Martes 23 de noviembre	Rafael Blanco ✓
c) Etapa de investigación	Miércoles 24 de noviembre	Orlando Poblete Alberto Chaigneau ✓
d) Procedimiento intermedio	Jueves 25 de noviembre	Alex Carocca ✓

e)	El Juicio Oral y Recursos	Viernes 26 y lunes 29 de noviembre	Raúl Tavorari Milton Juica	✓
f)	Organización y administración de los tribunales con competencia en lo criminal	Martes 30 de noviembre y miércoles 01 de diciembre	Juan Enrique Vargas Carlos Briceño	✓
g)	El Ministerio Público	Jueves 02 de diciembre	Mauricio Duce	✓
h)	Defensoría Pública	Viernes 03 de diciembre	Jaime Arellano	✓
i)	La oralidad en los procesos. Ejercicios de simulación	Lunes 06 al viernes 10 de diciembre	Andrés Baytelman Mauricio Duce Juan Enrique Vargas Antonio Ulloa	✓
2.	Charla "Relación de los abogados con la Judicatura"	Lunes 13 de diciembre	Colegio de Abogados	✓
3.	Taller "Ética Judicial"	Martes 14, miércoles 15 y jueves 16 de diciembre	Alberto Chaigneau Hugo Zepeda	✓
4.	Evaluación final	Viernes 17 de diciembre	Coordinador y Asistente del PF	

ANEXO N° 16

**OCATVO PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE JUECES Y SECRETARIOS TUTORES****A. Jueces Civiles**

1. María Rosa Kittsteiner Gentile
Juez 5° Juzgado Civil Stgo.
2. Mario Carroza Espinoza
Juez 6° Juzgado Civil Stgo.
3. Carmen Carvajal Maureira
Juez 7° Juzgado Civil Tsgo.
4. Pilar Aguayo Pino
Juez 8° Juzgado Civil Stgo.
5. Gloria Solís Romero
Juez 10° Juzgado Civil Stgo.
6. Clara Carrasco Andonie
Juez 13° Juzgado Civil Stgo.
7. Patricia Gómez Sepúlveda
Juez 14° Juzgado Civil Stgo.
8. Anamaría González Schwartzman
Juez 15° Juzgado Civil Stgo.
9. Lya Cabello Abdala
Juez 19° Juzgado Civil Stgo.
10. Ana Cienfuegos Barros
Juez 20° Juzgado Civil Stgo.
11. Luis Arriagada San Martín
Juez 21° Juzgado Civil Stgo.
12. Helga Marchant Bustamante
Juez 22° Juzgado Civil Stgo.
13. Humberto Provoste Bachmann
Juez 26° Juzgado Civil Stgo.
14. Marisol Rojas Moya
Juez 28° Juzgado Civil Stgo.
15. María Eugenia Campo Alcayaga
Juez 30° Juzgado Civil Stgo.
16. Marta Hantke Corvalán
Juez 2° Juzgado Civil San Miguel

B. Jueces del Crimen

1. Jorge Colvin Trucco
Juez 2° Juzgado del Crimen Stgo.
2. Juan Carlos Urrutia Padilla
Juez 5° Juzgado del Crimen Stgo.
3. María Teresa Letelier Ramírez
Juez 7° Juzgado del Crimen Stgo.

4. Emilio Elgueta Torres
Juez 13° Juzgado del Crimen Stgo.
5. Rosa María Pinto Egusquiza
Juez 16° Juzgado del Crimen Stgo.
6. Andrés Contreras Cortés
Juez 22° Juzgado del Crimen Stgo.
7. Carlos Farías Pino
Juez 24° Juzgado del Crimen Stgo.
8. Rosa Aguirre Carvajal
Juez 27° Juzgado del Crimen Stgo.
9. Juana Latham Fuenzalida
Juez 28° Juzgado del Crimen Stgo.
10. Fernando Monsalve Figueroa
Juez 29° Juzgado del Crimen Stgo.
11. Ricardo Pairicán García
Juez 30° Juzgado del Crimen Stgo.
12. Cecilia Venegas Vásquez
Juez 34° Juzgado del Crimen Stgo.
13. Lilian Medina Sudy
Juez 36° Juzgado del Crimen Stgo.
14. Claudio Pavez Ahumada
Juez 2° Juzgado del Crimen San Miguel
15. María Teresa Díaz Zamora
Juez 4° Juzgado del Crimen San Miguel
16. Héctor Solís Montiel
Juez 7° Juzgado del Crimen San Miguel
17. María Olga Rojas Besoain
Juez 8° Juzgado del Crimen San Miguel

C. Jueces de Competencia Común

1. Juan Manuel Escobar Salas
Juez 1° Juzgado de Letras Melipilla
2. Nelly Villegas Becerra
Juez 2° Juzgado de Letras Melipilla
3. Juan Madrid Pozas
Juez 1° Juzgado de Letras Buin
4. Cecilia Flores Sanhueza
Juez 1° Juzgado de Letras San Bernardo
5. Celia Catalán Romero
Juez 2° Juzgado de Letras San Bernardo
6. Gabriela Gómez Callejas
Juez 2° Juzgado de Letras Puente Alto

D. Jueces de Menores

1. Norma Sierralta Pedemonte
Juez 2° Juzgado de Menores Pudahuel

2. María Eugenia Abad Pino
Juez 4º Juzgado de Menores San Miguel
3. Alba Llanos Melussa
Juez Juzgado de Menores San Bernardo

E. Jueces del Trabajo

1. Marcia Undurraga Jensen
Juez 3º Juzgado del Trabajo Stgo.
2. Elsa Barrientos Guerrero
Juez 4º Juzgado del Trabajo Stgo.
3. Ana María Arratia Valdebenito
Juez 2º Juzgado del Trabajo San Miguel

F. Secretarios

1. María Paula Merino Verdugo
Secretaria 10º juzgado Civil Stgo.
2. Verónica Orozco Lobos
Secretaria 5º Juzgado del Crimen Stgo.
3. María Catalina González Torres
Secretaria 22º Juzgado del Crimen Stgo.
4. María Eugenia Masihy Cattán
Secretaria 35º Juzgado del Crimen Stgo.
5. Wilma Matte Zamorano
Secretaria 2º Juzgado de Letras de Melipilla
6. Gonzalo Díaz González
Secretario 1º Juzgado de Letras de Talagante

ANEXO N° 17

NOVENO PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE POSTULANTES

N°	NOMBRE	UNIVERSIDAD
1	Abuter Sapaj, Viviana	U. Central
2	Acuña Llamazares, M ^a Angélica	U. La República
3	Agüero Calvo, Cecilia	U. Católica de Chile
4	Agurto Díaz, Jimena	U. Diego Portales
5	Aldunate Bravo, M ^a Loreto	U. De Chile
6	Alfarez Contreras, Ivonne	U. De Chile
7	Aliaga Castillo, Glenn	U. De Concepción
8	Alvarado Cisternas, Carolina	U. De Chile
9	Alvarez Maure, Claudia	U. Diego Portales
10	Amigo Arancibia, Miriam Of. 1° tit. 1° Juzg. Laboral Concepción	UC. Stma. Concep.
11	Amiot Rodríguez, Alberto Of. 1° tit. 3° Civil San Miguel	U. Bolivariana
12	Añazco Caballero, Rodrigo	U. La República
13	Aravena Duguet, Jessica	U. Austral
14	Aravena Duran, Ricardo	U. De Chile
15	Aravena Perez, Daniel Of. 3° tit. 20° Juzg. Crimen Stgo.	U. De Chile
16	Araya Peña, Hugo	U. De Chile
17	Arenas Paredes, Jessica	U. De Chile
18	Argandoña Morales, Laura	U. De Chile
19	Arriagada Muñoz, M ^a Elena	U. Andrés Bello
20	Aspé Letelier, Claudio	U. Católica de Chile
21	Avendaño Ben-Azul, Andrea	U. De Chile
22	Bendeck Saba, Sandra	U. G. Mistral

23	Betancour Muñoz, Ximena	U. De Chile
24	Bolados Fuentes, Carmen Of. 2º tit. 3º Juzg. Civil Stgo.	U. De Chile
25	Bugueño Nazer, Fernando	U. Católica de Chile
26	Cañas López, Francisco Of. 2º tit. 6º Juzg. Laboral Stgo.	U. De Chile
27	Cartagena Novoa, Jorge	U. Valparaíso
28	Casaula Mezzano, Carlo Of. 4º tit. 11º Juzg. Civil Stgo.	U. De Chile
29	Castelló Cordero, Rocio	U. Andrés Bello
30	Castillo Fuenzalida, Ingrid	U. Valparaíso
31	Castillo Grandón, María Of. 1º tit. 26º Juzg. Civil Stgo.	U. De Chile
32	Castillo Jiménez, Claudia	UC. Stma. Concep.
33	Castro Jiménez, Luis Of. 1º tit. 12º Juzg. Crimen Stgo.	U. Bolivariana
34	Cavalla Penroz, Teresa	U. De Talca
35	Centellas Contreras, Iván	U. Las Condes
36	Cid Mora, Rodrigo Of. 3 tit. 2º Juzg. Civil Stgo.	U. Central
37	Contador Durán, Carolina	U. Andrés Bello
38	Coronel Martínez, Isabel	U.A. Prat
39	Correa Valenzuela, Sonia	U. De Chile
40	Correa Zacarías, Claudio	U. De Chile
41	Del Villar de la Fuente, Rossana	U. La República
42	Dellarossa Parra, Betzavia	UC. Stma. Concep.
43	Díaz Bravo, Sergio	U. Andrés Bello
44	Diwana Eade, Solange	U. De Chile
45	Ebner Rojas, Ingrid	U. Temuco
46	Farías Poblete, Claudia	U. Andrés Bello
47	Farren Liantén, Mónica	U. Valparaíso

48	Fernández Cabezas, Jacqueline Of. 4º tit. 1 2º Juzg. Crimen Stgo.	U. Bolivariana
49	Fierro Oyarzo, Ana María	UC. Stma. Concep.
50	Flores Belmar, Leticia	U. Concepción
51	Florín Araya, Max	U. De Chile
52	Fodich Andrade, Vinko	U. De Valparaíso
53	Fuentes Ortiz, Manuel	U. Concepción
54	Fuenzalida Bascuñán, Sergio	U. Católica de Chile
55	Galaz Leiva, José	U. Católica de Chile
56	Gallegos Riedemann, Claudio	U. Concepción
57	Gálvez Parra, Gonzalo	U. Concepción
58	García Araya, Xiemna	U. Andrés Bello
59	García Cataldo, Nelly	U. La República
60	García León, Rodrigo	U. Concepción
61	Giannini Rodríguez, Lucía	U. De Chile
62	Gómez Hoffer Mª Valeria	U. Concepción
63	Gómez Lucares, Claudia	U. Central
64	González Muñoz, Hernán	UC. Valparaíso
65	Grandón Riquelme, Fabiola	U. Concepción
66	Guiñez Garrido, Yuri	UC. Stma. Concep.
67	Gutiérrez Lecaros, Cristián	U. Concepción
68	Herrera Ocares, Verónica	U. De Chile
69	Iturra Lizana, Carlos	U. Diego Portales
70	Jiménez Alvarez, Claudia	U. Andrés Bello
71	Juan Hermosilla, Vicente	U. Compl. Madrid
72	Knaak Donoso, Marianne	U. De Valparaíso
73	Leighton Espinoza, Jaime	U. Azuay Ecuador
74	León Segura, Vania	U. De Chile
75	Lobos Ortiz, Mario	U. De Concepción

76	Luis Oyarce, Eugenia	U. De Chile
77	Macaya Silva, Patricio	UC. Stma. Concep.
78	Maturana Carter, Angélica	U. Católica Chile
79	Maturana Vivero, Paulina	U. De Concepción
80	Meeder Thiers, Alex	U. Católica Chile
81	Méndez Brieres, Rolando	U. De Chile
82	Merino Lefenda, Alberto	U. Diego Portales
83	Miranda Aguilera, Marcela	U. Valparaíso
84	Montecinos Tota, Andrea	UC. Valparaíso
85	Montero Chavarría, Carolina	U. Concepción
86	Mora Barrios, Andrea Of. 3º contrata 2º Juzg. Civil Stgo.	U. G. Mistral
87	Morales Henríquez, Mirna	U. Temuco
88	Morales Lacoste, Mª Cecilia	U. Concepción
89	Morales Trujillo, Felix	U. De Chile
90	Morán Espinoza, Mary Of. 2º tit. Juzg. Letras de Chanco	U. G. Mistral
91	Moreno Fernández, Juan Of. 3º tit. 23º Juzg. Civil de Stgo.	U. Bolivariana
92	Mosqueira Troncoso, Felipe	U. La República
93	Muñoz Becker, Teresa	U. Temuco
94	Muñoz Gibert, Rosa	U. Central
95	Muñoz Henríquez, Carolina	U. Andrés Bello
96	Muñoz Riveros, Manuel	U. De Concepción
97	Neira Brunetti, Bernardo Of. 4º tit. 26º Juzg. Crimen de Stgo.	U. Andrés Bello
98	Nilo Leyton, Marcela	U. De Chile
99	Olivares Urzúa, Juan	U. De Valparaíso
100	Oyarzún Aguilar, Renato	U. Concepción

101	Palacios Rioseco, Angélica	U. Central
102	Palavecino Cáceres, Claudio	U. De Chile
103	Palma Elizalde, Ana Julia	U. De Chile
104	Palma Ruiz, Rodrigo	U. Central
105	Paredes Maldonado, Dagoberto	U. De Chile
106	Parra Fuentes, Carlos	U. De Valparaíso
107	Pavez Durán, Virginia	U. Católica de Chile
108	Pavlovic Jeldres, Karim	U. Católica de Chile
109	Pérez Jiménez, Pamela	U. De Chile
110	Poblete Alarcón, Anita	U. De Concepción
111	Poblete Arredondo, Susana Of. 3º tit. 2º Juzg. Crimen de Talcahuano	U. De Chile
112	Poblete Valdés, Marcela	U. La República
113	Provoste Valenzuela, Andrés	U.A. Ibañez
114	Puga Pino, Roberto	U. De Chile
115	Ramírez Welsch, Marcela	U. Central
116	Ramos Pavlov, Bernardo	U. De Chile
117	Ravanal Zamora, Juan Of. 3º tit. CA Stgo.	U. De Chile
118	Recabarren Domínguez, M ^a Teresa	U.de Concepción
119	Reinoso Diez, Inés Of. 3º tit. 34º Juzg. Crimen de Stgo.	U. Central
120	Retamal Rodríguez, Cristina	U. La República
121	Ríos Lauhié, Francisco	U. Central
122	Rivera Pérez, Rodrigo	U. Concepción
123	Rocco Martínez, Heber Of. 3º tit. 27º Juzg. Crimen de Stgo.	U. De Chile
124	Rodríguez Gálmez, Lorena	U. Central

125	Rodríguez Maluenda, Cristián	U. De Chile
126	Salinas Gaete, Patricio	U. Concepción
127	Salvatierra Vargas, Luis	U. Andrés Bello
128	San Martín Devoto, Diego	U. Andrés Bello
129	San Martín Ponce, M ^a Angélica	A. Austral
130	Sandoval Valenzuela, Andrea	U. Concepción
131	Schwerter Huaquin, Gisela	U. Concepción
132	Seguel Videla, Claudia	U. De Valparaíso
133	Sepúlveda Zamudio, Rubén Of. 4 ^o tit. Juzg. Letras Puerto Natales	U. Gabriela Mistral
134	Sierra Gaete, M ^a Soledad	U. Diego Portales
135	Soto Bustamante, Roberto Of. 1 ^o tit. 25 ^o Juzg. Civil de Stgo.	U. Bolivariana
136	Steinert Herrera, M ^a Trinidad	U. Central
137	Suárez Nieto, Humberto Of. 1 ^o tit. 31 ^o Juzg. Crimen de Stgo.	U. De Chile
138	Tapia Morales, Guillermo	U. Diego Portales
139	Tapia Ronda, Luis Of. 3 ^o tit. 1 ^o Juzg. Crimen San Miguel	U. De Chile
140	Tapia Valdés, Irma	U. Central
141	Toledo González, Pablo	U. A. Bello
142	Urrutia Gutierrez, Sonia	U. La República
143	Urrutia Molina, Lorena	U. La República
144	Valenzuela Videla, Lucía Of. 1 ^o tit. Juzg. Letras de Castro	U. De Chile
145	Vargas Morales, Carmen	UC. Valparaíso
146	Venegas Barba, Marcia	U. De Concepción
147	Vera Riquelme, Silvana	U. De Chile
148	Vergara Fuentes, Patricia	U. De Chile

149	Vidal Baeza, Alejandro Of. 2º tit. 1º Juzg. Crimen de Stgo.	U. La República
150	Villafaña Farías, Juan	U. Central
151	Zamorano Rocco, Evanyely	U. Las Condes
152	Zapata Muñoz, Mónica	U. Concepción
153	Zurita Toro, Teresa Of. 4º tit. 8º Juzg. Crimen de San Miguel	U. Central

ANEXO Nº 18

NOVENO PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE PRESELECCIONADOS

Nº	NOMBRE	UNIVERSIDAD
1	Agüero Calvo, Cecilia	U. Católica de Chile
2	Amiot Rodríguez, Alberto Of. 1º tit. 3º Civil San Miguel	U. Bolivariana
3	Aravena Duran, Ricardo	U. De Chile
4	Aravena Perez, Daniel Of. 3º tit. 20º Juzg. Crimen Stgo.	U. De Chile
5	Arenas Paredes, Jessica	U. De Chile
6	Bendeck Saba, Sandra	U. G. Mistral
7	Betancour Muñoz, Ximena	U. De Chile
8	Bolados Fuentes, Carmen Of. 2º tit. 3º Juzg. Civil Stgo.	U. De Chile
9	Castillo Jiménez, Claudia	UC. Stma. Concep.
10	Cid Mora, Rodrigo Of. 3 tit. 2º Juzg. Civil Stgo.	U. Central
11	Contador Durán, Carolina	U. Andrés Bello
12	Correa Valenzuela, Sonia	U. De Chile
13	Correa Zacarías, Claudio	U. De Chile
14	Diwana Eade, Solange	U. De Chile
15	Fernández Cabezas, Jacqueline Of. 4º tit. 1 2º Juzg. Crimen Stgo.	U. Bolivariana
16	Fierro Oyarzo, Ana María	UC. Stma. Concep.
17	Flores Belmar, Leticia	U. Concepción
18	Galaz Leiva, José	U. Católica de Chile
19	Giannini Rodríguez, Lucía	U. De Chile
20	Gómez Hoffer Mª Valeria	U. Concepción
21	Gutiérrez Lecaros, Cristián	U. Concepción

22	Herrera Ocares, Verónica	U. De Chile
23	Iturra Lizana, Carlos	U. Diego Portales
24	Jiménez Alvarez, Claudia	U. Andrés Bello
25	Leighton Espinoza, Jaime	U. Azuay Ecuador
26	León Segura, Vania	U. De Chile
27	Luis Oyarce, M ^a Eugenia	U. De Chile
28	Merino Lefenda, Alberto	U. Diego Portales
29	Montecinos Tota, Andrea	UC. Valparaíso
30	Mora Barrios, Andrea Of. 3 ^o contrata 2 ^o Juzg. Civil Stgo.	U. G. Mistral
31	Muñoz Becker, Teresa	U. Temuco
32	Muñoz Gibert, Rosa	U. Central
33	Muñoz Henríquez, Carolina	U. Andrés Bello
34	Muñoz Riveros, Manuel	U. De Concepción
35	Neira Brunetti, Bernardo Of. 4 ^o tit. 26 ^o Juzg. Crimen de Stgo.	U. Andrés Bello
36	Nilo Leyton, Marcela	U. De Chile
37	Palacios Rioseco, Angélica	U. Central
38	Palavecino Cáceres, Claudio	U. De Chile
39	Palma Ruiz, Rodrigo	U. Central
40	Pavez Durán, Virginia	U. Católica de Chile
41	Pérez Jiménez, Pamela	U. De Chile
42	Poblete Valdés, Marcela	U. La República
43	Provoste Valenzuela, Andrés	U.A. Ibañez
44	Puga Pino, Roberto	U. De Chile
45	Reinoso Diez, Inés Of. 3 ^o tit. 34 ^o Juzg. Crimen de Stgo.	U. Central
46	Retamal Rodríguez, Cristina	U. La República

47	Rocco Martínez, Heber Of. 3º tit. 27º Juzg. Crimen de Stgo.	U. De Chile
48	Rodríguez Gálmez, Lorena	U. Central
49	Salvatierra Vargas, Luis	U. Andrés Bello
50	San Martín Devoto, Diego	U. Andrés Bello
51	San Martín Ponce, Mª Angélica	A. Austral
52	Seguel Videla, Claudia	U. De Valparaíso
53	Sierra Gaete, Mª Soledad	U. Diego Portales
54	Soto Bustamante, Roberto Of. 1º tit. 25º Juzg. Civil de Stgo.	U. Bolivariana
55	Steinert Herrera, Mª Trinidad	U. Central
56	Tapia Valdés, Irma	U. Central
57	Toledo González, Pablo	U. A. Bello
58	Valenzuela Videla, Lucía Of. 1º tit. Juzg. Letras de Castro	U. De Chile
59	Vera Riquelme, Silvana Of. 3º tit. 3º Juzg. Civil San Miguel	U. De Chile
60	Zamorano Rocco, Evanyely	U. Las Condes

ANEXO N° 19

NOVENO PROGRAMA DE FORMACIÓN
NÓMINA DE ALUMNOS

N°	NOMBRE	UNIVERSIDAD
1	Agüero Calvo, Cecilia	U. Católica de Chile
2	Amiot Rodríguez, Alberto Of. 1° tit. 3° Civil San Miguel	U. Bolivariana
3	Aravena Perez, Daniel Of. 3° tit. 20° Juzg. Crimen Stgo.	U. De Chile
4	Arenas Paredes, Jessica	U. De Chile
5	Castillo Jiménez, Claudia	UC. Stma. Concep.
6	Correa Valenzuela, Sonia	U. De Chile
7	Correa Zacarías, Claudio	U. De Chile
8	Giannini Rodríguez, Lucía	U. De Chile
9	Gutiérrez Lecaros, Cristián	U. Concepción
10	Herrera Ocares, Verónica	U. De Chile
11	Iturra Lizana, Carlos	U. Diego Portales
12	Jiménez Alvarez, Claudia	U. Andrés Bello
13	León Segura, Vania	U. De Chile
14	Merino Lefenda, Alberto	U. Diego Portales
15	Nilo Leyton, Marcela	U. De Chile
16	Palavecino Cáceres, Claudio	U. De Chile
17	Palma Ruiz, Rodrigo	U. Central
18	Pérez Jiménez, Pamela	U. De Chile
19	Poblete Valdés, Marcela	U. La República
20	Provoste Valenzuela, Andrés	U.A. Ibañez
21	Reinoso Diez, Inés Of. 3° tit. 34° Juzg. Crimen de Stgo.	U. Central
22	Sierra Gaete, M ^a Soledad	U. Diego Portales

23	Toledo González, Pablo	U. A. Bello
24	Vera Riquelme, Silvana Of. 3° tit. 3° Juzg. Civil San Miguel	U. De Chile

ANEXO Nº 20

**NOVENO PROGRAMA DE FORMACIÓN
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
(al 31 de diciembre de 1999)

ACTIVIDAD	FECHA	DOCENTES
I. Bloque de actividades teóricas		
1. Charla "La tarea de ser Juez: rol de la Academia Judicial"	Lunes 6 de diciembre (mañana)	Marcos Libedinsky Andrea Muñoz
2. Reunión informativa (Aspectos administrativos)	Lunes 6 de diciembre (tarde)	
3. Taller "Trabajo en equipo y desarrollo personal"	Martes 7, Jueves 9 y viernes 10 de diciembre	Nicolás Petrasic
4. Taller "Demandas que la sociedad formula al Poder Judicial en Chile: los desafíos de la Justicia"	Lunes 13 y martes 14 de diciembre	Jorge Correa Enrique Barros Haroldo Brito
5. Taller "Metodología de la investigación judicial"	Miércoles 15 y jueves 16 de diciembre	Javier Barrientos Javier Rodríguez
6. Seminario "Debido Proceso Legal"	Viernes 17, lunes 20 y martes 21 de diciembre	Paulina Gómez Domingo Hernández
7. Taller "Interpretación de la Ley"	Miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de diciembre	Agustín Squella Paulina Veloso Sergio Muñoz Carlos Künsemüller
8. Taller "Rol del juez en el proceso civil"	Lunes 27 y martes 28 de diciembre	Alberto Chaigneau Juan Guzmán
9. Taller "Funciones de secretaría"	Miércoles 29 y jueves 30 de diciembre	M ^a Eugenia Masihy Isabel Mallada

ANEXO N° 21

EGRESADOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN INCORPORADOS
AL ESCALAFÓN PRIMARIO

Programa	N° de egresados	Incorporados al EP (titulares)	No incorporados
PF 1 (13.05.96 - 14.11.96)	19	19 (100%)	0
PF 2 (02.09.96 - 18.04.97)	20	16 (80%)	4 (20%)
PF 3 (21.04.97 - 28.11.97)	20	13 (65%)	7 (35%)
PF 4 (01.09.97 - 15.05.98)	19	12 (63%)	7 (37%)
PF 5 (13.04.98 - 01.12.98)	20	12 (60%)	8 (40%)
PF 6 (07.09.98 - 28.05.99)	23	7 (30%)	16 (70%)
PF 7 (05.04.99 - 15.10.99)	24	2 (8.3%)	22 (91.7%)
Total	145	81 (56%)	64 (44%)

Distribución por cargo	
Jueces	6 (7.4%)
Secretarios	69 (85.2%)
Relatores	6 (7.4%)

Distribución por categoría	
3ª Categoría	6 (7.4%)
4ª Categoría	1 (1.2%)
5ª Categoría	32 (39.5%)
6ª Categoría	14 (17.3%)
7ª Categoría	28 (34.6%)

Lugar de nombramiento (Según Corte de Apelaciones)	
Santiago	20 (24.7%)
San Miguel	9 (11.1%)
Regiones	52 (64.2%)



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

Cristina Villanueva S.

CUENTA ANUAL 1999
ANEXO PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO

ABRIL

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

1999

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de ABRIL del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente según la fecha de su dictación por lo que los resultados de evaluación se informarán, en el transcurso del año, según dicha codificación.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:	91-100
Muy Bueno:	81-90
Regular:	66-80
Malo:	41-65
Muy Malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO I se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

1. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en : Villa Cultural, Huilquilemu, TALCA
Adjudicatario: PROACCION

Excelente curso, el 100 % de los participantes quedó muy satisfecho.

Entre los aspectos destacables se observa: cumplimiento del programa, desempeño de las instructoras Isabel Hernández y Magdalena Mardones, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, recinto cómodo y acogedor aunque un tanto distante de Talca, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología, los juegos y actividades aplicadas. La información remitida por la Academia Judicial fue buena. Los participantes manifiestan la necesidad de este tipo de curso.

2. RELACIONES INTERPERSONALES

Dictado en : Instituto de Estudios Judiciales, STGO
Adjudicatario: Instituto Estudios Judiciales

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas : el óptimo desempeño de las instructoras Ursula Stendorff y Norma Sierralta, su alto nivel de conocimiento de los temas, su amenidad y su metodología; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; la organización, el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 98,5% de los participantes quedó satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

Se aprecia como debilidad la calidad y comodidad del recinto seleccionado (caluroso y sillas incómodas).

3. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en : Hotel Español, Valpo
Adjudicatario: M.I.GAETE

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en las siguientes variables medidas: La organización y administración del curso, la calidad docente de M.I. Gaete y Verónica Caballero, la metodología de enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados y la motivación de los participantes. La información

remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 98,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Se aprecia una debilidad: el recinto seleccionado fue considerado deficiente por el 53,3% de los alumnos. Sugieren que los docentes visiten los juzgados para interiorizarse del funcionamiento y la atención del público de cada uno (menores, criminal, trabajo)

4. ADMINISTRACION DE TRIBUNALES

Dictado en : Edificio M. Elena. La Serena

Adjudicatario: BPI CONSULTING GROUP

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en casi todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, excelente desempeño y amenidad de los instructores Diego Muñoz y Arturo Terra y capacidad de motivación de los participantes, y calidad de medios y materiales utilizados). Se contextualizó el contenido visitando Tribunal piloto. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 96,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso . Solicitan se revise la duración (es muy extenso).

5. CONCILIACION COMO RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTO

Dictado en : Escuela de Derecho, UDP, Stgo

Adjudicatario: U Diego Portales

Excelente curso, todas las variables_(organización por parte del adjudicatario, desempeño de los instructores N De la Fuente, P. Correa y V Gubbins, desempeño, interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. El programa llevado a cabo no enfatizó aspectos de legislación nacional. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

El 95% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

La comodidad del recinto fue regular según los participantes.

Se recomienda minimizar largos periodos de exposición y aplicar una metodología más participativa con el fin de mantener permanentemente la atención del grupo curso. Aquellas ideas clave presentadas en los apuntes podrían reforzarse además en una transparencia.

6. PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en : Centro de Eventos El Agora. STGO

Adjudicatario: Instituto Superior de Estudios Jurídicos

Este curso fue excelentemente calificado en casi todas las variables excepto en la organización y envío de materiales previo inicio del curso. El programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes, el recinto seleccionado y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. La información remitida por la Academia Judicial fue mala, pero la información entregada por el adjudicatario fue buena. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad del instructor Sr. Alfredo Pfeiffer. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y agradecido con la Academia Judicial.

¿Es conveniente que 'un ascensorista' forme parte del grupo curso? Se sugiere revisar los criterios de selección de las postulaciones con el fin de lograr una mayor homogeneidad.

7. TALLER ORGANIZACIÓN PUESTO TRABAJO Y PROGRAM. AGENDA

Dictado en : Centro de Congresos, (Lyon 1933) STGO

Adjudicatario: PERSIST

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: el excelente desempeño, claridad y amenidad del instructor Sr Victor H. López, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo, y la selección del recinto donde se dictó el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 98,5% de los participantes quedaron satisfechos con el curso " que superó sus expectativas" y sugieren sea dictado para todo el tribunal. El instructor contextualizó adecuadamente la temática del curso al ámbito del Poder Judicial.

No se aprecian debilidades.

8. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en : Hotel Terraverde, TEMUCO

Adjudicatario: PROSER

Excelente cursos, se destacan las siguientes variables: programa llevado a cabo, la organización y envío de materiales ; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados , excelente desempeño, sensibilidad e interacción de las instructoras Loreto Torres y Paula Alonqueo, muy buen desempeño y compromiso de los participantes,

recinto cómodo y elegante . El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

9. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS

Dictado en : Centro de Congresos B'Nai B'Rith, STGO

Adjudicatario: NEXOS

Este curso fue regularmente evaluado por los participantes. Se destacan las variables (organización por parte de los instructores, programa llevado a cabo, buen desempeño (pero no óptimo) de los instructores P.Ripoll, J. Turenne, S. Vergara, G. Ponce y C. Rajcevic , buen desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados). Se sugiere aumentar el número de horas para desarrollar los temas con mayor profundidad. La información remitida por la Academia Judicial fue buena.

Debilidades: el recinto seleccionado fue regular y podría haber sido más cómodo.

Sólo el 71,6% de los participantes quedó satisfecho con el curso, entre otras cosas porque 'les costará aplicarlo a la realidad de su tribunal considerando la verticalidad del mando'.

10. TALLER DE GESTION SECRETARIAL

Dictado en : INACAP, Almirante Barroso, STGO

Adjudicatario: INACAP

Este curso fue **mal evaluado** por los participantes. A su vez, los instructores evaluaron en forma deficiente la participación y compromiso de los alumnos.

Aunque se aprecian aspectos destacables como el recinto, la metodología aplicada y la calidad de los materiales didácticos , los participantes fueron muy críticos con el equipo docente, especialmente con Sra. Marcela Soto ('falta de respeto a los alumnos y actitud agresiva'), con la poca aplicabilidad laboral que le encontraban a los contenidos y que parecieran haberse apartado de lo propuesto en el programa de la Academia. También evaluaron en forma regular tanto la información remitida por la Academia como los materiales remitidos por los adjudicatarios. **Sobre el 80 % de los participantes quedó muy disconforme con el curso.** El 100% manifiesta que no recibió los conocimientos que necesitaba.

Aún cuando no se aprecian hechos objetivos, adicionales a los ya mencionados, que iluminen sobre la causa de la negativa reacción del grupo curso, (considerado 'conflictivo'

por el supervisor de la Academia) puede inferirse la ocurrencia de un proceso de enseñanza aprendizaje forzado y estéril.

11. TALLER DE NORM. BASICA Y PROCED. EN DERECHO LABORAL II

Dictado en : IEJ, STGO

Adjudicatario: Instituto Estudios Judiciales

Curso no supervisado por haber ya finalizado cuando se visitó. Por otra parte, se señala que la duración no fue suficiente para profundizar los temas.

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de los instructores ME Montt, Ana M. Arratia y H Provoste, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como el desempeño de los participantes, la organización, el programa llevado a cabo, y los casos de apoyo didáctico (aunque no se usaron transparencias para facilitar la retención de lo aprendido). El 91,7% de los participantes quedó satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial y el material enviado por el adjudicatario fueron buenos.

Debilidad del curso: el recinto fue malo y poco ventilado.

12. REDACCIÓN DE SENTENCIAS

Dictado en : IEJ, STGO

Adjudicatario: Instituto Estudios Judiciales

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables : el óptimo desempeño de los instructores, H Carreño y D. Kokish y de la metodología participativa por ellos aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; excelente calidad y uso de medios visuales para apoyar la organización y síntesis cognitiva del contenido. La selección del recinto donde se dictó el curso, siendo bueno podría mejorarse. El **100 % de los participantes quedó muy satisfecho** con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

No se aprecian debilidades.

13. TALLER NORM. BASICA Y PROCED. EN DERECHO CIVIL

Dictado en : Sala de Conferencias, Colegio de Abogados, Concepción

Adjudicatario: UC TEMUCO

Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño de los dos instructores, Sr M Romero y L. Lillo, (especialmente este último), el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados. El 96,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue regular.

Debilidades : el recinto seleccionado fue deficiente según los participantes, debido a los cortes de luz, el frío e incomodidad pero considerado muy bueno por el supervisor. La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso, siendo buenos pueden mejorarse.

14. TALLER NORM. BASICA Y PROCED. LEGISLACION MENORES

Dictado en : Escuela de Graduados, U de Chile. STGO

Adjudicatario: FUNDACION DEM

Este curso fue evaluado en forma excelente, con fortalezas en el programa llevado a cabo que fue considerado muy relevante e interesante pero de muy corta duración, muy buena y homogénea calidad docente y desempeño de los cinco instructores, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron bien. El recinto seleccionado fue bueno. El 98,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y sugieren se extienda su duración o se divida en dos cursos.

En la dictación de este curso se aprecian también algunas debilidades : la organización por parte del instructor y envío del material con antelación debe mejorarse. La información remitida por la Academia Judicial fue mala.

15. ATENCION DE PÚBLICO

Dictado en : Hotel Mar de Ensueño, La Serena

Adjudicatario: ESIICA

Todas las variables , excepto el recinto, fueron óptimamente evaluadas: envío de materiales previo inicio curso, organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, metodología, calidad docente y desempeño de los instructores M. S Bravo , J.

Becerra y A. Rivas, desempeño de los participantes; el material audiovisual (video) fue muy bien calificado. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron muy interesante y aplicable a todos los aspectos de su vida.

No se aprecian grandes debilidades pero el recinto seleccionado para el curso fue **mal evaluado** por estar distante del centro de la ciudad aunque las cabañas enfrentaban el mar y estaban bien equipadas. La supervisora lo consideró adecuado.

16. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en : Hotel O'Grimm, Pto Montt

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 100 % .

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en aspectos de organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, notable desempeño, nivel de empatía que logró con el grupo y calidad docente de la instructora Esperanza Marquez, óptimo desempeño y compromiso de los participantes, y excelentes medios y materiales utilizados. Cabe señalar la calidad y comodidad del recinto seleccionado. Se sugiere ofrecer el curso a funcionarios de similares cargos y al tribunal completo. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

Debilidades: ninguna.

17. MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL

Dictado en : Tribunales Civiles , STGO

Adjudicatario: Instituto Estudios Judiciales

Este curso fue **óptimamente evaluado** tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en todas y cada una de las variables : en los materiales enviados y en la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente de Lia Cabello y M.E. Campos. El interés de los alumnos queda de manifiesto cuando solicitan extender la duración de este curso. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

No se aprecian debilidades. Sin embargo, las instructoras recomiendan revisar los contenidos del programa del curso, pues faltarían temas relevantes.

18. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS

Dictado en : Asoc. Chilena Seguridad, ARICA

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Este curso fue el mejor evaluado del mes de abril. Fue óptimamente calificado en todos sus aspectos. Presenta fortalezas en : organización por parte del instructor Franco Dubó, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, desempeño y metodología del docente y motivación de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado . La información remitida por la Academia Judicial fue excelente.

El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso superando sus expectativas. Solicitan se aumente la duración del curso. En la dictación de este curso no se aprecian debilidades

19. FACTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en : Hotel O'Grimm, PTO MONTT

Adjudicatario: U DIEGO PORTALES

Todas las variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño y metodología de enseñanza de las instructoras Nancy de la Fuente y Ana M. Arón, desempeño de los participantes, recinto y medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y sugieren dictarlo a mayor número de jueces. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

20. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : IEJ, STGO

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío del material con antelación, programa llevado a cabo, calidad docente y desempeño de los instructores H. Carreño y D. Kokish, y motivación y desempeño de los participantes). La información remitida por la Academia Judicial fue buena. El recinto seleccionado siendo bueno, podría mejorarse en cuanto a su

comodidad. El 98,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Solicitan se aumente la duración del curso

En la dictación de este curso no se aprecia ninguna debilidad.

21. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO CIVIL

Dictado en : Universidad Bolivariana , STGO

Adjudicatario: RENE JORQUERA

Este curso fue **muy bien evaluado** en cuanto a las siguientes variables: programa llevado a cabo, el desempeño y metodología de los instructores Carlos Castro y René Jorquera, especialmente el primero, la motivación de los participantes y el uso de materiales didácticos o transparencias. Se aprecia claridad en la exposición y mucho conocimiento por parte del equipo docente. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 93,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Los participantes proponen dictar el curso en forma más profunda y extensa. Sugieren la opción de asistir a dos cursos cada año.

Debilidades: el recinto seleccionado fue regular e incómodo pero estaba bien equipado. El supervisor estimó el recinto adecuado pero considera que la calidad instruccional y la metodología debían mejorarse y ser más participativas.

22. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en : ICECOOP, STGO

Adjudicatario: ICECOOP

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en todas las variables medidas. La organización del tiempo y administración del curso, el envío de materiales antes del inicio del curso, la calidad docente de P. Salcedo y M.I Fuentes, y la metodología de enseñanza por ellos utilizada, el recinto seleccionado, los medios y materiales didácticos utilizados y motivación de los participantes. El 98,6% de ellos quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

23. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS

Dictado en : Hotel Melillanca. VALDIVIA

Adjudicatario: PROSER

Excelente curso: presenta como fortalezas específicas el desempeño, empatía y calidad docente de las instructoras (Loreto Torres y Leonor Conejeros) quienes fueron excelentemente evaluadas, también la organización, el programa y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. La sala donde se dictó fue excelente. El programa fue pertinente a las necesidades de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, lo consideraron 'brillante'.

24. NUEVA NORMATIVA EN MATERIA FILIACIÓN Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en : Facultad de Derecho , U de Chile , STGO

Adjudicatario: PAULINA VELOSO

Este curso fue excelentemente evaluado en las variables.

Fortalezas: la organización por parte de los instructores, la calidad de los materiales enviados antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo, el notable desempeño de las instructoras Paulina Veloso y C. Schmidt, el compromiso y desempeño de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado. El 93,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Se sugiere aumentar el número de horas para desarrollar los temas con mayor profundidad y / o dividir la temática en dos cursos: Filiación y Sucesorio.

25. ORDEN PÚBLICO ECONOMICO Y RECURSOS DE AMPARO

Dictado en : Centro de Extensión. UC, STGO

Adjudicatario: ARTURO FERNANDOIS

Este curso fue **óptimamente evaluado**, con fortalezas en las variables (desempeño de los instructores Arturo Fernandois y Germán Concha, desempeño de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado). La organización por parte de los instructores y el programa de contenidos fue excelente. Cabe destacar el interés de los alumnos quienes sugieren aumentar la duración del curso en un día para asimilar y madurar los contenidos. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente.

El 93,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. No se aprecian debilidades.

26. POLITICA CRIMINAL Y PERSECUCIÓN PENAL

Dictado en : UC de Temuco, TEMUCO

Adjudicatario: UC DE TEMUCO

Muy bien evaluado por los participantes en las variables: organización y envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, el recinto seleccionado y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. Cabe señalar la alta calidad docente, metodología y conocimientos de los instructores J. Mera y M. Soto. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 93,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Los participantes sugieren ofrecer también este curso a miembros del escalafón superior y alargarlo un poco más.

Respecto de la variable materiales didácticos, tanto el supervisor como los docentes (indican poca diversidad de materiales) lo consideraron regular y susceptible de mejorar.

Se aprecia **poca preocupación** de la institución adjudicataria por la organización y tranquilidad del proceso de enseñanza: interrupciones, ruido, desorden.

27. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en : U Católica del Norte, ANTOFAGASTA

Adjudicatario: A Y D CONSULTORES

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño, calidad docente y metodologías utilizadas por las instructoras Laura Albormoz y Loreto Martínez, así como el desempeño de los participantes, la organización y calidad de los materiales remitidos antes del curso, el programa llevado a cabo, y el material audiovisual de apoyo didáctico. El 98,5 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y sugieren se le asigne una mayor duración para profundización de los temas. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena, así como la coordinación de ésta con las instructoras.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, muy buena.
- Se percibe agradecimiento hacia la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- El 79 % de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
- El 94% de los cursos fue evaluado sobre 80% es decir, muy buenos.
- El 3% de los cursos fue regular y el 3% fue considerado malo.
- Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
- Todos los instructores demostraron dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes
- Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron muy bien evaluados.
- Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, videos, estudio de casos, códigos, periódicos)
- Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
- El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.
- La información enviada por la Academia Judicial es considerada de muy buena calidad
- La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%
- El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 93%.
- Se supervisó el 100% de los cursos.
- Se solicita, por parte de participantes, acortar la duración de Administración de Tribunales.
- Se señala que Jueces no reparten oportunamente manuales y formularios de postulación a los cursos.
- Señalan los funcionarios que es su deseo que en los procesos de la Reforma Judicial sean considerados todos los cursos a que han participado

- Los cursos de desarrollo o técnicos , aunque a veces parecieran poco aplicables a la realidad laboral, son grandemente apreciados por los miembros del Poder Judicial.
- La capacitación fue considerada, en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente: 1. Crecimiento, Creatividad y Autoafirmación (Talca), 2. Relaciones Interpersonales, 3. Atención de Público, 4. Administración de Tribunales, 5. Conciliación como resolución alternativa del Conflicto, 6. Procedimiento en Cortes de Apelaciones, 7. Taller Org. Puesto de Trabajo y Programación Agenda, 12. Redacción de Sentencias, 14. Taller Norm Bás, y Proced., Legislación de Menores, 15. Atención de Público, 16. Crecimiento, Creatividad y Autoafirmación, 17. Medios de Prueba en el Procedimiento Civil, 18. Desarrollo Autovaloración y Control Stress, 19. Factores de la Violencia Intrafamiliar, 20. Redacción de Actuaciones Judiciales, 21. Taller Norm Bás, y Proced, D° Civil, 22. Atención de Público, 23. Desarrollo Autovaloración y Control Stress, 24. Nueva Normativa en materia de Filiación y D° Sucesorio, 25. Orden Público Económico y Recursos de Amparo, 27. Violencia Intrafamiliar.

Muy bueno: 8. Crecimiento, Creatividad y Autoafirmación, 11. Taller Norm Bás, y Proced, D° Laboral II, 13. Taller Norm Bás, y Proced, D° Civil, 26. Política Criminal y Persecución Penal.

Regular: 9. Desarrollo Autovaloración y Control Stress

Malo: 10. Taller de Gestión Secretarial

B) Debilidades:

- No todos los recintos fueron bien calificados (cursos #2, 3, #9, #11, #13, #15, #21, se dictaron en salas inadecuadas y que dificultan aprendizaje)
- No todos los participantes quedaron satisfechos con la capacitación.
- Los instructores de cursos jurídicos presentan menor tendencia a aplicar metodologías participativas que los instructores de cursos de desarrollo personal.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- ✓ Acerca del curso Taller de Gestión Secretarial: por ser responsabilidad tanto de los instructores como de los alumnos, el lograr resultados de aprendizaje, se sugiere conversar con representantes de ambos con el fin de esclarecer lo sucedido y satisfacer las expectativas de los futuros participantes a los cursos adjudicados por esa entidad.
- ✓ Reiterar la conveniencia de contactar a la Academia ante cualquier situación que impida o inhiba un aprendizaje exitoso.
- ✓ Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado.
- ✓ Continuar con la supervisión de los cursos, tanto presencialmente como telefónicamente en caso de detectarse deficiencias (Taller Gestión Secretarial adjudicado por INACAP)
- ✓ Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

MAYO

**INFORME DE EVALUACION
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO**

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

1999

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de MAYO del presente año.

La codificación de los cursos es secuencial a los del mes de Abril.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:	91-100
Muy Bueno:	81-90
Regular:	66-80
Malo:	41-65
Muy Malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

28. ATENCION DE PUBLICO

Dictado en : VALDIVIA. Hotel Villa del Río

Adjudicatario: RIGOBERTO DIAZ

Curso óptimamente evaluado por participantes, instructores y supervisor: el 100 % de los participantes quedó muy satisfecho. Este fue uno de los cursos mejor evaluados del presente mes. Entre los aspectos destacables se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el desempeño de los instructores Mitsuko Matsumoto y Valentina Quinteros quienes demostraron dominio del tema, claridad, amenidad y precisión, y aplicación de adecuada metodología, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, recinto cómodo y acogedor aunque un poco lejos del centro de la ciudad, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue buena. Los participantes manifiestan la necesidad de este tipo de curso. Se sugiere que las actividades informativas del supervisor de la Academia sean contempladas fuera del horario del curso.

No se aprecian debilidades.

29. ETICA FUNCIONARIA Y SITUACIONES CONFLICTIVAS

Dictado en : PTO MONTT, Hotel Club Presidente

Adjudicatario: ESIICA

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas : el óptimo desempeño de los instructores J. Becerra y C. Libber, su alto nivel de conocimiento de los temas y su metodología; el desempeño y participación de los participantes al curso; la organización fue buena, el programa llevado a cabo, los materiales de apoyo didáctico y el recinto seleccionado fueron excelentes, aunque no se contó con mesones para escribir. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

No se aprecian debilidades.

30. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en : Valpo, U. T. F. Santa María

Adjudicatario: SPES

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en las siguientes variables medidas: La organización y administración del curso, la calidad docente, dominio del tema, y claridad de los instructores Jaime Arias y Marcela Abarca, la metodología de enseñanza, la excelente calidad

de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado y la motivación de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y apreciaron la gran calidez de la coordinadora Sra. Angélica. Sugieren se asigne más tiempo a este tema.

No se aprecian debilidades.

31. PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en : CONCEPCION, Colegio de Abogados, Edif. Tribunales

Adjudicatario: NIBALDO SEGURA

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en casi todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, excelente desempeño de los instructores Nibaldo Segura y Ana M. León, y capacidad de motivación e interés de los participantes y calidad de medios y materiales utilizados). La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

El recinto seleccionado fue deficitario en cuanto a su comodidad (frío) y servicios (baños) poco adecuados.

32. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES II

Dictado en : STGO, IEJ

Adjudicatario: Instituto de Estudios Judiciales

Este curso fue excelentemente calificado en todas las variables : la organización y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes asistentes (faltó el 50% del curso) el recinto seleccionado y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. La información remitida por la Academia Judicial fue buena. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad de los instructores Hector Carreño y Hector Solís. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y agradecido con la Academia Judicial. Sugieren ofrecer este curso no sólo a abogados (para los cuales "es un tanto básico") sino además a funcionarios egresados de derecho.

33. TALLER DE GESTION SECRETARIAL

Dictado en : VALDIVIA, Salón Milla , UACH

Adjudicatario: MANAGEMENT GROUP

Este curso fue excelentemente evaluado por participantes e instructores . El supervisor sugiere una revisión del contenido del programa.

Se destacan numerosos aspectos como la organización, el recinto seleccionado, la metodología aplicada y la calidad de los apuntes y materiales didácticos, el compromiso y motivación de los participantes, el cumplimiento del programa , la información remitida por la Academia así como los materiales remitidos por los adjudicatarios. Destaca el excelente desempeño de los instructores Sres. Hector Vidal y Carlos Albarracin, quienes demostraron dominio y contextualización de la temática. Se sugiere evitar términos tales como "benchmarking", propios del ámbito empresarial. El 97,4% de los participantes manifiesta satisfacción con el curso.

No se aprecian debilidades, aunque ansiedad frente al futuro laboral cuando se implemente el Juicio Oral.

34. LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en : IEJ, STGO

Adjudicatario: Instituto Estudios Judiciales

Muy buen curso con aspectos destacables en las siguientes variables : el óptimo desempeño de las instructoras, Lya Cabello y D. Mondaca y de la metodología participativa por ellas aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo: buena calidad y uso de medios visuales para apoyar la organización y síntesis cognitiva del contenido. La organización del curso podría mejorarse. El 93,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue regular.

La selección del recinto donde se dictó el curso, fue considerada deficitaria (chica y calurosa) por los participantes. Los instructores sugieren la inclusión de análisis detallado de tramitaciones específicas en el programa del curso.

35. CONCILIACION COMO RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTO

Dictado en : VALPO, CEAL, Avda Pedro Montt

Adjudicatario: CEAL

Excelente curso, casi todas las variables fueron excelentemente calificadas (programa llevado a cabo, la metodología aplicada, el desempeño, dominio del contenido y claridad de los instructores P. Correa y P. Andueza, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales

didácticos utilizados y la comodidad del recinto). La información remitida por la Academia Judicial fue buena.

El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

La organización por parte del adjudicatario, puede mejorarse.

36. ETICA FUNCIONARIA Y SITUACIONES CONFLICTIVAS

Dictado en : ANTOFAGASTA, Asistencia Técnica , U. de Antofagasta

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño de los dos instructores, Sr Oscar Claveria y Carlos Gajardo (especialmente este último), el desempeño y motivación de los participantes los medios y materiales didácticos utilizados. La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad del envío de los materiales remitidos antes del curso. Sólo el 88,9 % de los participantes quedó satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente.

Debilidad : el recinto seleccionado fue un poco incómodo según los participantes.

37. MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL

Dictado en : TEMUCO, U Católica de Temuco

Adjudicatario: UC DE TEMUCO

Este curso fue evaluado en forma excelente, por los participantes y los instructores.

No se tienen datos del Supervisor.

Fortalezas: el programa llevado a cabo fue considerado relevante e interesante pero de muy corta duración, la organización por parte del instructor y envío del material con antelación fueron muy bien calificados. La calidad docente y desempeño de los instructores Sres Mario Romero y L. Lillo fue excelente y homogénea, también la alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos y el recinto seleccionado fueron excelentes. La información remitida por la Academia Judicial fue buena.

El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y sugieren se extienda su duración.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades. Los participantes manifiestan que los viáticos son insuficientes y llegan con retraso.

38. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : CONCEPCION, Hotel Cruz del Sur

Adjudicatario: ESIICA

Este curso presenta fortalezas en el envío de materiales previo inicio curso, organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, metodología, calidad docente y desempeño de los instructores M. S Bravo ,P. Avilés y O Castro, desempeño de los participantes; la información remitida por la Academia Judicial fue buena. los medios y materiales, aunque buenos, pueden mejorarse.

El 93,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran necesario un segundo nivel para poder analizar la gran variedad de documentos que se tramitan en los tribunales.

No se aprecian grandes debilidades pero el recinto seleccionado fue considerado satisfactorio sólo por el 77% de los asistentes al curso. La supervisora lo consideró adecuado.

39. TALLER DE DERECHO DE VISITAS

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: Instituto Estudios Judiciales

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas las variables : en los materiales enviados y en la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado(aunque podría haber sido mejor). La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente de A. Llanos y P. Vidal. El interés de los alumnos queda de manifiesto cuando solicitan extender la duración de este curso. El 98,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

No se aprecian debilidades. Se manifiesta que por la relación de este tema con otros propios del quehacer de las Asistentes Sociales, es difícil focalizarse solamente en el contenido del curso.

40. TALLER ORGANIZACIÓN PUESTO TRABAJO Y PROGRAM. AGENDA

Dictado en : VALPO, Hotel Gala

Adjudicatario: INACAP

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: el excelente desempeño, claridad y amabilidad del instructor Sr Carlos Jones, así como el compromiso de los

participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo, y la selección del recinto donde se dictó el curso fueron excelentes. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 91,2 % de los participantes quedaron satisfechos con el curso y sugieren sea dictado para todo el tribunal incluyendo Jueces y Secretarios. El instructor contextualizó adecuadamente la temática del curso al ámbito del Poder Judicial.

No se aprecian debilidades. La asistencia no fue óptima.

41. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en : STGO, Hotel Conde Anzures

Adjudicatario: INST PROF VALLE CENTRAL

Este curso fue muy excelentemente evaluado en cuanto a las siguientes variables: programa llevado a cabo, el desempeño y metodología de los instructores R. Cerda, L. Lozano, M. Muñoz, la motivación de los participantes, el uso de materiales didácticos o transparencias y el óptimo recinto seleccionado. Se aprecia claridad en la exposición y mucho conocimiento por parte del equipo docente. La información remitida por la Academia Judicial fue buena. El 98,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

42. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en : STGO, Escuela Derecho, UDP

Adjudicatario: U DIEGO PORTALES

Todas las variables (organización de la capacitación por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño homogéneo, dominio del tema y metodología de enseñanza de las cuatro instructoras (T. Llanos, A. Machuca, N. De la Fuente y C Sinclair), desempeño de los participantes, recinto y medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y el ambiente de amistad e intercambio que se logró.

Deficiencias: Los participantes no recibieron materiales previo inicio curso y la información remitida por la Academia Judicial fue considerada mala.

43. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en : ANTOFAGASTA, Hotel Antofagasta

Adjudicatario: PROYECTA

Este curso fue óptimamente evaluado mostrando fortalezas en todas las variables medidas. La organización del tiempo y administración del curso, el envío de materiales antes del inicio del

curso, la calidad docente de P. Brzovic, y la metodología de enseñanza por él utilizada. el recinto seleccionado, los medios y materiales didácticos utilizados y la motivación de los participantes. El 100% de ellos quedó muy satisfecho con el curso, el que "superó las expectativas" y solicitan se extienda su duración. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada excelente.

No se contó con datos del supervisor.

44. CRECIMIENTO PERSONAL. CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en : STGO, Colegio de Ingenieros

Adjudicatario: E Y C CONSULTORES

Excelente curso, se destacan las siguientes variables: programa llevado a cabo, la organización y envío de materiales; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño, sensibilidad e interacción de las instructoras C. Bulnes y G. Lamónica, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 95,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

Debilidad: El recinto seleccionado fue regular en cuanto a comodidad, equipamiento y luminosidad.

45. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS

Dictado en : LA SERENA, Hotel Fco de Aguirre

Adjudicatario: EDYCAP

Este curso fue muy bien evaluado sólo en las siguientes variables : muy buen desempeño de los instructores P. Andreu y M Valenzuela , buen desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue buena.

En tanto la organización por parte de los instructores y el programa llevado a cabo pueden mejorarse. Sólo el 97,3 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, y manifiestan la necesidad de extender su duración.

Debilidades: el recinto seleccionado fue deficitario.

46. DESARROLLO PERSONAL

Dictado en : TEMUCO , Hotel Aitue

Adjudicatario: ESIICA

Este curso fue regularmente evaluado, con sólo un 76,8% de alumnos satisfechos con el curso. Se aprecian fortalezas sólo en las variables medios y materiales didácticos tales como videos y la metodología y dinámicas aplicadas.

El desempeño de los instructores Jorge Becerra y P. Saravia fue bueno, pero podría haber sido mejor especialmente el segundo. El desempeño de los participantes fue bueno pero el grupo fue un tanto apático. El recinto fue bueno pero no óptimo. La información remitida por la Academia Judicial fue buena.

La organización por parte de los instructores y el programa de contenidos fue regular

El 23,3 % de los participantes **no quedó satisfecho** con el curso.

47. NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO

Dictado en : STGO. Colegio de Arquitectos

Adjudicatario: JUAN ARAB

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en las variables : El recinto seleccionado, el programa llevado a cabo, calidad docente y desempeño de los instructores Juan Arab y P. Gomez, y motivación y desempeño de los participantes. La organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación al curso pueden mejorarse. La información remitida por la Academia Judicial fue buena. El 95,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

En la dictación de este curso no se aprecian grandes debilidades.

48. TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL

Dictado en : STGO. Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas: el excelente desempeño , calidad docente y metodologías utilizadas por los instructores Luis Correa, Juan Poblete y Joaquin Billar, así como el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo, y el material de apoyo didáctico. La organización y calidad de los materiales remitidos antes del curso fueron muy buenos. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y sugieren se le asigne una mayor duración para profundización de los temas. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente, así como la coordinación de ésta con los instructores. Se sugiere tratar temas no tan básicos y de mayor profundidad.

49. TALLER DE NORM. BASICA Y PROCED. EN DERECHO PENAL II

Dictado en : STGO, Universidad Central

Adjudicatario: LUSIC Y SOLIS

Curso no supervisado por haber ya finalizado cuando se visitó.

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de los instructores D. Lusic y A. Solis, su experiencia y alto grado de conocimiento de los temas y su claridad explicativa, así como la organización, el programa llevado a cabo, el recinto y los casos de apoyo didáctico (aunque no se usaron transparencias para facilitar la retención de lo aprendido). El 94% de los participantes quedó satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial y el material enviado por el adjudicatario fueron buenos.

Debilidad del curso: no se informó del cambio de horario y término anticipado del curso.

50. TALLER DE ORG. DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROG. DE LA AGENDA

Dictado en : CHILLAN, Sociedad de Empleados de Comercio

Adjudicatario: CASER

Este curso fue óptimamente evaluado por los participantes. Sin embargo los instructores y la supervisora evaluaron en forma deficiente el recinto donde se dictó el curso.

Se aprecian aspectos destacables como la metodología aplicada y la calidad de los materiales didácticos, el excelente equipo docente, constituido por D. San Martín y B. Araya. También evaluaron muy bien la información remitida por la Academia así como los materiales remitidos por los adjudicatarios. El 100% manifiesta que recibió los conocimientos que necesitaba.

Debilidades: el tipo de sillas de la sala, es recomendable un apoyo para la escritura.

51. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en : VALPO, Prefectura de Investigaciones

Adjudicatario: BEATRIZ PEDRALS Y OTROS

Este curso fue evaluado en forma óptima, con fortalezas en todas las variables: el programa llevado a cabo que fue considerado muy relevante e interesante pero de muy corta duración, muy buena y homogénea calidad docente y desempeño de los instructores B Pedrals, G. Ibarra y C. Pernoz, alta motivación y buen desempeño de los participantes, la organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos y el recinto seleccionado fueron excelentes. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y aprecian la experiencia y labor de los expertos en narcóticos.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

52. ASPECTOS PSICOLOGICOS DE LA CULPABILIDAD PENAL

Dictado en : CONCEPCIÓN, Hotel Araucano

Adjudicatario: JAIME NAQUIRA

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño, calidad docente y metodologías utilizadas por los instructores Jaime Náquira y Daniel Seijas, así como el desempeño de los participantes, la organización, el recinto y la calidad de los materiales remitidos antes del curso, el programa llevado a cabo, y el material de apoyo didáctico. El 100 % de los participantes quedó satisfecho con el curso y sugieren se le asigne una mayor duración para profundización de los temas. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada regular.

No se evidencian debilidades.

53. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACIÓN

Dictado en : ANTOFAGASTA, U de Antofagasta

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 100 % . Este fue el curso mejor evaluado del mes de mayo.

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en aspectos de organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, notable desempeño, nivel de empatía que logró con el grupo y calidad docente del instructor Sergio Franco, óptimo desempeño y compromiso de los participantes, y excelentes medios y materiales utilizados. Cabe señalar la calidad y comodidad del recinto seleccionado. Se sugiere ofrecer el curso a funcionarios de similares cargos y al tribunal completo. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente.

Debilidades: ninguna.

54. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS

Dictado en : STGO, Centro de Eventos D'Nai Brith, Lyon 1933

Adjudicatario: RIGOBERTO DIAZ

Este curso fue uno de los mejor evaluados del mes de mayo. Fue óptimamente calificado en todos sus aspectos. Presenta fortalezas en : organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, desempeño y metodología docente, dominio del tema y claridad de , M.T. Sanhueza, M. Matsumoto y P. Silva, motivación de los participantes, medios y materiales utilizados y recinto seleccionado . La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso superando sus expectativas. Solicitan se aumente la duración del curso. En la dictación de este curso no se aprecian debilidades

55. LEY DE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en el excelente desempeño, claridad y amenidad de los instructores Sres. E. Correa, F. Caballero, I. Rementeria, así como el compromiso de los participantes, el envío de materiales antes del inicio del curso y el programa llevado a cabo. La organización y la selección del recinto donde se dictó el curso pueden mejorarse. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 97,4% de los participantes quedó satisfecho con el curso " que aportó una nueva visión de la ley".

No se aprecian debilidades.

56. NUEVA NORM. EN MATERIA DE FILIACIÓN Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en : STGO, Sala Andrés Bello, Edit. Juridica de Chile

Adjudicatario: M.INES PARDO Y OTROS

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, dominio del tema y claridad y metodología activa de las dos instructoras, Sras. Inés Pardo y Soledad Quintán, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados. La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del inicio de éste, fueron excelentes. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente.

Debilidades : el recinto seleccionado presentó problemas de calefacción.

57. CORRUPCION Y DELITO

Dictado en : VALDIVIA, Hotel Melillanca

Adjudicatario: LUIS BATES

Excelente curso, todas las variables, a excepción del recinto seleccionado, fueron excelentemente calificadas: La organización por parte del adjudicatario, dominio del tema , claridad, metodología y desempeño del instructor Sr. Luis Bates, desempeño e interés de los participantes, medios y materiales didácticos utilizados y el programa llevado a cabo .La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas.

La comodidad del recinto fue mala según los participantes (falta de calefacción).

60. EXTENSIÓN DE COMPETENCIA

Dictado en : STGO, Sala Multi-uso, Facultad de Derecho. UDP
Adjudicatario: U D P

Este curso fue evaluado en forma excelente, con una calidad alta y homogénea en todas las variables: programa llevado a cabo , excelente calidad docente y desempeño de los instructores Sres Alex Caroca y Pedro Court, especialmente el primero. La organización por parte del instructor y envío del material con antelación así como la información remitida por la Academia Judicial fueron considerados excelentes. Alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron óptimamente evaluados. El recinto seleccionado fue cómodo, luminoso y bien equipado. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y sugieren se extienda su duración o se divida en dos cursos. En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

61. MOTIVACION INTERNA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO

Dictado en : TALCA, Instituto Profesional del Valle Central.
Adjudicatario: INST. PROF VALLE CENTRAL

Este curso fue excelentemente evaluado en todas las variables, siendo uno de los mejor calificados este mes de mayo.

Fortalezas: la organización por parte de los instructores, la calidad de los materiales enviados antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo, el notable desempeño, claridad, metodología activa y dominio del tema de José Almonacid y Gustavo Lavanchi, el compromiso y desempeño de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Se sugiere aumentar el número de horas para desarrollar los temas con mayor profundidad .

62. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : STGO, Universidad Central
Adjudicatario: SOLÍS Y LUSIC

Curso óptimamente evaluado por los participantes en todas las variables: la organización y envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, el recinto seleccionado y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. Cabe señalar la alta calidad docente , metodología y conocimientos de los instructores D. Lusic y A. Solís. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 90,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Los participantes sugieren ofrecer también este curso a miembros del escalafón superior y extender su duración.

Debilidad: Se aprecia molestia por expresiones sobre corrupción de los actuarios y la Corte Suprema emitidas por un tercer relator Sr. Baytelman.

63. TALLER DE INICIACIÓN AL PODER JUDICIAL

Dictado en : PTO MONTT. Sala Azul, Intendencia

Adjudicatario: NIBALDO SEGURA

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en las siguientes variables medidas: La organización y administración del curso, la calidad docente y dominio del tema de N. Segura y A. M. León, la metodología de enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados y la motivación de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue buena. El 98,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El recinto seleccionado siendo bueno, podría mejorarse.

No se aprecian debilidades.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.
- Se percibe agradecimiento hacia la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos y la alta calidad de los instructores seleccionados.
- El **92%** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
- El **100%** de los cursos fue evaluado sobre 80% es decir, muy buenos.
- No hubo **ningún** curso de regular o mala calidad
- Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
- Todos los instructores demostraron dominio del contenido, estrategias motivacionales, técnicas pedagógicas centradas en la actividad y buena disposición para responder interrogantes
- El programa de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron muy bien evaluados.
- Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, videos, estudio de casos, códigos, etc.)
- Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
- El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.
- La información enviada por la Academia Judicial es considerada, en general, de muy buena calidad
- La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%
- El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.
- Se supervisó el 91% de los cursos.
- Se solicita, por parte de participantes, resolver sobre problema de viáticos
Se infiere gran ansiedad respecto al futuro laboral de cara al Juicio Oral.
- Los cursos de desarrollo o técnicos, aunque a veces parecieran poco aplicables a la realidad laboral, son grandemente apreciados por los miembros del Poder Judicial

- La capacitación fue considerada, en cuanto a dos criterios (puntaje promedio ponderado y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente: Todos los cursos impartidos excepto los tres señalados en la siguiente agrupación.

Muy bueno: 34. La Jurisdicción Voluntaria, 36. Etica Funcionaria y Situaciones Conflictiva, 46. Desarrollo Personal

B) Debilidades:

- No todos los recintos fueron óptimamente calificados (cursos #31, 34, #38, #44, #45).

SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- ✓ Reiterar la conveniencia de contactar a la Academia ante cualquier situación que impida o inhiba un aprendizaje exitoso.
- ✓ Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad de verificar la calidad del recinto seleccionado.
- ✓ Continuar con la supervisión de los cursos, tanto presencialmente como telefónicamente en caso de detectarse deficiencias
- ✓ Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

JUNIO

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

1999

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de JUNIO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente a los meses anteriores.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:	91-100
Muy Bueno:	81-90
Regular:	66-80
Malo:	41-65
Muy Malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

64. ATENCION DE PÚBLICO

Dictado en : STGO, Achet
Adjudicatario: PROYECTA

Excelente curso, uno de los mejor evaluados de este mes, el 100 % de los participantes quedó muy satisfecho.

Todas las variables tuvieron una alta calificación: el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y calidad docente del instructor Rogelio Hernandez, el muy buen desempeño y compromiso de los participantes, recinto céntrico, cómodo y acogedor , excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología, y actividades aplicadas. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. Los participantes felicitan a los instructores.

65. ETICA FUNCIONARIA Y SITUACIONES CONFLICTIVAS

Dictado en : STGO, Instituto profesional La Araucana
Adjudicatario: ESIICA

Muy buen curso, se aprecian entre las fortalezas : el excelente desempeño de los instructores Jorge Becerra y Christian Libber, su alto nivel de conocimiento de los temas, su amenidad y su metodología interactiva; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. La calidad y comodidad del recinto seleccionado fue buena pero no óptima. El 94,4% de los participantes quedó satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada regular por los participantes. La organización por parte del adjudicatario fue buena. Se señala que la duración del curso debe incrementarse.

NOTA: No fue posible que la representante de la Academia supervisara el curso por oposición del grupo y del docente, pues interferiría con el desarrollo de éste.

66. NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO

Dictado en : TEMUCO, Hotel Bayem
Adjudicatario: ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas y homogeneidad en las siguientes variables medidas: La organización y administración del curso, dominio del tema y

la calidad docente de Leopoldo Llanos y Juan Angel Muñoz, la metodología de enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes y la ubicación y comodidad del recinto seleccionado. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con este curso y con el programa de perfeccionamiento.

67. NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en : STGO, Aula Magna , U de los Andes

Adjudicatario: HERNAN CORRAL

Curso no supervisado.

Este curso fue el mejor evaluado de este mes, excelentemente calificado con fortalezas en casi todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, calidad de medios y materiales utilizados, excelente desempeño y amenidad y capacidad de motivación de los participantes por parte de los instructores Hernán Corral, M.S. Rodríguez y R. Vicuña. Los Sres A. Pizarro y A. Romero , en general, fueron bien evaluados pero se señala que demostraron menor grado de dominio del tema y menor claridad en la exposición del contenido). La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso . Destacan la excepcional dedicación y calidad del docente Hernan Corral.

68. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : CONCEPCION, Hotel Alborada

Adjudicatario: IEJ

Muy buen curso, al analizar las variables en forma independiente, sin embargo, a nivel global, Sólo el 84,7% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Las variables (organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, el desempeño de los instructores Cristián Carvajal, Jaime Retamal y Rosa Aguirre, especialmente los dos primeros, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados) fueron muy bien calificadas. La metodología interactiva y grupal fue muy apreciada. La información remitida por la Academia Judicial fue regular; se le critica por no ofrecer más cursos preparativos a la nueva Reforma, y no preocuparse de que el grupo se aloje en un mismo local y de la "estabilidad laboral" de los participantes.

La comodidad y tamaño del recinto fue regular según los participantes y los instructores.

69. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN LEGISLACION DE MENORES

Dictado en : VALPO, U de Valparaíso

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue uno de los mejores del mes de junio, excelentemente calificado, y en forma homogénea, en todas las variables: la organización y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes, el recinto seleccionado y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente, así como la información entregada por el adjudicatario. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad de los cuatro instructores M.E. Abad, Luz M. Barceló, Ursula Stendorff y Norma Sierralta, quienes trabajaron en equipo en forma muy bien coordinada. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y agradecido con la Academia Judicial.

70. MOTIVACION INTERNA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO

Dictado en : ARICA, Asoc. Chilena de Seguridad

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Excelente curso. Uno de los mejores evaluados en junio. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: el excelente desempeño, vocación, claridad y amenidad del instructor Sr Sergio Franco, así como el compromiso y unidad de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo, y la selección del recinto donde se dictó el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso " que superó sus expectativas".

No se aprecian debilidades.

71. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, se destacan las siguientes variables: programa llevado a cabo, la organización y envío de materiales ; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño, amenidad y capacidad de motivar de los instructores Hector Carreño y Domingo Kokish, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, recinto cómodo y adecuado . El 97,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información

remitida por la Academia Judicial fue buena. Solicitan aumentar los cupos a ciertos cursos (Redac. Actuaciones Judiciales II).

72. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales
Adjudicatario: IEJ

Este curso fue regularmente evaluado por los participantes. Casi el 40% no quedó satisfecho. Se destaca el excelente desempeño de Inés Viñuela.

Variables calificadas como regular: la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el Sr. Humberto Provoste no logró un buen grado de motivación en el grupo curso.

Bien evaluadas fueron la metodología, el buen desempeño de los participantes y el recinto seleccionado. La calidad de medios y materiales utilizados fue buena, pero no se utilizaron transparencias para apoyar y reforzar conceptos e ideas clave. Se sugiere dar más oportunidad de que el participante se involucre activamente, opine, argumente y pregunte, lo que evitaría una clase "monótona". La información remitida por la Academia Judicial fue considerada regular.

73. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL II

Dictado en : VALDIVIA, Hotel Villa del Río
Adjudicatario: UC DE TEMUCO

Este curso fue bien evaluado por los participantes. A su vez, los instructores evaluaron como muy buena la participación y compromiso de los alumnos.

Se aprecian aspectos destacables como la metodología aplicada y la calidad de los materiales didácticos, el cumplimiento del programa de la Academia. Evaluaron en forma regular la información remitida por la Academia. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: el recinto está ubicado lejos y de difícil acceso, pero era muy bueno y acogedor, los materiales remitidos por los adjudicatarios no fueron oportunamente recibidos.

74. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: Instituto Estudios Judiciales

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño del instructor Juan Antonio Poblete, aunque el grado de profundidad con que se trató el contenido fue un tanto simple, su claridad explicativa fue buena, así como el desempeño de los participantes, el recinto, la organización, el programa llevado a cabo, y los casos de apoyo didáctico (aunque no se usaron transparencias para facilitar la retención de lo aprendido). El 98,3% de los participantes quedó satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial y el material enviado por el adjudicatario fueron buenos.

Se sugiere planificar la secuenciación del contenido para optimizar la enseñanza.

75. DELITOS E INFRACCIONES TRIBUTARIAS

Dictado en : IQUIQUE, Hotel Terrado

Adjudicatario: R. UGALDE Y M. GUZMÁN

No se tienen datos de los participantes al curso.

En base a la información proporcionada por los instructores y el supervisor, este fue un excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables : el desempeño de los instructores, A. Dumat, R. Ugalde, M. Guzmán y de la metodología participativa por ellos aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo. La selección del recinto donde se dictó el curso, fue muy bueno.

76. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño de los dos instructores, Sr Julio Miranda y Juan Antonio Poblete, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el recinto seleccionado. Sólo el 88,4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue regular. La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad en que se reciben los materiales enviados antes del curso, siendo buenos pueden mejorarse. Los participantes manifiestan su deseo de conocer con mayor precisión detalles del nuevo proceso penal.

77. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : STGO, Centro de Congresos B'Nai B'rith
Adjudicatario:

Este curso fue evaluado en forma excelente, uno de los mejor calificado del mes de junio, con fortalezas en todas y cada una de las variables medidas: el programa llevado a cabo que fue considerado muy relevante e interesante pero de muy corta duración, muy buena y homogénea calidad docente y desempeño de los tres instructores, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza y los medios y materiales didácticos tanto impreso como audiovisual fueron muy buenos. La organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación fueron muy bien evaluados. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena

El recinto seleccionado fue bueno. El 94,1% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades. Se sugiere aumentar la duración.

78. PROCEDENCIA Y AVALUACION DEL DAÑO MORAL

Dictado en : STGO
Adjudicatario: R. DOMINGUEZ Y C. DOMINGUEZ

Curso regular. La siguiente variable fue muy bien evaluada: desempeño y calidad docente de los instructores Ramón y Carmen Dominguez. El 91% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Regularmente evaluadas fueron: la metodología, envío de materiales previo inicio curso, la información remitida por la Academia Judicial fue buena, así como la organización por parte del adjudicatario y el programa llevado a cabo.

Debilidades: El desempeño y compromiso de los participantes, y el recinto fueron malos. Señalan que los contenidos y experiencias deben contextualizarse en el ámbito nacional.

79. TALLER NORM. BASICA Y PROCED. EN DERECHO CIVIL

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 98,4 % .

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en aspectos de organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, el recinto seleccionado, notable desempeño, nivel de empatía que lograron con el grupo y calidad docente de las instructoras Ana Cienfuegos y Ana M Gonzalez, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. Los medios y materiales utilizados fueron de regular calidad, (no se utilizaron transparencias para apoyar la retención de los puntos claves del tema) . Se sugiere ofrecer el curso a funcionarios de similares cargos y al tribunal completo. La información remitida por la Academia Judicial fue buena. Sugieren se permita asistir a cursos dos veces al año.

Debilidades: el tipo de sillas .

80. TALLER NORM. BASICA Y PROCED. LEGISLACION MENORES

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue muy bien evaluado tanto por los participantes y el supervisor, así como por los propios instructores, con fortalezas en todas las variables : en los materiales enviados y en la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente de M. Abad, Luz Barceló, N. Sierralta y U. Sterndorf. El interés de los alumnos queda de manifiesto cuando solicitan extender la duración de este curso. El 96,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, consideran innecesaria la supervisión de la Academia.

Debilidades. el recinto seleccionado era chico, sillas duras.

81. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS

Dictado en : COPIAPO, Asoc. Chilena de Seguridad

Adjudicatario: PROCESUM

Este curso no fue supervisado por cancelación del vuelo.

Presenta fortalezas en : organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, desempeño y metodología del equipo docente

(Rodolfo farías y M. Antonieta Fernández) y motivación de los participantes, medios y materiales utilizados La información remitida por la Academia Judicial fue excelente.

El 98,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, que superó sus expectativas. Solicitan se aumente la duración.

En la dictación de este curso no se aprecian grandes debilidades pero la selección del recinto, siendo buena, podría optimizarse en cuanto a temperatura y comodidad de los asientos.

82. ETICA JUDICIAL

Dictado en : STGO , Sala Andrés Bello

Adjudicatario: E. AIMONE Y P. GOMEZ

Casi todas las variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño y metodología de enseñanza de los instructores Paulina Gómez y E. Aimone, desempeño de los participantes, recinto y medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y sugieren dictarlo a mayor número de jueces. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

La selección del recinto, siendo buena, podría ser aún mejor. No se deben permitir celulares encendidos.

83. LOS DERECHOS DEL NIÑO

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: A. TSUKAME Y M. VALENZUELA

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables excepto el recinto seleccionado.

La organización por parte del adjudicatario, el envío del material con antelación, programa llevado a cabo, calidad docente y desempeño de los instructores Alba Llanos, F. Maldonado, A. Tsukame y M. Valenzuela, y motivación y desempeño de los participantes fueron muy bien evaluados. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Solicitan se aumente la duración del curso

En la dictación de este curso se aprecia como debilidad la calidad del recinto seleccionado: podría mejorarse en cuanto a su comodidad y equipamiento.

84. MOTIVACION INTERNA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO

Dictado en :STGO, Centro B'Naith B'raith

Adjudicatario: NEXOS

Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a las siguientes variables: claridad en la exposición y mucho conocimiento por parte del equipo docente y metodología de los instructores G. Lira, C. Rajcevic, J Turenne, el uso de materiales didácticos o transparencias, el recinto seleccionado fue muy bueno y estaba bien equipado. La información remitida por la Academia Judicial fue buena así como el programa llevado a cabo. El 90,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, pero se sugiere contextualizar en mayor grado, los contenidos en el ámbito del Poder judicial.

Debilidades: La motivación de los participantes y su compromiso fueron regular y habría una negativa predisposición hacia la utilidad del curso.

85. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL II

Dictado en : VALPO, Facultad Bellas Artes, U de Valpo

Adjudicatario: IEJ

Este curso muestra fortalezas en algunas variables medidas: la calidad docente y experiencia de Julio Miranda y Eduardo Sepúlveda y la metodología de enseñanza por ellos utilizada, el recinto seleccionado, los medios y materiales didácticos utilizados (aunque hubo problemas con la calidad del proyector) y motivación de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue buena. La organización del tiempo y administración del curso y el envío de materiales antes del inicio de éste podrían optimizarse.

Debilidad: Sólo el 79,5% de ellos quedó muy satisfecho con el curso y solicitan que se oriente el perfeccionamiento hacia cursos que traten la Reforma y juicio oral.

86. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en : IQUIQUE, Asociación Chilena Seguridad

Adjudicatario: M. E. VÁSQUEZ PLAZA

Excelente curso; presenta como fortalezas específicas el desempeño, empatía y calidad docente del instructor Miguel Vásquez, quien fue excelentemente evaluado, también la organización, el programa y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. La sala donde se dictó fue excelente. El programa fue pertinente a las necesidades de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 94,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Este curso no fue supervisado.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, muy buena.
- Se percibe agradecimiento hacia la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- El 91,3 % de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
- El 95,6 % de los cursos fue evaluado sobre 80% es decir, muy buenos.
- El 8,7% de los cursos fue regular.
- Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
- En general, los instructores demostraron dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas y buena disposición para responder interrogantes
- Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron muy bien evaluados.
- Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, videos, estudio de casos, códigos, periódicos)
- Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
- El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.
- La información enviada por la Academia Judicial es considerada de muy buena calidad
- La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 95%
- El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.
- Se supervisó el 82,6% de los cursos.
- Se señala que en algunas ocasiones, los materiales no llegan oportunamente
- Los cursos de desarrollo personal son considerados muy necesarios por los miembros del Poder Judicial, a la luz de la próxima aplicación de la Reforma.
- La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente: 64 Atención de Público, 65. Etica funcionaria y Situaciones conflictivas, 66. Normas Comunes a todo Procedimiento, 67. Nueva Normativa en materia de Filiación y Dº Sucesorio, 68. Principales contenidos del nuevo Proceso Penal, 69. Taller Norm Bás, y Procecl Legislación de Menores, 70. Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño, 71. Redacción de Actuaciones Judiciales, 73. Taller Norm Bás, y Procecl Derecho Penal II, 74. Tipos de Procedimientos de la Ley 19.366, 75. Delitos e Infracciones Tributarias, 76. Principales contenidos del nuevo Proceso Penal, 77. Principios Orientadores del nuevo Proceso Penal, , 79. Taller Norm Bás, y Procecl Derecho Civil, 80. Taller Norm Bás, y Procecl Legislación de Menores, 81. Desarrollo Autovaloración y Control Stress, 82. Etica Judicial, 83. Los Derechos del Niño, 84. Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño 86. Tipos de Procedimientos de la Ley 19.366.

Muy bueno: 85. Taller Norm Bás, y Procecl Derecho Penal II.

Regular: 72. Taller Norm Bás, y Procecl Derecho Laboral ,
78. Procedencia y Avaluación del Daño Moral.

B) Debilidades:

- No todos los recintos fueron bien calificados
- No todos los participantes quedaron satisfechos con la capacitación. (#72, #85)
- Los materiales no llegan oportunamente a todos los participantes, previo inicio de los cursos
- Ha disminuído la cobertura de la supervisión que realiza la Academia Judicial

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- ✓ Revisar la información que la Academia remite . No se observa consistencia en los datos y en la evaluación que se recoge.
- ✓ Revisar la asignación de viáticos y el momento de su entrega
- ✓ Reiterar la conveniencia de contactar a la Academia ante cualquier situación que impida o inhiba un aprendizaje exitoso.

- ✓ Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y la comodidad de las sillas.
- ✓ Continuar con la supervisión de los cursos, tanto presencialmente como telefónicamente en caso de detectarse deficiencias
- ✓ Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

JULIO

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

1999

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de JULIO del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente a los meses anteriores.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:	91-100
Muy Bueno:	81-90
Regular:	66-80
Malo:	41-65
Muy Malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

87. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION

Dictado en : STGO, El Agora

Adjudicatario: A y D Consultores

Muy buen curso. La mayoría de las variables tuvo una alta calificación: la organización por parte del adjudicatario, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y calidad docente de la instructora Francisca Morales, el muy buen desempeño y compromiso de los participantes, muy buen equipamiento y recinto: cómodo y acogedor, excelente calidad de medios y materiales utilizados, así como la metodología y actividades desarrolladas que fueron altamente participativas. La información remitida por la Academia Judicial fue recibida por todos los participantes. Los participantes felicitan a la instructora y sugieren se aumente la duración de este curso. El 94,7 % de los participantes quedó satisfecho con el curso pero sólo el 78,9 lo considera aplicable a su trabajo.

88. DESARROLLO PERSONAL

Dictado en : ARICA, Hotel El Paso

Adjudicatario: PETRASIC

En base a los datos proporcionados por los participantes y el instructor, este fue un excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: el desempeño docente de Jorge Lizama, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; la metodología participativa aplicada por el docente y su manejo de grupo permitió el intercambio de experiencias entre todos los participantes. Los medios y recursos didácticos fueron considerados un excelente apoyo para aprender los contenidos. La selección del recinto donde se dictó el curso, fue óptima. El 98,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La supervisora de la Academia Judicial coincide en la excelencia del curso. La información remitida por la Academia se recibió previo inicio del curso.

89. ETICA FUNCIONARIA Y SITUACIONES CONFLICTIVAS

Dictado en : Valpo, U.C de Valparaiso

Adjudicatario: AIMONE Y GOMEZ

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas: el óptimo desempeño de los instructores Paulina Gomez y Enrique Aimone, su alto nivel de conocimiento de los temas, su amabilidad y su metodología participativa; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. La calidad y comodidad del recinto seleccionado fue excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y solicitan un segundo nivel, para profundizar pues consideran el tema altamente pertinente para un buen desempeño laboral; además sugieren se imparta a superiores. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada muy buena. La organización por parte del adjudicatario fue excelente. Se señala que la duración del curso debe incrementarse.

Este curso no fue supervisado por la Academia Judicial.

90. NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO

Dictado en : STGO. Hotel Conde Ansuresz

Adjudicatario: INST. PROFESIONAL VALLE CENTRAL

Excelente curso, fue uno de los mejor evaluados durante el mes de julio, mostrando fortalezas y homogeneidad en todas las variables medidas: La organización y administración del curso, dominio del tema y la calidad docente de Rodrigo Cerda, Luis Lozano y Moisés Muñoz, la metodología de enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes y la ubicación y comodidad del recinto seleccionado. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con este curso y con el programa de perfeccionamiento.

91. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : PTO MONNT. Hotel O'Grimm

Adjudicatario: ASOCIACION DE MAGISTRADOS MALLECO - CAUTIN

Excelente curso al analizar las variables a nivel global, el 97,5 % de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Las variables (organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, el desempeño de los instructores Lenin Lillo, Juan Angel Muñoz, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados) fueron muy bien calificadas. La metodología interactiva y grupal fue muy apreciada. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena y el recinto donde se impartió el curso fue excelente.

Señalan que el curso los ha hecho tener una actitud más positiva respecto a la nueva Reforma, se sugiere alterar la secuencia de presentación del contenido: primero el juicio oral y luego las falencias del actual procedimiento.

92. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL

Dictado en : TALCA: Universidad de Talca

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DE TALCA

Muy buen curso, excelentemente calificado, y en forma homogénea, en casi todas las variables : la organización y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes; la información remitida por la Academia Judicial fue excelente, así como la información entregada por el adjudicatario. Cabe señalarse la alta calidad docente y claridad de los instructores Irene Rojas y Rodrigo Biel, quienes trabajaron en equipo en forma muy didáctica. El recinto seleccionado y el uso de medios y excelentes materiales didácticos siendo muy buenos podrían mejorarse. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y sugieren se aumente su duración. También que la Academia Judicial les organice el arribo y los apoye con información acerca de posible alojamiento.

93 . TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL II

Dictado en : STGO, Centro El Agora

Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS JURIDICOS

Este curso fue uno de los mejor evaluados del mes de julio tanto por los participantes como por el instructor. Se destaca el excelente desempeño del Ministro Alfredo Pfeiffer quien demostró un

alto dominio de la temática y logró un excelente grado de motivación en el grupo curso gracias a 'sus habilidades pedagógicas'.

VARIABLES óptimamente calificadas : la organización por parte del instructor, el programa llevado a cabo, la metodología de enseñanza, el buen desempeño de los participantes y el recinto seleccionado, así como la calidad y pertinencia de medios y materiales utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada excelente. El supervisor de la Academia no logró cumplir sus funciones por haber finalizado el curso antes de tiempo (redistribución horaria) ; sólo informa sobre la buena calidad del recinto.

94. JUSTICIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dictado en : VALPO. CEAL

Adjudicatario: CEAL

Sólo el 71,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso. En éste se destacan las siguientes variables: claridad en la exposición y presentación de una nueva perspectiva por parte de la periodista Marcela Poblete y la metodología utilizada. La motivación de los participantes y su compromiso fueron muy buenos. El recinto seleccionado estaba bien equipado pero no era muy cómodo. Este curso no fue supervisado. La información remitida por la Academia Judicial fue recibida oportunamente.

Debilidades: La capacidad de motivar y dominio de la temática por parte de Claudia Perivancich fue considerada regular y no se hizo uso de transparencias para apoyar el aprendizaje y almacenamiento de la información. La organización por parte del adjudicatario y el programa llevado a cabo fueron calificados regularmente.

95. LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en : Stgo, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a las siguientes variables: claridad en la exposición y mucho conocimiento por parte del equipo docente y metodología de las instructoras Lya Cabello y Dora Mondaca, el programa llevado a cabo, el uso de materiales didácticos y transparencias; el recinto seleccionado estaba bien equipado, pero no era muy cómodo. La motivación de los participantes y su compromiso fueron óptimos. La información remitida por la Academia Judicial se recibió antes del inicio del curso. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, pero se sugiere aumentar su duración.

96. MOTIVACION INTERNA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO

Dictado en : CONCEPCION, Sala O'Higgins, Gobierno Regional

Adjudicatario: ELITE

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en casi todas las variables: el excelente desempeño, claridad y amenidad del instructor Sr Hector Arratia, así como el compromiso de los participantes, la organización fue muy buena así como el excelente programa llevado a cabo. El recinto donde se dictó el curso estaba bien equipado. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso y sugieren se imparta a toda la unidad laboral. El curso no fue supervisado. La información remitida por la Academia Judicial se recibió antes del inicio del curso.

Debilidades. El recinto era un tanto incómodo y los servicios higiénicos podrían haber sido mejor.

100. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO CIVIL

Dictado en : VALPO. Hotel Puerta de Alcalá

Adjudicatario: IRIDEC

Este curso fue excelentemente evaluado, en todas y cada una de las variables, por los participantes y el instructor Marco Gonzalez. A su vez, éste evaluó como muy buena la participación y compromiso de los alumnos. Se destaca la metodología aplicada y la calidad de los materiales didácticos, el cumplimiento del programa de la Academia, el recinto y la información remitida por la Academia. El 98,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y solicitan se extienda su duración; solicitan también la asignación de viático.

Este curso no fue supervisado.

101. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en : STGO. Hotel Conde Ansuresz

Adjudicatario: Instituto Profesional Valle Central

Excelente curso. Se aprecia entre las fortalezas: el excelente desempeño, dominio de la temática, claridad explicativa, habilidades pedagógicas y 'pensamiento renovado e innovador' de los instructores Rodrigo Cerda, Luis Lozano y Moisés Muñoz, así como el desempeño de los participantes, el recinto, la organización, el programa llevado a cabo, las transparencias y los casos de apoyo didáctico. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Sugieren contar con jurisprudencia en lo relativo a tramitación de las faltas.

La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena y el material enviado por el adjudicatario fue excelente.

102. VALORACION O APRECIACION DE LA PRUEBA

Dictado en : STGO. U Diego Portales

Adjudicatario: U Diego Portales

Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño docente y metodología de tres de los cuatro instructores, Macarena Vargas, Ministro Lamberto Cisternas y Nancy de la Fuente, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el recinto seleccionado. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena así como la organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad en que se recibieron los materiales enviados antes del curso.

Falencias: Sólo el 85,3% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Señalan que el nivel académico podría haber sido mayor y esperaban más casos prácticos para resolver; además las fotocopias de los casos eran de baja calidad. El programa desarrollado no fue óptimo. El dominio de la temática, claridad de la exposición y capacidad para motivar al grupo por parte de Eduardo Jara fueron regulares.

103. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en : STGO. Instituto de Estudios Judiciales
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 100 % .

Fortalezas: Excelentemente evaluados los aspectos de organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, el recinto seleccionado, notable desempeño, nivel de empatía que lograron con el grupo y calidad docente de las instructoras Ana Cienfuegos y M. Rosa Kisttner, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. Los medios y materiales utilizados fueron de excelente calidad, (no se utilizaron transparencias para apoyar la retención de los puntos claves del tema) . Se sugiere ofrecer el curso a funcionarios de similares cargos y al tribunal completo. La información remitida por la Academia Judicial fue buena. Sugieren se permita asistir a cursos dos veces al año.

Debilidades: el recinto no estaba calefaccionado. Los participantes evaluaron bien a la instructora Francisca Pérez pero la consideran débil en cuanto a la aplicación de estrategias de motivación para incentivar al grupo y claridad en su exposición.

104. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION

Dictado en : CONCEPCION. Hotel Cruz del Sur
Adjudicatario: A y D Consultores

Excelente curso, uno de los mejor evaluados de este mes, el 100 % de los participantes quedó muy satisfecho y sugieren se aumente su duración.

Todas las variables tuvieron una alta calificación: el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y calidad docente de la instructora Sabine Romero, el muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología, y actividades desarrolladas. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. Los participantes felicitan a la instructora.

El recinto siendo bueno, podría haber sido más cómodo y acogedor. No todos recibieron los materiales previo inicio del curso. Este curso no fue supervisado.

105. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : COQUIMBO, Provida
Adjudicatario: A. SOLIS y D. LUSIC

Este curso fue evaluado en forma óptima en todas las variables medidas, siendo uno de los mejor calificados del mes de julio, con fortalezas en el programa llevado a cabo que fue considerado muy relevante e interesante pero de muy corta duración, muy buena y homogénea calidad docente y desempeño de los instructores Dobra Lusic y Alejandro Solís, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza(estudio grupal de casos), los medios y materiales didácticos así como la organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación fueron excelentes. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El recinto seleccionado y su equipamiento fueron muy buenos. El 98,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. En la dictación de este curso no se aprecian debilidades. Sugieren aumentar su duración considerando que se trata de temas nuevos de importancia para la Reforma.

106. RAZONAMIENTO JUDICIAL

Dictado en : STGO, U Diego Portales

Adjudicatario: U Diego Portales

Excelente curso: presenta como fortalezas específicas el desempeño, empatía y calidad docente de los instructores Jorge Correa, Carlos Cerda y Carlos Peña quienes fueron excelentemente evaluados por su dominio de la temática y motivación al grupo para que expresases sus puntos de vista, también la organización, el programa y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. La sala donde se dictó fue excelente. El programa fue pertinente a las necesidades de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, pero señalan no haber tenido tiempo para estudiar los materiales recibidos previo inicio del éste.

107. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : CHILLAN, Hotel Isabel Riquelme

Adjudicatario: ESIICA

Excelente curso, se destacan las siguientes variables: programa llevado a cabo, la organización y envío de materiales ; la calidad instruccional de medios y recursos didácticos utilizados, excelente desempeño, amenidad y capacidad para motivar de las instructoras Patricia Avila y M. Soledad Bravo; muy buen desempeño y compromiso de los participantes, El 97,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, pero recomiendan tratar también materias de Derecho Penal y Menores, no tan sólo materia Civil, e impartir un segundo nivel de profundidad. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

Debilidades: El recinto fue calificado en forma regular en cuanto a su comodidad y adecuación . Los participantes consideran que el dominio del contenido, la claridad expositiva y la motivación que despertó Oscar Castro en el grupo fue regular.

Este curso no fue supervisado.

108. RELACIONES INTERPERSONALES

Dictado en : STGO, Hotel Manquehue

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso. Uno de los mejores del mes de julio. Muestra fortalezas en todas las variables medidas: la calidad docente y experiencia de Esperanza Márquez y N. Petrasic y la metodología participativa por ellos utilizada, el recinto seleccionado, la calidad y pertinencia de los medios y materiales didácticos utilizados y la motivación y compromiso de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. La organización del tiempo y administración del curso y el envío de materiales antes del inicio de éste fueron excelentes. El 98,6% de los alumnos quedó muy satisfecho con el curso y sugieren impartirlo a Jueces, Secretarios y Oficiales Primeros.

109. DERECHO DE MENORES, ABANDONO Y MALTRATO INFANTIL

Dictado en : CONCEPCION, Hotel Alborada

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue regularmente evaluado por los participantes. Sólo el 72,1 % quedó satisfecho con el curso. No fue supervisado: a los instructores se les aplicó el cuestionario del supervisor.

Fortalezas: La excelente calidad docente de Alba Llanos y el muy buen desempeño de Lionel Grez, la metodología utilizada y los materiales didácticos elaborados.

Falencias: La organización y administración del curso por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el deficiente desempeño y falta de compromiso de los participantes (grupo resistente, agresivo y poco cooperativo: "interrumpe constantemente"). La mayoría del material didáctico debió ser fotocopiado por cuenta de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada regular, así como la calidad docente de Maira Miranda y Mylene Valenzuela. También el recinto es considerado inadecuado por el 55% de los participantes.

110. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS

Dictado en : STGO. Edif Las Bellotas, CENAC, Providencia.

Adjudicatario: CENAC

Excelente curso. Presenta fortalezas en : organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, desempeño y metodología del docente Sara Domberg, así como la motivación y participación del grupo, y los medios y materiales didácticos utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

El 98.6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, que superó sus expectativas. Solicitan se dicte a Jueces y Secretarios. Resienten la supervisión de la Academia.

En la dictación de este curso no se aprecian grandes debilidades pero la selección del recinto fue considerada regular y podría optimizarse en cuanto a aislación de ruido y comodidad.

111. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : ANTOFAGASTA; Univ. de Antofagasta

Adjudicatario: U de ANTOFAGASTA

Excelente curso. Todas las variables fueron óptimamente evaluadas: desempeño y calidad docente de los instructores Carlos Gajardo y Oscar Claveria, el envío de materiales previo inicio curso y la metodología participativa utilizada; la información remitida por la Academia Judicial fue excelente, así como la organización por parte del adjudicatario y el programa llevado a cabo. El 92% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El desempeño y compromiso de los participantes y el recinto donde se dictó el curso fueron excelentes.

112. PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES

Este curso no fue dictado.

113. TALLER DE GESTION SECRETARIAL

Dictado en : STGO, Centro La Araucana

Adjudicatario: ESHICA

Este curso fue regularmente evaluado.

Destacan sólo la metodología utilizada, el uso de materiales didácticos y transparencias y el excelente desempeño de Walter Oyarce.

La calidad docente de J. Antonio Rivas y de M. Soledad Bravo fue bien evaluada pero fueron considerados poco motivadores. El programa llevado a cabo fue bueno; la motivación de los participantes y su compromiso fueron muy buenos.

Debilidades: el recinto seleccionado fue mal calificado (ruidoso y frío) al igual que la organización y administración del curso por parte del adjudicatario y los materiales no se recibieron oportunamente. Sólo el 78.6% de los participantes quedó satisfecho con el curso: recomiendan incorporar un abogado al equipo docente para acercar el contenido al Poder Judicial. Cuestionan la utilidad de estos cursos si no se imparten a todo el tribunal. Además lo consideran poco aplicable a la luz de la Reforma Judicial.

114. TALLER DE ORG DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROG DE LA AGENDA

Dictado en : ANTOFAGASTA; Hotel Holiday Inn

Adjudicatario: SERV. DE ESTUDIOS Y DESARROLLO PROFESIONAL

Excelente curso, uno de los mejor evaluados del mes de julio. Aspectos destacables: la organización fue óptima y los materiales remitidos por los adjudicatarios fueron oportunamente recibidos. asimismo el recinto fue calificado en forma óptima: muy bueno y acogedor. El desempeño de los docentes Solange Bustamante y Jaime Riveros fue excelente así como la metodología participativa aplicada, el cumplimiento del programa de la Academia y la calidad de los materiales didácticos. Evaluaron en forma excelente la información remitida por la Academia. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

I. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
- Se percibe agradecimiento hacia la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- El **80,8%** de los cursos fue evaluado en forma **excelente**.
- El **88,5 %** de los cursos fue evaluado sobre el 80 % es decir, muy buenos.
- Sólo el **11,5 %** de los cursos fue considerado regular.
- Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
- En general, los instructores demostraron dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas, una metodología centrada en la acción participativa grupal y buena disposición para responder interrogantes
- Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron muy bien evaluados.
- Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, videos, estudio de casos, códigos, periódicos)
- Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
- El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.
- La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 96,3%
- El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 96,3%.
- Se supervisó el 69,2% de los cursos.
- Los cursos sobre temas como desarrollo personal, manejo del stress y autovaloración son considerados muy necesarios por los miembros del Poder Judicial, debido a las condiciones de trabajo cotidianas y a la ansiedad que provoca la próxima aplicación de la Reforma.
- La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente: 88. Desarrollo Personal, 89. Etica funcionaria y Situaciones conflictivas, 90. Normas Comunes a todo Procedimiento, 91. Principales contenidos del nuevo Proceso Penal, 92. Taller Norm Bás, y Proced Derecho Laboral, 93. Taller Norm Bás, y Proced Derecho Penal II. 95. La Jurisdicción Voluntaria, 96. Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño, 97. Nueva Normativa en materia de Filiación y Dº Sucesorio, 98. Principales contenidos del nuevo Proceso Penal, 99. Principios Orientadores del nuevo Proceso Penal, 100. Taller Norm Bás, y Proced Derecho Civil, 101. Tipos de Procedimientos de la Ley 19.366, 103. Violencia Intrafamiliar, 104. Crecimiento, Creatividad y Autovaloración, 105. Principales contenidos del nuevo Proceso Penal, 106. Razonamiento Judicial, 107. Redacción de Actuaciones Judiciales, 108. Relaciones Interpersonales, 110. Desarrollo Autovaloración y Control Stress, 111. Principales contenidos del nuevo Proceso Penal, 114. Taller de Org. Puesto de Trabajo y Programación de la Agenda.

Muy bueno: 87. Crecimiento, Creatividad y Autovaloración,
102. Valoración o Apreciación de la Prueba.

Regular: 94. Justicia y Medios de Comunicación Social. 109. Derecho de Menores. Abandono y Maltrato Infantil. 113. Taller de Gestión Secretarial.

B) Debilidades:

- Un número importante de participantes aún tiene confusión respecto a la función informativa que debe cumplir la Academia Judicial y aquella correspondiente al adjudicatario.
- Se señala que en algunas ocasiones, los materiales del adjudicatario no llegan oportunamente, previo inicio de los cursos
- No todos los recintos fueron bien calificados.
- Un porcentaje importante de participantes no quedó satisfecho con la capacitación de los cursos #94, #102, #109, #113.
- Ha disminuido en casi un 30% la cobertura de la supervisión que realiza la Academia Judicial

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- ✓ Evaluar la posibilidad de dictar al menos dos cursos por participante al año.
- ✓ Revisar la información que la Academia desea enviar a los participantes, y la forma de evaluar si ésta se recibe oportunamente.
- ✓ Reconsiderar la duración de algunos cursos
- ✓ Revisar la asignación de viáticos y el momento de su entrega: no todos los viáticos parecen ser de igual monto.
- ✓ Reiterar la conveniencia de contactar a la Academia ante cualquier situación que impida o inhiba un aprendizaje exitoso.
- ✓ Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y la comodidad de las sillas. Asimismo, es responsabilidad de éstos el fotocopiado y la calidad del material didáctico a entregar a los participantes.
- ✓ Reiterar la información a los participantes sobre el último punto, con el fin de que lo exijan
- ✓ Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

AGOSTO

**INFORME DE EVALUACION
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO
DE LA
ACADEMIA JUDICIAL
DE
CHILE**

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

1999

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de AGOSTO del presente año.

La codificación de los cursos es secuencial a los meses anteriores.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:	91-100
Muy Bueno:	81-90
Regular:	66-80
Malo:	41-65
Muy Malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

115. ATENCION DE PUBLICO

Dictado en : STGO, Centro de Congresos B'Nai B'rith

Adjudicatario: PERSIST

Curso excelentemente evaluado por participantes, instructores y supervisor; el 90,3 % de los participantes quedó muy satisfecho. Entre los aspectos a destacar se observa: la organización, el cumplimiento del programa, el desempeño de la instructora Mónica Stephan quien demostró dominio del tema, claridad y precisión, y aplicación de adecuada metodología, muy buen desempeño y compromiso de los participantes, recinto cómodo y acogedor, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. Los participantes manifiestan la necesidad de dictar este tipo de curso a la unidad completa.

No se aprecian debilidades.

116. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Dictado en : CONCEPCION, Hotel Alborada

Adjudicatario: HERMOSILLA Y RETAMAL

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas : el óptimo desempeño y buena disposición del instructor J. P Hermosilla y buen desempeño de J. Retamal, su alto nivel de conocimiento de los temas y su metodología; la organización fue excelente, el programa llevado a cabo, los materiales de apoyo didáctico fueron también excelentes; el recinto seleccionado siendo muy bueno, era un tanto pequeño. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

No se aprecian debilidades. No se tienen datos de los instructores.

117. DELITOS SEXUALES

Dictado en : STGO, Centro de Extensión, U. Central

Adjudicatario: UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

Excelente curso, casi todas las variables fueron óptimamente calificadas (La organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, la metodología aplicada, el desempeño, dominio del contenido y claridad de los instructores D. Lusic y C. Kunsemuller, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y la comodidad del recinto). La información remitida por la Academia Judicial fue recibida oportunamente.

El 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y dado lo novedoso de la temática sugieren dictarlo nuevamente el próximo año.

fueron poco adecuados . El 98,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. Curso no supervisado.

177. TALLER NORM. BASICA Y PROCED. LEGISLACION MENORES

Dictado en : ANTOFAGASTA, U. DE ANTOFAGASTA

Adjudicatario: U. DE ANTOFAGASTA

Este curso fue evaluado en forma excelente y homogénea tanto por los participantes, así como por los propios instructores, con fortalezas en todas y cada una de las variables : la calidad y oportunidad de los materiales enviados y la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente de Cristina Araya y Claudia Levin. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Curso no supervisado. No se aprecian debilidades.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

I. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
- Se percibe valoración por la calidad de los instructores seleccionados.
- El 96,3 % de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
- El 100% de los cursos fue evaluado sobre 80% es decir, muy buenos.
- Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
- Todos los instructores demostraron dominio del contenido, calidad docente y buena disposición para responder interrogantes
- Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron muy bien evaluados.
- Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, estudio de casos, códigos)
- Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
- El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.
- La información enviada por la Academia Judicial es considerada de muy buena calidad
- La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 96,3%
- El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.
- Se supervisó el 59,3 % de los cursos.
- Se recomienda, por parte de los instructores acortar la duración de Nueva Norm. En Materia de Filiación y Derecho Sucesorio.
- Se observa la participación de algunos miembros del escalafón primario en cursos del escalafón de empleados
- Los cursos técnicos, son apreciados por los miembros del Poder Judicial y aplicables a su quehacer laboral.
- La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente: Todos los cursos fueron excelentemente evaluados, excepto el # 170 Taller Norm Bás, y Proced, D° Civil, que fue considerado **muy bueno**.

B) Debilidades:

- Inadecuada asignación de algunos participantes a los cursos
- Los instructores de cursos jurídicos presentan menor tendencia a utilizar transparencias para reforzar la aprehensión de contenidos y apoyar el aprendizaje, que los instructores de cursos de desarrollo personal.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- ✓ Revisar la duración del curso Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio.
- ✓ Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado.
- ✓ Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

OCTUBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

1999

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de OCTUBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente a los meses anteriores.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:	91-100
Muy Bueno:	81-90
Regular:	66-80
Malo:	41-65
Muy Malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

178. ATENCIÓN DE PÚBLICO

Dictado en : STGO, Centro El Agora

Adjudicatario: RIGOBERTO DIAZ

Muy buen curso. La mayoría de las variables tuvo una alta calificación: el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y calidad docente de los instructores Mitsuko Matsumoto y Valentina Quinteros, el muy buen desempeño y compromiso de los participantes, muy buen equipamiento y recinto: cómodo y acogedor, excelente calidad de medios y materiales utilizados, así como la metodología y actividades desarrolladas. La organización por parte del adjudicatario fue muy buena. La información remitida por la Academia Judicial no fue recibida por todos los participantes. Los participantes felicitan a las instructoras y sugieren se aumente la duración de este curso. El 100 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

179. DESARROLLO AUTOVALORACIÓN Y CONTROL DEL STRESS

Dictado en : CONCEPCIÓN, Hotel Cruz del Sur

Adjudicatario: PROYECTA

En base a los datos proporcionados por los participantes y el instructor, este fue un excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables: el desempeño docente de Claudio Barrales, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; la metodología participativa aplicada por el docente y su manejo de grupo permitió el intercambio de experiencias entre todos los participantes. Los medios y recursos didácticos fueron considerados un excelente apoyo para aprender los contenidos. La selección del recinto donde se dictó el curso, fue muy buena. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia se recibió previo inicio del curso. Curso no supervisado.

180. FACTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en : STGO, Hospital Luis Calvo Mackena

Adjudicatario: PREVIF-FUNDACIÓN PREVENCIÓN

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas: el óptimo desempeño de los seis instructores M.Teresa del Río, M.N. Gonzales, M. Maida, M.E Molina, M. Saint Jean y V. Quintanilla, su alto nivel de conocimiento de los temas, su amabilidad y su metodología participativa; el desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. La calidad y comodidad del recinto seleccionado fue buena. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada excelente. La organización por parte del adjudicatario fue excelente. Se señala que la duración del curso debe incrementarse.

181. MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL

Dictado en : VALPO, U de Valparaíso

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, fue uno de los mejor evaluados durante el mes de octubre, mostrando fortalezas

y homogeneidad en todas las variables medidas: La organización y administración del curso, dominio del tema y la calidad docente de Lya Cabello y M.Eugenia Campos, la metodología de

enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes y la ubicación y comodidad del recinto seleccionado. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con este curso y con el programa de perfeccionamiento. Este curso no fue supervisado por la Academia Judicial.

182. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso al analizar las variables a nivel global, el 97,2 % de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Las variables (organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, el desempeño de los instructores M.T. Letelier y M. Carroza, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados) fueron muy bien calificadas. La metodología participativa fue muy valorada. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena y el recinto donde se impartió el curso fue excelente.

183. RECURSOS HUMANOS

Dictado en : VALPO, Hotel Rocamar

Adjudicatario: ROSA OSORIO

Muy buen curso, bien calificado, en las siguientes variables : la organización y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes; la información remitida por la Academia Judicial fue buena, así como la información entregada por el adjudicatario. Cabe señalarse la alta calidad docente y claridad del instructor Ricardo Baez. El uso y calidad de medios y materiales didácticos fue excelente. El 94,2 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y sugieren se aumente su duración. Curso no supervisado por la Academia Judicial.

Debilidades: El recinto seleccionado podría haber sido mejor en cuanto a luminosidad.

184. RELACIONES INTERPERSONALES

Dictado en : STGO, Hotel Conde de Ansures

Adjudicatario: EDYCAP

Curso muy bien evaluado tanto por los participantes como por el instructor. Se destaca el excelente desempeño de Patricio Andreu quien demostró un alto dominio de la temática y logró un excelente grado de motivación en el grupo.

Variables óptimamente calificadas : el programa llevado a cabo, la metodología de enseñanza, el buen desempeño de los participantes y el recinto seleccionado, así como la calidad y pertinencia de medios y materiales utilizados, aunque no se hizo uso de transparencias para apoyar la retención de la información. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada muy buena. La organización por parte del adjudicatario no fue óptima.

185. ADOPCION

Dictado en : STGO. Instituto de Estudios Judiciales
Adjudicatario: IEJ

Curso no supervisado.

Este curso fue uno de los mejor evaluados de este mes, excelentemente calificado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, calidad de medios y materiales utilizados, excelente desempeño, amenidad y capacidad de motivar a los participantes por parte de las instructoras M.E Abad, Luz Barceló, U Sterndorff, y N. Sierralta, quienes demostraron alto grado de dominio del tema y capacidad de motivar al grupo. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

186. MOTIVACION INTERNA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO

Dictado en : STGO. Instituto Profesional la Araucana
Adjudicatario: ESIICA

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en casi todas las variables: el excelente desempeño, claridad y amenidad de los instructores P. Saravia, W. Oyarce y J. A Rivas, así como el compromiso de los participantes, la organización fue muy buena así como el excelente programa llevado a cabo. El recinto donde se dictó el curso era cómodo y estaba bien equipado El curso no fue supervisado. La información remitida por la Academia Judicial se recibió antes del inicio del curso y fue considerada excelente.

Debilidades. Sólo el 83,1% de los participantes quedó satisfecho con el curso: lo consideraron poco aplicable a su trabajo y no relacionado a su crecimiento profesional.

187. RELACIONES INTERPERSONALES

Dictado en : VALDIVIA, Hotel Pedro de Valdivia
Adjudicatario: PROACCION

Excelente curso. El mejor evaluado del mes de octubre. Muestra fortalezas en todas las variables medidas: la calidad docente y experiencia de Isabel Hernandez y la metodología participativa por ella utilizada, el recinto seleccionado, la calidad y pertinencia de los medios y materiales didácticos utilizados y la motivación y compromiso de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. La organización del tiempo, administración del curso y el envío de materiales antes del inicio de éste fueron excelentes. El 100% de los alumnos quedó muy satisfecho con el curso. La Academia Judicial no supervisó este curso.

188. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en : ARICA, Caja Compensación Los Andes
Adjudicatario: MIGUEL VASQUEZ

Excelente curso. Se aprecia entre las fortalezas : el excelente desempeño, dominio de la temática, claridad explicativa y habilidades pedagógicas del instructor Miguel Vasquez, así como el desempeño de los participantes, el recinto, la organización, el programa llevado a cabo, las transparencias y los casos de apoyo didáctico. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

La información remitida por la Academia Judicial y el material enviado por el adjudicatario fueron excelentes.

189. CORRUPCION Y DELITO

Dictado en : STGO. Sala Andrés Bello
Adjudicatario: RODRIGUEZ Y AGUIRRE

La evaluación de este curso ha sido realizada en base a los datos entregados por los dos instructores, Sres. Luis Rodriguez y Felix Aguirre y el supervisor. El curso fue considerado muy bueno a excepción del recinto que fue calificado como deficitario por los instructores, pero bueno por el supervisor. En general, los participantes quedaron muy satisfechos.

190. DESARROLLO PERSONAL

Dictado en : STGO. Inacap
Adjudicatario: INACAP

Este curso fue evaluado en forma óptima en todas las variables medidas, con fortalezas en el programa llevado a cabo que fue considerado muy interesante pero de corta duración, muy buena calidad docente y desempeño de la instructora Marcela Soto, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza (dinámicas grupales), los medios y materiales didácticos así como la organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación fueron excelentes. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El recinto seleccionado y su equipamiento fueron considerados muy buenos por los participantes y la supervisora. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

191. LEGISLACION SOBRE TUICIÓN Y VISITAS

Dictado en : STGO. Instituto de Estudios Judiciales
Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. A excepción del recinto seleccionado, todas las demás variables fueron óptimamente evaluadas: desempeño y calidad docente de las instructoras Alba Llanos y Patricia Vidal, el envío de materiales previo inicio curso y la metodología participativa utilizada: la información remitida por la Academia Judicial fue excelente, así como la organización por parte del adjudicatario y el programa llevado a cabo. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El desempeño y compromiso de los participantes fue excelente. Curso no supervisado por la Academia.

Debilidades: No se hizo uso de transparencias para apoyar el aprendizaje de ideas clave y el recinto donde se dictó el curso fue considerado por los participantes y por los instructores como deficitario (mala iluminación, tamaño inadecuado, carencias en equipamiento).

192. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : LA SERENA; Caja de Compensación Los Andes
Adjudicatario: A. SOLIS Y D. LUSIC

Excelente curso, uno de los mejor evaluados de este mes. Todas las variables tuvieron una alta calificación: la organización por parte del adjudicatario, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y calidad docente de los instructores Dobra Lusic y Alejandro Solís, el muy buen desempeño y compromiso de los participantes, muy buen equipamiento y recinto, excelente calidad de medios y materiales utilizados, así como la metodología y actividades desarrolladas. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada excelente. El 100 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

193. PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. La mayoría de las variables tuvo una alta calificación: el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y calidad docente de los instructores Jorge Damm y Jessica Gonzales, el muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente equipamiento y recinto: cómodo y acogedor, excelente calidad de medios y materiales utilizados, sin embargo no se hizo uso de transparencias para apoyar los aspectos más relevantes de los procedimientos. La metodología y actividades desarrolladas fueron muy buenas y pertinentes. La organización por parte del adjudicatario fue muy buena. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada excelente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidad: Poca diversidad de materiales didácticos.

194. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : VALPO, Hotel Español

Adjudicatario: PATRICIO DURAN

Curso calificado como regular. Sólo el 77,8 % de los participantes quedó satisfecho con él. Se destacan sin embargo, las siguientes variables: cumplimiento del programa, la organización y envío de materiales tanto por parte de la Academia Judicial como por parte del adjudicatario; la calidad instruccional de medios y recursos didácticos utilizados, excelente desempeño de los instructores Daniel Calvo, Ruth Perrada y M. Isabel Reyes; muy buen desempeño y compromiso de los participantes.

Debilidades: El recinto fue calificado en forma deficitaria. Los participantes consideran que el contenido del curso fue poco pertinente y poco aplicable a su desempeño laboral y no les incidirá mayormente en un mejoramiento de sus funciones profesionales.

Este curso no fue supervisado.

195. RELACION ANTE UN TRIBUNAL COLEGIADO

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: LAMBERTO CISTERNAS

Este curso fue muy bien evaluado por los participantes. El 95,6 % quedó muy satisfecho con el curso.

Fortalezas: La excelente calidad docente de Nelson Baeza, Lamberto Cisternas y Mario Gomez, la metodología utilizada y los materiales didácticos elaborados. La organización y administración del curso por parte de los instructores, el programa llevado a cabo,

La información remitida por la Academia Judicial fue considerada muy buena, así como el recinto seleccionado.

196. TALLER DE GESTION SECRETARIAL

Dictado en : STGO, sala 3, Huérfanos 810

Adjudicatario: PROYECTA

Excelente curso. Presenta fortalezas en : organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, desempeño y metodología del docente Pablo Brzovic, así como la motivación y participación del grupo, y los medios y materiales didácticos utilizados y el recinto seleccionado. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente.

El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, que superó sus expectativas. En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

197. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en : TEMUCO, Hotel Bayern

Adjudicatario: ASOCIACION DE MAGISTRADOS MALLECO- CAUTIN

Excelente curso, de calidad homogénea y uno de los mejor evaluados del mes de octubre, con un nivel de satisfacción de los participantes del 100 % .

Fortalezas: Excelentemente evaluados los aspectos de organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, el recinto seleccionado, notable desempeño, nivel de empatía que lograron con el grupo y calidad docente Victor Reyes, Janette matte y carlos Gutierrez, óptimo desempeño y compromiso de los participantes. Los medios y materiales utilizados fueron de excelente calidad. (se utilizaron transparencias para apoyar la retención de los puntos claves del tema) así como el recinto y su equipamiento. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. Este curso no fue supervisado.

Debilidades: ninguna

198. JUSTICIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Dictado en : STGO. D. Periodismo, UDP

Adjudicatario: UDP

Excelente curso. El 97,2% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. En éste se destacan las siguientes variables: la organización por parte del adjudicatario y el programa llevado a cabo, la claridad en la exposición y presentación de una nueva perspectiva por parte de Miguel Gonzales, Jorge Correa y Claudia Cárdenas y la metodología y dinámicas utilizadas. La motivación de los participantes y su compromiso fueron muy buenos. Se hizo uso de distintos materiales y videos didácticos. El recinto seleccionado estaba bien equipado y era cómodo. La información remitida por la Academia Judicial fue recibida oportunamente y muy buena.

Debilidades: ninguna

199. LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en : IQUIQUE, Hotel Sunfish

Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a las siguientes variables: claridad en la exposición y mucho conocimiento por parte de Carlos Gajardo y metodología de enseñanza; el programa llevado a cabo, el uso de materiales didácticos y transparencias; el recinto seleccionado era muy cómodo y estaba bien equipado. La motivación de los participantes y su compromiso fueron óptimos. La información remitida por la Academia Judicial se recibió antes del inicio del curso y fue muy buena. El 96,5 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidad: ninguna

200. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: BOFILL, POBLETE Y BRITO

Excelente curso; el 100 % de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Las variables (organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, el desempeño docente, claridad expositiva y disposición de los ~~Miguel Gonzales, Jorge Correa y~~

Des. Bofill, Laura y Brito

Claudia Cárdenas, así como el desempeño e interés de los participantes) fueron óptimamente calificadas. La metodología interactiva fue muy valorada. La información remitida por la Academia Judicial y el recinto donde se impartió el curso fueron excelentes. Los medios y materiales didácticos utilizados fueron excelentes.

201. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : STGO. Centro El Agora

Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR ESTUDIOS JURIDICOS

Excelente curso; presenta como fortalezas específicas el desempeño, empatía y calidad docente del Ministro Alfredo Pfeiffer quien fue excelentemente evaluado por su dominio de la temática y motivación al grupo para que expresase sus puntos de vista; también la organización, el programa y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos. La sala donde se dictó fue excelente. El programa fue pertinente a las necesidades de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena y oportuna. El 96 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidad: se sugiere el uso de transparencias para estimular la percepción viso-espacial del alumno y de este modo reforzar el aprendizaje.

202. TALLER DE INICIACION AL PODER JUDICIAL

Dictado en : COPIAPO. Hotel Diego de Almagro

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso, de calidad muy homogénea y uno de los mejor evaluados de este mes: el 100 % de los participantes quedó muy satisfecho.

Todas las variables tuvieron una alta calificación: el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y calidad docente de los instructores Luis Correa, Joaquin Billar y Juan Poblete, el muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional y diversidad de medios y materiales utilizados, así como el recinto seleccionado y la metodología, y actividades desarrolladas. La información remitida por la Academia Judicial fue oportuna y excelente.

Este curso no fue supervisado.

203. TALLER DE NORM. BÁSICA Y PROCED. EN DERECHO LABORAL II

Dictado en : STGO, IEJ

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue muy bien evaluado, en las siguientes variables, tanto por los participantes como por los instructores y la supervisora. Se evaluó como excelente la participación y compromiso de los alumnos. Se destaca la metodología aplicada y el excelente desempeño del equipo docente constituido por Ana M. Arratia, Humberto Provoste y M.E Montt; la calidad de los materiales didácticos utilizados (no habiéndose utilizado transparencias para destacar aspectos clave y apoyar así el aprendizaje). La información remitida por la Academia fue buena. El 96,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Aspectos posibles de mejorar: el cumplimiento del programa propuesto, el recinto y la organización.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
- Se valora la capacitación ofrecida y la calidad de los instructores seleccionados.
- El **88,5%** de los cursos fue evaluado en forma **excelente**.
- El **100 %** de los cursos fue evaluado sobre el 80 % es decir, muy buenos.
- Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
- En general, los instructores demostraron dominio del contenido, técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas, una metodología centrada en la acción participativa grupal y buena disposición para responder interrogantes
- Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron excelentemente evaluados, a excepción del curso 203 que fueron buenos.
- Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, videos, estudio de casos, códigos)
- El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.
- La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 96.2%
- El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.
- Se supervisó el 53,8% de los cursos.
- Se aprecia diferente valoración del curso Redacción de Actuaciones Judiciales, dependiendo de quien sea el adjudicatario. (Cursos 194 y 201)
- La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente: todos excepto el curso N°194

Muy bueno: 194 Redacción de Actuaciones Judiciales.

B) Debilidades:

- No todos los recintos fueron bien calificados.
- Ha disminuido en casi un 10% respecto al mes anterior, la cobertura de la supervisión que realiza la Academia Judicial
- No todos los instructores hacen uso de transparencias

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- ✓ Reconsiderar la duración de algunos cursos
- ✓ Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y la comodidad de las sillas.
- ✓ Continuar con la supervisión al azar de los cursos
- ✓ Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

NOVIEMBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

1999

		Lugar	Fecha	Nº Part	Adjudicatario
204	ETICA FUNCIONARIA Y SITUACIONES CONFLICTIVAS	STGO	2-11 nov	16	Aimone y Gomez
205	GESTION Y LIDERAZGO EN LA UNIDAD JUDICIAL	STGO	2-11 nov	20	E y C Estudios y Consultorias
206	PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES	PTO MONTT	2-11 nov	19	Nibaldo Segura
207	TALLER DE INICIACION AL PODER JUDICIAL	STGO	2-11 nov	19	IEJ
208	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	STGO	8-12 nov	17	Jorge Mera
209	FRAUDES PATRIMONIALES	STGO	8-12 nov		U DP
210	MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL	STGO	8-12 nov	18	IEJ
211	PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL	VALPO	8-12 nov	17	IEJ
212	PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL	TEMUCO	8-12 nov	19	Asoc. Magistr. Malleco
213	REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES	CONCEPCION	8-12 nov	20	ESIICA
214	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	STGO	8-12 nov	17	IEJ
215	ADMINISTRACION DE TRIBUNALES	STGO	15-19 nov	16	BPI Consulting Group
216	ATENCION DE PUBLICO	CHILLAN	15-19 nov	20	Icecoop
217	DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS	STGO	15-19 nov	18	Consultora Anguita y Asoc
218	TALLER NORMAT. BASICA Y PROCED. LEGISLACION DE MENORES	CONCEPCION	15-19 nov	19	Irma Bavestrello
219	TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366	STGO	15-19 nov	19	IEJ
220	ATENCION DE PUBLICO	CONCEPCION	22-25 nov	17	Hector Arratia
221	ATENCION DE PUBLICO	PTA ARENAS	22-25 nov	20	Proyecta
222	CONCILIACION COMO RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTO	PTO MONTT	22-25 nov	17	UDP
223	PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES	TALCA	22-25 nov	16	U de Talca
224	REDACCION DE SENTENCIAS	CHILLAN	22-25 nov	15	CEAL
225	RESPONSABILIDAD DEL ESTADO	STGO	22-25 nov	12	CEAL
226	TALLER NORMATIVA BASICA Y PROCED. EN D° PENAL II	STGO	22-25 nov	17	Solis y Lusic
227	CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION	IQUIQUE	29nov 3 dic	15	U de Antofagasta
228	DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS	COIHAYQUE	29nov 3 dic	18	Proser
229	PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL NUEVO PROCESO PENAL	STGO	29nov 3 dic	17	
230	PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES	STGO	29nov 3 dic	14	Lamberto Cisternas y equipo
231	TALLER NORMATIVA BASICA Y PROCED. EN D° CIVIL	STGO	29nov 3 dic	18	IEJ
232	TALLER DE ORG. DEL PUESTO TRABAJO Y PROG DE LA AGENDA	STGO	29nov 3 dic	19	E y C Estudios y Consultorias

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de NOVIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente a los meses anteriores.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:	91-100
Muy Bueno:	81-90
Regular:	66-80
Malo:	41-65
Muy Malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

204. ETICA FUNCIONARIA Y SITUACIONES CONFLICTIVAS

Dictado en : STGO, Sala Andrés Bello

Adjudicatario: AIMONE Y GOMEZ

Excelente curso. Todas las variables tuvieron una alta calificación: la organización por parte del adjudicatario, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y calidad docente de los instructores Paulina Gómez y Enrique Aimone, quienes constituyeron un buen equipo y ofrecieron un adecuado enfoque de la ética en la función pública. El muy buen desempeño y compromiso de los participantes, buen equipamiento y recinto, excelente calidad de medios y materiales utilizados, así como la metodología y actividades desarrolladas que fueron altamente participativas. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. Los participantes señalan la excelencia de los docentes y la calidad del curso de perfeccionamiento. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: Señalan que los materiales no alcanzaron a llegar a Isla de Pascua.

205. GESTION Y LIDERAZGO EN LA UNIDAD JUDICIAL

Dictado en : STGO, Colegio de Ingenieros

Adjudicatario: E Y C , ESTUDIOS Y CONSULTORIAS

En base a los datos proporcionados este fue un muy buen curso con aspectos destacables en las siguientes variables : el excelente desempeño docente de Jenny Chomalí , así como el desempeño de los participantes y la metodología participativa aplicada; el buen manejo de grupo permitió el intercambio de experiencias entre todos los participantes. El tema fue adecuadamente contextualizado a la realidad judicial. Los medios y recursos didácticos fueron considerados un excelente apoyo para aprender los contenidos. La información remitida por la Academia fue muy buena y se recibió oportunamente. El 89,7 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

Aspectos mejorables: La selección del recinto donde se dictó el curso, aunque buena, no fue óptima : la sala larga y poco cómoda no facilita la concentración y el aprendizaje. El programa llevado a cabo y su cumplimiento. Se aprecia heterogeneidad del equipo docente, presentando J. Chomalí un mayor dominio de la temática, mayor calidez, claridad y precisión en sus explicaciones que las docentes G. Lamónica y C. Bulnes.

206. PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en : PTO MONTT, Edificio Intendencia

Adjudicatario: NIBALDO SEGURA

Excelente curso, se aprecian muchas fortalezas : el óptimo desempeño de los instructores Nivaldo Segura y Ana María León, su alto nivel de conocimiento de los temas, su amenidad, claridad y su metodología participativa; destacan especialmente la calidad humana del señor ministro. El buen desempeño, participación y motivación de los participantes al curso; el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y solicitan se aumente su duración: son muy pocos días. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada excelente, así como la organización por parte del adjudicatario. Este curso no fue supervisado por la Academia Judicial.

Debilidades: El equipamiento (sillas incómodas y sin apoyo) y calidad del recinto seleccionado.

207. TALLER DE INICIACION AL PODER JUDICIAL

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Excelente curso, con fortalezas y una alta y homogénea calidad en todas las variables medidas: La organización y administración del curso, dominio del tema y la calidad docente de los señores Luis Correa, Joaquín Billar y J.A Poblete, la metodología de enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes y la óptima comodidad del recinto seleccionado. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena y oportuna, así como el envío de materiales. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con este curso y con el programa de perfeccionamiento. Destacan especialmente la calidad docente del Ministro de la Corte Suprema. Este curso no fue supervisado.

208. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Dictado en : STGO, Facultad de Derecho U. D .P.

Adjudicatario: Jorge Mera

Excelente curso. Al analizar las variables a nivel global, el 97,5 % de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Las variables (organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, el desempeño, conocimiento y humor del instructor Jorge Mera, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados) fueron muy bien calificadas. La metodología interactiva fue muy apreciada. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena y el recinto donde se impartió el curso fue excelente.

Se sugiere el uso de transparencias para complementar visualmente la percepción auditiva de la información, facilitando así la retención del conocimiento.

209 FRAUDES PATRIMONIALES

Dictado en : STGO, UDP

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

En base a los datos proporcionados sólo por el instructor Sr. Héctor Hernández y el supervisor de la Academia, este fue un buen curso, destacando la metodología de enseñanza utilizada, los medios y materiales didácticos de apoyo, y la infraestructura y su equipamiento.

Aunque buenos, podrían mejorarse la organización por parte del adjudicatario, el programa, objetivos y contenidos impartidos y el desempeño del instructor. Se sugiere también el uso de transparencias para destacar ideas clave y facilitar la retención de la información.

No se aplicó la encuesta de opinión a los participantes.

210. MEDIOS DE PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO CIVIL

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Este curso fue excelentemente evaluado tanto por los participantes como por el instructor y la supervisora. Se destaca el excelente desempeño de las docentes Lya Cabello y M.E.Campos quienes demostraron un alto dominio de la temática y excelente grado de motivación en el grupo curso gracias a sus habilidades pedagógicas. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho.

calidad y pertinencia de medios y materiales utilizados . La información remitida por la Academia Judicial fue considerada excelente.

Aspectos mejorables: el recinto seleccionado era adecuado pero su equipamiento deficitario.

211. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : VALPO, Universidad de Valparaiso

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Sólo el 72,1% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

En éste se destacan en forma individual las siguientes variables: claridad en la exposición, dominio de la temática y metodología utilizada por los docentes Julio Miranda y J. Poblete. La motivación de los participantes y su compromiso fueron muy buenos. La organización y uso de materiales didácticos varios, fue excelente. El recinto seleccionado estaba bien equipado y era muy cómodo. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena y recibida oportunamente.

Debilidades: Los participantes manifiestan que algunas de sus dudas no fueron aclaradas y el contenido fue poco relacionado a su quehacer profesional: no les aportó en forma significativa a un mejor desempeño o crecimiento profesional.

212. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : TEMUCO, Hotel Bayern

Adjudicatario: ASOCIACION DE MAGISTRADOS MALLECO - CAUTIN

Este curso fue muy bien evaluado en cuanto a las siguientes variables: claridad en la exposición y mucho conocimiento por parte del docente Lenin Lillo; la metodología de los instructores, el programa llevado a cabo, el uso de materiales didácticos y transparencias; la motivación de los participantes y su compromiso fueron óptimos. La información remitida por la Academia Judicial se recibió antes del inicio del curso. El 97,4 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: La claridad explicativa y dominio de la temática del docente Juan Angel Muñoz puede mejorarse. El recinto seleccionado estaba bien equipado, pero no era cómodo. La organización y administración del curso y recursos (tiempo, equipos, envío de materiales, etc) por parte del adjudicatario fue regular. El cumplimiento del programa y objetivos fue bueno, pero podría optimizarse.

213. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : CONCEPCION, Hotel Cruz del Sur

Adjudicatario: ESICA

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en casi todas las variables: el excelente desempeño, claridad y amabilidad de los instructores Patricia Avila, Soledad Bravo y Oscar Castro, así como el compromiso de los participantes, la organización fue muy buena, excelente el programa llevado a cabo y los materiales y recursos didácticos de apoyo. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso y señalan su aplicabilidad en el quehacer judicial. El curso no fue supervisado. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena y se recibió antes del inicio del curso.

Debilidades. El recinto donde se dictó el curso era regular en cuanto a comodidad y equipamiento.

214. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Este curso fue excelentemente calificado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, calidad de medios y materiales utilizados, recinto y equipamiento y el excelente desempeño, amenidad, conocimiento y capacidad de motivar a los participantes por parte de los instructores Mario Carroza y Ana Cienfuegos, quienes demostraron alto grado de dominio del tema. La docente Francisca Perez fue bien calificada pero en menor grado que sus colegas. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso .

215. ADMINISTRACION DE TRIBUNALES

Dictado en : STGO, Colegio de Ingenieros

Adjudicatario: BPI CONSULTING GROUP

Excelente curso. Todas las variables tuvieron una alta calificación: la organización por parte del adjudicatario, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, alta y homogénea calidad docente de los instructores Diego Muñoz, Arturo Terra, Liliana Mejías y Rodrigo Viel, el muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados, así como la metodología y actividades desarrolladas. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada excelente. El 100 % de los participantes quedó satisfecho con el curso. Sugieren ofrecerlo a empleados de Secretaría y miembros de la Excelentísima Corte Suprema.

Aspectos mejorables: las sillas del recinto y nivel de ruido; el servicio de café fue un poco pobre.

216. ATENCION DE PUBLICO

Dictado en : CHILLAN, Gran Hotel

Adjudicatario: ICECOOP

Excelente curso; el 100 % de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Las variables (organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, el desempeño docente y claridad de los instructores Pablo Salcedo y M. Inés Fuentes, así como el desempeño e interés de los participantes) fueron muy bien calificadas. La metodología interactiva y las estrategias de enseñanza fueron muy valoradas y el recinto donde se impartió el curso fueron muy buenos. Los medios audiovisuales y materiales didácticos utilizados fueron excelentes. Curso no supervisado.

Aspectos a mejorar: tanto los materiales remitidos por el adjudicatario como la información remitida por la Academia Judicial no fue recibida oportunamente por todos.

217. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS

Dictado en : STGO, Anguita y Asociados

Adjudicatario: CONSULTORA ANGUITA Y ASOC.

Este curso fue muy bien evaluado, por los participantes , la supervisora y la instructora Virginia Molina en las siguientes variables: Cumplimiento de objetivos y contenidos del programa, metodología participativa. A su vez, se evaluó como muy buena la calidad de la docente y la participación y compromiso de los alumnos. Se destaca la metodología y ejercicios grupales desarrollados y la calidad de los materiales didácticos , el recinto y el equipamiento de éste. El 93,1 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y solicitan se extienda su duración; solicitan también mayor información de la Academia.

218. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO LEGISLACION DE MENORES

Dictado en : CONCEPCION, Colegio de Abogados

Adjudicatario: IRMA BAVESTRELLO

Excelente curso en todas y cada una de las variables. Se aprecia entre las fortalezas : el excelente desempeño, dominio de la temática, claridad explicativa, habilidades pedagógicas de la docente Irma Bavestrello, así como el desempeño de los participantes, , la organización, el programa llevado a cabo, las transparencias y los casos de apoyo didáctico. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial y el material enviado por el adjudicatario fueron excelente. Curso no supervisado.

Debilidad: el recinto, aunque su equipamiento era cómodo.

219. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño docente y metodología de los instructores Julio Miranda y J.A Poblete, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el recinto seleccionado. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente así como la organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad en que se recibieron los materiales enviados previo inicio del curso. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y sugieren extender las horas de duración para profundizar algunos tópicos relevantes como el 'proceso y procedimiento'.

220. ATENCION DE PUBLICO

Dictado en : CONCEPCION, Intendencia Regional Salón O'Higgins

Adjudicatario: HECTOR ARRATIA

Excelente curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 98,5 % .

Fortalezas: Excelentemente evaluados los aspectos de organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, el recinto seleccionado, notable desempeño, nivel de empatía que logró con el grupo y calidad docente del instructor Hector Arratia, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. Los medios y materiales utilizados fueron de excelente calidad. Se sugiere ofrecer el curso al tribunal completo. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. Sugieren se permita asistir a cursos dos veces al año.

Curso no supervisado.

221. ATENCION DE PUBLICO

Dictado en : PUNTA ARENAS, Hotel Los Navegantes

Adjudicatario: PROYECTA

Excelente curso, el 100 % de los participantes quedó muy satisfecho y sugieren se aumente su duración.

Todas las variables tuvieron una alta calificación: el cumplimiento del programa, el excepcional desempeño, amenidad y calidad docente del instructor Pablo Brzovic, el muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología y actividades desarrolladas y el recinto y su equipamiento. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente.

222. CONCILIACION COMO RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTO

Dictado en : PUERTO MONTT, Hotel O'Grimm

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

Este curso fue evaluado en forma óptima en todas las variables medidas, con fortalezas en el programa llevado a cabo que fue considerado muy relevante e interesante, muy buena y homogénea calidad docente y desempeño de los instructores N. De La Fuente, P. Correa y V. Gubbins, alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza y simulaciones, los medios y materiales didácticos así como la organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación fueron excelentes. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El recinto seleccionado y su equipamiento fueron óptimos. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

223. PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en : TALCA, Universidad de Talca

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DE TALCA

Excelente curso; presenta como fortalezas específicas el desempeño, empatía y calidad docente de los Ministros Rodrigo Biel y Eduardo Meins quienes se "pusieron al nivel de instructores", facilitando así un buen clima de aprendizaje: fueron excelentemente evaluados por su dominio de la temática y motivación al grupo para que expresar sus puntos de vista, también la organización, el programa y los medios de instrucción utilizados fueron muy buenos, así como la sala donde se dictó el curso. El programa fue pertinente a las necesidades de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, pero señalan no haber tenido tiempo profundizar. Curso no supervisado por la Academia Judicial.

224. REDACCION DE SENTENCIAS

Dictado en : CHILLAN, Depto. Extensión, U. Bio-Bio

Adjudicatario: CEAL

Excelente curso, se destacan las siguientes variables: programa llevado a cabo, la organización y envío de materiales ; el recinto seleccionado, la calidad instruccional de medios y recursos didácticos utilizados, notable desempeño, amenidad y capacidad para motivar de los instructores Patricio Martínez y Claudio Poblete, muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 93,3 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente y oportuna. Este curso no fue supervisado.

225. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Dictado en : STGO, Universidad Residentes

Adjudicatario: CEAL

Excelente curso. Muestra fortalezas en las siguientes variables medidas: la calidad docente y experiencia de Pedro Pierry y Alvaro Quintanilla y la metodología participativa por ellos utilizada, , la calidad y pertinencia de los medios y materiales didácticos utilizados y la motivación y compromiso de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. La organización del tiempo y administración del curso y el envío de materiales antes del inicio de éste fueron excelentes. El 98,6% de los alumnos quedó muy satisfecho con el curso y sugieren impartirlo a Jueces, Secretarios y Oficiales Primeros.

Falencias: la comodidad del recinto seleccionado.

226. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCED. EN DERECHO PENAL II

Dictado en : STGO, Universidad central

Adjudicatario: A. SOLIS y D. LUSIC

Este curso fue excelentemente evaluado por los participantes. El 100 % quedó muy satisfecho con el curso. No fue supervisado.

Fortalezas: La excelente calidad docente, dominio de la temática, claridad expositiva y desempeño de Dobra Lusic y Alejandro Solís, la metodología utilizada y los materiales didácticos elaborados. La organización y administración del curso por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el compromiso de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada excelente. También el recinto y su equipamiento fueron considerados de alta calidad por los participantes.

227. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOAFIRMACION

Dictado en : IQUIQUE, Hotel Sunfish

Adjudicatario: U de ANTOFAGASTA

Excelente curso evaluado con la más alta calificación en todas y cada una de las variables : desempeño y calidad docente del instructor Sergio Franco, el envío de materiales previo inicio curso y la metodología participativa utilizada; la información remitida por la Academia Judicial fue excelente, así como la organización por parte del adjudicatario y el programa llevado a cabo. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. El desempeño y compromiso de los participantes y el recinto donde se dictó el curso fueron excelentes. Este fue el curso mejor evaluado de este mes.

228. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS

Dictado en : COIHAIQUE, Hotel Coihaique

Adjudicatario: PROSER

Excelente curso, uno de los mejor evaluados de este mes. Presenta fortalezas en todas las variables: organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, desempeño y metodología de los docentes Patricia ferrada y Loreto Torres, así como la motivación y participación del grupo, el recinto y los medios y materiales didácticos utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente.

El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, que superó sus expectativas. Sugieren se dicte a todos los miembros del Poder Judicial.

229. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : STGO, Universidad de Los Andes

Adjudicatario: Raúl Bertensen y equipo

Este curso fue excelentemente evaluado. Destacan la organización y administración de la capacitación, el programa desarrollado, la metodología utilizada, el uso de materiales didácticos y transparencias y el excelente desempeño de los cuatro instructores que demostraron una alta y homogénea calidad docente: O. Poblete, R. Bertensen, A. Romero y R. Carvajal. La motivación de los participantes y su compromiso fueron óptimos, así como el recinto seleccionado. Sólo el 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso.

230. PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: LAMBERTO CISTERNAS Y EQUIPO

Excelente curso, mostrando fortalezas y calidad homogénea en todas las variables medidas: La organización y administración del curso, dominio del tema y la calidad docente de Nelson Baeza, Lamberto Cisternas y Mario Gomez, la metodología de enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes y la ubicación y comodidad del recinto seleccionado. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 98,2% de los participantes quedó muy satisfecho con este curso y con el programa de perfeccionamiento.

Aspecto a mejorar: se sugiere la utilización de transparencias con el fin de incrementar los canales de captación de la información, la retención de aspectos e ideas clave y el almacenamiento a largo plazo del conocimiento.

231. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCED. EN DERECHO CIVIL

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Buen curso. La mayoría de las variables tuvo una alta calificación: la organización por parte del adjudicatario, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y calidad docente de las instructoras Ana Cienfuegos y Ana María Gonzalez, el muy buen desempeño y compromiso de los participantes, muy buen recinto, excelente calidad de medios y materiales utilizados, así como la metodología y actividades desarrolladas que fueron altamente participativas. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente y recibida por todos los participantes. Los participantes felicitan a las instructoras y sugieren se aumente la duración de este curso. El 90,3 % de los participantes quedó satisfecho con el curso. No se supervisó, por parte de la Academia.

Debilidades: No se utilizaron transparencias para apoyar la retención de aspectos e ideas clave y el almacenamiento a largo plazo del conocimiento. Las sillas del recinto eran incómodas.

232. TALLER DE ORG DEL PUESTO DE TRABAJO Y PROG DE LA AGENDA

Dictado en : STGO, Colegio de Ingenieros

Adjudicatario: E Y C ESTUDIOS Y CONSULTORIAS

Excelente curso. Aspectos destacables: la organización fue óptima y los materiales remitidos por los adjudicatarios fueron oportunamente recibidos. El desempeño de los docentes G. Lamónica, J. Peamjean, F. Torres y J. Chomalí fue excelente y homogéneo, así como la metodología participativa aplicada, el cumplimiento del programa de la Academia y la calidad de los materiales didácticos. Evaluaron en forma excelente la información remitida por la Academia. El 94,7% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidad: El recinto seleccionado y el equipamiento de éste podrían haber sido mejor.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
- Se percibe agradecimiento hacia la Academia Judicial por la calidad y pertinencia de los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- El **93,1%** de los cursos fue evaluado en forma **excelente**.
- El **100 %** de los cursos fue evaluado sobre el 80 % es decir, muy buenos.
- Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
- En general, los instructores demostraron un excelente dominio del contenido
- Se aprecia una tendencia sostenida al uso de técnicas motivacionales, estrategias pedagógicas, una metodología centrada en la acción participativa grupal y buena disposición para responder interrogantes
- Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron muy bien evaluados.
- Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, estudio de casos, códigos)
- Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
- El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.
- La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 96,6%
- El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.
- Se supervisó el 62,1% de los cursos.
- La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente: Tdos los cursos excepto aquellos codificados con el N° 209 y N°211

Muy buenos: # 209. Fraudes Patrimoniales y #211. Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal

B) Debilidades:

- Se señala que en algunas ocasiones, los materiales del adjudicatario no llegan oportunamente, previo inicio de los cursos (Isla de Pascua)
- No todos los recintos fueron bien calificados.
- Un porcentaje importante de participantes no quedó satisfecho con la capacitación del curso #211

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- ✓ Reconsiderar la duración de algunos cursos
- ✓ Revisar la selección de los participantes a los cursos

- ✓ Revisar la asignación de viáticos y el momento de su entrega.
- ✓ Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado y la comodidad de las sillas.
- ✓ Continuar con la supervisión al azar de al menos el 50% de los cursos.
- ✓ Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

DICIEMBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

1999

		Lugar	Fecha	Nº Part	Adjudicatario
233	ATENCION DE PUBLICO	STGO	13-17 DIC	18	SPES
234	DESARROLLO PERSONAL	STGO	13-17 DIC	18	CAPACITUC
235	PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL	STGO	13-17 DIC	18	IEJ
236	PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL NUEVO PROCESO PENAL	VALDIVIA	13-17 DIC	19	BLANCO, BOFILL Y ULLOA
237	RELACIONES INTERPERSONALES	VALPARAISO	13-17 DIC	16	INACAP
238	TALLER NORMATIVA BASICA Y PROCED EN D° CIVIL	ARICA	13-17 DIC	20	U DE ANTOFAGASTA
239	TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366	SANTIAGO	13-17 DIC	19	B.PEDRALS Y EQUIPO
240	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	PTO MONTT	13-17 DIC	18	R. ALVEAR Y P. INZUNZA

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de DICIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente a los meses anteriores.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :	
Excelente:	91-100
Muy Bueno:	81-90
Regular:	66-80
Malo:	41-65
Muy Malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO 1 se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

233. ATENCION DE PUBLICO

Dictado en : STGO, SPES CONSULTORA

Adjudicatario: SPES

Excelente curso. Casi todas las variables tuvieron una alta calificación: la excelente organización por parte del adjudicatario, el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y calidad docente de los instructores Hugo Chacón y Marcela Abarca, quienes constituyeron un buen equipo, capaz de motivar e involucrar al grupo. El muy buen desempeño y compromiso de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados, así como la metodología y actividades desarrolladas que fueron altamente participativas. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. Los participantes destacan la excelencia de los docentes y la calidad del curso de perfeccionamiento, sugiriendo que se imparta a Jueces, Secretarios y todo el tribunal. El 98,6 % de los participantes quedó muy satisfecho. Curso no supervisado por la Academia.

Debilidades: la incomodidad de sillas y del recinto.

234. DESARROLLO PERSONAL

Dictado en : STGO, CENTRO DE EXTENSION, UC

Adjudicatario: CAPACITUC

Excelente curso, se aprecian muchas fortalezas: la organización por parte del adjudicatario, el notable desempeño, claridad y precisión de las explicaciones de Pablo Mancini y Ana M. Paganelli, así como el desempeño de los participantes, el clima de apertura establecido y la metodología participativa aplicada; el buen manejo del grupo permitió el intercambio de experiencias y la integración de todos los participantes. El programa llevado a cabo y los temas fueron adecuadamente contextualizados al ámbito judicial. Los medios y recursos didácticos fueron considerados un excelente apoyo. La información remitida por la Academia se recibió oportunamente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Sugieren impartirlo a todos los escalafones.

Debilidades: ninguna

235. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : STGO, INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso con aspectos destacables en las siguientes variables : el óptimo desempeño de los instructores M. Teresa Letelier y Mario Carroza, su alto nivel de conocimiento de los temas, su amenidad, claridad y su metodología participativa. El buen desempeño, alta participación y motivación de los participantes al curso; la heterogeneidad del grupo (con y sin conocimiento jurídico) permitió que se destacaran líderes que aportaron su experiencia. El programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. El 95,4% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y solicitan se aumente su duración: son muy pocos días. La información remitida por la Academia Judicial fue recibida oportunamente.

Los participantes solicitan copia del material presentado en transparencias para analizarlo con colegas.

Aspectos mejorables: aunque el recinto era cómodo y climatizado, el equipamiento era inadecuado (sillas incómodas)

236. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : VALDIVIA, HOTEL VILLA DEL RIO

Adjudicatario: BLANCO, BOFILL Y ULLOA

Excelente curso, con fortalezas en todas las variables medidas: La organización y administración del curso, el dominio del tema, la profundidad con que se trató, la claridad y calidad docente de los señores Rafael Blanco, Jorge Bofill y Antonio Ulloa, la metodología y ambiente de enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes y el excelente recinto seleccionado. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena y oportuna. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con este curso y con el programa de perfeccionamiento.

Aspectos mejorables: no todos los participantes recibieron los materiales antes del inicio del curso.

237. RELACIONES INTERPERSONALES

Dictado en : VALPARAISO, HOTEL GALA

Adjudicatario: INACAP

Curso excelentemente evaluado. Al analizar las variables a nivel global, el 100 % de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas y sugieren impartirlo a todo el tribunal. Las variables (organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, el desempeño, conocimiento y empatía de la instructora Marcela Soto, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados) fueron óptimamente calificadas. La metodología interactiva fue muy valorada. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente, así como el recinto donde se impartió el curso.

Este curso no fue supervisado por la Academia Judicial.

Debilidades. ninguna

238. TALLER NORMATIVA BASICA Y PROCED. EN DERECHO CIVIL

Dictado en : ARICA, ASOC. CHILENA DE SEGURIDAD

Adjudicatario: U. DE ANTOFAGASTA

Este curso fue evaluado en forma homogénea y de alta calidad en todas y cada una de las variables medidas. Se destacan la organización por parte del adjudicatario, el programa, objetivos y contenidos impartidos y la calidad docente de Oscar Clavería y Carlos Gajardo, la metodología de enseñanza utilizada y la infraestructura y su equipamiento. El 96,3 % de los participantes quedó satisfecho con el curso. Los materiales didácticos de apoyo y ejercicios prácticos fueron excelentes. Se sugiere también el uso de transparencias para destacar ideas clave y facilitar la retención de la información.

239. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en : STGO, ACADEMIA SUPERIOR ESTUDIOS POLICIALES

Adjudicatario: B. PEDRALS, C. PERNOZ Y G. IBARRA

Este curso fue el mejor evaluado del mes de diciembre tanto por los participantes como por los instructores y la supervisora. Se destaca el excelente desempeño de los docentes Beatriz Pedrals, Clara Pernoz y Germán Iturra quienes demostraron un alto dominio de la temática y lograron un excelente grado de motivación en el grupo curso gracias a sus habilidades pedagógicas y al ambiente de aprendizaje logrado. Variables óptimamente calificadas : la organización por parte del adjudicatario, el recinto seleccionado ; el programa llevado a cabo, la metodología de enseñanza, el buen desempeño de los participantes, así como la calidad y pertinencia de medios y

materiales utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho y valoran especialmente que el equipo docente incluyera un comisario policial. La excelente relación entre funcionarios jurídicos y policiales permitió entregar un nuevo y práctico enfoque.

240. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en : PTO MONTT, AFP-PROVIDA

Adjudicatario: R. ALVEAR Y P. INZUNZA

El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

En este excelente curso se destacan las siguientes variables: claridad en la exposición, dominio de la temática y metodología utilizada por los docentes Ruby Alvear y Patricio Inzunza. La motivación de los participantes y su compromiso fueron óptimos. Sugieren ofrecer el curso a los Magistrados. La organización y uso de materiales didácticos varios, fue excelente. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente y recibida oportunamente.

Debilidades: El recinto era inadecuado, con constantes interrupciones y el equipamiento incómodo (sillas).

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, excelente.
- Se percibe agradecimiento hacia la Academia Judicial por la calidad y pertinencia de los cursos ofrecidos y la calidad de los instructores seleccionados.
- El **100%** de los cursos fue evaluado en forma **excelente**.
- Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
- Los instructores demostraron un excelente dominio del contenido
- Las metodologías y estrategias pedagógicas combinaron efectivamente la exposición docente, las intervenciones de los asistentes y la participación grupal.
- Se aprecia por parte de los docentes, claridad, disposición y precisión para responder interrogantes
- Los programas de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fueron muy bien evaluados.
- Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, estudio de casos, códigos)
- El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en casi todos los cursos.
- La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 100%
- El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.
- Se supervisó el 75% de los cursos.
- La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderados y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente: Todos los cursos.

B) Debilidades:

- Se señala que en algunas ocasiones, los materiales del adjudicatario no llegan previo inicio de los cursos
- No todos los recintos fueron óptimos.

2. SUGERENCIAS.

Se recomienda:

- ✓ Reconsiderar la duración de algunos cursos
- ✓ Revisar la asignación de viáticos y el momento de su entrega.
- ✓ Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad en verificar la calidad del recinto seleccionado, en especial la comodidad de las sillas en las que los participantes estarán sentados varios días.
- ✓ Continuar con la supervisión al azar de al menos el 50% de los cursos.
- ✓ Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

118. DERECHO DE AGUAS

Dictado en : STGO, Univ. de Atacama

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño de los dos instructores, Gonzalo Arévalo, Gonzalo Muñoz y Javier Barrientos, el desempeño y motivación de los participantes los medios y materiales didácticos utilizados. La organización y administración del curso, el recinto seleccionado y la calidad y/o oportunidad del envío de los materiales remitidos antes del curso. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial no fue recibida por todos.

119. ETICA FUNCIONARIA Y SITUACIONES CONFLICTIVAS

Dictado en : STGO, Inacap

Adjudicatario: VICTOR STENGER Y EQUIPO

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en las siguientes variables medidas: La calidad docente, dominio del tema, y claridad de los instructores Victor Stenger, Fernando Valenzuela y Eduardo Galvez, la metodología de enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados, y la motivación de los participantes. La organización y administración del curso, así como la información remitida por la Academia Judicial fueron muy buenas. El recinto seleccionado fue bueno pero con poca aislación acústica. El 96,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Sugieren se asigne más tiempo a este tema. No se aprecian debilidades.

120. ETICA JUDICIAL

Dictado en : VALDIVIA, Hotel Melillanca

Adjudicatario: E. AIMONE Y P. GOMEZ

Este curso fue bien evaluado, por los participantes y los instructores. No se tienen datos del Supervisor.

Fortalezas: el programa llevado a cabo fue considerado relevante e interesante, la organización por parte de los instructores y envío del material con antelación fueron bien calificados, también la metodología de enseñanza, la alta motivación y buen desempeño de los participantes. Los medios y materiales didácticos y el recinto seleccionado fueron excelentes. La información remitida por la Academia Judicial fue buena.

Sólo el 85,3 % de los participantes quedó satisfecho con el curso; la calidad docente y dominio de la temática por parte de los instructores Paulina Gomez y Enrique Aimone fue excelente pero la presentación no se adecuó al grupo de asistentes sociales sino más bien fue dirigida a magistrados.

121. LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Dictado en : VALPO, Escuela de Derecho, U de Valpo

Adjudicatario: Instituto Estudios Judiciales

Excelente curso, uno de los cinco mejor evaluados de este mes, con fortalezas en las siguientes variables : . La organización, la selección del recinto donde se dictó el curso, el óptimo desempeño de las instructoras, Lya Cabello y D. Mondaca y de la metodología participativa por ellas aplicada, así como el desempeño de los participantes y el programa llevado a cabo; muy buena calidad y uso de medios visuales para apoyar la organización y síntesis cognitiva del contenido. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente.

122. REDACCIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : VALDIVIA, Hotel Melillanca

Adjudicatario: ESIICA

Este curso fue el segundo mejor evaluado del mes, excelentemente calificado en todas las variables : la organización y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes asistentes, el recinto seleccionado y el uso de medios y excelentes materiales didácticos. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad de los instructores P. Avila, O. Castro, y S. Bravo. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. No fue supervisado por la Academia.

123. TALLER NORMATIVA BASICA Y PROCEDIMIENTO DERECHO CIVIL

Dictado en : PTO MONTT, Hotel O'Grimm

Adjudicatario: ASOC. MAGISTRADOS MALLECO CAUTIN

Este curso presenta fortalezas en la metodología, los medios y materiales, la calidad docente y desempeño de los instructores Juan Angel Muñoz, L. Illanes y J. Gonzalez, desempeño de los participantes; la información remitida por la Academia Judicial fue buena. El 98,8% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y consideran necesario un segundo nivel para

poder analizar la gran variedad de documentos que se tramitan en los tribunales. No se tienen datos del supervisor.

No se aprecian grandes debilidades pero la organización por parte del adjudicatario, incluyendo el fotocopiado de apuntes, el programa llevado a cabo y el recinto seleccionado (sin tener que cambiar de sala) podrían mejorarse.

124. TALLER NORM. BASICA Y PROCEDIMIENTO LEGISLACION MENORES

Dictado en : TALCA, Universidad de Talca

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DE TALCA

Curso de homogénea y excelente calidad; se destacan las siguientes variables: el programa, la organización y envío de materiales; la calidad instruccional de medios y materiales utilizados, excelente desempeño, sensibilidad e interacción de los instructores H. Gonzalez y C. Suarez muy buen desempeño y compromiso de los participantes. El 98,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y sugieren se extienda su duración. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente

Debilidad: El recinto seleccionado fue regular en cuanto a su comodidad.

125. DELITOS E INFRACCIONES TRIBUTARIAS

Dictado en : STGO, Univ. Diego Portales

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

Este curso fue excelentemente evaluado en las siguientes variables : muy buen desempeño, claridad en la exposición y dominio del tema por parte de los instructores R. Ugalde, A. Dumay, M. Guzmán, buen desempeño de los participantes, excelente calidad de medios y materiales utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. En tanto la organización por parte de los instructores y el programa llevado a cabo fueron óptimos. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, y manifiestan la necesidad de extender su duración. Debilidades: el ruido fuera de la sala.

126. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS

Dictado en : STGO, Centro de Extensión, UC

Adjudicatario: CAPACITUC

Este curso fue excelentemente evaluado, con un 94,6% de alumnos muy satisfechos. Se aprecia fortalezas en las siguientes variables: medios y materiales didácticos, la metodología y dinámicas aplicadas. El desempeño de los instructores Ana M. Paganelli y P. Mancini fue óptimo. El desempeño y motivación de los participantes fue muy buena. El recinto fue muy bueno así como la organización por parte de los instructores y el programa de contenidos. La

información remitida por la Academia Judicial fue buena. Los participantes sugieren aumentar la duración del curso.

127. PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en : STGO, Centro El Agora

Adjudicatario: INSTITUTO SUPERIOR ESTUDIOS JURIDICOS

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, recinto seleccionado, programa llevado a cabo, óptimo desempeño del instructor Alfredo Pfeiffer, capacidad de motivación e interés de los participantes y calidad de medios y materiales utilizados). La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 98,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso, pero señalan que el tiempo es insuficiente para profundizar los temas.

128. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : VALPO, Hotel Español

Adjudicatario: P.A. DURAN KOKISH

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en las variables : el programa llevado a cabo, calidad docente y desempeño de los instructores P. Durán, D. Calvo, R. Perrada y M.I.Reyes y motivación y desempeño de los participantes. La organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación al curso pueden mejorarse. La información remitida por la Academia Judicial fue buena. El 95,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

En la dictación de este curso sólo se aprecia una debilidad: el recinto seleccionado fue considerado regular .

129. RELACIONES INTERPERSONALES

Dictado en : TEMUCO, Hotel Aihué

Adjudicatario: ESIICA

Excelente curso, se aprecian entre las fortalezas: el excelente desempeño, calidad docente y metodologías utilizadas por los instructores Jorge Becerra y M. Soledad Bravo, así como el desempeño de los participantes, el programa llevado a cabo, el material de apoyo didáctico, y el recinto seleccionado. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y sugieren se le asigne una mayor duración para profundización de los temas. La información remitida por la Academia Judicial fue recibida oportunamente. La calidad de los materiales

curso fueron calificados como regular. Este curso no fue supervisado por la Academia Judicial.
Debilidades: no todos los participantes recibieron el material previo inicio del curso.

130. TALLER DE INICIACION AL PODER JUDICIAL

Dictado en : STGO, Hotel Conde Ansurez

Adjudicatario: INSTITUTO PROFESIONAL VALLE CENTRAL

Este curso fue evaluado en forma óptima, con fortalezas en todas las variables: el programa llevado a cabo que fue considerado muy interesante pero de muy corta duración, muy buena y homogénea calidad docente y desempeño de los instructores R. Cerda, L. Lozano y M. Muñoz, alta motivación y buen desempeño de los participantes, muy buena organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos y el recinto seleccionado fueron excelentes. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

131. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en : CONCEPCION, Prefectura de Carabineros

Adjudicatario: J. RENCORET Y L. VERA

Este curso fue excelentemente evaluado en cuanto a las siguientes variables: programa llevado a cabo, el desempeño y metodología de los instructores Jaqueline Rencoret y Lautaro Vera, se aprecia claridad en la exposición y mucho conocimiento por parte del equipo docente. Excelente la motivación de los participantes, el uso de materiales didácticos y transparencias. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 98,8 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: el recinto seleccionado fue considerado deficitario e incómodo.

132. LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en : CONCEPCION, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

No se tienen datos de los participantes ni del supervisor de la Academia. Por tanto, la evaluación se fundamenta sólo en la información de los instructores Dora Mondaca y Lya Cabello quienes informan que el curso resultó excelente, tanto en su organización, el cumplimiento del programa, la infraestructura y los medios didácticos utilizados.

133. MOTIVACION INTERNA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO

Dictado en : STGO, Hotel Manquehue

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso, uno de los mejor evaluados de este mes, con un nivel de satisfacción de los participantes del 98,7 % .

Fortalezas: Este curso fue excelentemente calificado en aspectos de organización por parte del instructor, programa llevado a cabo, notable desempeño, nivel de empatía que logró con el grupo y calidad docente de los instructores N. Petrasic y E. Márquez, óptimo desempeño y compromiso de los participantes, y excelentes medios y materiales utilizados. Cabe señalar la calidad y comodidad del recinto seleccionado. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. Debilidades: ninguna.

134. NUEVA NORMATIVA EN MATERIA FILIACION Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en : VALPO, Escuela de Derecho, U. de Valpo

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

Este curso fue óptimamente calificado en todos sus aspectos. Presenta fortalezas en: la organización por parte del adjudicatario y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, el desempeño y metodología de los docentes R. Moreno, Susana Bontá, A. Quintanilla, Ricardo Saavedra y Juan Matus, el dominio del tema y claridad de los tres primeros instructores, la motivación de los participantes, los medios y materiales utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 95,3% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Solicitan se aumente la duración del curso para profundizar la temática. Este curso no fue supervisado por la Academia Judicial.

El recinto seleccionado para la dictación de este curso fue deficitario y no se hizo uso de transparencias para apoyar el aprendizaje.

135. POLITICA CRIMINAL Y PERSECUCION PENAL

Dictado en : STGO, Sala Andrés Bello

Adjudicatario: L. RODRIGUEZ

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en el excelente desempeño, claridad y amabilidad del instructor Sr Luis Rodriguez, así como el compromiso de los participantes, el envío de materiales antes del inicio del curso y el programa llevado a cabo. La organización y la información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 94,1% de los participantes quedó muy satisfecho . Este curso no fue supervisado por la Academia.

Debilidades: la selección del recinto donde se dictó el curso, siendo buena puede mejorarse.

136. REDACCION DE ACTUACIONES JUDICIALES

Dictado en : ANTOFAGASTA, U de Antofagasta

Adjudicatario: U. DE ANTOFAGASTA

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en todas las variables medidas: La organización y administración del curso, la calidad docente, dominio del tema, y claridad de los instructores Oscar Clavería y Carlos Gajardo, la metodología de enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados, el recinto seleccionado y la motivación de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso .

No se aprecian debilidades. Este curso no fue supervisado por la Academia

137. TALLER DE NORMATIVA BASICA Y PROCED. DERECHO LABORAL

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: el programa llevado a cabo, el excelente desempeño, dominio del tema, claridad y metodología activa de los instructores, Ana M. Arratia, M.E. Montt y H. Provoste, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados y el recinto seleccionado. La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del inicio de éste, fueron excelentes. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. Debilidades : ninguna

138. TALLER ORGANIZACIÓN PUESTO TRABAJO Y PROGRAM. AGENDA

Dictado en : STGO, Instituto Profesional La Araucana

Adjudicatario: SERVICIO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO PROFESIONAL

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: el excelente desempeño, claridad y amabilidad de los instructores S. Bustamante y J. Rivas, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo fueron excelentes. La selección del recinto donde se dictó el curso fue buena. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 100 % de los participantes quedó satisfecho con el curso. Los instructores contextualizaron adecuadamente la temática del curso al ámbito del Poder Judicial.

No se aprecian debilidades.

139. ADMINISTRACION DE TRIBUNALES

Dictado en : TALCA, El Porvenir

Adjudicatario: BPI CONSULTING GROUP

Todas las variables excepto el recinto seleccionado fueron muy bien evaluadas. La organización de la capacitación por parte del adjudicatario, los materiales enviados previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, el desempeño, el dominio del tema y la metodología de enseñanza de los tres instructores Diego Muñoz, Arturo Terra y Liliana Mejías. El desempeño de los participantes, y medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada excelente. Este curso no fue supervisado.

Hubo consenso de todos los participantes en cuanto a la deficiencia e incomodidad del recinto.

140. ADOPCION

Dictado en : ANTOFAGASTA, Sala Reuniones de Holiday Inn

Adjudicatario: GLADYS LAGOS

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas las variables : la calidad de los materiales enviados y la organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, el desempeño y compromiso de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. Cabe destacar especialmente la alta calidad docente de Gladys Lagos y Marta Hermosilla. Hubo gran interés de los alumnos y sugieren extender la duración de este curso. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho.

No se aprecian debilidades, pero se recomienda utilizar transparencias para apoyar el aprendizaje y recordación del contenido. Aquellas ideas clave presentadas en los apuntes o verbalmente podrían reforzarse además en una transparencia.

141. DESARROLLO PERSONAL

Dictado en : STGO, Inacap

Adjudicatario: INACAP

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en casi todas las variables medidas. La organización del tiempo y administración del curso, el envío de materiales antes del inicio del curso, la óptima calidad docente y empatía de Marcela Soto, y la metodología de enseñanza por ella aplicada, los medios y materiales didácticos utilizados y la motivación de los participantes, todo ello resultó excelente. El 100% de ellos quedó muy satisfecho con el curso, el que solicita

Sr. Alfredo Pfeiffer, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados. La organización y administración del curso, el recinto seleccionado y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso, fueron muy buenos, así como la información remitida por la Academia Judicial.

Debilidades : El programa del curso siendo bueno, podría mejorarse ; no se utilizaron transparencias para apoyar el aprendizaje y sólo el 86,8 % de los participantes quedó satisfecho con el curso.

148. RELACIONES INTERPERSONALES

Dictado en : IQUIQUE. Hotel Sunfish
Adjudicatario: U DE ANTOFAGASTA

Este fue el curso mejor evaluado del mes de agosto con una calidad excelente y homogénea en todas las variables: el programa llevado a cabo, la excelente calidad docente, dominio de la temática y desempeño del instructor Sergio Franco. La organización por parte del adjudicatario y envío del material con antelación así como la información remitida por la Academia Judicial fueron considerados excelentes. Alta motivación y buen desempeño de los participantes. La metodología de enseñanza, los medios y materiales didácticos fueron óptimamente evaluados. El recinto seleccionado fue cómodo, luminoso y bien equipado. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y sugieren se extienda su duración. No hubo supervisión.

En la dictación de este curso no se aprecian debilidades.

149. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.366

Dictado en : STGO. Instituto de Estudios Judiciales
Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente evaluado en casi todas las variables, a excepción de la organización y la calidad de los materiales enviados antes del inicio del curso, que fueron buenos.

Fortalezas: el programa llevado a cabo, el notable desempeño, claridad, metodología activa y dominio del tema de J. Antonio Poblete y Rosita Aguirre, el compromiso y desempeño de los participantes, los medios y materiales utilizados y el recinto seleccionado. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Se sugiere aumentar el número de horas para desarrollar los temas con mayor profundidad .

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. CONCLUSIONES.

A) Fortalezas:

- La evaluación de los cursos de este mes, a partir de datos entregados por los participantes, instructores y supervisores, fue en promedio, **excelente**.
- Se percibe agradecimiento hacia la Academia Judicial específicamente por los cursos ofrecidos y la alta calidad de los instructores seleccionados.
- El **97,1%** de los cursos fue evaluado sobre 90%, es decir, excelente.
- El **100%** de los cursos fue evaluado sobre 80% es decir, muy buenos.
- No hubo **ningún** curso de regular o mala calidad
- Los cursos dictados en provincias fueron evaluados similarmente a los dictados en Santiago.
- No se aprecian diferencias en la calidad de cursos jurídicos y cursos técnicos
- Todos los instructores demostraron dominio del contenido, aplicación de estrategias motivacionales, técnicas pedagógicas centradas en la interacción y buena disposición para responder interrogantes
- Se aprecia uso generalizado de metodologías participativas y dinámicas.
- El programa de los cursos (objetivos, contenido y actividades) fue muy bien evaluado.
- Se aprecia un alto grado de utilización de diversos materiales de apoyo a la docencia (transparencias, estudio de casos, etc.)
- El envío de información antes del inicio del curso y la organización en general obtuvo un alto porcentaje de aprobación en todos los cursos.
- La información enviada por la Academia Judicial es considerada, en general, de muy buena calidad
- La recuperación de los cuestionarios de los participantes es del 97.1%
- El porcentaje de recuperación de los cuestionarios de los instructores fue del 100%.
- Se supervisó sólo el 54% de los cursos.
- Se solicita, por parte de algunos participantes, resolver sobre problema de postulación a cursos de capacitación; señalan que no se respetó selección, fecha o lugar de preferencia.
- Los cursos técnicos, aunque no apuntan a un perfeccionamiento en conocimiento jurídico, son apreciados y aplicables a la realidad laboral del Poder Judicial

- La capacitación fue considerada, en cuanto a **dos criterios** (puntaje promedio ponderado y nivel de satisfacción), de la siguiente forma:

Excelente: en todos los cursos impartidos durante el mes de agosto

B) Debilidades:

- No todos los recintos fueron óptimamente calificados (cursos #128, #131, #134, #139, #145).

SUGERENCIAS.

Se recomienda :

- ✓ Reiterar a los adjudicatarios su responsabilidad de verificar la calidad del recinto seleccionado.
- ✓ Continuar con la supervisión intermitente y azarosa de los cursos, ya que la calidad de la capacitación se ha mantenido a pesar de una reducción casi del 50% de dicha actividad.
- ✓ Continuar comunicando los resultados de la capacitación.

SEPTIEMBRE

INFORME DE EVALUACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

DE LA

ACADEMIA JUDICIAL

DE

CHILE

Elaborado por:
M. Angélica Winter G.

1999

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente evaluación ha sido determinar la calidad de los diversos cursos de perfeccionamiento que realizó la Academia Judicial durante el mes de SEPTIEMBRE del presente año.

Cada uno de los cursos ha sido identificado, por la Academia Judicial, numérica y secuencialmente a los meses anteriores.

La información obtenida se sintetizó en promedios globales de acuerdo a las variables evaluadas por las distintas fuentes de información (los participantes, los instructores y el supervisor), y sirvió de base al análisis evaluativo (**DIRIGIDO TANTO A LA ACADEMIA JUDICIAL COMO A LOS ADJUDICATARIOS**) y a las conclusiones y sugerencias que se proponen (**DIRIGIDAS SOLO A LA ACADEMIA JUDICIAL**).

Escala utilizada :

Excelente:	91-100
Muy Bueno:	81-90
Regular:	66-80
Malo:	41-65
Muy Malo:	0-40

Se realiza a continuación un análisis de cada curso. En ANEXO I se presentan tanto los Promedios Globales como los datos detallados que entregaron los participantes.

II. ANALISIS DE CURSOS DICTADOS

150. CRECIMIENTO PERSONAL, CREATIVIDAD Y AUTOVALORACION

Dictado en : STGO, HOTEL MANQUEHUE

Adjudicatario: PETRASIC

Excelente curso, segundo mejor evaluado de este mes; el 100 % de los participantes quedó muy satisfecho.

Todas las variables tuvieron una alta calificación: el cumplimiento del programa, el excelente desempeño y calidad docente de los instructores : N. Petrasic y E. Márquez, el muy buen desempeño y compromiso de los participantes, recinto céntrico, cómodo y acogedor , excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados, así como la metodología, y actividades aplicadas. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. Los participantes felicitan a los instructores y solicitan se extienda la duración del curso.

151. DERECHO DE MENORES, ABANDONO Y MALTRATO INFANTIL

Dictado en : STGO, CENTRO EL AGORA

Adjudicatario: CENTRO PROMOCION Y APOYO INFANCIA

Muy buen curso, se aprecian entre las fortalezas : el excelente desempeño de los instructores Ana Silva, Marianne Knaak, Valeria Arredondo y Gonzalo Lira su alto nivel de conocimiento de los temas, su amenidad y su metodología interactiva y el buen desempeño de Iván Zamora, aunque su participación fue muy breve. El desempeño, participación y entusiasmo de los participantes al curso; el programa llevado a cabo, y los materiales de apoyo didáctico. La calidad y comodidad del recinto seleccionado fue buena pero no óptima. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada muy buena por los participantes. La organización por parte del adjudicatario fue muy buena. Se señala que la duración del curso debe incrementarse y ojalá se coordinara con miembros de tribunales que tratan materias comunes (Maltrato: J. del Crimen, J. Civil, J. de Menores).

152. MOTIVACION INTERNA Y EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO

Dictado en : VALPO, UNIV DE VALPO. ESCUELA DE PSICOLOGIA

Adjudicatario: ESCUELA DE PSICOLOGIA UC VALPO

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: el excelente desempeño, vocación, claridad y amenidad del instructor Sr Roberto Chiang, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo, y la selección del recinto donde se dictó el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 97% de los participantes quedó satisfecho con el curso y solicitan un segundo nivel para profundizar la temática.

Este curso no fue supervisado por la Academia Judicial.

153. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : STGO, UNIVERSIDAD DE VALPO

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DE VALPO

Curso muy bien evaluado. Se aprecian fortalezas en las siguientes variables: La organización y administración del curso y la calidad y/o oportunidad de los materiales enviados antes del curso,

el programa llevado a cabo, el excelente desempeño de los dos instructores, Srs R. Tavolari y J. Bofill, el desempeño y motivación de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados. El 98,6 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue buena. El recinto seleccionado fue bueno.

154. TALLER NORMATIVA BÁSICA Y PROCED, DERECHO PENAL II

Dictado en : TALCA, UNIVERSIDAD DE TALCA

Adjudicatario: UNIVERSIDAD DE TALCA

Este curso fue excelentemente evaluado con fortalezas en todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío del material con antelación, programa llevado a cabo, calidad docente y desempeño de los instructores Rodrigo Biel y Hernan Gonzalez, y motivación y desempeño de los participantes). La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El recinto seleccionado excelente y el uso de material didáctico fue considerado un excelente apoyo para clarificar la temática. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Solicitan se aumente su duración.

En la dictación de este curso no se aprecia ninguna debilidad. Sin embargo, la selección de algunos participantes no coincidió con sus preferencias.

155. TALLER DE ORG. PUESTO DE TRABAJO Y PROGRAMACION AGENDA

Dictado en : PTO MONTT, HOTEL SAN LUIS

Adjudicatario: PERSIST

Este curso fue óptimamente evaluado en cuanto a las siguientes variables: programa llevado a cabo, el desempeño del instructor Victor López, la motivación de los participantes y el uso de materiales didácticos o transparencias. Se aprecia claridad en la exposición y mucho conocimiento por parte del docente. El recinto seleccionado fue muy cómodo y adecuado. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 96 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Los participantes proponen dictar el curso en forma más profunda y extensa. Sugieren una metodología menos teórica y más práctica, tipo taller y la opción de asistir a más cursos por año.

Este curso no se supervisó.

156. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en : STGO, INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Adjudicatario: IEJ

Muy buen curso; presenta como fortalezas específicas el desempeño, empatía y calidad docente de los instructores (M. Rosa Kistteiner, M Carroza) quienes fueron excelentemente evaluados. También la organización y el programa fueron muy buenos, pero se sugiere mayor pertinencia a las necesidades de los participantes. La sala donde se dictó el curso fue buena, pero la posición de los pizarrones respecto a los participantes no era la más adecuada y los medios de instrucción utilizados fueron excelentes. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso aunque su participación en éste no fue óptima.

Francisca Pérez fue bien evaluada pero se recomienda utilizar una metodología más participativa y motivante.

157. ETICA FUNCIONARIA Y SITUACIONES CONFLICTIVAS

Dictado en : CONCEPCION, ASOC. CHILENA DE SEGURIDAD

Adjudicatario: V. STENGER Y EQUIPO

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas en casi todas las variables medidas. La organización del tiempo y administración del curso, el envío de materiales antes del inicio del curso, la calidad docente de V. Stenger, F. Valenzuela y E. Galvez, y la metodología de enseñanza por ellos utilizada, los medios y materiales didácticos utilizados y motivación de los participantes. El recinto seleccionado fue bueno. El 94,7 % de ellos quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. Este curso no fue supervisado.

158. LA JURISDICCION VOLUNTARIA

Dictado en : STGO, HOTEL CONDE DE ANSUREZ

Adjudicatario: INSTITUTO PROFESIONAL VALLE CENTRAL

Todas las variables (organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, desempeño y metodología de enseñanza de los instructores Rodrigo Cerda, Luis Lozano y Moisés Muñoz, el desempeño de los participantes, recinto y medios y materiales didácticos utilizados) fueron excelentemente calificadas. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y la excelencia del equipo docente quienes fueron además muy abiertos y respetuosos de la opinión de los participantes. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. Este curso no fue supervisado, pero fue uno de los cinco mejor evaluados de este mes.

159. NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION Y DERECHO SUCESORIO

Dictado en : ANTOFAGASTA, HOTEL DE ANTOFAGASTA

Adjudicatario: MONTERO, MUÑOZ Y PIZARRO

Curso bien evaluado por los instructores Marcelo Montero, Andrea Muñoz y Carlos Pizarro. en cuanto a la organización, el cumplimiento del programa, y el recinto utilizado. Se recomienda hacer uso de material didáctico y transparencias para aumentar el grado de comprensión y recordación de contenidos por parte de los participantes.

No se cuenta con datos de los participantes ni del supervisor.

160. PRINCIPALES CONTENIDOS DEL NUEVO PROCESO PENAL

Dictado en : VALPO, UNIVERSIDAD DE VALPO

Adjudicatario: IEJ

Excelente curso; el 100% de los participantes considera que el curso satisfizo sus expectativas. Las variables (organización por parte del adjudicatario, el programa llevado a cabo, el recinto utilizado, el desempeño de los instructores M.Teresa Letelier y Mario Carroza, el desempeño e interés de los participantes, los medios y materiales didácticos utilizados) fueron muy bien calificadas. La metodología interactiva fue altamente valorada. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

161. TALLER DE DERECHO DE VISITAS

Dictado en : STGO, Instituto de Estudios Judiciales

Adjudicatario: IEJ

Muy buen curso, excelentemente evaluado en casi todas sus variables (organización por parte del adjudicatario, envío de materiales previo inicio del curso, programa llevado a cabo, calidad de medios y materiales utilizados, excelente desempeño, amenidad y capacidad de motivación de los

participantes por parte de las instructoras Alba Llanos y Patricia Vidal. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

El recinto fue regular en cuanto a su luminosidad y aislamiento de ruido. Se sugiere utilizar transparencias para destacar las ideas clave e incrementar el aprendizaje.

162. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO LABORAL II

Dictado en : TEMUCO, UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Adjudicatario: UC DE TEMUCO

Este curso fue óptimamente evaluado por los participantes, siendo uno de los cinco mejor evaluados de septiembre. El 100% quedó muy satisfecho. Se destaca el óptimo desempeño y dominio de la temática de ambos instructores Sres. Iván Díaz y Víctor Reyes. La organización por parte de los instructores, el programa llevado a cabo, y el buen desempeño y grado de motivación del grupo curso. La metodología y el recinto seleccionado. La calidad de los medios y materiales utilizados fue excelente. La información remitida por la Academia Judicial fue considerada excelente.

163. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN DERECHO PENAL II

Dictado en : STGO, INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue muy bien evaluado por los participantes. A su vez, los instructores Sres Eduardo Sepúlveda y Felipe Caballero evaluaron como muy buena la participación y compromiso de los alumnos.

Se aprecian aspectos destacables como el excelente desempeño del equipo docente y la metodología aplicada, el cumplimiento del programa de la Academia, el recinto utilizado era muy bueno y acogedor. Evaluaron en forma excelente la información remitida por la Academia. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: la calidad de los materiales didácticos utilizados fue buena, sin embargo no se hizo uso de transparencias para destacar las ideas más relevantes y facilitar el aprendizaje a largo plazo.

164. TALLER DE NORMATIVA BÁSICA Y PROCEDIMIENTO EN LEGISLACION DE MENORES

Dictado en : STGO, INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Adjudicatario: IEJ

Este curso fue excelentemente calificado, y en forma bastante homogénea en las siguientes variables: la organización y envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, la motivación y el desempeño de los participantes, el uso de medios y excelentes materiales didácticos. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente, así como la información entregada por el adjudicatario. Cabe señalar la alta calidad docente y claridad de los cuatro instructores M.E. Abad, Luz M. Barceló, Norma Sierralta y Ursula Sterndorff, quienes constituyeron un equipo de calidad, armónico y afiatado. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso.

Debilidades: el equipamiento del recinto seleccionado fue considerado regular.

165. DEBIDO PROCESO

Dictado en : STGO, UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

Adjudicatario: UDP

Se aprecian entre las fortalezas del curso: el excelente desempeño de los instructores Jorge Mera y Alex Carocca, su claridad explicativa y metodología utilizada; Cristian Rego fue bien evaluado pero se aprecia menor dominio de la temática y capacidad de motivar. El desempeño de los participantes, el recinto, la organización, el programa llevado a cabo, y los casos de apoyo didáctico (aunque no se usaron transparencias para facilitar la retención de lo aprendido). El 95,8% de los participantes quedó satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial y el material enviado por el adjudicatario fueron buenos.

166. DESARROLLO DE LA AUTOVALORACION Y CONTROL DEL STRESS

Dictado en : CHILLAN, HOTEL ISABEL RIQUELME

Adjudicatario: PROYECTA

Curso bien calificado presentando fortalezas en : la organización por parte del instructor Alvaro Morales, el envío de materiales previo inicio del curso, el programa llevado a cabo, el excelente desempeño y metodología del docente y la motivación de los participantes, los medios y materiales utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

El 98,7 % de los participantes quedó muy satisfecho con el curso. Solicitan se aumente la duración. Debilidades: el recinto seleccionado fue regular en cuanto a su luminosidad, aislamiento del ruido y comodidad.

167. ETICA JUDICIAL

Dictado en : STGO, COLEGIO DE ABOGADOS

Adjudicatario: LUIS BATES

Excelente curso, uno de los mejor evaluados de este mes. El 100 % de los participantes quedó muy satisfecho.

Todas las variables tuvieron una alta calificación: el cumplimiento del programa, el excelente desempeño, conocimiento y calidad docente del instructor Luis Bates y su metodología participativa y actividades desarrolladas. El buen desempeño y compromiso de los participantes, el recinto cómodo y acogedor, la excelente calidad instruccional de medios y materiales utilizados. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

No se aprecian debilidades.

168. NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO

Dictado en : STGO, INSTITUTO DE ESTUDIOS JURIDICOS

Adjudicatario: INSTITUTO DE ESTUDIOS JURIDICOS

Este curso fue excelentemente evaluado mostrando fortalezas y homogeneidad en las siguientes variables medidas: La organización y administración del curso, dominio del tema y la calidad docente del Ministro Alfredo Pfeiffer, la metodología de enseñanza, la excelente calidad de medios y materiales didácticos utilizados, la motivación de los participantes y la ubicación y comodidad del recinto seleccionado. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con este curso y con el programa de perfeccionamiento.

169. PROCEDIMIENTOS EN CORTES DE APELACIONES

Dictado en : LA SERENA, UC DEL NORTE

Adjudicatario: UC DEL NORTE

Excelente curso. Se aprecian fortalezas en todas y cada una de las variables: el excelente desempeño, claridad y amenidad de los instructores Jorge Zepeda, J. Pedro Shertzner y Carlos del Rio, así como el compromiso de los participantes, la organización y envío de materiales antes del inicio del curso, el programa llevado a cabo, y la selección del cómodo y moderno recinto donde se dictó el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100% de los participantes quedó satisfecho con el curso. Se sugiere utilizar transparencias para destacar ideas y aspectos relevantes y apoyar la retención de lo aprendido.

170. TALLER NORM. BASICA Y PROCED. EN DERECHO CIVIL

Dictado en : STGO, INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES

Adjudicatario: IEJ

Buen curso con un nivel de satisfacción de los participantes del 94,4 % .

Fortalezas: Este curso fue excelentemente evaluado en : desempeño, nivel de empatía que logró con el grupo y calidad docente de las instructoras Ana M. Cienfuego y Ana M. Gonzalez.

El programa llevado a cabo, buen desempeño y compromiso de los participantes, y excelentes medios y materiales utilizados, aunque no se utilizaron transparencias para destacar y reforzar perceptualmente aspectos claves. Se sugiere extender la duración y ofrecer el curso a funcionarios de similares. La información remitida por la Academia Judicial fue muy buena.

Debilidades: La organización por parte del adjudicatario podría mejorarse; la comodidad del recinto fue considerada regular.

171. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Dictado en : VALPO, CENTRO ALEMÁN

Adjudicatario: A Y D CONCULTORES

Este curso fue el mejor evaluado del mes de septiembre.

Se aprecian fortalezas en todas las variables medidas: excelente organización del tiempo y administración del curso, el envío de materiales antes del inicio del curso, la óptima calidad docente de Loreto Martínez y Fabiola y la metodología participativa de enseñanza por ellas aplicada, los medios y materiales didácticos utilizados y motivación de los participantes. El recinto seleccionado fue considerado excelente. El 100 % de ellos quedó muy satisfecho con el curso. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. Este curso no fue supervisado.

172. ATENCION DE PUBLICO

Dictado en : RANCAGUA, HOTEL SANTIAGO

Adjudicatario: PERSIST

Todas las variables fueron óptima y homogéneamente evaluadas: envío de materiales previo inicio curso, organización por parte del adjudicatario, programa llevado a cabo, el recinto seleccionado, la metodología, calidad docente y desempeño de la instructora Mónica Stephan, desempeño de los participantes; el material didáctico fue muy bien calificado. La información remitida por la Academia Judicial fue excelente. El 100% de los participantes quedó muy satisfecho con el curso y lo consideraron muy interesante y aplicable a todos los aspectos de su vida.

No se aprecian debilidades. Este curso no fue supervisado.

ANEXO N° 2
ADJUDICATORIOS 1999

Curso	Fecha Inicio	Fecha Termino	Ciudad	Adjudicatario
Administración de Tribunales	05/04/1999	09/04/1999	LA SERENA	BPI Consulting Group S.A.
Administración de Tribunales	15/11/1999	19/11/1999	SANTIAGO	BPI Consulting Group S.A.
Administración de Tribunales	23/08/1999	27/08/1999	TALCA	BPI Consulting Group S.A.
Adopción	23/08/1999	27/08/1999	ANTOFAGASTA	Gladys Lagos Carrasco
Adopción	13/10/1999	15/10/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Aspectos Psicológicos de la Culpabilidad Penal	24/05/1999	28/05/1999	CONCEPCION	Jaime Náquira
Atención de Público	17/05/1999	20/05/1999	ANTOFAGASTA	Proyecta Chile
Atención de Público	19/04/1999	23/04/1999	LA SERENA	ESIICA
Atención de Público	05/04/1999	09/04/1999	VALPARAISO	María Isabel Gaete Celis - V. Caballero
Atención de Público	26/04/1999	30/04/1999	SANTIAGO	Icecoop
Atención de Público	07/06/1999	11/06/1999	SANTIAGO	Proyecta Chile
Atención de Público	02/08/1999	06/08/1999	SANTIAGO	Persist
Atención de Público	04/10/1999	08/10/1999	SANTIAGO	Rigoberto Díaz
Atención de Público	13/12/1999	17/12/1999	SANTIAGO	Spes Consultores
Atención de Público	27/09/1999	01/10/1999	RANCAGUA	Persist
Atención de Público	15/11/1999	19/11/1999	CHILLAN	Icecoop
Atención de Público	22/11/1999	26/11/1999	CONCEPCION	Héctor Arratia
Atención de Público	03/05/1999	07/05/1999	VALDIVIA	Rigoberto Díaz
Atención de Público	22/11/1999	26/11/1999	PUNTA ARENAS	Proyecta Chile
Atención de Público	10/05/1999	14/05/1999	VALPARAISO	CEAL
Conciliación como Resolución alternativa de Conflictos	05/04/1999	09/04/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales
Conciliación como Resolución alternativa de Conflictos	22/11/1999	26/11/1999	PUERTO MONTE	Universidad Diego Portales
Conciliación como Resolución alternativa de Conflictos	18/10/1999	22/10/1999	SANTIAGO	Luis Rodríguez Collao - Felix Aguirre Diaz
Corrupción y Delito	31/05/1999	02/06/1999	VALDIVIA	Luis Bates
Corrupción y Delito	29/11/1999	03/12/1999	IQUIQUE	Universidad de Antofagasta
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	24/05/1999	28/05/1999	ANTOFAGASTA	Universidad de Antofagasta
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	03/05/1999	07/05/1999	VALPARAISO	Spes Consultores
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	17/05/1999	20/05/1999	SANTIAGO	EyC Estudios y Consultorias Ltda.
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	05/07/1999	09/07/1999	SANTIAGO	A y D Consultoras Asociadas
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	07/09/1999	10/09/1999	SANTIAGO	Petrasic & Asociados
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	05/04/1999	09/04/1999	TALCA	Proacción
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	19/07/1999	23/07/1999	CONCEPCION	A y D Consultoras Asociadas
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	12/04/1999	16/04/1999	TEMUCO	Proser
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	19/04/1999	23/04/1999	PUERTO MONTE	Petrasic & Asociados
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	20/09/1999	24/09/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales
Debido Proceso	08/11/1999	12/11/1999	SANTIAGO	Jorge Mera
Delitos Contra la Propiedad	02/08/1999	06/08/1999	CONCEPCION	Juan Pablo Hermsilla O.
Delitos Contra la Propiedad	21/06/1999	25/06/1999	IQUIQUE	Rodrigo Ugalde P. - Manuel Guzmán V. - A
Delitos e Infracciones Tributarias				

ANEXO N.º 2
ADJUDICATORIOS 1999

Gestión y Liderazgo en la Unidad Judicial	02/11/1999	05/11/1999	SANTIAGO	EyC Estudios y Consultorías Ltda.
Interpretación Constitucional	30/08/1999	03/09/1999	SANTIAGO	Eduardo Aldunate
Justicia y Medios de Comunicación Social	12/07/1999	16/07/1999	VALPARAISO	CEAL
Justicia y Medios de Comunicación Social	25/10/1999	29/10/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales
La Jurisdicción Voluntaria	25/10/1999	29/10/1999	IQUIQUE	Universidad de Antofagasta
La Jurisdicción Voluntaria	02/08/1999	06/08/1999	VALPARAISO	Inst. de Estudios Judiciales
La Jurisdicción Voluntaria	10/05/1999	14/05/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
La Jurisdicción Voluntaria	12/07/1999	16/07/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
La Jurisdicción Voluntaria	13/09/1999	17/09/1999	SANTIAGO	Inst. Profesional del Valle Central
La Jurisdicción Voluntaria	16/08/1999	20/08/1999	CONCEPCION	Inst. de Estudios Judiciales
Legislación Sobre Adopción Tuición y Visitas	18/10/1999	22/10/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Ley de Tráfico de Estupefacientes	24/05/1999	28/05/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Los Derechos del Niño	30/06/1999	02/07/1999	SANTIAGO	Alejandro Tsukame, Mylene Valenzuela, Fco. Maldonado
Medios de Prueba en el Procedimiento Civil	04/10/1999	08/10/1999	VALPARAISO	Inst. de Estudios Judiciales
Medios de Prueba en el Procedimiento Civil	19/04/1999	23/04/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Medios de Prueba en el Procedimiento Civil	08/11/1999	12/11/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Medios de Prueba en el Procedimiento Civil	10/05/1999	14/05/1999	TEMUCO	Universidad Católica de Temuco
Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño	14/06/1999	18/06/1999	ARICA	Universidad de Antofagasta
Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño	07/09/1999	10/09/1999	VALPARAISO	Escuela de Psicología Universidad de Valparaíso
Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño	30/06/1999	02/07/1999	SANTIAGO	Nexos S.A.
Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño	16/08/1999	20/08/1999	SANTIAGO	Petrasic & Asociados
Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño	13/10/1999	15/10/1999	SANTIAGO	ESILCA
Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño	31/05/1999	02/06/1999	TALCA	Inst. Profesional del Valle Central
Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño	12/07/1999	16/07/1999	CONCEPCION	Elite Ltda.
Normas Comunes a todo Procedimiento	17/05/1999	20/05/1999	SANTIAGO	Juan Arab
Normas Comunes a todo Procedimiento	05/07/1999	09/07/1999	SANTIAGO	Inst. Profesional del Valle Central
Normas Comunes a todo Procedimiento	20/09/1999	24/09/1999	SANTIAGO	Inst. Superior de Estudios Jurídicos
Normas Comunes a todo Procedimiento	07/06/1999	11/06/1999	TEMUCO	Asociación de Magistrados - Malleco-Cautín
Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	13/09/1999	17/09/1999	ANTOFAGASTA	Universidad Diego Portales
Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	16/08/1999	20/08/1999	VALPARAISO	Universidad de Valparaíso
Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	26/04/1999	30/04/1999	SANTIAGO	Paulina Veloso
Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	24/05/1999	28/05/1999	SANTIAGO	Inés Pardo Gutiérrez - María Soledad Quintana
Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	07/06/1999	11/06/1999	SANTIAGO	Hernán Corral
Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	27/09/1999	01/10/1999	CONCEPCION	René Ramos - Hernán Troncoso
Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	12/07/1999	16/07/1999	PUERTO MONTT	Paulina Veloso - Claudia Schmidt
Orden Público Económico y los Recursos de Amparo	26/04/1999	30/04/1999	SANTIAGO	Arturo Fermandois
Política Criminal y Persecución Penal	16/08/1999	20/08/1999	SANTIAGO	Luis Rodríguez Collao
Política Criminal y Persecución Penal	26/04/1999	30/04/1999	TEMUCO	Universidad Católica de Temuco
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	26/07/1999	30/07/1999	ANTOFAGASTA	Universidad de Antofagasta

ANEXO N° 2
ADJUDICATORIOS 1999

Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	19/07/1999	23/07/1999	LA SERENA	Alejandro Solís - Dobra Lusic
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	18/10/1999	22/10/1999	LA SERENA	Alejandro Solís - Dobra Lusic
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	13/09/1999	17/09/1999	VALPARAISO	Inst. de Estudios Judiciales
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	08/11/1999	12/11/1999	VALPARAISO	Inst. de Estudios Judiciales
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	31/05/1999	02/06/1999	SANTIAGO	Alejandro Solís - Dobra Lusic
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	21/06/1999	25/06/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	23/08/1999	27/08/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	04/10/1999	08/10/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	13/12/1999	17/12/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	07/06/1999	11/06/1999	CONCEPCION	Inst. de Estudios Judiciales
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	12/07/1999	16/07/1999	TEMUCO	Asociación de Magistrados - Malleco-Cautín
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	08/11/1999	12/11/1999	TEMUCO	Asociación de Magistrados - Malleco-Cautín
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	05/07/1999	09/07/1999	PUERTO MONTT	Asociación de Magistrados - Malleco-Cautín
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	12/07/1999	16/07/1999	IQUIQUE	R. Blanco - A. Carocca - C. Riego
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	07/09/1999	10/09/1999	VALPARAISO	R. Tavolari - J. Bofill
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	21/06/1999	25/06/1999	SANTIAGO	R. Blanco - J. Bofill
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	27/09/1999	01/10/1999	SANTIAGO	R. Blanco - R. Tavolari
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	25/10/1999	29/10/1999	SANTIAGO	R. Blanco - R. Tavolari
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	29/11/1999	03/12/1999	SANTIAGO	R. Tavolari - J. Bofill
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	30/08/1999	03/09/1999	CONCEPCION	R. Blanco - J. Bofill
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	13/12/1999	17/12/1999	VALDIVIA	R. Tavolari - J. Bofill
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	21/06/1999	25/06/1999	SANTIAGO	Ramón Domínguez - Carmen Domínguez
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	20/09/1999	24/09/1999	LA SERENA	Universidad Católica del Norte
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	05/04/1999	09/04/1999	SANTIAGO	Inst. Superior de Estudios Jurídicos
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	26/07/1999	30/07/1999	SANTIAGO	Lamberto Cisternas y Equipo
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	09/08/1999	13/08/1999	SANTIAGO	Inst. Superior de Estudios Jurídicos
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	18/10/1999	22/10/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	29/11/1999	03/12/1999	SANTIAGO	Lamberto Cisternas y Equipo
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	22/11/1999	26/11/1999	TALCA	Universidad de Talca
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	03/05/1999	07/05/1999	CONCEPCION	Nibaldo Segura Peña
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	02/11/1999	05/11/1999	PUERTO MONTT	Nibaldo Segura Peña
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	19/07/1999	23/07/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales
Razonamiento Judicial	04/10/1999	08/10/1999	VALPARAISO	Rosa Osorio
Recursos Humanos	27/09/1999	01/10/1999	IQUIQUE	Universidad de Antofagasta
Redacción de Actuaciones Judiciales	16/08/1999	20/08/1999	ANTOFAGASTA	Universidad de Antofagasta
Redacción de Actuaciones Judiciales	18/10/1999	22/10/1999	VALPARAISO	Patricio Alejandro Durán Kokisch
Redacción de Actuaciones Judiciales	09/08/1999	13/08/1999	VALPARAISO	Patricio Alejandro Durán Kokisch
Redacción de Actuaciones Judiciales	26/04/1999	30/04/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Redacción de Actuaciones Judiciales	14/06/1999	18/06/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales

ANEXO N° 2
ADJUDICATORIOS 1999

Delitos e Infracciones Tributarias	09/08/1999	13/08/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales
Delitos Sexuales	02/08/1999	06/08/1999	SANTIAGO	Universidad Central de Chile
Derecho de Aguas	02/08/1999	06/08/1999	SANTIAGO	Universidad de Atacama
Derecho de Menores, Abandono y Maltrato Infantil	07/09/1999	10/09/1999	SANTIAGO	Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia - Paica
Derecho de Menores, Abandono y Maltrato Infantil	26/07/1999	30/07/1999	CONCEPCION	Inst. de Estudios Judiciales
Desarrollo de la Autovaloración; Control del Strees	26/04/1999	30/04/1999	ARICA	Universidad de Antofagasta
Desarrollo de la Autovaloración; Control del Strees	30/06/1999	02/07/1999	COPIAPO	Procesum Ltda.
Desarrollo de la Autovaloración; Control del Strees	17/05/1999	20/05/1999	LA SERENA	Edycap Ltda.
Desarrollo de la Autovaloración; Control del Strees	31/05/1999	02/06/1999	VALPARAISO	Proaccion
Desarrollo de la Autovaloración; Control del Strees	12/04/1999	16/04/1999	SANTIAGO	Nexas S.A.
Desarrollo de la Autovaloración; Control del Strees	24/05/1999	28/05/1999	SANTIAGO	Rigoberto Diaz
Desarrollo de la Autovaloración; Control del Strees	26/07/1999	30/07/1999	SANTIAGO	Cenac S.A.
Desarrollo de la Autovaloración; Control del Strees	09/08/1999	13/08/1999	SANTIAGO	Capacituc S.A.
Desarrollo de la Autovaloración; Control del Strees	27/09/1999	01/10/1999	SANTIAGO	Proaccion
Desarrollo de la Autovaloración; Control del Strees	15/11/1999	19/11/1999	SANTIAGO	Consultora Anguita & Asoc. S.A.
Desarrollo de la Autovaloración; Control del Strees	20/09/1999	24/09/1999	CHILLAN	Proyecta Chile
Desarrollo de la Autovaloración; Control del Strees	04/10/1999	08/10/1999	CONCEPCION	Proyecta Chile
Desarrollo de la Autovaloración; Control del Strees	26/04/1999	30/04/1999	VALDIVIA	Proser
Desarrollo de la Autovaloración; Control del Strees	29/11/1999	03/12/1999	COYHAIQUE	Proser
Desarrollo de la Autovaloración; Control del Strees	05/07/1999	09/07/1999	ARICA	Petrasic & Asociados
Desarrollo Personal	31/05/1999	02/06/1999	LA SERENA	Petrasic & Asociados
Desarrollo Personal	23/08/1999	27/08/1999	SANTIAGO	INACAP
Desarrollo Personal	18/10/1999	22/10/1999	SANTIAGO	INACAP
Desarrollo Personal	13/12/1999	17/12/1999	SANTIAGO	Capacituc S.A.
Desarrollo Personal	17/05/1999	20/05/1999	TEMUCO	ESIICA
Desarrollo Personal	10/05/1999	14/05/1999	ANTOFAGASTA	Universidad de Antofagasta
Etica Funcionaria y Situaciones Conflictivas	05/07/1999	09/07/1999	VALPARAISO	Enrique Aimone - Paulina Gómez
Etica Funcionaria y Situaciones Conflictivas	07/06/1999	11/06/1999	SANTIAGO	ESIICA
Etica Funcionaria y Situaciones Conflictivas	02/08/1999	06/08/1999	SANTIAGO	Victor Stenger y Equipo
Etica Funcionaria y Situaciones Conflictivas	02/11/1999	05/11/1999	SANTIAGO	Enrique Aimone - Paulina Gómez
Etica Funcionaria y Situaciones Conflictivas	13/09/1999	17/09/1999	CONCEPCION	Victor Stenger y Equipo
Etica Funcionaria y Situaciones Conflictivas	03/05/1999	07/05/1999	PUERTO MONTT	ESIICA
Etica Funcionaria y Situaciones Conflictivas	30/06/1999	02/07/1999	SANTIAGO	Enrique Aimone - Paulina Gómez
Etica Judicial	20/09/1999	24/09/1999	SANTIAGO	Luis Bates
Etica Judicial	02/08/1999	06/08/1999	VALDIVIA	Enrique Aimone - Paulina Gómez
Etica Judicial	31/05/1999	02/06/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales
Extension de la Competencia	04/10/1999	08/10/1999	SANTIAGO	PREVIF-Fund. para la Prevención de la V.I.
Factores de la Violencia Intrafamiliar	26/04/1999	30/04/1999	PUERTO MONTT	Universidad Diego Portales
Factores de la Violencia Intrafamiliar	08/11/1999	12/11/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales

ANEXO N° 2
ADJUDICATORIOS 1999

Redacción de Actuaciones Judiciales	30/08/1999	03/09/1999	SANTIAGO	Inst. Superior de Estudios Jurídicos
Redacción de Actuaciones Judiciales	25/10/1999	29/10/1999	SANTIAGO	Inst. Superior de Estudios Jurídicos
Redacción de Actuaciones Judiciales	19/07/1999	23/07/1999	CHILLAN	ESICA
Redacción de Actuaciones Judiciales	10/05/1999	14/05/1999	CONCEPCION	ESICA
Redacción de Actuaciones Judiciales	08/11/1999	12/11/1999	CONCEPCION	ESICA
Redacción de Actuaciones Judiciales	02/08/1999	06/08/1999	VALDIVIA	ESICA
Redacción de Actuaciones Judiciales II	03/05/1999	07/05/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Redacción de Sentencias	12/04/1999	16/04/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Redacción de Sentencias	22/11/1999	26/11/1999	CHILLAN	CEAL
Relación ante un Tribunal Colegiado	18/10/1999	22/10/1999	SANTIAGO	Lamberto Cisternas y Equipo
Relaciones Interpersonales	30/08/1999	03/09/1999	IQUIQUE	Universidad de Antofagasta
Relaciones Interpersonales	13/12/1999	17/12/1999	VALPARAISO	INACAP
Relaciones Interpersonales	05/04/1999	09/04/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Relaciones Interpersonales	19/07/1999	23/07/1999	SANTIAGO	Petrasic & Asociados
Relaciones Interpersonales	04/10/1999	08/10/1999	SANTIAGO	Edycap Ltda.
Relaciones Interpersonales	09/08/1999	13/08/1999	TEMUCO	ESICA
Relaciones Interpersonales	13/10/1999	15/10/1999	VALDIVIA	Proacción
Responsabilidad del Estado	22/11/1999	26/11/1999	SANTIAGO	CEAL
Taller de Derecho de Visitas	10/05/1999	14/05/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Derecho de Visitas	13/09/1999	17/09/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Gestión Secretarial	23/08/1999	27/08/1999	LA SERENA	Proyecta Chile
Taller de Gestión Secretarial	12/04/1999	16/04/1999	SANTIAGO	INACAP
Taller de Gestión Secretarial	26/07/1999	30/07/1999	SANTIAGO	ESICA
Taller de Gestión Secretarial	18/10/1999	22/10/1999	SANTIAGO	Proyecta Chile
Taller de Gestión Secretarial	03/05/1999	07/05/1999	VALDIVIA	Management Group
Taller de Gestión Secretarial	25/10/1999	29/10/1999	COPIAPO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Gestión Secretarial	17/05/1999	20/05/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Iniciación al Poder Judicial	09/08/1999	13/08/1999	SANTIAGO	Inst. Profesional del Valle Central
Taller de Iniciación al Poder Judicial	02/11/1999	05/11/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Iniciación al Poder Judicial	31/05/1999	02/06/1999	PUERTO MONTT	Nibaldo Segura Peña
Taller de Normativa Básica y Proced. en Legis. de Menores	27/09/1999	01/10/1999	ANTOFAGASTA	Universidad de Antofagasta
Taller de Normativa Básica y Proced. en Legis. de Menores	07/06/1999	11/06/1999	VALPARAISO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en Legis. de Menores	19/04/1999	23/04/1999	SANTIAGO	Fundación DEM
Taller de Normativa Básica y Proced. en Legis. de Menores	21/06/1999	25/06/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en Legis. de Menores	13/09/1999	17/09/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en Legis. de Menores	02/08/1999	06/08/1999	TALCA	Universidad de Talca
Taller de Normativa Básica y Proced. en Legis. de Menores	15/11/1999	19/11/1999	CONCEPCION	Irma Bavestrello Bontá
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Civil	13/12/1999	17/12/1999	ARICA	Universidad de Antofagasta
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Civil	12/07/1999	16/07/1999	VALPARAISO	Iridec

ANEXO N° 2
ADJUDICATORIOS 1999

Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Civil	26/04/1999	30/04/1999	SANTIAGO	René Jorquera Lorca
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Civil	21/06/1999	25/06/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Civil	20/09/1999	24/09/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Civil	29/11/1999	03/12/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Civil	12/04/1999	16/04/1999	CONCEPCION	Universidad Católica de Temuco
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Civil	02/08/1999	06/08/1999	PUERTO MONTT	Asociación de Magistrados - Malleco-Cautín
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Laboral	14/06/1999	18/06/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Laboral	16/08/1999	20/08/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Laboral	05/07/1999	09/07/1999	TALCA	Universidad de Talca
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Laboral II	12/04/1999	16/04/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Laboral II	25/10/1999	29/10/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Laboral II	13/09/1999	17/09/1999	TEMUCO	Universidad Católica de Temuco
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Penal II	30/06/1999	02/07/1999	VALPARAISO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Penal II	17/05/1999	20/05/1999	SANTIAGO	Alejandro Solís - Dobra Lusic
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Penal II	05/07/1999	09/07/1999	SANTIAGO	Inst. Superior de Estudios Jurídicos
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Penal II	23/08/1999	27/08/1999	SANTIAGO	Inst. Superior de Estudios Jurídicos
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Penal II	13/09/1999	17/09/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Penal II	22/11/1999	26/11/1999	SANTIAGO	Alejandro Solís - Dobra Lusic
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Penal II	07/09/1999	10/09/1999	TALCA	Universidad de Talca
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Penal II	14/06/1999	18/06/1999	VALDIVIA	Universidad Católica de Temuco
Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda	26/07/1999	30/07/1999	ANTOFAGASTA	Serv. de Estudios y Desarrollo Profesional Ltda.
Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda	10/05/1999	14/05/1999	VALPARAISO	INACAP
Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda	05/04/1999	09/04/1999	SANTIAGO	Persist
Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda	16/08/1999	20/08/1999	SANTIAGO	Serv. de Estudios y Desarrollo Profesional Ltda.
Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda	29/11/1999	03/12/1999	SANTIAGO	EyC Estudios y Consultorías Ltda.
Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda	17/05/1999	20/05/1999	CHILLAN	Caser
Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda	07/09/1999	10/09/1999	PUERTO MONTT	Persist
Tipos de Procedimientos de la Ley 19,366	13/10/1999	15/10/1999	ARICA	Miguel Eduardo Vásquez Plaza
Tipos de Procedimientos de la Ley 19,366	30/06/1999	02/07/1999	IQUIQUE	Miguel Eduardo Vásquez Plaza
Tipos de Procedimientos de la Ley 19,366	17/05/1999	20/05/1999	VALPARAISO	Beatriz Pedrals García de Cortázar y Otros
Tipos de Procedimientos de la Ley 19,366	10/05/1999	14/05/1999	SANTIAGO	Inst. Profesional del Valle Central
Tipos de Procedimientos de la Ley 19,366	14/06/1999	18/06/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Tipos de Procedimientos de la Ley 19,366	12/07/1999	16/07/1999	SANTIAGO	Inst. Profesional del Valle Central
Tipos de Procedimientos de la Ley 19,366	30/08/1999	03/09/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Tipos de Procedimientos de la Ley 19,366	15/11/1999	19/11/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Tipos de Procedimientos de la Ley 19,366	13/12/1999	17/12/1999	SANTIAGO	Beatriz Pedrals García de Cortázar y Otros
Tipos de Procedimientos de la Ley 19,366	09/08/1999	13/08/1999	CONCEPCION	Jacqueline Rencoret M - Lautaro Vera U.
Valoración o Apreciación de la Prueba	12/07/1999	16/07/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales
Violencia Intrafamiliar	26/04/1999	30/04/1999	ANTOFAGASTA	A y D Consultoras Asociadas

ANEXO N° 2
ADJUDICATORIOS 1999

Violencia Intrafamiliar	20/09/1999	24/09/1999	VALPARAISO	A y D Consultoras Asociadas
Violencia Intrafamiliar	10/05/1999	14/05/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales
Violencia Intrafamiliar	12/07/1999	16/07/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Violencia Intrafamiliar	07/09/1999	10/09/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Violencia Intrafamiliar	08/11/1999	12/11/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Violencia Intrafamiliar	18/10/1999	22/10/1999	TEMUCO	Asociación de Magistrados - Malleco-Cautín
Violencia Intrafamiliar	13/12/1999	17/12/1999	PUERTO MONTE	Ruby Alvear Miranda - Patricio Inzunza Scheel

ADJUDICATORIOS 1999

Curso	Fecha Inicio	Fecha Termino	Ciudad	Adjudicatario
Administración de Tribunales	05/04/1999	09/04/1999	LA SERENA	BPI Consulting Group S.A.
Administración de Tribunales	15/11/1999	19/11/1999	SANTIAGO	BPI Consulting Group S.A.
Administración de Tribunales	23/08/1999	27/08/1999	TALCA	BPI Consulting Group S.A.
Adopción	23/08/1999	27/08/1999	ANTOFAGASTA	Gladys Lagos Carrasco
Adopción	13/10/1999	15/10/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Aspectos Psicológicos de la Culpabilidad Penal	24/05/1999	28/05/1999	CONCEPCION	Jaime Náquira
Atención de Público	17/05/1999	20/05/1999	ANTOFAGASTA	Proyecta Chile
Atención de Público	19/04/1999	23/04/1999	LA SERENA	ESILCA
Atención de Público	05/04/1999	09/04/1999	VALPARAISO	Maria Isabel Gaete Celis - V. Caballero
Atención de Público	26/04/1999	30/04/1999	SANTIAGO	Icecoop
Atención de Público	07/06/1999	11/06/1999	SANTIAGO	Proyecta Chile
Atención de Público	02/08/1999	06/08/1999	SANTIAGO	Persist
Atención de Público	04/10/1999	08/10/1999	SANTIAGO	Rigoberto Díaz
Atención de Público	13/12/1999	17/12/1999	SANTIAGO	Spes Consultores
Atención de Público	27/09/1999	01/10/1999	RANCAGUA	Persist
Atención de Público	15/11/1999	19/11/1999	CHILLAN	Icecoop
Atención de Público	22/11/1999	26/11/1999	CONCEPCION	Héctor Arratia
Atención de Público	03/05/1999	07/05/1999	VALDIVIA	Rigoberto Díaz
Atención de Público	22/11/1999	26/11/1999	PUNTA ARENAS	Proyecta Chile
Atención de Público	10/05/1999	14/05/1999	VALPARAISO	CEAL
Conciliación como Resolución alternativa de Conflictos	05/04/1999	09/04/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales
Conciliación como Resolución alternativa de Conflictos	22/11/1999	26/11/1999	PUERTO MONTT	Universidad Diego Portales
Conciliación como Resolución alternativa de Conflictos	18/10/1999	22/10/1999	SANTIAGO	Luis Rodríguez Collao - Felix Aguirre Díaz
Corrupción y Delito	31/05/1999	02/06/1999	VALDIVIA	Luis Bates
Corrupción y Delito	29/11/1999	03/12/1999	IQUIQUE	Universidad de Antofagasta
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	24/05/1999	28/05/1999	ANTOFAGASTA	Universidad de Antofagasta
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	03/05/1999	07/05/1999	VALPARAISO	Spes Consultores
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	17/05/1999	20/05/1999	SANTIAGO	EyC Estudios y Consultorias Ltda.
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	05/07/1999	09/07/1999	SANTIAGO	A y D Consultoras Asociadas
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	07/09/1999	10/09/1999	SANTIAGO	Petrasic & Asociados
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	05/04/1999	09/04/1999	TALCA	Proacción
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	19/07/1999	23/07/1999	CONCEPCION	A y D Consultoras Asociadas
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	12/04/1999	16/04/1999	TEMUCO	Proser
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	19/04/1999	23/04/1999	PUERTO MONTT	Petrasic & Asociados
Crecimiento Personal, Creatividad y Autoafirmación	20/09/1999	24/09/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales
Debido Proceso	08/11/1999	12/11/1999	SANTIAGO	Jorge Mera
Delitos Contra la Propiedad	02/08/1999	06/08/1999	CONCEPCION	Juan Pablo Hermosilla O
Delitos Contra la Propiedad	21/06/1999	25/06/1999	IQUIQUE	Rodrigo Ugalde P. - Manuel Guzmán V. - Alejandro Dur

ADJUDICATORIOS 1999

Delitos e Infracciones Tributarias	09/08/1999	13/08/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales
Delitos Sexuales	02/08/1999	06/08/1999	SANTIAGO	Universidad Central de Chile
Derecho de Aguas	02/08/1999	06/08/1999	SANTIAGO	Universidad de Atacama
Derecho de Menores, Abandono y Maltrato Infantil	07/09/1999	10/09/1999	SANTIAGO	Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia - Paicabi
Derecho de Menores, Abandono y Maltrato Infantil	26/07/1999	30/07/1999	CONCEPCION	Inst. de Estudios Judiciales
Desarrollo de la Autovvaloración; Control del Strees	26/04/1999	30/04/1999	ARICA	Universidad de Antofagasta
Desarrollo de la Autovvaloración; Control del Strees	30/06/1999	02/07/1999	COPIAPO	Procesum Ltda.
Desarrollo de la Autovvaloración; Control del Strees	17/05/1999	20/05/1999	LA SERENA	Edycap Ltda.
Desarrollo de la Autovvaloración; Control del Strees	31/05/1999	02/06/1999	VALPARAISO	Proacción
Desarrollo de la Autovvaloración; Control del Strees	12/04/1999	16/04/1999	SANTIAGO	Nexos S.A.
Desarrollo de la Autovvaloración; Control del Strees	24/05/1999	28/05/1999	SANTIAGO	Rigoberto Díaz
Desarrollo de la Autovvaloración; Control del Strees	26/07/1999	30/07/1999	SANTIAGO	Cenac S.A.
Desarrollo de la Autovvaloración; Control del Strees	09/08/1999	13/08/1999	SANTIAGO	Capacituc S.A.
Desarrollo de la Autovvaloración; Control del Strees	27/09/1999	01/10/1999	SANTIAGO	Proacción
Desarrollo de la Autovvaloración; Control del Strees	15/11/1999	19/11/1999	SANTIAGO	Consultora Anguita & Asoc. S.A.
Desarrollo de la Autovvaloración; Control del Strees	20/09/1999	24/09/1999	CHILLAN	Proyecta Chile
Desarrollo de la Autovvaloración; Control del Strees	04/10/1999	08/10/1999	CONCEPCION	Proyecta Chile
Desarrollo de la Autovvaloración; Control del Strees	26/04/1999	30/04/1999	VALDIVIA	Proser
Desarrollo de la Autovvaloración; Control del Strees	29/11/1999	03/12/1999	COYHAIQUE	Proser
Desarrollo Personal	05/07/1999	09/07/1999	ARICA	Petrasic & Asociados
Desarrollo Personal	31/05/1999	02/06/1999	LA SERENA	Petrasic & Asociados
Desarrollo Personal	23/08/1999	27/08/1999	SANTIAGO	INACAP
Desarrollo Personal	18/10/1999	22/10/1999	SANTIAGO	INACAP
Desarrollo Personal	13/12/1999	17/12/1999	SANTIAGO	Capacituc S.A.
Desarrollo Personal	17/05/1999	20/05/1999	TEMUCO	ESILCA
Etica Funcionaria y Situaciones Conflictivas	10/05/1999	14/05/1999	ANTOFAGASTA	Universidad de Antofagasta
Etica Funcionaria y Situaciones Conflictivas	05/07/1999	09/07/1999	VALPARAISO	Enrique Aimone - Paulina Gómez
Etica Funcionaria y Situaciones Conflictivas	07/06/1999	11/06/1999	SANTIAGO	ESILCA
Etica Funcionaria y Situaciones Conflictivas	02/08/1999	06/08/1999	SANTIAGO	Victor Stenger y Equipo
Etica Funcionaria y Situaciones Conflictivas	02/11/1999	05/11/1999	SANTIAGO	Enrique Aimone - Paulina Gómez
Etica Funcionaria y Situaciones Conflictivas	13/09/1999	17/09/1999	CONCEPCION	Victor Stenger y Equipo
Etica Funcionaria y Situaciones Conflictivas	03/05/1999	07/05/1999	PUERTO MONTT	ESILCA
Etica Judicial	30/06/1999	02/07/1999	SANTIAGO	Enrique Aimone - Paulina Gómez
Etica Judicial	20/09/1999	24/09/1999	SANTIAGO	Luis Bates
Etica Judicial	02/08/1999	06/08/1999	VALDIVIA	Enrique Aimone - Paulina Gómez
Extensión de la Competencia	31/05/1999	02/06/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales
Factores de la Violencia Intrafamiliar	04/10/1999	08/10/1999	SANTIAGO	PREVIF-Fund. para la Prevención de la V.I.
Factores de la Violencia Intrafamiliar	26/04/1999	30/04/1999	PUERTO MONTT	Universidad Diego Portales
Fraudes Patrimoniales	08/11/1999	12/11/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales

ADJUDICATORIOS 1999

Gestión y Liderazgo en la Unidad Judicial	02/11/1999	05/11/1999	SANTIAGO	EYC Estudios y Consultorias Ltda.
Interpretación Constitucional	30/08/1999	03/09/1999	SANTIAGO	Eduardo Aldunate
Justicia y Medios de Comunicación Social	12/07/1999	16/07/1999	VALPARAISO	CEAL
Justicia y Medios de Comunicación Social	25/10/1999	29/10/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales
La Jurisdicción Voluntaria	25/10/1999	29/10/1999	IQUIQUE	Universidad de Antofagasta
La Jurisdicción Voluntaria	02/08/1999	06/08/1999	VALPARAISO	Inst. de Estudios Judiciales
La Jurisdicción Voluntaria	10/05/1999	14/05/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
La Jurisdicción Voluntaria	12/07/1999	16/07/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
La Jurisdicción Voluntaria	13/09/1999	17/09/1999	SANTIAGO	Inst. Profesional del Valle Central
La Jurisdicción Voluntaria	16/08/1999	20/08/1999	CONCEPCION	Inst. de Estudios Judiciales
Legislación Sobre Adopción Tuición y Visitas	18/10/1999	22/10/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Ley de Tráfico de Estupefacientes	24/05/1999	28/05/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Los Derechos del Niño	30/06/1999	02/07/1999	SANTIAGO	Alejandro Tsukame, Mylene Valenzuela, Fco. Maldonado
Medios de Prueba en el Procedimiento Civil	04/10/1999	08/10/1999	VALPARAISO	Inst. de Estudios Judiciales
Medios de Prueba en el Procedimiento Civil	19/04/1999	23/04/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Medios de Prueba en el Procedimiento Civil	08/11/1999	12/11/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Medios de Prueba en el Procedimiento Civil	10/05/1999	14/05/1999	TEMUCO	Inst. de Estudios Judiciales
Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño	14/06/1999	18/06/1999	ARICA	Universidad Católica de Temuco
Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño	07/09/1999	10/09/1999	VALPARAISO	Universidad de Antofagasta
Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño	30/06/1999	02/07/1999	SANTIAGO	Escuela de Psicología Universidad de Valparaíso
Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño	16/08/1999	20/08/1999	SANTIAGO	Nexos S.A.
Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño	13/10/1999	15/10/1999	SANTIAGO	Peitracic & Asociados
Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño	31/05/1999	02/06/1999	TALCA	ESILCA
Motivación Interna y Eficiencia en el Desempeño	12/07/1999	16/07/1999	CONCEPCION	Inst. Profesional del Valle Central
Normas Comunes a todo Procedimiento	17/05/1999	20/05/1999	SANTIAGO	Elite Ltda.
Normas Comunes a todo Procedimiento	05/07/1999	09/07/1999	SANTIAGO	Juan Arab
Normas Comunes a todo Procedimiento	20/09/1999	24/09/1999	SANTIAGO	Inst. Profesional del Valle Central
Normas Comunes a todo Procedimiento	07/06/1999	11/06/1999	TEMUCO	Inst. Superior de Estudios Jurídicos
Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	13/09/1999	17/09/1999	ANTOFAGASTA	Asociación de Magistrados - Malleco-Cautín
Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	16/08/1999	20/08/1999	VALPARAISO	Universidad Diego Portales
Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	26/04/1999	30/04/1999	SANTIAGO	Universidad de Valparaíso
Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	24/05/1999	28/05/1999	SANTIAGO	Paulina Veloso
Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	07/06/1999	11/06/1999	SANTIAGO	Inés Pardo Gutiérrez - María Soledad Quintana
Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	27/09/1999	01/10/1999	CONCEPCION	Hernán Corral
Nueva Normativa en Materia de Filiación y Derecho Sucesorio	12/07/1999	16/07/1999	PUERTO MONTT	René Ramos - Hernán Troncoso
Orden Público Económico y los Recursos de Amparo	26/04/1999	30/04/1999	SANTIAGO	Paulina Veloso - Claudia Schmidt
Política Criminal y Persecución Penal	16/08/1999	20/08/1999	SANTIAGO	Arturo Fermandois
Política Criminal y Persecución Penal	26/04/1999	30/04/1999	TEMUCO	Luis Rodríguez Collao
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	26/07/1999	30/07/1999	ANTOFAGASTA	Universidad Católica de Temuco
				Universidad de Antofagasta

ADJUDICATORIOS 1999

Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	19/07/1999	23/07/1999	LA SERENA	Alejandro Solís - Dobra Lusic
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	18/10/1999	22/10/1999	LA SERENA	Alejandro Solís - Dobra Lusic
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	13/09/1999	17/09/1999	VALPARAISO	Inst. de Estudios Judiciales
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	08/11/1999	12/11/1999	VALPARAISO	Inst. de Estudios Judiciales
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	31/05/1999	02/06/1999	SANTIAGO	Alejandro Solís - Dobra Lusic
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	21/06/1999	25/06/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	23/08/1999	27/08/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	04/10/1999	08/10/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	13/12/1999	17/12/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	07/06/1999	11/06/1999	CONCEPCION	Inst. de Estudios Judiciales
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	12/07/1999	16/07/1999	TEMUCO	Asociación de Magistrados - Malleco-Cautín
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	08/11/1999	12/11/1999	TEMUCO	Asociación de Magistrados - Malleco-Cautín
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	05/07/1999	09/07/1999	PUERTO MONTT	Asociación de Magistrados - Malleco-Cautín
Principales Contenidos del Nuevo Proceso Penal	12/07/1999	16/07/1999	IQUIQUE	R. Blanco - A. Carocca - C. Riego
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	07/09/1999	10/09/1999	VALPARAISO	R. Tavolari - J. Bofill
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	21/06/1999	25/06/1999	SANTIAGO	R. Blanco - J. Bofill
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	27/09/1999	01/10/1999	SANTIAGO	R. Blanco - R. Tavolari
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	25/10/1999	29/10/1999	SANTIAGO	R. Blanco - R. Tavolari
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	29/11/1999	03/12/1999	SANTIAGO	R. Tavolari - J. Bofill
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	30/08/1999	03/09/1999	CONCEPCION	R. Blanco - J. Bofill
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	13/12/1999	17/12/1999	VALDIVIA	R. Tavolari - J. Bofill
Principios Orientadores del Nuevo Proceso Penal	21/06/1999	25/06/1999	SANTIAGO	Ramón Domínguez - Carmen Domínguez
Procedencia y Evaluación del Daño Moral	20/09/1999	24/09/1999	LA SERENA	Universidad Católica del Norte
Procedimientos en Cortes de Apelaciones	05/04/1999	09/04/1999	SANTIAGO	Inst. Superior de Estudios Jurídicos
Procedimientos en Cortes de Apelaciones	26/07/1999	30/07/1999	SANTIAGO	Lamberto Cisternas y Equipo
Procedimientos en Cortes de Apelaciones	09/08/1999	13/08/1999	SANTIAGO	Inst. Superior de Estudios Jurídicos
Procedimientos en Cortes de Apelaciones	18/10/1999	22/10/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Procedimientos en Cortes de Apelaciones	29/11/1999	03/12/1999	SANTIAGO	Lamberto Cisternas y Equipo
Procedimientos en Cortes de Apelaciones	22/11/1999	26/11/1999	TALCA	Universidad de Talca
Procedimientos en Cortes de Apelaciones	03/05/1999	07/05/1999	CONCEPCION	Nibaldo Segura Peña
Procedimientos en Cortes de Apelaciones	02/11/1999	05/11/1999	PUERTO MONTT	Nibaldo Segura Peña
Procedimientos en Cortes de Apelaciones	19/07/1999	23/07/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales
Razonamiento Judicial	04/10/1999	08/10/1999	VALPARAISO	Rosa Osorio
Recursos Humanos	27/09/1999	01/10/1999	IQUIQUE	Universidad de Antofagasta
Redacción de Actuaciones Judiciales	16/08/1999	20/08/1999	ANTOFAGASTA	Universidad de Antofagasta
Redacción de Actuaciones Judiciales	18/10/1999	22/10/1999	VALPARAISO	Patricio Alejandro Durán Kokisch
Redacción de Actuaciones Judiciales	09/08/1999	13/08/1999	VALPARAISO	Patricio Alejandro Durán Kokisch
Redacción de Actuaciones Judiciales	26/04/1999	30/04/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Redacción de Actuaciones Judiciales	14/06/1999	18/06/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales

ADJUDICATORIOS 1999

Redacción de Actuaciones Judiciales	30/08/1999	03/09/1999	SANTIAGO	Inst. Superior de Estudios Jurídicos
Redacción de Actuaciones Judiciales	25/10/1999	29/10/1999	SANTIAGO	Inst. Superior de Estudios Jurídicos
Redacción de Actuaciones Judiciales	19/07/1999	23/07/1999	CHILLAN	ESIICA
Redacción de Actuaciones Judiciales	10/05/1999	14/05/1999	CONCEPCION	ESIICA
Redacción de Actuaciones Judiciales	08/11/1999	12/11/1999	CONCEPCION	ESIICA
Redacción de Actuaciones Judiciales	02/08/1999	06/08/1999	VALDIVIA	ESIICA
Redacción de Actuaciones Judiciales	03/05/1999	07/05/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Redacción de Actuaciones Judiciales II	12/04/1999	16/04/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Redacción de Sentencias	22/11/1999	26/11/1999	CHILLAN	CEAL
Redacción de Sentencias	18/10/1999	22/10/1999	SANTIAGO	Lamberto Cisternas y Equipo
Relación ante un Tribunal Colegiado	30/08/1999	03/09/1999	IQUIQUE	Universidad de Antofagasta
Relaciones Interpersonales	13/12/1999	17/12/1999	VALPARAISO	INACAP
Relaciones Interpersonales	05/04/1999	09/04/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Relaciones Interpersonales	19/07/1999	23/07/1999	SANTIAGO	Petrasic & Asociados
Relaciones Interpersonales	04/10/1999	08/10/1999	SANTIAGO	Edycap Ltda.
Relaciones Interpersonales	09/08/1999	13/08/1999	SANTIAGO	ESIICA
Relaciones Interpersonales	13/10/1999	15/10/1999	TEMUCO	ESIICA
Relaciones Interpersonales	22/11/1999	26/11/1999	VALDIVIA	Proacción
Responsabilidad del Estado	10/05/1999	14/05/1999	SANTIAGO	CEAL
Taller de Derecho de Visitas	13/09/1999	17/09/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Derecho de Visitas	23/08/1999	27/08/1999	LA SERENA	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Gestión Secretarial	12/04/1999	16/04/1999	SANTIAGO	Proyecta Chile
Taller de Gestión Secretarial	26/07/1999	30/07/1999	SANTIAGO	INACAP
Taller de Gestión Secretarial	18/10/1999	22/10/1999	SANTIAGO	ESIICA
Taller de Gestión Secretarial	03/05/1999	07/05/1999	SANTIAGO	Proyecta Chile
Taller de Gestión Secretarial	25/10/1999	29/10/1999	VALDIVIA	Management Group
Taller de Gestión Secretarial	17/05/1999	20/05/1999	COPIAPO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Iniciación al Poder Judicial	09/08/1999	13/08/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Iniciación al Poder Judicial	02/11/1999	05/11/1999	SANTIAGO	Inst. Profesional del Valle Central
Taller de Iniciación al Poder Judicial	31/05/1999	02/06/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Iniciación al Poder Judicial	27/09/1999	01/10/1999	PUERTO MONTT	Nibaldo Segura Pena
Taller de Normativa Básica y Proced. en Legis. de Menores	07/06/1999	11/06/1999	ANTOFAGASTA	Universidad de Antofagasta
Taller de Normativa Básica y Proced. en Legis. de Menores	19/04/1999	23/04/1999	VALPARAISO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en Legis. de Menores	21/06/1999	25/06/1999	SANTIAGO	Fundación DEM
Taller de Normativa Básica y Proced. en Legis. de Menores	13/09/1999	17/09/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en Legis. de Menores	02/08/1999	06/08/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en Legis. de Menores	15/11/1999	19/11/1999	TALCA	Universidad de Talca
Taller de Normativa Básica y Proced. en Legis. de Menores	13/12/1999	17/12/1999	CONCEPCION	Irma Bavestrello Bontá
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Civil	12/07/1999	16/07/1999	ARICA	Universidad de Antofagasta
Taller de Normativa Básica y Proced. en D° Civil			VALPARAISO	Iridec

ADJUDICATORIOS 1999

Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Civil	26/04/1999	30/04/1999	SANTIAGO	René Jorquera Lorca
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Civil	21/06/1999	25/06/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Civil	20/09/1999	24/09/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Civil	29/11/1999	03/12/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Civil	12/04/1999	16/04/1999	CONCEPCION	Universidad Católica de Temuco
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Civil	02/08/1999	06/08/1999	PUERTO MONTT	Asociación de Magistrados - Malleco-Cautín
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Laboral	14/06/1999	18/06/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Laboral	16/08/1999	20/08/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Laboral	05/07/1999	09/07/1999	TALCA	Universidad de Talca
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Laboral II	12/04/1999	16/04/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Laboral II	25/10/1999	29/10/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Laboral II	13/09/1999	17/09/1999	TEMUCO	Universidad Católica de Temuco
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Penal II	30/06/1999	02/07/1999	VALPARAISO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Penal II	17/05/1999	20/05/1999	SANTIAGO	Alejandro Solís - Dobra Lusic
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Penal II	05/07/1999	09/07/1999	SANTIAGO	Inst. Superior de Estudios Jurídicos
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Penal II	23/08/1999	27/08/1999	SANTIAGO	Inst. Superior de Estudios Jurídicos
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Penal II	13/09/1999	17/09/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Penal II	22/11/1999	26/11/1999	SANTIAGO	Alejandro Solís - Dobra Lusic
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Penal II	07/09/1999	10/09/1999	TALCA	Universidad de Talca
Taller de Normativa Básica y Proced. en Dº. Penal II	14/06/1999	18/06/1999	VALDIVIA	Universidad Católica de Temuco
Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda	26/07/1999	30/07/1999	ANTOFAGASTA	Serv. de Estudios y Desarrollo Profesional Ltda.
Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda	10/05/1999	14/05/1999	VALPARAISO	INACAP
Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda	05/04/1999	09/04/1999	SANTIAGO	Persist
Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda	16/08/1999	20/08/1999	SANTIAGO	Serv. de Estudios y Desarrollo Profesional Ltda.
Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda	29/11/1999	03/12/1999	SANTIAGO	EyC Estudios y Consultorias Ltda.
Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda	17/05/1999	20/05/1999	CHILLAN	Caser
Taller de Org. del Puesto de Trabajo y Prog. de la Agenda	07/09/1999	10/09/1999	PUERTO MONTT	Persist
Tipos de Procedimientos de la Ley 19.366	13/10/1999	15/10/1999	ARICA	Miguel Eduardo Vásquez Plaza
Tipos de Procedimientos de la Ley 19.366	30/06/1999	02/07/1999	IQUIQUE	Miguel Eduardo Vásquez Plaza
Tipos de Procedimientos de la Ley 19.366	17/05/1999	20/05/1999	VALPARAISO	Beatriz Pedrales García de Cortázar y Otros
Tipos de Procedimientos de la Ley 19.366	10/05/1999	14/05/1999	SANTIAGO	Inst. Profesional del Valle Central
Tipos de Procedimientos de la Ley 19.366	14/06/1999	18/06/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Tipos de Procedimientos de la Ley 19.366	12/07/1999	16/07/1999	SANTIAGO	Inst. Profesional del Valle Central
Tipos de Procedimientos de la Ley 19.366	30/08/1999	03/09/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Tipos de Procedimientos de la Ley 19.366	15/11/1999	19/11/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Tipos de Procedimientos de la Ley 19.366	13/12/1999	17/12/1999	SANTIAGO	Beatriz Pedrales García de Cortázar y Otros
Tipos de Procedimientos de la Ley 19.366	09/08/1999	13/08/1999	CONCEPCION	Jacqueline Rencoret M - Lautaro Vera U.
Tipos de Procedimientos de la Ley 19.366	12/07/1999	16/07/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales
Valoración o Apreciación de la Prueba	26/04/1999	30/04/1999	ANTOFAGASTA	A y D Consultoras Asociadas
Violencia Intrafamiliar				

ADJUDICATARIOS 1999

Violencia Intrafamiliar	20/09/1999	24/09/1999	VALPARAISO	A y D Consultoras Asociadas
Violencia Intrafamiliar	10/05/1999	14/05/1999	SANTIAGO	Universidad Diego Portales
Violencia Intrafamiliar	12/07/1999	16/07/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Violencia Intrafamiliar	07/09/1999	10/09/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Violencia Intrafamiliar	08/11/1999	12/11/1999	SANTIAGO	Inst. de Estudios Judiciales
Violencia Intrafamiliar	18/10/1999	22/10/1999	TEMUCO	Asociación de Magistrados - Malleco-Cautín
Violencia Intrafamiliar	13/12/1999	17/12/1999	PUERTO MONTE	Ruby Alvear Miranda - Patricio Inzunza Scheel